	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. 1628/2020 **Contratista:** **INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S**

Contrato de Interventoría No. 1871/2020 **Interventoría:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

INFORME MENSUAL No. **14** **MES O PERIODO:** ABRIL 2022

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	3
1	**INTRODUCCIÓN**		5
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		8
2.1	Localización		10
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		11
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		19
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		31
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		41
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		41
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		43
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	45
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	58
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	61
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	75
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	78
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	80
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	101
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-14	105
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		108
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	109
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	109
	• Seguimiento Programa de Obra		112
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	114
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	114
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	117
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	132
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		134
5.1	Información general del contrato		136
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		139
5.3	Informes especialistas y profesionales		146
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		193
5.5	Informe matriz de riesgos.		193
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		200
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		200
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		201
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	203
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	207
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	209
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	211
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	213
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		216
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	217
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	217
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	222
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	224
7	**Conclusiones y recomendaciones**		226
8	**Anexos**		229
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		231
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		237
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		242
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		248

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma:

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2737 de fecha 21 septiembre 2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

TRANSVERSAL DEL CARARE



INFORME MENSUAL No. 14 DE INTERVENTORÍA
ABRIL 2022

CONTRATO 1871 DE 2020
CONSORCIO REGIOCENTRAL

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

iceacsa IVICSA INGENIEROS CONSULTORES PLANES S.A.S. INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** ABRIL 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	-	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	-	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 45.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	13,06	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 34.870.610.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	3,65
	Rehabilitación	Km	3,00
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construccion			
	Mejoramiento	Km		0,60
	Rehabilitación	Km		5,93
Estructuras	Túneles			
	Puentes	Unidad		0,50
	Pontones			
Mantenimiento		Km		20,16
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 101.835.420.014,00	$ 803.583.955,00	$ 102.639.003.969,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 7.988.101.445,00		$ 7.988.101.445,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 140.598.773,00		$ 140.598.773,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 557.750.000,00	$ 105.972.500,00	$ 663.722.500,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 2.304.690.409,00		$ 2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19 (INCLUYE IVA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$ 114.060.117.096,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 4.142.612.442,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 4.142.612.442,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 44.550.141.700,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.547.135.586,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	95,50%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	90
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	143
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	94
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**233**

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **PERIODO MES:** ABRIL 2022

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020

OBJETO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

PLAZO INICIAL:	AL 31 DE JULIO DE 2022		
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	**VALOR INICIAL (incluido IVA) :**	$ 81.013.134.790,00
FECHA DE SUSPENSIÓN:	-	**VALOR ADICIONALES (incluido IVA):**	$ 33.046.982.306,00
FECHA DE REANUDACIÓN:	-	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA):**	$ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO:	-	**ANTICIPO CONCEDIDO:**	$ 45.000.000.000,00
PLAZO ACUMULADO:	13,06	**ANTICIPO AMORTIZADO:**	$ 34.870.610.112,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ruta 6207. PR 53+250. Reciclaje de pavimento existente



Ruta 6208. PR 7+020. Compactación de mezcla asfaltica tipo MDC-19 en tramo reciclado

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No. 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



1. INTRODUCCIÓN

1. INTRODUCCIÓN

El contrato 1628 de 2020, en adelante El Contrato, cuyo objeto es el: "**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja fue pactado por el INSTITUTO con el CONSORCIO MECO VIAL, en adelante El Contratista.

Se realizó Cesión del Contrato de Obra 1628 de 2020 al Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S, el 17 de septiembre del 2021.

Por el Contrato 1871 de 2020, el **CONSORCIO REGIOCENTRAL**, en adelante La Interventoría, tiene la responsabilidad de la **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2,** en la vía Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Barbosa-Tunja con las priorizaciones que se anotan en el numeral 2 de este Documento.

La supervisión del Contrato la realiza la Dirección Territorial del INVIAS de Boyacá, cuyo Director es el Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández Niño, quien funge como "Supervisor Técnico del Contrato de interventoría".

A continuación, se relacionan los formatos que hacen parte del presente informe:

- MEPI-MN1-IN-15-FR-1 Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-2 Resumen Mensual Estado General del Proyecto
- MEPI-MN1-IN-15-FR-3 Informe Semanal
- MEPI-MN1-IN-15-FR-4 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-5 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-6 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de obra

- MEPI-MN1-IN-15-FR-7 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-8 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de obra
- MEPI-MN1-IN-15-FR-9 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría
- MEPI-MN1-IN-15-FR-10 Estado General del Tiempo
- MEPI-MN1-IN-15-FR-11 Resumen Ensayos de Laboratorio
- MEPI-MN1-IN-15-FR-12 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-1IN-15-FR-14 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra.
- MEPI-MN1-IN-15-FR-15 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría
- MEPI-MN-IN-14-FR-1 Actas de Comité de Obra
- MEPI-MN-IN-14-FR-2 Actas de Reunión
- MEPI-MN-IN-2-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Obra
- MEPI-MN-IN-3-FR-1/2 Seguimiento a la inversión del Anticipo Interventoría
- MEPI-MN-IN-6-FR-1/2 Seguimiento Programa de Inversiones
- MEPI-MN-IN-9-FR-2 Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado
- MEPI-MN-IN-9-FR-3 Seguimiento al Plan de Cargas

El informe mensual No. 14 del mes de Abril del 2022 correspondiente al periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2022, incluye todo lo relacionado con el desarrollo de los contratos de obra e interventoría en el ámbito administrativo, técnico, financiero, presupuestal, jurídico, social, ambiental y predial.



2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CONTENIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
2.1 Localización
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto
2.3 Inventario y estado inicial de la vía
2.4 Características técnicas del proyecto

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1 Localización.

El Proyecto se desarrolla en el Corredor Transversal del Carare tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander esta vía hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y la costa norte de Colombia. Los tramos para intervenir son los siguientes:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri está localizada en el departamento de Santander y comunica al Magdalena medio con el centro del país. La ruta 6207 comunica la ruta 4511 en Santander con la ruta 6208 y tiene una longitud aproximada de 62 Km.
- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa está localizada en el departamento de Santander y comunica al departamento de Santander con el Departamento de Boyacá; además conecta la ruta 6207 y ruta 6209, en una longitud de 70.7 km.
- La vía 6209- Barbosa-Tunja, está localizada entre el departamento de Santander y Boyacá, en una longitud de 64 Km, se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso.

DESCRIPCION RUTAS ALCANCE DEL PROYECTO				
RUTA	ABSCISADO INICIAL	ABSCISADO FINAL	LONG. (Km)	MUNICIPIOS
6207	PR 00+000	PR 62+167	62,17	PUERTO ARAUJO - LANDAZURI
6208	PR 00+000	PR 70+000	70,00	LANDAZURI -BARBOSA
6209	PR 00+000	PR 64+000	64,00	BARBOSA-TUNJA
TOTAL KM ALCANCE DEL PROYECTO				196

Tabla No. 1. Descripción rutas alcance del proyecto
Fuente: Elaboración propia

En La Ilustración No. 1 se presenta localización general del Proyecto.

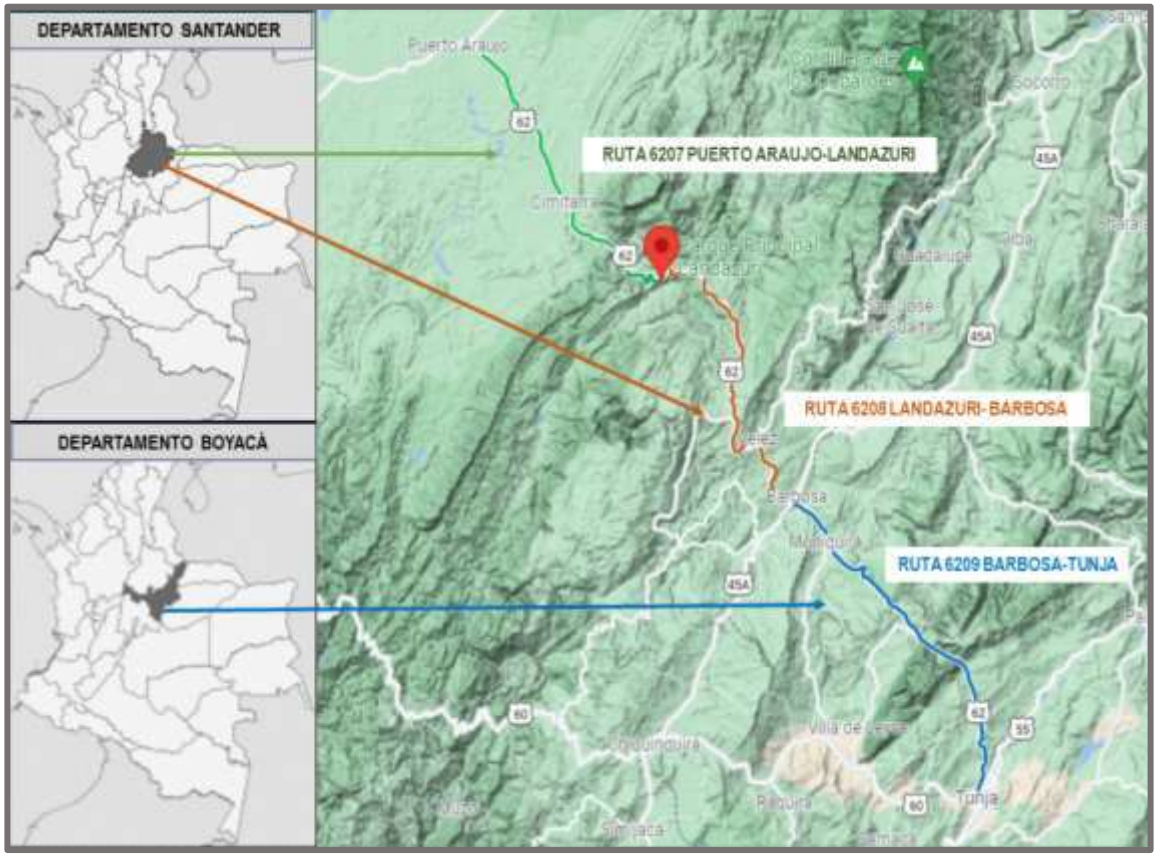


Ilustración No. 1. Localización General del Proyecto Transversal del Carare (Puerto Araujo- Tunja)

Fuente: Elaboración propia

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Transversal del Carare cuenta con una amplia geografía de municipios en la zona de influencia los cuales se relacionan a continuación:

Geografía del municipio de Tunja:

Tunja, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Motavita y Cómbita
Sur	Ventaquemada, Boyacá
Oriente	Oicatá, Chivatá, Soracá
Occidente	Samacá, Cucaita y Sora

Tunja, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital de Santander (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 31'	73° 22'	2810	20 °- 27°C	283

Geografía del municipio de Barbosa:

Barbosa, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Municipio de Güepsa
Sur	Municipio de Puente Nacional
Oriente	Moniquirá – Boyacá
Occidente	Vélez y Guavatá

Barbosa, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
5° 55'	73° 37'	1.588	21 °C	150

Representa uno de los paisajes más complejos en términos de biodiversidad, conformación fisiográfica, procesos culturales y dinámica de poblamiento.

Geografía del municipio de Vélez:

Vélez, limites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra, Simacota
Sur	Barbosa y Guavatá
Oriente	Güepsa, Chipatá
Occidente	Bolívar, Landázuri

Vélez, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 05'	73° 67'	2.150	19 °C	231

Geografía del municipio de Landázuri:

Landázuri, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Puerto Parra
Sur	Bolívar
Oriente	Vélez
Occidente	Cimitarra

Landázuri, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 13'	73° 48'	1.100	20 °C	286

Geografía del municipio de Cimitarra:

Cimitarra, límites.

Puntos cardinales	Municipios
Norte	Departamento de Antioquia y el Municipio de Puerto Parra,
Sur	Municipios de Bolívar y Landázuri.
Oriente	Landázuri
Occidente	Departamento de Antioquia, Río Magdalena

Cimitarra, localización geográfica, temperatura y distancia a Bucaramanga.

Localización		Altura sobre el nivel del mar (Mt.)	Temperatura Media (°)	Distancia a la capital (Km.)
Latitud norte	Longitud oeste			
6° 19'	73° 57'	200	30 °C	200

2.2.1 Beneficios de la Ejecución del proyecto

El programa de obra pública denominado "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social.

Se busca lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad del corredor vial, y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

La ejecución del proyecto que hace parte del programa "Concluir y Concluir para la Reactivación de las regiones" aplicará los preceptos de optimización técnica de tal manera que se promueva la consolidación del corredor a través de la priorización de intervenciones

en los sectores que se encuentren en afirmado, optimizando el corredor existente para lograr así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

El corredor vial Transversal del Carare, es de gran importancia para el país, ya que al ser del Orden Nacional, la población beneficiada por el desarrollo del proyecto será en general la de todo el territorio nacional, puesto que facilitará la conexión del Valle del Magdalena Medio con la Cordillera Oriental, lo cual contribuye al crecimiento económico de las regiones, incremento de la competitividad, disminución significativa en los tiempos de viaje y costos de operación vehicular, mejoramiento de la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, generación de empleo directo e indirecto, disminución de emisiones de CO2 por la eficiencia de la infraestructura vial y valorización de la tierra. Adicionalmente, la comunidad se beneficiará con el desarrollo de obras con participación comunitaria que contribuyen al mejoramiento del entorno y calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de las vías.

2.3 Inventario y estado inicial de la Vía.

En este corredor vial se pueden caracterizar los siguientes sectores:

- La ruta 6207 Puerto Araujo - Landázuri se encuentra en pavimento con algunos daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo; y en algunos tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. En este tramo existen varios sitios o "ventanas" que deben ser intervenidos con obras de construcción tales como construcción de muros nuevos y terminación de muros, estabilizaciones de taludes, obras de drenaje, entre otros. En algunos puntos se requiere construcción de puentes y/o viaductos.

 La vía en los tramos intervenidos de anteriores contratos tiene un ancho de corona de 7,30 m con carriles de 3,65 m y cunetas de 1m de ancho.

- La ruta 6208 Landázuri - Barbosa se encuentra actualmente con tramos pavimentados algunos con daños como hundimientos, baches y piel de cocodrilo, y en otros tramos se encuentran en afirmado en malas condiciones. El ancho de la corona es de 7,30 con carriles de 3,65m con berma cunetas de 2 m al lado del talud. Específicamente el sector conocido como el Borrascoso comprendido entre el PR 4+850 y PR 5+000 cuenta con una sección transversal no definida compuesta por un carril, un ancho de calzada variable promedio de 5.5 metros, sin cunetas, estructura en afirmado en malas condiciones y taludes con altas inclinaciones, adicionalmente, el tramo carece de dispositivos de señalización, control de tránsito y elementos de seguridad vial.

Otro sector de interés particular en la Ruta 6208 es el denominado La Marranera, entre los municipios de Landázuri y Vélez, PR28+900 al PR29+150, con una longitud de 250 metros. Este sitio está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente el sector cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.30 metros sin bermas, tiene cunetas a ambos costados de la vía, estructura en pavimento flexible con pérdida en algunos sectores, esta zona está caracterizada como una zona con inestabilidad geológica, la cual está debidamente señalizada mediante señal vertical SI-27, así mismo, cuenta con demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical también se encuentra en malas condiciones.

El sector denominado La Herradura está ubicado en el PR 44+450, está localizado en un terreno montañoso (pendientes transversales al eje de la vía entre 13° y menores a 40°). Específicamente este sitio puntual cuenta con una sección transversal no definida con estructura en afirmado en mala condiciones, adicionalmente está afectado con desplazamiento de la banca que afecta al trazado de la vía, además de socavaciones, evidencia de movimientos en masa y malas condiciones de un box culvert. El sector carece de demarcación vial y señalización vertical, una vez termina el tramo afectado se tiene demarcación vial en malas condiciones tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; así mismo, la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación optima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 25 km/h en el sitio inestable y a 40 km/h en el corredor vial.

- La vía 6209- Barbosa-Tunja, se encuentra totalmente pavimentada y se desarrolla en terreno plano, ondulado y montañoso, cuenta con una calzada de 7.30m de ancho promedio, con algunos tramos con fisuras longitudinales y transversales, así como sectores con piel de cocodrilo, en este tramo se proyecta por el contratista realizar la rehabilitación a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.00 Kilómetros de pavimento. Los tramos con características de terreno plano - ondulado tienen pendientes transversales al eje de la vía entre 3° y 6°.

 En el tramo comprendido entre el PR 32+550 y el PR 32+950, que se desarrolla en una tangente horizontal con buena visibilidad, cuenta con una sección transversal definida compuesta por 2 carriles bidireccionales con ancho de 3.50 metros sin bermas, no cuenta con cunetas, estructura en pavimento flexible con afectaciones como fisuras transversales, longitudinales y piel de cocodrilo, así

mismo, y se tiene una afectación de pérdida de banca por mal drenaje y saturación del suelo a lo largo del box culvert existente, así como erosión de la cimentación del mismo. Se cuenta con demarcación vial en condiciones regulares, tales como líneas centrales continuas dobles, líneas de borde de pavimento; la señalización vertical no cuenta con el mantenimiento suficiente para una operación óptima. El sector objeto de estudio se encuentra restringida a 30 km/h en el paso peatonal y a 60 km/h en el corredor vial.

2.4 Características técnicas del Proyecto.

A continuación, se agrupan las etapas más relevantes del Proyecto y las principales actividades por ejecutar:

- En el Proyecto del Corredor Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en una longitud de 197 Km se incluyen principalmente las siguientes actividades:
- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con los Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, sub bases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Señalización vial.

- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA
3.1 Información general del contrato
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes
3.3 Seguimiento ítems no previstos
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general del Contrato

A continuación, se resumen los datos generales del contrato de obra.

Número del Contrato	1628 de 2020
Licitación pública No.	LP-DT-048-2020
Nombre del Contratista:	CONSORCIO MECO VIAL con NIT. 901.441.184-7, integrado por (CONSTRUCTORA MECO SOCIEDAD ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.395.291-6, participación del 50%, y MECO INFRAESTRUCTURA S.A.S. con NIT. 900.749.166-4, con participación del 50%).
CONTRATO DE CESIÓN	
Número del Contrato	1628 de 2020
Cedente	**CONSORCIO MECO VIAL**
Cesionario	**INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.**
Fecha	Septiembre 17 de 2021
PLAZOS CONTRACTUALES	
Fecha del contrato:	17 de diciembre de 2020
Plazo de ejecución inicial:	Hasta el 31 de julio de 2022
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor Total Contrato (Incluyendo: Los diseños, ajustes, y/o adicionales,	$81.013.134.790

previsión trabajo en horas extras e IVA).	
Adición No. 01 (21/12/2021)	$33.046.982.306
VALOR TOTAL ACUMULADO DEL CONTRATO **$114.060.117.096**	

PÓLIZAS CONTRATISTA MECO VIAL

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU081187	No: 01 GU143387	04/02/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$40.506.567.395.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	23/06/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 RE002260	No: 01RE007559	11/03/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	23/06/2022	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI	
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

PÓLIZAS INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

DOCUMENTO QUE AMPARA:

Cesión Contrato 1628 de 2020 del 17 de septiembre de 2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	Certificado	Fecha	Aseguradora
No: 01 GU081187	No 01GU143387	Del 04/02/2021 plazo del 23/12/2021 al 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
No: 01 GU081187	No. GU243783	Del 17/12/2021 plazo del 15/09/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$8.101.313.479.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$15.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$16.202.626.958.00

d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto	$24.007.623.687.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	$199.116.750.00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 802014575	RE17577	17/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	-	$4.050.656.740.00

Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y SubContratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

DOCUMENTO QUE AMPARA:

1. Adición No. 01
2. Anticipo 2- Contrato 1628 de 2020 Conforme por autorización de pago por concepto anticipo de la gerente de grandes proyectos grupo 3, por la suma de $30.000.000.000 con cargo al registro presupuestal Numero 281521 y 1054821 de 26/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**
No: 01 GU-801003792	No: 01 GU-243787	29/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$11.406.011.711.00
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	23/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$45.000.000.000.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	23/12/2020	29/09/2025	$22.812.023.420.00
d) Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto		$33.921.718.379.00
e) Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de		$199.116.750.00

complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial	entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial				
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	**Certificado**	**Fecha**	**Aseguradora**		
No: RE-802014575	No: 01 RE-17580	30/12/2021	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A - CONFIANZA		
AMPARO	**DESDE**	**HASTA**	**VALOR**		
2.1. Predios, Labores y Operaciones	23/12/2020	29/09/2022	$5.703.005.854.80		
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)		Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI	Perjuicios Extrapatrimoniales	SI
Contratistas y Subcontratistas	SI	Vehículos propios y no propios	SI	Amparo patronal	SI

A continuación, se detalla las grandes partidas del Contrato 1628 de 2020.

VALOR GRANDES PARTIDAS

GRANDES PARTIDAS	(V. ORIGINAL) [2]
Explanaciones	4.667.631.982,00
Afirmados, bases y sub-bases	8.876.596.121,00
Pavimentos Asfálticos	9.626.572.862,00
Estructuras y obras de drenaje	40.929.796.243,00
Señalización y Seguridad	696.887.183,0
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.026.736.000,00
Valor Básico de obra	**71.317.467.291,0**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	5.698.817.056,00
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**77.156.883.120,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	563.838.761,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**77.720.721.881,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00

IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**81.013.134.790,00**

Condiciones Actualizadas Acta de Modificación No. 5 del 15-02-2022

GRANDES PARTIDAS	**(V. ORIGINAL) (2)**
Explanaciones	6.839.424.522,00
Afirmados, bases y sub-bases	6.527.413.621,00
Pavimentos Asfálticos	30.690.704.267,00
Estructuras y obras de drenaje	49.030.716.751,00
Señalización y Seguridad	1.863.803.844,00
Obras varias	1.493.246.900,00
Transportes	5.390.109.890,00
Valor Básico de obra	**101.835.420.014,00**
PROVISIONES	V. ACTUALIZADO
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	7.988.101.445,00

PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	140.598.773,00
VALOR BÁSICO DE OBRAS, INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES	**109.964.120.232,00**
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	803.583.955,00
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA)	**110.767.704.187,00**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	557.750.000,00
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	105.972.500,00
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y/O ELABORACION DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y/O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y/O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	663.722.500,00
GESTIÓN SOCIAL PREDIAL Y AMBIENTAL (incluye PAGA e IVA 19%)	2.304.690.409,00
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	324.000.000,00
VALOR TOTAL	**114.060.117.096,00**

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Actividades Ejecutadas del 01 de abril de 2022 – 07 de abril de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- K45+060 - K46+390, ventana 4, se realiza replanteo de cunetas y construcción de las cunetas
- Ventana 3, se funde segunda elevación de muro módulo #6
- K46+075 margen derecha, fundición de vástago, módulo #4, primera elevación
- K46+075 margen derecha, se realizan labores de encofrado de vástago módulo #5
- K46+462 margen derecha, fundición de zarpa en concreto de 3000 Psi
- K46+065 Margen derecha, fundición de vástago módulo #5, 2 elevación
- K42+040 - K42+020 se realiza excavación para filtro
- K42+060 Excavación para filtro
- K42+080 - K42+065 se realiza excavación para filtro
- K54+838 – 55+518 se realiza imprimación e instalación de pavimento MDC-19
- K55+722 – 55+841 se realiza imprimación e instalación de pavimento MDC-19
- K61+790 – 61+911.70 se realiza imprimación e instalación de pavimento MDC-19
- K61+790 - K61+900 Paso Nacional Landázuri, ancho total, imprimación e instalación de pavimento
- K61+990 - K62+610 margen izquierda, demolición de loza, excavación y colocación de estructura de pavimento con subbase, base, imprimación y pavimento
- En los PR 52+350, PR 52+340, PR 52+410, PR 52+430 y PR 52+450 se realiza perforación para drenes

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 44+040 y PR 50+700 excavación de caissons
- K54+000 Encofrado y fundición de elevación módulo #7 concreto de 4000 Psi, Encofrado y fundida de elevación módulo #2 concreto de 4000 Psi
- K56+500 Fundición de elevación módulo #5
- K50+700 Amarre de acero, revisión y fundición de zarpa modulo #7
- PR 62+018-PR 62+545, fresado, imprimación y pavimento
- PR 6+012-PR 5+738, imprimación y pavimento

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- K33+694 - K33+704 Fundición de cunetas
- PR 62+000-PR 62+430, actividad de fresado, imprimación y pavimento
- PR 60+092-PR 60+325, actividad de fresado, imprimación y pavimento

AREA SOCIAL

- Durante la semana se realizaron actividades administrativas.
- Atención de la oficina SAU en el municipio de Landázuri Santander.
- Diligenciamiento de planillas MEPI de pago de seguridad social del personal del contrato.
- Seguimiento de buzón satélite del municipio de Landázuri Santander.
- Acompañamiento al área técnica en verificación de solicitudes en el municipio de Landázuri.

AREA AMBIENTAL

- Participación en el comité de obra No. 27
- Se realizó recorrido a obra con la finalidad de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el acta de comité de obra No. 26.
- En visita realizada al Colegio Las Flores el día 04 de abril de 2022, se realizó acercamiento con la Rectora de la Institución con la finalidad de verificar las actividades que se proponen realizar para el proyecto de Escuelas Verdes, en cual se acordó realizar una reunión el 07 de abril de 2022, con la junta directiva del colegio y el contratista para establecer las especies a sembrar.
- Reunión con la Gestora Ambiental de la Subdirección de Sostenibilidad para el diligenciamiento de los nuevos formatos de seguimiento a la Gestión Ambiental.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- Capacitación al personal sobre programa de uso y ahorro eficiente del agua.
- Gestión para la solicitud de los usos del suelo de los predios donde se llevará a cabo la disposición final de RCD.
- Mantenimiento de USP.
- Jornada de orden y aseo.
- Realizó concertación con el Colegio Las Flores, ubicado en el PR 50+220 RN6207 para la implementación del programa escuelas verdes.
- Realizó la cotización de árboles para la compensación forestal impuesta en la Autorización de Tala No. 216-21.
- Realizó gestión en la CAS para el otorgamiento de la concesión de aguas del rio Guayabito, a lo cual, la autoridad ambiental informó que se encuentra en liquidación las tasas de evaluación y seguimiento de la visita de inspección ocular.
- Los 1580 kilogramos de sacos de cemento vacíos que estaban acopiados temporalmente en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, fueron entregados a la empresa ECOAL para su aprovechamiento y/o disposición final.

- Seguimiento y control a la implementación del PAGA.
- Participación en el comité de obra No 27

AREA PREDIAL

- Recorrido por los puntos de intervención de la RN 6207.

Actividades Ejecutadas del 08 de abril de 2022 – 14 de abril de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 61+180-PR 61+365, mejoramiento de la rasante.
- PR 42+020-PR42+080, conformación mejoramiento.
- PR 52+100, perforación para dren 24 m.
- PR 52+130, se inicia perforación para dren horizontal.
- PR 52+140, 24m perforación para dren.
- PR 52+300, perforación dren 24 m.
- PR 52+320, LD, 24m perforación para dren.
- PR 45+150-PR 45+120, LD, construcción de cuneta
- PR 45+060-PR 45+080, construcción de cuneta
- PR 44+990- PR 45+014, construcción de cuneta.
- PR 61+546-PR 61+498, MI, fundición cuneta
- PR 44+490-PR 45+010, MI, de cuneta.
- PR 45+050, costado izquierdo, construcción cuneta
- PR 45+050, losa de concreto
- PR 45+050, fundición muro de contención
- PR 46+460, MD, fundición muro
- Ventana 3, conformación de subbase primera capa espesor 0.15 m
- PR 61+290-PR 61+310, construcción filtro
- PR 61+900-PR 62+010, demolición, excavación, construcción estructura de pavimento
- PR 61+365, MI, muro 3, módulo 5, caisson 15, 23 m de perforación de anclaje finalización.
- PR 52+120, 24m de perforación para dren.
- PR 46+460, MD, relleno tras del muro.

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 5+738-PR 5+787, Pavimento
- PR 6+362-PR 6+560, Imprimación y pavimento
- PR 6+560-PR 6+831, pavimento, imprimación

- PR 6+831-PR 6+950, pavimento, imprimación
- PR 6+950-PR 7+109, MD, pavimento, imprimación
- PR 59+438-PR 59+524, MD, fresado, pavimento, imprimación
- PR 59+631-PR 59+706, MD, fresado, pavimento, imprimación
- PR 59+777-PR 59+825, MD, fresado, pavimento, imprimación
- PR 60+041-PR 60+098, MD, fresado, pavimento, imprimación
- PR 59+825-PR 59+979, MD, fresado, pavimento, imprimación
- PR 59+365.80-PR 59+439.30, fresado pavimento, imprimación
- PR 59+084.60-PR 59+282.60, fresado, pavimento, imprimación
- PR 56+500, Excavación para fundir zarpa módulo N° 1, replanteo.

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- PR 33+728-33+750, MI, construcción de cuneta
- PR 33+703-PR 33+710, MD, construcción de cuneta

AREA SOCIAL

- Durante la semana se realizaron actividades administrativas.
- Atención de la oficina SAU en el municipio de Landázuri Santander.
- Diligenciamiento de planillas MEPI de pago de seguridad social del personal del contrato.
- Seguimiento de buzón satélite del municipio de Landázuri Santander.
- Acompañamiento al área técnica en verificación de solicitudes en el municipio de Landázuri.

AREA AMBIENTAL

- La Interventoría realizó recorrido de inspección el 9 de abril del presente al sector de la Herradura parte alta, en conjunto con el Ingeniero Residente de Ingeniería de Vías S.A.S., evidenciando la existencia de una corriente de agua proveniente de un nacimiento localizado en la parte alta del talud, la cual a pesar de que fluye por un cauce transversal hacia el encole del box culvert existente al inicio del tramo, evidencia que es la que aporta la carga de agua que satura el talud.
- Por lo anterior mediante comunicado 215-544-2022 de abril de 2022, la Interventoría realizó la solicitud, que de acuerdo con los diseños establecidos para las actividades constructivas a realizar en el sector la Herradura PR 43+200, se lleve a cabo el trámite de ocupación de cauce con la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.
- Se remitió comunicado 215-539-2022 del 08 de abril de 2021 a Ingeniería de Vías S.A.S. en respuesta a su comunicado CSTRCR000195, con las observaciones del PAGA versión 07.

- Se remitió comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2021 de Apremio por el incumplimiento en la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES.
- Ingeniería de Vías S.A.S., remitió plan de inversión Ambiental mediante comunicado CSTRCR000255 del 08 de abril de 2022. Cabe aclarar que mediante comunicado 215-537-2022 del 08 de abril de 2022 se remitió incumplimiento a Ingeniería de Vías S.A.S. en la entrega no oportuna del Plan de Inversión.
- Mediante comunicado 215-540-2022 del 08 de abril de 2022 se remitió incumplimiento en la entrega del informe correspondiente al mes de marzo de 2022 por parte de Ingeniería de Vías S.A.S.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- Gestión para la solicitud del uso del suelo del predio El Clavellino.
- La CAS mediante Auto RVZ No. 189/22 del 31 de marzo de 2022, dispone iniciar el trámite de concesión de aguas superficiales del rio Guayabito y ordena el pago de las tasas de evaluación y seguimiento.
- Jornada de orden y aseo.
- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó mesa de trabajo con el concejo directivo del Colegio Las Flores, para la implementación del programa escuelas verdes.
- Seguimiento y control a la implementación del PAGA.
- Participación en el comité técnico con interventoría.
- Ingeniería de Vías S.A.S., realizó entrega del informe de gestión ambiental del mes de marzo mediante comunicado CSTRCR000257 del 11 de abril de 2022.
- Los RCD generados en la ruta 6207 fueron dispuestos en el predio El Manantial.
- Se realizó jornada de orden y aseo.
- Se coordinó con la comunidad la tala del árbol que se encontraba en riesgo en el PR 50+600 de la ruta 6507.

AREA PREDIAL

- Recorrido por los puntos de intervención de la RN 6207.

Actividades Ejecutadas del 15 de abril de 2022 – 21 de abril de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 61+498-PR 61+484, margen izquierda, fundición de cuneta
- PR 46+295-PR 46+357, margen izquierda, replanteo de cuneta, excavación

- PR 45+089-PR 45+160, costado izquierdo, construcción de cuneta
- PR 45+180-PR 45+210, replanteo par cuneta típica
- PR 46+340, margen izquierda, amarre de acero para cunetas reforzadas.
- PR 61+500-PR 61+508, margen izquierda, fundición de cuneta reforzada
- PR 45+170-PR 45+200, se funde cuneta
- PR 45+110-PR 45+170, cuneta izquierda
- PR 46+295-PR 46+319, margen izquierda, fundición de cunetas
- PR 61+508-PR 61+517, margen izquierda, fundición de cunetas
- PR 43+400, margen derecha, se presentó un deslizamiento de lodo y rocas en el sector quebrada San Marino, la cual fue intervenida por el Contratista, motoniveladora de 9 am a 1pm, retro cargador de 1 pm a 4 pm.
- PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes muro # 3, módulo 5, caissons # 14, 23 m de anclaje.
- PR 61+365, margen izquierda, muro # 3, módulo # 5, perforación de anclaje caissons # 13, l=23m.
- PR 42+180-PR 42+280, subbase para conformación
- PR 46+420, margen derecha, fundición de dados del muro pantalla
- PR 62+000-PR 62+025, demolición de losa, excavación y construcción de estructura de pavimento
- Paso nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, ancho total, demolición de losa, excavación y construcción de estructura de pavimento
- PR 45+055-PR 45+060, ventana 4, se funde losa de entrada

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 56+499, armado de hierro, se funde solado para módulo # 1.
- PR 56+500, se arma hierro de zarpa para muro # 1 lado izquierdo
- PR 50+700, se arma hierro de zarpa para muro # 4 lado derecho tramo esta entre el PR 50+760-PR 50+806.
- PR 50+760, lado derecho, se funde el muro módulo # 4
- PR 56+500, fundición de muro, módulo #1, lado izquierdo.
- PR 48+800, excavación para caissons, fundición de 3 anillos, lado derecho.
- PR 11+ 220, se inicia excavación para caisson 1,2,3,4,5 de 16
- PR 59+008.40-PR 58+947.60, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+922.80-PR 58+760, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+687.50-PR 58+748, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+850- PR 59+008, fresado, imprimación y pavimento
- PR 59+175-PR 59+206, fresado, imprimación y pavimento
- PR 59+403-PR 59+455.60, fresado, imprimación y pavimento.
- PR 48+836-PR 48+878, excavación, lado derecho, excavación caissons # 14, caissons # 13 fundición de 3 anillos, se trabaja en los caissons4,5,6.
- PR 7+000-PR 7+109, margen izquierda, fresado, imprimación y pavimento

- PR 7+109-PR 7+274, ancho total, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+274-PR 7+330, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- PR 33+000-PR 34+000D, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

- Atención del punto de atención SAU
- Atención de inquietudes de la comunidad en ventana 9.
- Actividades internas administrativas.
- Seguimiento caso Danilo Cubides
- Visita de reconocimiento del caso de la señora del Borrascoso, que desempeña sus labores informales como pare y siga.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría mediante comunicado 215-551-2022 del 11 de abril de 2022 remitió observaciones al informe del mes de marzo de 2022 en respuesta al comunicado CSTRCR000257 del 09 de abril de 2022.
- La Interventoría realizó la solicitud de verificación de vigencia del Concepto Técnico O-GRAED No. 0013/2021 para las actividades de limpieza de la obra hidráulica que recibe las aguas del caño San Marino.
- Mediante comunicado 215-556-2022 del 19 de abril de 2022, la Interventoría remitió a Ingeniería de Vías S.A.S., apremio por presunto incumplimiento en la entrega oportuna de los informes mensuales.
- Mediante comunicado 215-557-2022 del 19 de abril de 2022, la Interventoría dio respuesta a comunicado SS 19546 del 08 de abril de 2022 de la Subdirección de Sostenibilidad.

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- Se reforzó la señalización de los frentes de obra.
- Se realizó jornada de orden y aseo.
- Se realizó el pago de las tasas de evaluación y seguimiento de la solicitud de concesión de aguas superficiales del rio Guayabito.

AREA PREDIAL

- Se dio respuesta mediante comunicado 215-542-2022 del 8 de abril de 2022, al informe de diagnóstico predial emitido por Ingeniería de Vías S.A.S.
- Se elaboró informe ejecutivo del avance en la Gestión Predial, dando respuesta a la solicitud del INVIAS.

- Se realizó recorrido de verificación al sector la Herradura en el PR 44+300 RN 6208, con la finalidad de verificar la afectación predial de las obras que se pretenden ejecutar, teniendo en cuenta los diseños a presentar por parte del contratista a la interventoría para revisión y aprobación.

Actividades Ejecutadas del 22 de abril de 2022 – 28 de abril de 2022

AREA TÉCNICA

RUTA 6207

PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

- PR 61+310, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 2-módulo 4-caissons 11, total perforado 15 m.
- PR 46+460, margen derecha, perforación de 2 anclajes, total perforado 23 m cada uno.
- PR 61+310, margen izquierda, perforación de anclajes, módulo 3 caissons 8, total perforado 12 m
- PR 61+365, margen izquierda, se continua con la perforación de anclaje, módulo #4, caissons 11, profundidad 14 m.
- Ventana 4, PR 45+110- PR 45+180, se funden cunetas
- Ventana 4 se realiza fundida de cuneta derecha, PR 45+180-PR 45+200
- PR 61+505-PR61+507, margen derecha, fundición de cunetas
- PR 46+035-PR 46+043, margen izquierda, fundición de cunetas
- PR 46+330-PR 46+342, margen izquierda, fundición de tramo de cunetas
- 52+030, se inicia perforación para dren.
- PR 46+065, margen derecha, fundida de vástago, módulo # 5
- PR 46+025, margen derecha, fundición vástago módulo 2
- Ventana 4, PR 44+830-PR 44+880, se inicia excavación para caissons, lado izquierdo, modulo 8-caissons1, modulo 12-caissons 1y 2, modulo 13-caissons1 y 2, modulo 14-caissons 1 y 2. Profundidad 1 m, radio 0.60 de núcleo, espesor de pared 0.10 m.
- Paso Nacional de Landázuri, PR 62+080-PR 62+130, margen derecha, demolición, excavación y construcción de estructura de pavimento
- Paso Nacional de Landázuri, PR 62+130- PR 62+167, margen derecha, demolición de losa, excavación y construcción de estructura de pavimento

RUTA 6208

LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

- PR 11+220, se continua excavación para caissons 1,2,3,4,5 de 16, profundidad 1 m, diámetro del núcleo 0.80, diámetro del anillo 1.00 m.
- PR 11+220, se continua excavación para caissons 1, 2, 3, 4, 5 de 16, profundidad 2 m, diámetro del núcleo 1.00
- PR 44+044, lado derecho, excavación caissons 1, 2, 3, 4, 5, 6.
- R 48+836-PR 48+938, excavación caissons 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17, 30, 31, 32.
- Actividades de excavación de caissons, muro pantalla modulo 1, PR 11+220, margen derecha, Caissons 1, 2, 3, 4, 5,6, 7, 8 entre 2 y 3.6 m.
- PR 11+200, excavación caissons, calzada derecha, 1, 2, 3,4, 5, 6, 7, 8
- PR 48+850-PR 48+900, lado derecho, caissons, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 29, 30, 31, 32.
- PR 11+220, margen derecha, excavación de caissons, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,18.
- PR 56+485-PR 56+491, armado de hierro para muro, lado izquierdo, #1
- PR 56+510, se funde muro #1, lado izquierdo.
- PR 7+274-PR 7+330, margen izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+330- PR 7+638, ancho total, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+638-PR 7+682, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+837-PR 7+860, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+860- PR 8+056, ancho total, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+533-PR 7+582, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 7+582-PR 7+837, ancho total, fresado, imprimación y pavimento
- PR 8+056-PR 8+091, margen izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- Pr 8+056-PR 8+220, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 8+091-PR 8+220, margen izquierda, fresado, imprimación y pavimento
- PR 8+342-PR 8+512, imprimación y pavimento
- PR 8+843-PR 8+960, imprimación y pavimento
- PR 58+748-PR 58+665, calzada derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+484-PR 58+608.60, calzada derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+385-PR 58+447, calzada derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+348.80-PR 58+371.30, calzada derecha, fresado, imprimación y pavimento
- PR 58+034.40-PR 58+104, fresado, calzada izquierda, imprimación y pavimento
- PR 58+206.80-PR 58+269.80, fresado, calzada derecha, imprimación y pavimento
- PR 58+291-PR 58+348, fresado, calzada derecha, imprimación y pavimento

RUTA 6209

BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

- PR 33+000-PR 34+000D, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

- Atención del punto SAU
- Grupo de trabajo revisión caso Danilo Cubides.
- Actividades internas administrativas.
- Acompañamiento en recorrido por vía alterna, en cumplimiento de solicitud de alcaldía.
- Asignación de peticiones al área técnica para su seguimiento según el caso.
- Logística "ojos en la obra".
- Entrega de invitaciones- préstamo de salón- refrigerios entre otros.

AREA AMBIENTAL

- La interventoría mediante comunicado 215-557-2022 del 27 de abril de 2022, dio respuesta al oficio No SS 19546 del 08 de abril de 2022 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad.
- La interventoría mediante comunicado 215-564-2022 del 21 de abril de 2022, remitió apremio a Ingeniería de Vías S.A.S. por incumplimiento en la entrega del Plan de Inversión Ambiental.
- La interventoría mediante comunicado 215-565-2022 del 21 de abril de 2022 realizó la solicitud a Ingeniería de Vías S.A.S. de realizar la entrega de documentación relacionada a la gestión ambiental
- Se realizó recorrido de obra desde el área ambiental con la Subdirección de Sostenibilidad e Ingeniería de Vías S.A.S., evidenciando en el frente de obra Ventana 5 un flujo de agua que colinda con el muro construido por el contratista, por lo que la Interventoría y la Subdirección, realizaron la solicitud al contratista de verificación del cauce y de las obras a construir para el manejo y paso del agua en este sitio

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguientes actividades:

- Se obtuvo por parte de la Administración Municipal de Landázuri el certificado de uso del suelo del ZODME localizado en el PR 11+000 RN 6208, en el predio denominado el Clavellino.
- Se realizó la solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, la viabilidad ambiental para la intervención del sector La Herradura y la declaratoria de la emergencia ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez.

- Se realizó gestión ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Landázuri para la declaratoria de la emergencia del caño San Marino.
- Participación en el comité técnico con interventoría e INVIAS el día 26 de abril de 2022.
- Se dio continuidad con el ajuste de los informes de enero y febrero.
- Se dio continuidad con la formulación del programa escuelas verdes.
- Se realizó el mantenimiento de las unidades sanitaria portátiles localizados en el tramo vial.
- Se realizó Jornada de orden y aseo en lo frentes de obra.

AREA PREDIAL

- Se realizó comité general el día 26 de abril en el municipio de Landázuri con INVIAS, Interventoría y Contratista con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.

3.3 Seguimiento Ítems No Previstos

En el período objeto del presente informe no se presentaron Ítems no previstos por el contratista de obra.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

De acuerdo con el programa de inversiones, se realiza el seguimiento y control para el registro del porcentaje de obra programada y ejecutada del proyecto, el cual se relaciona a continuación:

AVANCE FINANCIERO				
TIPO DE CONTRATO	AVANCE PROGRAMADO (%)	VALOR PROGRAMADO BASICO ACUMULADO	AVANCE EJECUTADO (%)	VALOR TOTAL BASICO ACUMULADO EJECUTADO
OBRA	43.74%	$ 44.550.141.700	41.78%	$42.547.135.586

Tabla No.2 Avance presupuestal del proyecto
Fuente: Elaboración propia

Se tiene un porcentaje programado de 43.74% y un porcentaje ejecutado de 41.78%, lo que permite evidenciar que a la fecha se comienza a evidenciar una ligera disminución en la ejecución que deberá ser recuperada en el periodo siguiente.

Acciones para seguir por parte de la Interventoría.

- Seguimiento a la programación: avance de obra y avance financiero.
- Seguimiento al control de calidad (Ensayos de laboratorio).
- Seguimiento a las Gestiones: Predial, Social y Ambiental.
- Atención y respuesta a comunicaciones recibidas.
- Complementar y seguir el Plan de Calidad, Medición y Ensayos.
- Prevenir posibles errores del Contratista en los métodos constructivos.
- Control a los perfiles de construcción y Medición de cantidades de obra.
- Revisión y aprobación de Actas de Obra presentadas por el Contratista.



4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

CONTENIDO

4.	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**	
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14
4.9	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1/2
	• Seguimiento Programa de Obra	
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1/2
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2

4.1 INFORME SEMANAL

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

FECHA: 7 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 54 del 01 ABRIL 2022 al 07 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S
INTEGRANTES: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S
CONTRATO No. 1628 de 2020 — VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 — VALOR ADICIONES: $ 33.046.982.306,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022 — VALOR ACUMULADO: $ 114.060.117.096,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 — $ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIO CENTRAL
INTEGRANTES: Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
CONTRATO No. 1871 de 2020 — VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904,00
FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO DE 2021 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31 DE JULIO DE 2022 — VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022 — VALOR ANTICIPO: $ 1.580.472.696,00
VALOR AMORTIZADO: $ 445.255.041,50
SALDO POR AMORTIZAR: $ 1.135.217.654,50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 29.306.363.771	$ -	$ 72.959.498.561
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 3.740.618.535	$ 37.360.000.000	$ 41.100.618.535
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.756.587.246		$ -	$ 2.756.587.246
	SALDO DE VIGENCIA	$ 543.295.658		$ 2.640.000.000	$ 3.183.295.658

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 39.860.034.816,59	39,14%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38.338.156.097,00	37,65%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.521.878.719,59)	1,49%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 45.277.013.548,16	39,70%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 39.821.863.690,74	34,91%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.455.149.857,42)	4,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.529.382.678,203	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.510.961.539,00	1,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. X31423 DEL 30 DE MARZO 2022
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 7.806.050.612,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.427.889.087,00	68,67%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.614.325.367,00	32,34%
	$ 79.864.597,63	1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.000.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: No. X33481 DEL 04 DE ABRIL 2022
PERIODO FACTURADO: feb-22
VALOR FACTURA: $ 103.194.657,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: EL ACTA DE COSTOS SE ENCUENTRA EN TRAMITE

ANTICIPOS	
Otorgado $	36.701.503.960,00
Amortizado $	6.886.265.240,00
Saldo $	29.815.238.720,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,03
Acumulado:	$ 0,04

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 445.255.041,50
Saldo $	$ 1.135.217.654,50

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 39,14% Avance o Atraso Físico % 1,49%
Meta Física Ejecutada % 37,65%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Eiec	7,60	8,10	0,15	15,85	37,7%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,00	3,80	0,52	7,32	53,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCION	EQUIPO MINIMO	TOTAL DISPONIBLE
Planta de asfalto	1	1
Extendedora	1	1
Compactadores rodillo liso	3	3
Compactadores rodillo neumatico	3	3
Vibrocompactor tipo Bailarina	3	3
Tanque asfalto ahogado	1	1
Motoniveladora	3	3
Vibrocompactadores de rodillo	4	4
Vibrocompactador doble rodillo	2	2
Vibrocompactador combinado	2	2
Cargadores Frontal	2	2
Recicladora de pavimento	1	1
Retroexcavadora	3	3
Perforadora hidraulica	1	1
Perforadora hidraulica sobre orugas	1	1
Recicladora de concreto autocargante	1	1
Cisterna asfaltica	1	1
Cisterna agua	4	4
Carrotanque de combustible	1	1
Carrotanque irrigador de agua	2	2
Carrotanque irrigador de asfalto	1	1
Tanque de almacenamiento	1	1
Vibradores estructurales	3	3
Generador termogeno viento	1	1
Recicladora de concreto	2	2
Compactora Wirtgen	1	1
Compactador de llantas para pavimento	1	1
Carrotanque para la imprimación	1	1
Cuneta (mediacaña) pemanal	1	1
Cuneta	1	1
Compactador de disco para pavimento	1	1
Planta de asfaltos	1	1
Cilindro	1	1
Compactador tipo Pata	1	1
TOTAL	76	76

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO x	N/A		
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO x	N/A	PAGA	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO x	N/A		
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO x	N/A		
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	NO x	N/A		
VERTIMIENTOS:	SI	NO x	N/A		
EMISIONES:	SI	NO x	N/A		
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A		

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
Con respecto a los diseños remitidos por el contratista, la Interventoría mediante comunicado 215 -457-2022 del 19 de febrero de 2022, da aprobación a la Zodme localizada en el PR 51+300 (Predio El Manantial) de la Ruta Nacional 6207.
Del mismo modo mediante comunicado 472-2022 del 01 de marzo de 2022, la Interventoría dio aprobación a los diseños de la Zodme I ocalizada en el PR 11+000 (Predio el Clavellino) de la Ruta Nacional 6208.
De acuerdo con lo anterior la Interventoría mediante comunicado 215-488-2022 del 09 de marzo de 2022, realizó la solicitud a Ingeniería de Vías S.A.S., de realizar la entrega inmediata relacionada a los ZODMES localizados en los PR 51+300 RN1607 Y PR 11+000 RN1607 en lo referente al certificado de uso del suelo y acta de compromiso.
Se solicitó a Ingeniería de7 Vías S.A.S. mediante comunicado 215-486-2021 con fecha del 10 de marzo de 2022 la documentación para la viabilidad del ZODME localizado en el PR 34+400 y a la fecha no se ha obtenido respuesta.
Así mismo en el acta del 23 de marzo de 2022 y comité de obra del 24 de marzo de 2022 se reitero hacer la entrega de la documentación de la ZODME localizado en el PR 51+300RN 6207, PR 34+400 RN 6208 y PR 11+000 en lo referente al uso de suelo y acta de compromiso con los propietarios. El contratista realizó la entrega del uso del suelo del predio Las Margaritas localizado en el PR 34+400 y certificado de Libertad y tradición por lo que esta pendiente la demás documentación.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7.
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 54 del 01 ABRIL 2022 al 07 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE,

MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	204	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	108	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	96	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	126	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 2
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de velez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría continúa realizando seguimiento y control a la ejecución de las actividades establecidas en el PAGA, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales.

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 234

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

K46+075 margen derecha, re realizan labores de encofrado de vástago módulo #5

K46+275 - K46+245 margen izquierda fundida de tramo de cunetas con concreto de 3000 Psi, longitud 30 m * ancho 0,8 * espesor 0,20 m

K46+450 - K46+462 margen derecha, fundida de zarpa concreto de 3000 Psi, longitud 12 m * ancho 1,10 m *altura 0,65

K55+091 - K55+159 pavimentación con mezcla MDC - 19 normalizada, longitud 68 m * ancho 3,61 m * espesor 0,08 m

K55+237 - K55+270 pavimentación con mezcla MDC - 19 ancho total, longitud 33,5 * ancho 7,30 m * 0,08

K55+342 - K55+491 pavimentación con mezcla MDC - 19 ancho total, longitud 149 m * ancho 7,30 * espesor 0,08

K55+491 - 55+518 pavimentación con mezcla MDC - 19 margen derecha, longitud 27 m * ancho 3,6 m * espesor 0,08 m

K6+200 se realiza seguimiento y control en tramo de reciclado e inspección de asfalto Longitud 233 m * ancho 7,20 m

K61+790 - K61+900 Ventana 9, paso nacional Landázuri, se realiza recereo de subbase.

K46+065 Margen derecha, fundida de vástago modulo #5, 2 elevación, concreto de 3000Psi longitud 9 m * ancho 0,52 m * altura 2,3 m

K46+245 - K46+218 margen izquierda fundida de tramos de cunetas, concreto de 3000 Psi, longitud 27,5 m * ancho 0,65 m * espesor 0,20 m

K46+055 margen derecha, Excavación modulo #4, demolición de roca.

K55+722 - K55+841 pavimentación con mezcla MDC - 19, ancho total, longitud 119 m * ancho 7,63 * espesor 0,08 m

K61+790 - K61+900 ancho total, se realizaron trabajos de Re imprimación, longitud 110 m * ancho 7,70

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

Pavimentación con mezcla MDC - 19 normalizada K1++814 - K1+927 ancho total, longitud 113*ancho 7,7 m * espesor 0,08 m

K50+700 Fundida de caisson #4, 3 y 2 profundidad de núcleo 8 m

K54+000 Fundida de elevación modulo #8

K56+500 Revisión de acero y fundida de zarpa modulo #3, longitud 6 m * ancho 2,5 * altura 1 m

Revisión de aceros para elevación y encofrado modulo #5

K54+000 Encofrado y fundida de elevación modulo #7 concreto de 4000 Psi

K56+500 Fundida de elevación módulo #5

K50+700 Cargue de material de excavación de caisson, demolición de anillos y excavación de módulo #7, 25 viajes de 16 m3 cada uno

K54+000 Amarre de acero para elevación modulo #1 y labores de limpieza

K56+500 encofrado y fundida de elevación, módulo #4

K50+700 Amarre de acero para zarpa modulo #7

K62+545 - K62+516 Carril derecho, fresado de pavimento, longitud 29,6 m * ancho 3,68 m * espesor 0,12 m

K62+490 - K62+382 carril derecho, fresado de pavimento, longitud 108 m * ancho 3,53 m * espesor 0,12

K62+545 - K62+516 Carril derecho, pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 29,6 m * ancho 3,68 m * espesor 0,12 m

K62+490 - K62+382 carril derecho, pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 108 m * ancho 3,53 m * espesor 0,12

K06+141 - K06+362 ancho total, pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 221 m * ancho 7,40 * espesor 0,08

K50+700 Amarre de acero, revisión y fundida de zarpa modulo #7 longitud 9 m * ancho 2,5 m * altura 1 m

K56+500 Amarre de acero, revisión y fundida de zarpa módulo #2, longitud 6 m * ancho 2,5 m * altura 1 m

K62+377 - K62+339 carril derecho, fresado de pavimento y pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 38 m* ancho 3,57 m * espesor 0,11 m

K62+330 - K62+258 carril derecho, fresado de pavimento y pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 72 m* ancho 3,73 m * espesor 0,11 m

K62+251 - K62+140 carril derecho, fresado de pavimento y pavimentación con mezcla MDC - 19, longitud 110,40 m* ancho 3,66 m * espesor 0,11 m

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

K17+441 - K17+254 Fresado de pavimento deteriorado y pavimentación con mezcla MDC -19 , longitud 187 m *ancho 4,19 m * espesor 0,12 m

K17+115 - K17+104 Fresado de pavimento deteriorado, y pavimentación con mezcla MDC -19 longitud 11 m * ancho 3,50 m * espesor 0,12 m

K33+777 - k33+725 Fundición de 7 losas batea longitud 2 m * ancho 1,50 * espesor 0,2

Fundición de 4 losas en L (Lozas, de 2 m * 1,30 m * 0,15 m), Sardineles, de 2 m * 0,20 m * 0,15 m

K33+958 - K33+944 Fundición de 7 cunetas batea, longitud 2 m * ancho 1,5 m * espesor 0,2 m

K33+709 - K33+723 Fundición de cunetas en L (7 losas de 2 m * 1,35 m * 0,15 m y 7 sardineles de 2 m * 0,2 m * 0,15 m)

K33+694 - K33+704 Fundición de cunetas con concreto reforzado de 3000 Psi, 7 losas batea de 2 m * 1,50 m * 0,2 m

Fundida de 6 losas para cuneta en L de 2 m * 1,35 m * 0,15, 6 sardineles de 2 m * 0,2 m * 0,15 m

K33+686 - K33+670, fundición de 8 losas para cunetas con concreto reforzado, tipo batea, longitud 2 metro * ancho 1,5 m * espesor 0,2 m

K33+613 - K33+617, fundición de 3 losas para cunetas con concreto reforzado, tipo batea, longitud 2 metro * ancho 1,5 m * espesor 0,2 m

AREA SOCIAL

•Durante la semana se realizaron actividades administrativas.
•Atención de la oficina SAU en el municipio de Landázuri Santander.
•Diligenciamiento de planillas MEPI de pago de seguridad social del personal del contrato.
•Seguimiento de buzón satélite del municipio de Landázuri Santander.
•Acompañamiento al area tecnica en verificación de solicitudes en el municipio de Landazuri.

AREA AMBIENTAL

Participación en el comité de obra No 27

Se realizó recorrido a obra con la finalidad de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en el acta de obra No 26.

En visita realizada al Colegio Las Flores el día 04 de abril de 2022, se realizó acercamiento con la Rectora de la Institución con la finalidad de verificar las actividades que se proponen realizar para el proyecto de escuelas Verdes, en cual se acordó realizar una reunión el 07 de abril de 2022, con la junta directiva del colegio y el contratista para establecer las especies a sembrar.

Reunión con la Gestora Ambiental de la subdirección de Sostebilidad para el diligenciamiento de los nuevos formatos de seguimiento a la Gestión Ambiental

Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:

• Capacitación al personal sobre programa de uso y ahorro eficiente del agua.
• Gestión para la solicitud de los usos del suelo de los predios donde se llevara a cabo la disposición final de RCD.
• Mantenimiento de USP.
• Jornada de orden y aseo.
• Realizó concertación con el Colegio Las Flores, ubicado en el PR 50+220 RN6207 para la implementación del programa escuelas verdes.
• Realizó la cotización de árboles para la compensación forestal impuesta en la Autorización de Tala No. 216-21.
• Realizó gestión en la CAS para el otorgamiento de la concesión de aguas del rio Guayabito, a lo cual, la autoridad ambiental informó que se encuentra en liquidación las tasas de evaluación y seguimiento de la visita de inspección ocular.
• Los 1580 kilogramos de sacos de cemento vacíos que estaban acopiados temporalmente en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, fueron entregados a la empresa ECOAL para su aprovechamiento y/o disposición final.
• Seguimiento y control a la implementación del PAGA.
• Participación en el comité de obra No 27

AREA PREDIAL

Revisión por la Interventoría del diagnostico predial radicado por el Contratista.
Reunion virtual comité No 27, INVIAS, Interventoría y Contratista.

FECHA: 7 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ

SEMANA No.: 54 del 01 ABRIL 2022 al 07 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

•Excavaciones para la construcción de los caissons.
* Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
•Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
• Levantamientos topográficos para muros y caissons.
•Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209
•Retiro de derrumbes.
• Conformación de la calzada existente
• Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
• Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

•Atención a la comunidad del SAU en los horarios propuestos en el PAGA.
•Actividades administrativas (seguimiento PQRS).
•Comité de las áreas social contratista e interventoría.

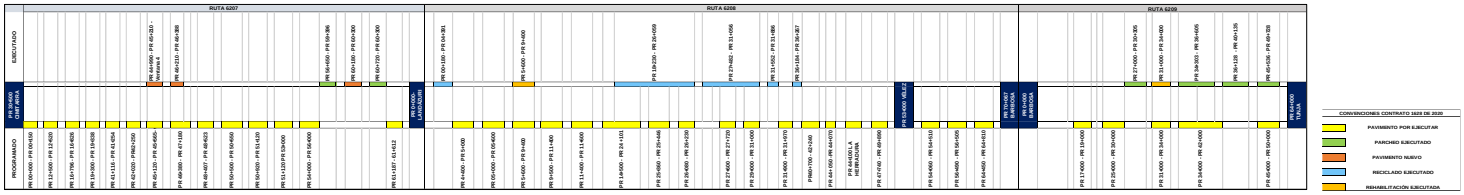
AREA AMBIENTAL

• Apoyo y gestión a la comunidad para la tala del árbol que se encuentra en riesgo en el PR 50+600 RN6207.
• Elaboración informe mensual del mes de marzo.
• Elaboración Plan de inversión ambiental.
• Mesa de trabajo con el Colegio Las Flores para la formulación del programa escuelas verdes.
• Gestión en la CAS para el otorgamiento de los permisos de concesión de aguas y aprovechamiento forestal.
• Visita de campo con el enlace y promotor de las JAC de Landázuri a los sitios preseleccionados para el establecimiento de la compensación forestal.
• Comité técnico con interventoría.
• Mantenimiento de las USP
• Jornada de orden y aseo.
• Mantenimiento a la señalización.

AREA PREDIAL

Recorrido por los puntos de intervención de la RN 6207.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 55+091 - PR 55+159
Aplicación Mezcla Asfaltica MDC -19



RUTA 6207/ PR 54+880
Reciclaje de pavimento existente



RUTA 6207/ PR 46+060
Excavación de Modulo #4 Margen derecha



RUTA 6208/ PR50+700
Armado y amarre de aceros para zarpa modulo #7



RUTA 6208/ PR 54+000
Fundición de elevación modulo 2



RUTA 6208/ K62+377 - K62+339
Aplicación mezcla asfáltica MDC-19



RUTA 6209/ PR 33+775
Fundición losas bateas costado derecho



RUTA 6209/ PR 17+441 - PR 17+254
Extendida mezcla asfaltica MDC-19



RUTA 6209/ K17+115 - K17+104
Fresado de pavimento existente

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES

Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 14 (Día) / 4 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 55 (Numeración consecutiva) del 08 ABRIL 2022 al 14 ABRIL 2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE,

MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
CONTRATO No.	1628 de 2020	CONTRATO No.	1871 de 2020
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ANTICIPO:	$ 36.701.503.960,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 8.506.985.313,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 563.857.419,90
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 28.194.518.647,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.016.615.276,10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 24.460.372.632	$ -	$ 68.113.507.422
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8.586.609.674	$ 37.360.000.000	$ 45.946.609.674
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 41.287.458.649,58	40,54%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 40.734.576.461,00	40,00%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (552.882.188,58)	0,54%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 46.898.424.280,00	41,12%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.235.796.356,00	37,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.662.627.924,00)	4,09%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.529.382.678,203	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 2.413.932.666,00	2,37%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 3.452.504.901,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.507.753.684,00	70,27%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.903.371.184,00	38,13%
	$ 79.864.597,63	1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.000.000,00	0,90%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: EN TRAMITE
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 98.244.741,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	36.701.503.960,00
Amortizado $	8.506.985.313,00
Saldo $	28.194.518.647,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,02
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 563.857.419,90
Saldo $	$ 1.016.615.276,10

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 40,54% — Avance o Atraso Físico %: 0,54%
Meta Física Ejecutada %: 40,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Ejec	7,60	8,10	0,15	15,85	37,7%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,00	3,80	0,52	7,32	53,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Chancadora	1	1	6207
Compactador suelos ringes	2	3	6207 (2) 6209 (1)
Compactador suelos vibratorio	2	3	6207 (2) 6209 (1)
Retroexcavador sobre llantas	2	3	6207 (1) - 6209 (2)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladora	3	3	6207 (2) - 6209 (1)
Cilindro compactador de rodillo	3	3	6207 (2) - 6209 (1)
Cilindro compactador sobre rueda	1	2	6209
Cilindro compactador combinado	3	3	6207 (1) - 6209 (1)
Cilindro compactador liso	1	2	6207
Recicladora de pavimento	1	1	6209
Compresor portátil	4	4	6207
Perforadora hidráulica	4	4	6207
Perforadora hidráulica sobre orugas	5	5	6207
Excavadora de carácter autocargable	1	1	6207
Excavadora anfibia/oruga	15	17	6207 (9) 6209 (8)
Excavadora sobre llantas	2	3	6207 (1) 6209 (2)
Cargador sobre llantas	3	3	6207 (1) - 6209 (2)
Cargador cilindro de agua	2	3	6207 (1) - 6209 (2)
Cargador cilindro de asfalto	1	2	6209
Camión de volteo	3	3	6207
Camioneta distribuidora	1	2	6209
Grader telescópico medio	1	1	6207
Grader telescópico pesado	1	1	6207
Vibrador hidráulico	1	1	6209
Compactador de textos para pavimento	1	1	6209
Escoba mecánica para pavimento	1	1	6209
Cuatrimoto	1	1	6209
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6209
Plantas e generadores	5	5	6209 (1) 6205 (2)
Tractores	1	1	6209 (1) 6207 (1)
Compactador tipo Rana	1	1	6209
TOTAL	92	95	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Samacá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araujo - Santander.
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
• La interventoría mediante comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2022, remitió apremio por el incumplimiento en la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES.
• La CAS mediante Auto RVZ No. 189/22 del 31 de marzo de 2022, dispone iniciar el trámite de concesión de aguas superficiales del rio Guayabito y ordena el pago de las tasas de evaluación y seguimiento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de materiales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	204	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	115	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	83	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	113	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 234

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de velez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría continúa realizando seguimiento y control a la ejecución de las actividades establecidas en el PAGA, con el fin de dar cumplimiento con las obligaciones contractuales.

VI. GESTIÓN PREDIAL

FECHA: 14 (Día) / 4 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 55 del 08 ABRIL 2022 al 14 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES", MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

PR 44+980-PR 45+050, lado derecho, fundición cuneta, L=70m.x1.23x0.20

PR 52+410, perforación dren de 24 m.

PR 45+070-PR 45+120, se funde cuneta típica de L=26m.

PR 42+065-PR 42+080, construcción de filtro tras muro, L=15, A=0.90, h=0.90, V=12.15 M3.

PR 45+070-PR 45+120, se funde 24 m de cuneta típica.

PR 42+140-PR 42+250, conformación de calzada existente.

PR 52+340, PR 52+350 perforación de 2 drenes de 24m.

PR 46+380-PR 46+390, MD, Fundición de cuneta, 10x1.20x0.20

PR 46+456, MD, fundida de vástago, 12x2.3x0.65

PR 61+210-PR 61+365, ancho total, mejoramiento de la rasante.

PR 61+290-PR 61+310, construcción filtro, 20x0.90x0.60

PR 61+900-PR 61+930, MD, excavación del terreno, 30x3x0.80

PR 61+365, MI, muro 3, modulo 5, caisson 15, 23 m de perforación de anclaje finalización.

PR 61+546-PR 61+498, MI, fundición cuneta, 48x0.70x0.20

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 62+478-PR 62+430, fresado,imprimación , mezcla asfáltica, 47.30x3.47x0.11

PR 62+330-PR 62+344.80, fresado,imprimación , mezcla asfáltica, 14.80x3.45x0.11

PR 62+380.40-PR 62+284.10, fresad,imprimación , mezcla asfáltica,, 24.30x3.47x0.11

PR 62+205.50-PR 62+199.20, fresado,imprimación , mezcla asfáltica, 10.3x3.25x0.11

PR 62+116-PR 62+018.70,fresado,imprimación , mezcla asfáltica, 97.30x3.78x0.11

PR 5+738-PR 5+787,imprimación 49X3.54X0.08

PR 5+787-PR 5+807, Pavimento, imprimación 20x6.95x0.08

PR 5+853-PR 6+012, Pavimento, imprimación 147x7.15x0.08

PR 5+738-PR 5+787, Pavimento, 49X3.50X0.08

PR 6+362-PR 6+560, Imprimación y pavimento, 198x7.10x0.08

PR 6+560-PR 6+831, pavimento, imprimación 271x7.10x0.08

PR 6+831-PR 6+950, pavimento, imprimación 119x7.60x0.08

PR 6+950-PR 7+109, MD, pavimento, imprimación 69x3.80x0.08

PR 59+438 CD - PR 59+524 , PR 59+631 - PR 59+706 , PR 59+777 - PR 59+825 Fresado y pavimento con mezcla MDC -19

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 62+430.70-PR 62+395.7, MI, fresado y pavimento ,35X3.5X0.11

PR 62+000-PR 62+018, MD, fresado y pavimento, 18X3.55X0.11

PR 62+285.58-PR 62+217.69, MD, fresado y pavimento, 41.16X3.78X0.11

PR 62+000-PR 62+120.70, MI, fresado y pavimento, 120X3.40X0.11

PR 62+170-PR 62+143, MI, fresado y pavimento, 26.89X3.32X0.11

PR 60+325-PR 60+092, MD, 233X3.69X0.11, fresado, imprimación, pavimento.

Fundición de cunetas costado derecho PR 33+703 - PR 33-710

AREA SOCIAL

•Durante la semana se realizaron actividades administrativas.
•Atención de la oficina SAU en el municipio de Landázuri Santander.
•Diligenciamiento de planillas MEPI de pago de seguridad social del personal del contrato.
•Seguimiento de buzón satélite del municipio de Landázuri Santander.
•Acompañamiento al area tecnica en verificación de solicitudes en el municipio de Landazuri.

AREA AMBIENTAL

• La Interventoría realizó recorrido de inspección el 9 de abril del presente, en conjunto con el Ingeniero Residente de Ingeniería de Vías S.A.S., evidenciando la existencia de una corriente de agua proveniente de un nacimiento localizado en la parte alta del talud, la cual a pesar de que fluye por un cauce transversal hacia el encole del box culvert existente al inicio del tramo, evidencia que es la que aporta la carga de agua que satura el talud.
• Por lo anterior mediante comunicado 215-544-2022 de abril de 2022 la Interventoría realizó la solicitud, que de acuerdo con los diseños establecidos para las actividades constructivas a realizar en el sector la Herradura PR 43+200, se lleve a cabo el trámite de ocupación de cauce con la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.
• Se remitió comunicado 215-539-2022 del 08 de abril de 2021, a Ingeniería de Vías S.A.S. en Respuesta a su comunicado O CSTRCR000195, con las observaciones del PAGA versión 07.
• Se remitió comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2021 de Apremio por el incumplimiento en la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES.
• Ingeniería de Vías S.A.S., remitió plan de inversión Ambiental mediante comunicado CSTRCR000255 del 08 de abril de 2022. Cabe aclarar que mediante comunicado 215-537-2022 del 08 de abril de 2022 se remitió incumplimiento a Ingeniería de Vías S.A.S. en la entrega no oportuna del Plan de Inversión.
• Mediante comunicado 215-540-2022 del 08 de abril de 2022 se remitió incumplimiento en la entrega del informe correspondiente al mes de marzo de 2022 por parte de Ingeniería de Vías S.A.S.
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• Gestión para la solicitud del uso del suelo del predio El Clavellino.
• La CAS mediante Auto RVZ No. 189/22 del 31 de marzo de 2022, dispone iniciar el trámite de concesión de aguas superficiales del río Guayabito y ordena el pago de las tasas de evaluación y seguimiento.
• Jornada de orden y aseo.
• Ingeniería de Vías S.A.S., realizó mesa de trabajo con el concejo directivo del Colegio Las Flores, para la implementación del programa escuelas verdes.
• Seguimiento y control a la implementación del PAGA.
• Participación en el comité técnico con interventoría.
• Ingeniería de Vías realizó entrega del informe de gestión ambiental del mes de marzo mediante comunicado CSTRCR000257 del 11 de abril de 2022.
• Los RCD generados en la ruta 6207 fueron dispuestos en el predio El Manantial.
• Se realizó jornada de orden y aseo.
• Se coordinó con la comunidad la tala del árbol que se encontraba en riesgo en el PR 50+600 de la ruta 6507.

AREA PREDIAL

Se dio respuesta mediante comunicado 215-542-2022 del 8 de abril de 2022, al informe de diagnostico predial emitido por Ingeniería de Vías S.A.S.
Se elaboró informe ejecutivo del avance en la Gestion Predial, dando respuesta a la solicitud del INVIAS.
Se realizó recorrido de verificacion al sector la Herradura en el PR 44+300 RN 6208, con la finalidad de verificar la afectacion predial de las obras que se pretender ejecutar teniendo en cuenta los diseños a presenatar por parte del contratista a la interventoria para revision y aprobación.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

•Excavaciones para la construcción de los caissons.
* Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
•Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
• Levantamientos topográficos para muros y caissons.
•Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209
•Retiro de derrumbes.
• Conformación de la calzada existente
• Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
• Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	14	4	2022
		(Día / Mes / Año)	

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 55 del 08 ABRIL 2022 al 14 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE,

MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

ÁREA SOCIAL

•Atención a la comunidad del SAU en los horarios propuestos en el PAGA.
•Actividades administrativas (seguimiento PQRS).
•Comité de las áreas social contratista e interventoria.

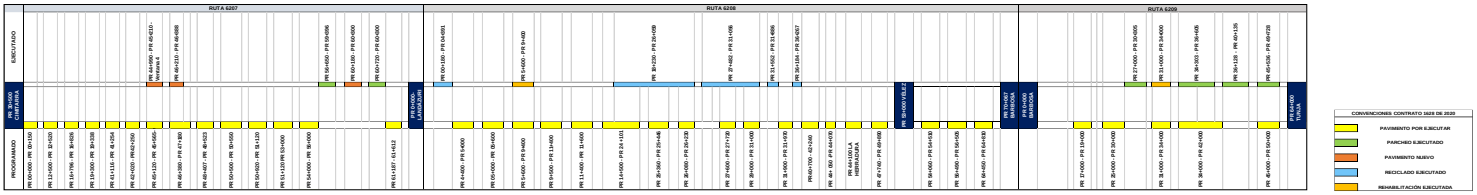
AREA AMBIENTAL

- Seguimiento a la gestión de tramites ambientales realizados por Ingeniería de Vías.
- Seguimiento a la elaboración del proyecto de escuelas verdes.
- Seguimiento a la compensación de la Autorización 216/21
- Seguimiento al permiso de concesión de aguas.

AREA PREDIAL

Recorrido por los puntos de intervención de la RN 6207.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 55+091 - PR 55+159
Aplicación Mezcla Asfaltica MDC -19



RUTA 6207/ PR 54+880
Reciclaje de pavimento existente



RUTA 6207/ PR 46+060
Excavación de Modulo #4 Margen derecha



RUTA 6208/ K62+258 - PR 62+217
Aplicación mezcla asfáltica MDC-19 Costado Derecho



RUTA 6208/ PR 62+300
Fundición de briquetas Mezcla Asfaltica MDC-19



RUTA 6209/ PR 17+441 - PR 17+254
Extendida mezcla asfaltica MDC-19

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES

Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 21 (Día) / 4 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ — SEMANA No.: 56 (Numeración consecutiva) del 15 ABRIL 2022 al 21 ABRIL 2022 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
CONTRATO No.	1628 de 2020	CONTRATO No.	1871 de 2020
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ANTICIPO:	$ 36.701.503.960,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 8.506.985.313,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 563.857.419,90
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 28.194.518.647,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.016.615.276,10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 24.460.372.632	$ -	$ 68.113.507.422
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8.586.609.674	$ 37.360.000.000	$ 45.946.609.674
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 42.714.882.482,57	41,95%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 41.065.785.833,64	40,33%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1.649.096.648,93)	1,62%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 49.519.835.011,95	42,54%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 42.569.426.105,38	37,32%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (5.950.408.906,57)	5,22%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.529.382.678,203	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 333.629.748,64	0,33%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36705 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 3.452.504.901,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.587.618.282,00	71,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.945.371.184,00	38,97%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 79.864.597,63	1,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.000.000,00	0,84%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36686 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 98.244.741,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	36.701.503.960,00
Amortizado $	8.506.985.313,00
Saldo $	28.194.518.647,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,13
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	563.857.419,90
Saldo $	$ 1.016.615.276,10

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 41,95%
Meta Física Ejecutada % 40,33%
Avance o Atraso Físico % 1,62%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Ejec	7,60	8,10	0,15	15,85	37,7%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,00	3,80	0,52	7,32	53,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6209
Pavimentadora	1	1	6209
Extendedora sobre llantas	1	1	6209 (1) 6208 (1)
Compactador liso vibratorio	1	1	6209 (1)
Retroexcavadora sobre llantas	1	1	6207 (1) - 6208 (1)
Tractor oruga cargue	1	1	6207
Motoniveladora	1	1	6207 (1) - 6208 (1)
Compactador liso de rodillo	1	1	6207 (1) - 6208 (1)
Compactador rodillo pata de cabra	1	1	6207
Compactador neumático	1	1	6207 (1) - 6208 (1)
Compresores - Fresadora	1	1	6208
Equipo bomba de pavimento	1	1	6208
Compresor portátil	1	1	6207
Cortadora Manual	1	1	6207
Formaletas deslizantes rodillo liso	1	1	6207
Formaletas deslizantes rodillo vibrador	1	1	6207
Equipo Automotor	1	1	6207 (1) 6208 (1)
Cargador sobre llantas	1	1	6207 (1) 6208 (1)
Cargador sobre orugas	1	1	6207 (1) 6208 (1)
Concretera estacionaria	1	1	6208
Concreto elaborado en planta	1	1	6207
Vibradores de concreto	1	1	6208
Vibradores Manuales	1	1	6208
Equipo bajo de llantas para extensión	1	1	6208
Formaleta deslizante vehicular	1	1	6208
Fresadora	1	1	6208
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6208
Planta de asfaltos	1	1	6208 (1) 6209 (1)
Cilindros	1	1	6208 (1) 6209 (1)
Compactador liso Tipo	1	1	6208
	0	0	

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO
UBICACIÓN:	VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI	x	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	x	NO

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Sam acá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araup - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A	PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A	
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
• La Interventoría mediante comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2022, remitió apremio por el incumplimiento en la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES.
• La CAS mediante Auto RVZ No. 189/22 del 31 de marzo de 2022, dispone iniciar el trámite de concesión de aguas superficiales del río Guayabito y ordena el pago de las tasas de evaluación y seguimiento.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de mate riales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 56 del 15 ABRIL 2022 al 21 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	192	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	115	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	77	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 224

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, enviando observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratis ta (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

PR 52+130, se inicia perforación para dren horizontal.
PR 45+050, costado izquierdo, construcción cuneta tipica, 3.00x1.00x0.20
PR 44+980, costado izquierdo, cuneta tipica, 3.05x1.00x0.20
PR 44+966, costado derecho, cuneta tipica, 9.00x1x0.20
PR 45+080-PR 45+120, SE REPLANTEA CUNETA TÍPICA DE 0.70M
Ventana 3, conformación de subbase primera capa espesor 0.15 m, ancho 9.00 m, longitud 105 m.
PR 42+020-PR 42+200, se acopia material de subbase para conformación de primera capa.
PR 45+080-PR 45+120, se continúa replanteo cuneta izquierda.
PR 61+498-PR 61+484, margen izquierda, fundición de cuneta, 14x0.75x0.20
PR 46+295-PR 46+357, margen izquierda, replanteo de cuneta, excavación, 62x2.0x0.20
PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes muro # 3, módulo 5, caissons # 14 , 23 m de anclaje.
PR 61+500 - PR 61+510, margen izquierda, replanteo de cuneta, excavación 10x2.0x0.20
PR 45+089-PR 45+160, costado izquierdo, construcción de cuneta, 20 losas 0.70x2.00x0.20
PR 42+180-PR 42+280, conformación, 100x8.80x0.25
PR 42+180-PR 42+280, subbase para conformación, 100x8.80x0.25
PR 46+420, margen derecha, fundición de dados del muro pantalla, 5 unidades de concreto de 3000 psi.
PR 61+365, margen izquierda, muro # 3, modulo # 5, perforación de anclaje caissons # 13, l=23m.
PR 62+000-PR 62+025, demolición de losa, 25x5.5x0.80
PR 62+000-PR 62+025, excavación material común 25x5.5x0.80
PR 62+000-PR 62+025, pedraplén 25x5.5x0.30
PR 62+000-PR 62+025, subbase 25x5.5x0.20
PR 62+000-PR 62+025, base 25x5.5x0.20

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 59+365.80-PR 59+439.30, fresado, 73.50x4.08x0.11
PR 59+365.80-PR 59+439.30, imprimación, 73.50x4.08x0.11
PR 59+365.80-PR 59+439.30, pavimento, 73.50x4.08x0.11
PR 59+084.60-PR 59+282.60, fresado, 178x4.08x0.11
PR 59+084.60-PR 59+282.60, imprimación, 178x4.08x0.11
PR 59+084.60-PR 59+282.60, pavimento, 178x4.08x0.11
PR 6+950-PR 7+109, margen izquierda, instalación de asfalto, 59x3.5x0.11
PR 56+499, armado de hierro, se funde solado para módulo # 1.
PR 59+008.40-PR 58+947.60, fresado, calzada lado derecho, 60.8x4.08x0.11
PR 59+008.40-PR 58+947.60, imprimación, 60.8x4.08x0.11
PR 59+008.40-PR 58+947.60, pavimento, calzada lado derecho, 60.8x4.08x0.11
PR 58+922.80-PR 58+760, fresado, 162.80x4.08x0.11
PR 58+922.80-PR 58+760, imprimación, 162.80x4.08x0.11
PR 58+922.80-PR 58+760, pavimento, 162.80x4.08x0.11

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

Atención del punto de atención SAU
Atención de inquietudes de la comunidad en ventana 9.
Actividades internas administrativas.
Seguimiento caso Danilo Cubides
Visita de reconocimiento del caso de la señora de Borrascoso, que desempeña sus labores informales como pare y siga.

AREA AMBIENTAL

La interventoría mediante comunicado 215-551-2022 del 11 de abril de 2022 remitió observaciones al informe del mes de marzo de 2022 en respuesta al comunicado CSTRCR000257 del 09 de abril de 2022.
• La Interventoría realizó la solicitud de verificación de vigencia del Concepto Técnico O-GRAED No0013/2021 para las actividades de limpieza de la obra hidráulica que recibes las aguas del caño San Marino.
• Mediante comunicado 215-556-2022 del 19 de abril de 2022, la Interventoría remitió a Ingeniería de Vías S.A.S., apremio por presunto incumplimiento en la entrega oportuna de los informes mensuales.
• Mediante comunicado 215-557-2022 del 19 de abril de 2022, la Interventoría dio respuesta a comunicado SS 19546 del 08 de abril de 2022 de la Subdirección de Sostenibilidad.
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• Se reforzó la señalización de los frentes de obra.
• Se realizó jornada de orden y aseo.
• Se realizó el pago de las tasas de evaluación y seguimiento de la solicitud de concesión de aguas superficiales del rio Guayabito.

AREA PREDIAL

Se dio respuesta mediante comunicado 215-542-2022 del 8 de abril de 2022, al informe de diagnóstico predial emitido por Ingenieria de Vias S.A.S.
Se elaboró informe ejecutivo del avance en la Gestion Predial, dando respuesta a la solicitud del INVIAS.
Se realizó recorrido de verificacion al sector la Herradura en el PR 44+300 RN 6208, con la finalidad de verificar la afectación predial de las obras que se pretender ejecutar teniendo en cuenta los diseños a presentar por parte del contratista a la interventoria para revision y aprobación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

FECHA	21	4	2022
	(Día / Mes / Año)		

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 56 del 15 ABRIL 2022 al 21 ABRIL 2022 Último Informe Semanal SI ☐
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

- Excavaciones para la construcción de los caissons.
- Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
- Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
- Levantamientos topográficos para muros y caissons.
- Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209
- Retiro de derrumbes.
- Conformación de la calzada existente
- Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
- Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Atención a la comunidad del SAU en los horarios propuestos en el PAGA.
Atención comunidad: Atención caso Danilo Cubides
Actividades administrativas .
Visita caso Danilo Cubides

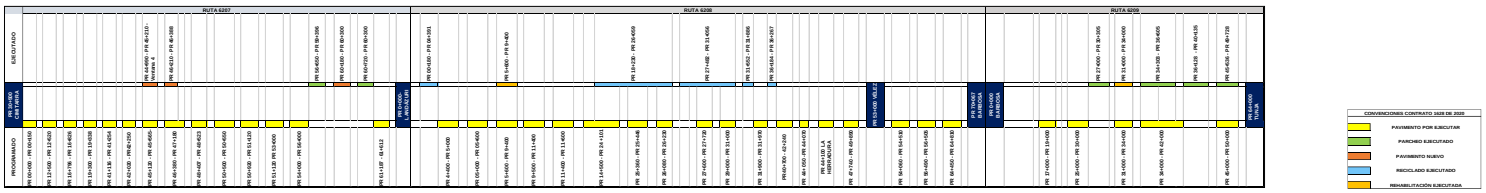
AREA AMBIENTAL

- Gestión para la expedición del certificado de uso del suelo del predio El Clavellino.
- Solicitud a la CAS de viabilidad ambiental para la intervención del sector La Herradura.
- Ajustes del plan de inversión ambiental.
- Continuación con la formulación del programa escuelas verdes.
- Mantenimiento de baterías sanitarias.
- Jornada de orden y aseo.

AREA PREDIAL

Recorrido por los puntos de intervención de la RN 6207.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 42+040
Conformación de subbase.



RUTA 6207/ PR 45+090
Construcción de cuneta lado izquierdo



RUTA 6207/ PR 52+130
Construcción de dren horizontal.



RUTA 6208/ PR 59+365.80-PR 59+439.30
Fresado



RUTA 6208/ PR 59+084.60-PR 59+282.60
Pavimento Mezcla Asfaltica MDC-19



RUTA 6209/ PR 31+000-PR 34+000
Construcción de cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance fisico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES

Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 28 (Día) / 4 (Mes) / 2022 (Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 57 (Numeración consecutiva) del 22 ABRIL 2022 al 28 ABRIL 2022 Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIO CENTRAL
INTEGRANTES:	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	INTEGRANTES:	Iceacsa Consultores Sucursal Colombia (30%), IV Ingenieros Consultores Sucursal Colombia S.A. (40%), Planes S.A.S. (30%)
CONTRATO No.	1628 de 2020	CONTRATO No.	1871 de 2020
FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021	FECHA DE INICIO:	29 DE MARZO DE 2021
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31 DE JULIO DE 2022
VALOR INICIAL:	$ 81.013.134.790,00	VALOR INICIAL:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ADICIONES:	$ 33.046.982.306,00	VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 114.060.117.096,00	VALOR ACUMULADO:	$ 5.939.882.904,00
VALOR ANTICIPO:	$ 36.701.503.960,00	VALOR ANTICIPO:	$ 1.580.472.696,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 8.506.985.313,00	VALOR AMORTIZADO:	$ 563.857.419,90
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 28.194.518.647,00	SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.016.615.276,10

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2021	2022	TOTAL
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 33.046.982.306	$ 37.360.000.000	$ 114.060.117.096
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 43.653.134.790	$ 24.460.372.632	$ -	$ 68.113.507.422
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 8.586.609.674	$ 37.360.000.000	$ 45.946.609.674
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.299.882.904	$ -	$ 2.640.000.000	$ 5.939.882.904
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 2.836.139.514		$ -	$ 2.836.139.514
	SALDO DE VIGENCIA	$ 463.743.390		$ 2.640.000.000	$ 3.103.743.390

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 101.835.420.014,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 44.142.306.315,56	43,35%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 42.102.423.395,62	41,34%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (2.039.882.919,94)	2,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.141.245.743,84	43,96%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 43.613.639.096,36	38,24%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (6.527.606.647,48)	5,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1.529.382.678,203	1,50%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.044.212.990,98	1,03%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36705 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 3.452.504.901,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 3.667.482.880,00	73,47%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.987.371.184,00	39,82%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 79.864.597,63	1,60%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 42.000.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: N° 36686 DEL 11/04/2022
PERIODO FACTURADO: MARZO 2022
VALOR FACTURA: $ 98.244.741,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: NINGUNA

ANTICIPOS	
Otorgado $	36.701.503.960,00
Amortizado $	8.506.985.313,00
Saldo $	28.194.518.647,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,04
Acumulado:	$ 0,05

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.580.472.696,00
Amortizado $	$ 563.857.419,90
Saldo $	$ 1.016.615.276,10

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 43,35%
Meta Física Ejecutada % 41,34%
Avance o Atraso Físico % 2,00%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Físico	RUTA 6209	RUTA 6208	RUTA 6207	Total	%
Estudios y diseños	%	100	100%	-	Prog		53	47	100	
					Ejec		19,7	17,53	37,23	37,23%
* OBRAS DE ARTE (Km):	KM				Prog	3,00	1,00	3,0	7,00	
					Ejec	0,30	0,4	1,0	1,7	24,3%
MANTENIDOS (Km):	KM				Prog	20,00	16,20	5,80	42,00	
					Ejec	7,60	8,10	0,15	15,85	37,7%
BASE/SUBBASE (Km)	KM				Prog					
					Ejec					
* PAVIMENTADOS (Km)	KM				Prog	3,00	6,00	4,64	13,64	
					Ejec	3,00	3,80	0,52	7,32	53,7%
PARCHEOS Y/O BACHEOS	KM				Prog	20,00		4,0	24,00	
					Ejec	7,60		0,15	7,75	32,3%
* PUENTES (Un)	Unidad				Prog			1	1	
					Ejec			0,4	0,4	40,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 6209 -BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030
TRAMO Y/O SECTOR 2: RUTA 6208 - LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 6207 - PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

DESCRIPCIÓN	EQUIPO MÍNIMO	TOTAL DISPONIBLE	RUTA
Planta de asfalto	1	1	6207
Trituradora	1	1	6207
Retroexcavadora sobre orugas	3	3	6207 (1) - 6208 (1)
Motoniveladora sobre llantas	3	3	6207
Retrocargador sobre llantas	2	2	6207(1) - 6208 (1)
Tractor sobre orugas	1	1	6207
Motoniveladoras	2	2	6207 (1) - 6209 (1)
Vibrocompactador de rodillo	2	3	6207 (2) - 6208 (1)
Vibrocompactador doble rodillo	1	2	6208
Vibrocompactador combinado	2	2	6207 (1) - 6208 (1)
Pavimentadora - Finisher	1	2	6208
Recebadora de pavimento	1	1	6208
Compresor portátil	4	7	6207 (4) 6208 (3)
Perforadora hidraulica	1	1	6207
Perforadora hidraulica sobre orugas	1	1	6207
Mezcladora de concreto autonivelante	1	1	6208
Concreto rodillo	10	17	6207 (9) 6208 (8)
Cuaqueo concreto	2	3	6207 (2) 6208 (1)
Cargadores de compactación	1	1	6207 hasta 6208
Carrotanque irrigador de agua	2	3	6207 (1) - 6208 (2)
Carrotanque irrigador de asfalto	1	2	6208
Camión de volquete	2	2	6207
Camioneta doble cabina	1	2	6208
Estabilizadora telescopica Metro	1	1	6207
Dosificadora de concreto	2	2	6208
Extendora Vibrador	1	1	6208
Compactador de llantas para pavimento	1	1	6208
Equipo recuperación geotextil	1	1	6208
Explosivo	1	1	6208
Cortadora de disco para pavimento	1	1	6208
Plantas a gasolina	3	4	6208 (2) 6209(2)
Vibrohoy	3	6	6208 (3) 6209 (3)
Compactador tipo Rana	1	1	6209
TOTAL	62	78	-

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN: GUAYABITO- PUERTO ARAUJO-SANTANDER	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO
UBICACIÓN: VEREDA CHURUBITA- SAMACA-BOYACA	PERMISO MINERO:	SI x	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO

OBSERVACIONES:
El Contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S. tiene fuente de materiales pétreos, en la vereda Churubita, municipio de Sam acá- Boyacá, cuenta con licencia ambiental y permisos de la Agencia Nacional Minera. Igualmente, materiales pétreos Guayabito, corregimiento de Puerto Araup - Santander.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	x	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	x	N/A PAGA
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	x	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	x	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	x	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	x	N/A
EMISIONES:	SI		NO	x	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONESEn la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales.
•La Interventoría mediante comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2022, remitió apremio por el incumplimiento en la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES.
• A la fecha Ingeniería de Vías S.A.S., no ha realizado la entrega de la totalidad de la documentación para la aprobación de los ZODMES.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto.

OBSERVACIONES:
En la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se tramitarán los demás permisos ambientales
El contratista mediante comunicado CSTRCR000195 del 08 de marzo de 2022 realizó la entrega del PAGA V7, el cual la interventoría mediante comunicado 215-539-2022 del 08 de abril realizó observaciones al respecto
Están utilizando los sitios localizados en el PR 51+400 de la Ruta 6207 Y PR 34+400 de la Ruta 6208, para el depósito de mate riales de derrumbe y excavación, para lo cual el contratista a la fecha no ha remitido la totalidad de la documentación para la aprobación de estos sitios.

FECHA: 28 / 4 / 2022 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 57 del 22 ABRIL 2022 al 28 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	192	32
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	112	32
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	80	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	102	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 224

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:
Punto de atención en el municipio de Vélez en la cra 5# 9-43 Barrio Martin Galeano
Punto de atención en el municipio de Landázuri en el barrio las Brisas.

OBSERVACIONES: :
La Interventoría realizó la verificación en PAGA e Informe Mensual Marzo, enviando observaciones al Contratista.
Se le solicita al Contratista dar trámite pertinente a las PQRS que se tienen abiertas desde que estaba el anterior Contratis ta (Consorcio Meco - Vial), al igual dar cumplimiento a las actividades establecidas en cada proyecto del PAGA.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: -
FICHAS PREDIALES APROBADAS: -
AVALÚOS APROBADOS: -
PREDIOS ADQUIRIDOS: -

OBSERVACIONES:
OBSERVACIONES: Se han identificado predios en el corredor vial titulados a nombre de la entidad, en la medida que se definan las intervenciones y se avance en los diseños se adelantarán las actividades prediales.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Se considera necesario que el profesional encargado del componente de sostenibilidad de alcance a las observaciones emitidas en la comunicación 215-423-2022, y continúe con la presentación de informes mensuales de cumplimiento y la atención de correcciones al documento de Metodología para la valoración de la incorporación de los criterios de sostenibilidad en los estudios y diseños del CONTRATO DE OBRA No. 1628-2020 "MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJABARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". Se estará a la espera de la programación de las reuniones necesarias para el cumplimiento de las responsabilidades contractuales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

AREA TÉCNICA

RUTA 6207 PUERTO ARAUJO-LANDAZURI (PR 0+0000 al PR 61+1380)

PR 45+180-PR 45+210, replanteo par cuneta típica de 0.70 de losa

PR 46+340, margen izquierda, amarre de acero para cunetas reforzadas.

PR 61+500-PR 61+508, margen izquierda, fundición de cuneta reforzada, 8x3x0,20

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, ancho total, demolición de losa 15x6.50x0.20

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, excavación 15x6.50x0.80

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, pedraplén 15x6.50x0.30

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, base 15x6.50x0.20

Paso Nacional de Landázuri, PR 62+025-PR 62+040, subbase 15x6.50x0.20

PR 61+365, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 3-módulo 4, perforación de caissons #12, 12 m.

PR 31+365, margen izquierda, actividad de perforación de anclajes muro 3-módulo 4, caissons 12, finalizado a 23 m.

Ventana 4, PR 45+110- PR 45+180, se funden cunetas en ajedrez cantidad 8, de 0.70, longitud 2.00 m costado izquierdo.

PR 52+030, se inicia perforación para dren.

PR 46+065, margen derecha, fundida de vástago, módulo # 5, 9x0.35x1.8.

PR 46+025, margen derecha, fundición vástago modulo 2, 11x1.80x0.35

PR 61+310, margen izquierda, perforación de anclajes, muro 2-modulo 4-caissons 11, total perforado 15 m.

PR 45+055-PR 45+060, ventana 4, se funde losa de entrada, concreto 6.30x1.55x0.20.

PR 46+295-PR 46+319, margen izquierda, fundición de cunetas, 24x2x0.20

PR 61+508-PR 61+517, margen izquierda, fundición de cunetas, 9x3x0.20

Ventana 4 se realiza fundidad de cuneta derecha, PR 45+180-PR 45+200, cuneta típica de 0.70 m de losa, cantidad 8, longitud 2.0 m.

RUTA 6208 LANDAZURI-BARBOSA (PR 00+000 - PR 70+067)

PR 58+687.50-PR 58+748, fresado, imprimación y pavimento, 60.5x3.86x0.11, lado derecho

PR 58+850- PR 59+008.40x0.11, fresado, imprimación y pavimento, 158.40x3.85x0.11, lado izquierdo

PR 59+175-PR 59+206, fresado, imprimación y pavimento, 31x3.38x0.11, lado izquierdo.

PR 59+403-PR 59+455.60, fresado, imprimación y pavimento, 32.60x3.32x0.11, lado izquierdo.

PR 56+500, se arma hierro de zarpa para muro # 1 lado izquierdo, largo 6 m, ancho 2.5

PR 48+800, excavación para caissons, fundición de 3 anillos , lado derecho.

PR 11+ 220, se inicia excavación para caisson 1,2,3,4,5 de 16, se inicia replanteo para anillos.

PR 7+000-PR 7+109, margen izquierda, fresado, imprimación, pavimento, 109x3.4x0.08

PR 7+109-PR 7+274, ancho total, fresado, imprimación, pavimento, 165x7x0.08

PR 7+274-PR 7+330, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento , 56x3.45x0.08

PR 7+274-PR 7+330, margen izquierda, 56x3.5x0.08, fresado, imprimación y pavimento.

PR 7+330- PR 7+638, ancho total, 308x7.11x0.08, fresado, imprimación y pavimento.

PR 7+533-PR 7+582, margen derecha, fresado, imprimación y pavimento, 49x3.65x0.08

PR 44+044, lado derecho, excavación caissons 1, 2,3 4, 5, 6.

PR 58+748-PR 58+665, calzada derecha, fresado, imprimación y pavimento, 83x3.95x0.11

PR 7+837-PR 7+860, margen derecha, fresado, 23x3.5x0.08imprimación y pavimento,

PR 7+860- PR 8+056, ancho total, fresado, imprimación y pavimento, 196x7.1x0.08

PR 8+056-PR 8+091, margen izquierda, fresado, imprimación y pavimento, 35x3.75x0.08

RUTA 6209 BARBOSA - TUNJA PR 00+000 - PR 64+030

PR 31+000-PR 34+000, construcción de cunetas

AREA SOCIAL

Atención del punto SAU
I Grupo de trabajo revisión caso Danilo Cubides.
I Actividades internas administrativas.
I Acompañamiento en recorrido por vía alterna, en cumplimiento de solicitud de alcaldía.
I Asignación de peticiones al área técnica para su seguimiento según el caso.
I Logística "ojos en la obra".
Entrega de invitaciones- préstamo de salón- refrigerios entre otros.

AREA AMBIENTAL

• La interventoría mediante comunicado 215-557-2022 del 27 de abril de 2022, dio respuesta al oficio No SS 19546 del 08 de abril de 2022 remitido por la Subdirección de Sostenibilidad.
• La interventoría mediante comunicado 215-564-2022 del 21 de abril de 2022, se remitió apremio a Ingeniería de Vías S.A.S., por incumplimiento en la entrega del Plan de Inversión Ambiental.
• La interventoría mediante comunicado 215-565-2022 del 21 de abril de 2022, se realizó la solicitud a Ingeniería de Vías S.A.S., realizar la entrega de documentación relacionada a la gestión ambiental
• Se realizó recorrido de obra desde el área ambiental con la Subdirección de Sostenibilidad e Ingeniería de Vías S.A.S. , evidenciando en el frente de obra Ventana 5 un flujo de agua que colinda con el muro construido por el contratista, por lo que la Interventoría y la Subdirección, realizaron la solicitud al contratista de verificación del cauce y de las obras a construir para el manejo y paso del agua en este sitio
Ingeniería de Vías S.A.S. ha realizado las siguiente actividades:
• Se obtuvo por parte de la Administración Municipal de Landázuri, el certificado de uso del suelo del ZODME localizado en el PR 11+000 RN 6208, en el predio denominado el Clavellino.
• Se realizó la solicitud ante la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, la viabilidad ambiental para la intervención del sector La Herradura y la declaratoria de la emergencia ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez.
• Se realizó gestión ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Landázuri para la declaratoria de la emergencia de San Marino.
• Participación en el comité técnico con interventoría e INVIAS el día 26 de abril de 2022.
• Se dio continuidad con el ajuste de los informes de enero y febrero.
• Se dio continuidad con la formulación del programa escuelas verdes.
• Se realizó el mantenimiento de las unidades sanitaria portátiles localizadas en el tramo vial.
• Se realizó Jornada de orden y aseo en lo frentes de obra.

AREA PREDIAL

Se realizó comite general el dia 26 de abril en el municipio de Landazuri con INVIAS, Interventoria y Contratista con la finalidad de verificar el avance en el proyecto.

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACÁ SEMANA No.: 57 del 22 ABRIL 2022 al 28 ABRIL 2022 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
KM A MEJORAR= 3.65. KM A REHABILITAR= 3.00. KM A CONSTRUIR = 3.65. N° DE PUENTES= 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

EL PROYECTO TRANSVERSAL DEL CARARE TIENE UNA LONGITUD DE 197 KM, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, MEJORAMIENTO ATRAVÉZ DE 3.65 KM DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS, REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO A LO LARGO DE LOS 197 KM, OBRAS DE DRENAJE, MANTENIMIENTO Y

ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y PREDIAL, MANTENIMIENTO DE TODO EL CORREDOR, RETIRO DE DERRUMBES, ESTUDIO Y CARACTERIZACIÓN DE PÉTREOS, PARA OBTENER MATERIALES A USAR EN AFIRMADOS, SUB-BASE, BASE Y CONCRETOS.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

AREA TÉCNICA

•Excavaciones para la construcción de los caissons.
* Construcción de pantallas y muros en la Ruta 6207 y Ruta 6208.
•Fundición y armado del refuerzo de anillos para caissons y de los núcleos de los pilotes.
• Levantamientos topográficos para muros y caissons.
•Actividad de fresado y parcheo en la Ruta 6209
•Retiro de derrumbes.
• Conformación de la calzada existente
• Actividades de rehabilitación en la Ruta 6209.
• Actividades de parcheo en la Ruta 6208 entre Vélez y Barbosa.

AREA SOCIAL

Atención a la comunidad del SAU en los horarios propuestos en el PAGA.
Atención comunidad: Atención caso Danilo Cubides
Actividades administrativas .
Visita caso Danilo Cubides

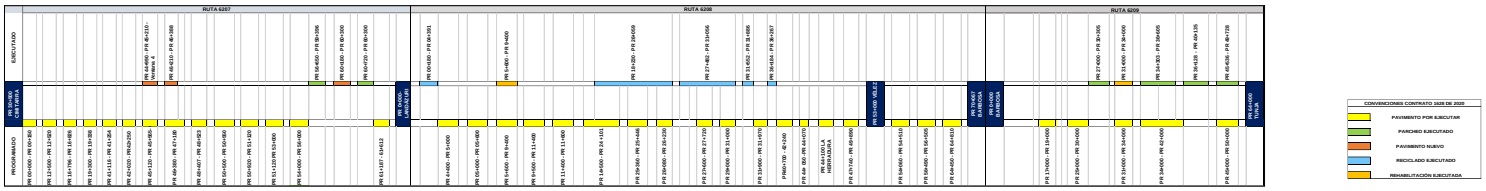
AREA AMBIENTAL

•Se realizará la radicación de los informes correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo 2022 ajustados.
• Se dará entrega del Proyecto Escuelas Verdes el día 29 de abril de 2022.
• Se realizará Visita de la CAS al proyecto al sitio crítico localizado en la Herradura.
• Visita con el INVIAS e interventoría.
• Reunión Ojos en la obra llevada a cabo por el INVIAS e Interventoría.
• Entrega de los ajuste del Plan de Inversión Ambiental.

AREA PREDIAL

Realizar recorrido en el corredor vial verificando los puntos de intervención con la finalidad de revisar las afectaciones prediales.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



RUTA 6207/ PR 42+150
Construcción de cunetas



RUTA 6207/ PR 07+080
Compactación carpeta asfáltica



RUTA 6208/ PR 08+000
Instalación y extención de carpeta asfáltica.



RUTA 6208/ PASO NACIONAL DE LANDÁZURI
EXCAVACIONES CAJEO PARA MEJORAMIENTO



RUTA 6207/ PR 46+060
ENCOFRADO ELEVACION MURO - PANTALLA VENTANA 5



RUTA 6209/ PR 31+000-PR 34+000
Construcción de cunetas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. Realizar la supervisión, el seguimiento y control de ejecución de las actividades de conformidad con la programación establecida y vigente. (Area técnica, social, predial, ambiental)
2.Control de calidad de materiales y de los procedimientos constructivos
3. Verificación y control del alcance físico y presupuestal del proyecto

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: HECTOR RAUL PRIETO TABARES

Matrícula Profesional No.: 76202-22598-VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 2

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTROL DIARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO No. CTO 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS

CONTRATO INTERVENTORÍA No. CTO 1871-2020 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR 313	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A		
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR 320GC	NA	VENTANA 5	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-04	NA	VENTANA 5	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	A	A	A	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK210LC-16	NA	VELEZ	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	KOBELCO SK350LCB	NA	VENTANA 6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
EXCAVADORA SOBRE LLANTAS	HYUNDAY R210W9S	NA	LANDAZURI	A	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	JOHN DEERE 410L	NA	LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
RETROCARGADOR SOBRE LLANTAS	CATERPILLAR 416F2	NA	VENTANA 5	A	A	A	I	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	R	I	A	A	A	A	A	A	
TRACTOR SOBRE ORUGAS	CARTEPILLAR D6NXL	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR 140K	NA	LANDAZURI-VELEZ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G #33	NA	VENTANA 5	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MOTONIVELADORA	VOLVO 940G #34	NA	LANDAZURI	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA250D	NA	VENTANA 5	A	A	I	A	I	I	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D #31	NA	LANDAZURI-VELEZ	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	DYNAPAC CA3500D #32	NA	VENTANA 5	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	DYNAPAC CC424HF	NA	LANDAZURI-VELEZ	A	A	I	A	A	I	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	CATERPILLAR CB434D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	I	A	A	I	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	DYNAPAC CC142C	NA	LANDAZURI	A	I	I	I	I	A	A	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR COMBINADO	HAMM HD90K	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR DE RODILLO	HAMM GRW15-016-06	NA	BARBOSA - TUNJA	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
COMPACTADOR NEUMATICO	HAMM GRW280-009-01	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
PAVIMENTADORA	CATERPILLAR AP600D	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	A	A	I	A	A	I	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
PAVIMENTADORA	DYNAPAC F25000CS	NA	LANDAZURI-VELEZ	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
RECICLADORA DE PAVIMENTO	WIRTGEN WR240	NA	LANDAZURI-VELEZ	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS #29	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS #30	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS400 #23	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	A	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
COMPRESOR PORTATIL	ATLAS COPCO XAVS450 #25	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	A	I	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA ELECTRICA	CATERPIILLAR DE18E3	NA	P. ARAUJO-VELEZ	I	A	A	I	I	I	I	A	I	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PERFORADORA HIDRAULICA	D&P D250	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T19-1	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T25	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
PERFORADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS	BERETTA T46-1	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
MEZCLADORA DE CONCRETO AUTOCARGANTE	MERLO 1 1 002-01	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
VOLQUETA DOBLETROQUE (SRR794)	INTERNATIONAL 7600	12	CTO 1628	A	A	R	A	A	A	A	A	A	R	A	R	R	I	I	I	I	R	R	R	A	A	R	R	R	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB704)	KENWORTH T800	13,3	CTO 1628	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE (SMB699)	KENWORTH T800	12,8	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE (SZW154)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,9	CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	
VOLQUETA DOBLETROQUE (UFY894)	KENWORTH T800	14,5	CTO 1628	A	A	I	A	A	A	R	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	R	A	A	R	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR130)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	14	CTO 1628	A	A	I	A	A	R	R	R	R	R	R	A	A	I	I	I	I	R	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE (TZR131)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA	13,7	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY672	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14,8	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA DOBLETROQUE WOY674	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600	14	CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SENCILLA (SRM494)	INTERNATIONAL 4300	7	CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VOLQUETA SENCILLA KENWORTH T370 (SMP654)	KENWORTH T370	9	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE (TFP415)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (TZR532)	INTERNATIONAL WORKSTAR 7600SBA		CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (WFT569)	INTERNATIONAL 4300		CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE ASFALTO (TFQ274)	INTERNATIONAL 7300		CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CAMION DE ESTACAS (USE760)	CHEVROLET NNR	NA	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CAMION DE ESTACAS (UFW510)	CHEVROLET NPR	NA	CTO 1628	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA DOBLECABINA (MPN335)	NISSAN D22/NP300	NA	CTO 1628	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	R	
ELEVADOR TELESCOPICO MERLO	MERLO ROTO60.24MCSS	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
BOMBA ESTACIONARIA DE CONCRETO	SCHWING SP500	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PLANTA DE ASFALTO IBECOMP	BC110X IBECOMP	NA	PLANTA P. ARAUJO	A	A	I	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
TRITURADORA DE MANDIBULA	CHYI MEANG	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
TRITURADORA DE CONO	IBECOMP	NA	PLANTA P. ARAUJO	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARGADOR	456 JCB	NA	P. ARAUJO-LANDAZURI	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	
VIBROCOMPACTADOR DOBLE RODILLO	HAMM HD90V-010-01	NA	BARBOSA - TUNJA	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
PAVIMENTADORA	DYNAPAC SD2500C	NA	BARBOSA - TUNJA	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
FRESADORA	WIRTGEN W130F-003-01	NA	BARBOSA - TUNJA	I	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	I	I	I	I	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
VOLQUETA SENCILLA INTERNATIONAL 4300 (SRM877)	INTERNATIONAL 4300		BARBOSA - TUNJA	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	
CARROTANQUE IRRIGADOR DE AGUA (VLJ879)	DODGE D600T	NA	BARBOSA - TUNJA	I	I	I	A	A	A	A	I	I	I	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	

FECHA 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	63	0	
TOTAL ACTIVO	35	38	19	38	40	42	41	41	35	14	49	39	31	0	0	0	2	25	29	31	40	43	37	2	37	37	37	37	37	36	0
TOTAL EN REPARACIÓN	2	2	3	2	2	3	4	3	3	4	2	3	3	2	2	2	2	6	4	3	3	2	4	3	3	2	2	2	2	2	0
TOTAL INACTIVO	26	23	41	23	21	18	18	19	25	45	12	21	29	61	61	61	59	32	30	29	20	18	22	58	23	24	24	24	24	25	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	63	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	56	88,9
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	1	1,6
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	6	9,5

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
Los equipos en los días que se encuentran inactivos, se debe a que el equipo estuvo disponible pero no le asignaron trabajo o eran días domingos o festivos, o aun no habían llegado al contrato.
Los equipos en los días que se encuentra en reparación es porque no están operativos ya sea que se encuentren en el taller de la planta o "varados" en la vía esperando a un técnico o repuestos.

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JOSE EFRAIN SIERRA SOSA
Residente de interventoria
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-6

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	RODRIGUEZ GOMEZ GILBERTO	13.842.350	GERENTE DE PROYECTOS	$ 26.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	18200000	$ 1.266.800	V	EPS SANITAS	1045001555	$ 2.275.000	PORVENIR	1045001555	$ -	$ 728.000	$ 364.000	$ 546.000			
2	DIAZ CASTAÑEDA YESID	13.955.371	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.500.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	4500000	$ 313.200	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 180.000	PORVENIR	1045001555	$ 765.000	$ 180.000	$ -	$ -			
3	QUIROGA GALEANO JOSE JULIAN	13.743.206	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 3.315.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	3315000	$ 230.800	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 132.600	PORVENIR	1045001555	$ 530.400	$ 132.600	$ -	$ -			
4	EUGENIO BASTO ERIKA YAJAIRA	37.294.233	RESIDENTE SOCIAL	$ 3.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	3200000	$ 222.800	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 128.000	PORVENIR	1045001555	$ 512.000	$ 128.000	$ -	$ -			
5	PEÑA FUQUENE SOL MILENA	53.048.005	ADMINISTRADOR	$ 2.030.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2030000	$ 141.300	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 81.200	PORVENIR	1045001555	$ 324.800	$ 81.200	$ -	$ -			
6	CHACON CASTILLO JAIRO ANDRES	1.099.204.330	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 2.400.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2400000	$ 167.100	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 96.000	COLPENSIONES	1045001555	$ 384.000	$ 96.000	$ -	$ -			
7	VARGAS CRISTANCHO SANDY LORENA	1.105.611.361	TOPOGRAFO INSPECTOR - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.865.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1865000	$ 129.900	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 74.600	PORVENIR	1045001555	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -			
8	PARDO BARRERA MIGUEL ANGEL	1.101.752.935	TOPOGRAFO INSPECTOR-TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.175.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2175000	$ 151.400	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 87.000	PORVENIR	1045001555	$ 348.000	$ 87.000	$ -	$ -			
9	MARIN CRISTIAN	1.097.994.335	CADENERO TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingeniería de vías S.A.S	1088542	$ 75.800	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 43.600	PORVENIR	1045001555	$ 174.200	$ 43.600	$ -	$ -			
10	BAEZ TIRADO JESUS	88.275.105	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1315625	$ 91.600	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 52.700	PORVENIR	1045001555	$ 210.500	$ 52.700	$ -	$ -			
11	AMAYA PAMPLONA HUBER ALFONSO	74.323.559	INSPECTOR DE OBRA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 2.120.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2120000	$ 147.600	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 84.800	PORVENIR	1045001555	$ 339.200	$ 84.800	$ -	$ -			
12	SUAREZ ROJAS JUAN DE DIOS	1.051.955.033	OFICIOS VARIOS/PARE-SIGA - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1755209	$ 122.200	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 70.300	PORVENIR	1045001555	$ 280.900	$ 70.300	$ -	$ -			
13	REYES ACOSTA OSCAR MANUEL	1.055.690.504	OFICIOS VARIOS/TORNILLERO - TRAMO TUNJA-BARBOSA	$ 1.035.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		Ingeniería de vías S.A.S	1973125	$ 137.400	V	EPS SANITAS	1045001555	$ 79.000	PROTECCION	1045001555	$ 315.700	$ 79.000	$ -	$ -			
14	CARRILLO PARADA YORDIN DAYAN	1.099.214.373	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	x	x	x	x	x	X	X	X	X	X	x	x	x	x	x	x	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1156250	$ 80.500	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 46.300	PORVENIR	1045001555	$ 185.000	$ 46.300	$ -	$ -			
15	RIAÑO TORRES HENRY	91.363.954	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1354167	$ 94.300	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 54.200	PORVENIR	1045001555	$ 216.700	$ 54.200	$ -	$ -			
16	ESPALZA DUARTE RAFAEL	1.115.911.860	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1239583	$ 86.300	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 49.600	PORVENIR	1045001555	$ 198.400	$ 49.600	$ -	$ -			
17	DIAZ PARDO HENRY EDUARDO	1.097.993.343	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1506250	$ 104.900	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 60.300	PORVENIR	1045001555	$ 241.000	$ 60.300	$ -	$ -			
18	AGUILAR VELASCO ORLAIN	91.363.359	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1292708	$ 90.000	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 51.800	PROTECCION	1045001555	$ 206.900	$ 51.800	$ -	$ -			
19	ARIZA MORENO ANDERSON	1.097.993.925	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1405208	$ 97.900	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 56.300	PORVENIR	1045001555	$ 224.900	$ 56.300	$ -	$ -			
20	SANTAMARIA VELASCO REINALDO	91.363.518	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1261458	$ 87.800	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 50.500	PORVENIR	1045001555	$ 201.000	$ 50.500	$ -	$ -			
21	RIOS FAJARDO JAVIER ANDRES	1.099.554.844	OFICIOS VARIOS/AYUDANTE DE VIA - TRAMO BARBOSA-PUERTO ARAUJO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1346875	$ 93.800	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 53.900	PORVENIR	1045001555	$ 215.500	$ 53.900	$ -	$ -			
22	GONZALEZ URREGO MIGUEL OSWALDO	80.378.533	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 1.350.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1392188	$ 96.900	V	COMFENALCO	1045001555	$ 55.700	PROTECCION	1045001555	$ 222.800	$ 56.700	$ -	$ -			
23	AGUILERA RODRIGUEZ RODOLFO ALBERTO	5.117.523	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2423625	$ 168.700	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 97.000	PORVENIR	1045001555	$ 387.800	$ 97.000	$ -	$ -			
24	SERRANO DIAZ JUAN CARLOS	91.364.034	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	$ 2.070.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	2188594	$ 152.400	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 87.600	PORVENIR	1045001555	$ 350.200	$ 87.600	$ -	$ -			
25	ABRIL POSADA CARLOS ANDRES	1.099.547.272	OFICIOS VARIOS	$ 1.010.000								x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.407.292	$ 98.000	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 56.300	PORVENIR	1045001555	$ 225.200	$ 56.300	$ -	$ -			
26	ARISTIZABAL PATIÑO DAVIDSON	1.099.545.607	OFICIOS VARIOS	$ 1.010.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	$ 1.366.667	$ 95.200	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 54.700	PORVENIR	1045001555	$ 218.700	$ 54.700	$ -	$ -			
27	CELIS HERNANDEZ EDWAR DAYAN	91.363.431	OPERADOR DE EXCAVADORA	$ 1.600.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	x	x		Ingeniería de vías S.A.S	1698333	$ 118.300	V	NUEVA EPS	1045001555	$ 68.000	PORVENIR	1045001555	$ 271.800	$ 68.000	$ -	$ -			

| | | |

| | | |

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Pedro Jose Cuervo Saenz	1.005.565.300	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22995157	$ 40.000	Porvenir	22995157	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	Yeico Jone Aranda Suarez	1.099.548.424	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Porvenir	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	Camilo Andres Riaño Diaz	1.099.555.200	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Protección	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	Humberto Cifuentes Guiza	1.005.294.332	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Porvenir	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	Miguel Cuervo Saenz	1.102.723.698	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Protección	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	Yecid Cuervo Zarate	1.102.721.150	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 39.500	V	Coosalud	22996535	$ 22.700	Porvenir	22996535	$ 90.700	$ 39.500	$ -	$ -	Retiro 17-Mar-2022
7	Cesar Andres Reyes Osma	1.099.553.888	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 18.900	V	Nueva EPS	22996535	$ 10.700	Protección	22996535	$ 42.700	$ 10.700	$ -	$ -	Ingreso 23 -Mar-2022
8	Cristian Ferley Nausan Chivata	1.002.405.522	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22995157	$ 40.000	Porvenir	22995157	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	Edirlando Nausan Chivata	1.002.405.577	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22995157	$ 40.000	Porvenir	22995157	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	Sebastian Gonzalez Pardo	1.097.994.273	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.601	V	Nueva EPS	22995157	$ 40.000	Porvenir	22995157	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	Jose Manuel Gonzalez Mendoza	1.101.757.399	Maestro	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Porvenir	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	Jesica Tatiana Diaz Tellez	1.101.759.025	Controlador Vial	$ 1.000.000	X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 2.400	V	Nueva EPS	22996535	$ 1.400	Porvenir	22996535	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	retiro 1-Mar-2022
13	Sili Sarai Suarez Mosquera	1.051.636.071	Controlador Vial	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22996535	$ 40.000	Protección	22996535	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
14	Gloria Tereza Ariza Avila	1.101.759.265	Controlador vial	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES SJJ S.A.S	1.000.000	$ 38.700	V	Sanitas	22996535	$ 38.700	Porvenir	22996535	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	Ingreso 2-Mar-2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	FERNANDO GONZALEZ MENDOZA	13.957.723	Maestro de construcción	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	22740386	$ 162.500	PORVENIR	22740386	$ 208.000	$ 26.000	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: Mejoramiento. Rehabilitación y Mantenimiento. Gestión Predial. Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare. Tunja-Barbosa-Puerto Araujo. en los Departamentos de Boyacá y Santander. en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFABOY

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	WILDER EDUARDO ALFONSO CALDERON	111j8124460	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	16 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	591663	$ 41.200	V	NUEVA EPS	22997356	$ 23.700	PORVENIR	22997356	$ 94.700	$ 23.700	$ -	$ -	
2	OSCAR SEBASTIAN ARIAS SOTO	1.006.516.823	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	22997356	$ 40.000	PORVENIR	22997356	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	JEISON ATUESTA PINZON	80.768.726	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.293.546	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1293546	$ 90.100	V	NUEVA EPS	22997356	$ 51.800	COLFONDOS	22997356	$ 207.000	$ 51.800	$ -	$ -	
4	YILBER ERNEY BETANCOURT ROMERO	1.006.690.368	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	CAPRESOCA	22997356	$ 40.000	PORVENIR	22997356	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	ALCIBIADES FUENTES FLOREZ	70.525.830	MAESTRO DE OBRA	$ 1.493.546	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1493546	$ 104.000	V	NUEVA EPS	22997356	$ 59.800	PORVENIR	22997356	$ 239.000	$ 59.800	$ -	$ -	
6	ELKIN NORVEY GONZALEZ CARRANZA	1.116.992.801	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	16 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	500000	$ 34.800	V	NUEVA EPS	22997356	$ 20.000	PORVENIR	22997356	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
7	EFRAIN ALONSO GUERRERO	1.006.554.625	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	CAPRESOCA	22997356	$ 40.000	PORVENIR	22997356	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	ARNULFO MATEUS CARDONA	1.099.546.623	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	16 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	500000	$ 34.800	V	NUEVA EPS	22997356	$ 20.000	PORVENIR	22997356	$ 80.000	$ 20.000	$ -	$ -	
9	BLEINER NOE MENDOZA CORTES	1.095.828.517	PROF SST	$ 1.293.546	1 a 10	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	431182	$ 30.100	V	NUEVA EPS	22997356	$ 17.300	PORVENIR	22997356	$ 69.000	$ 17.300	$ -	$ -	RETIRO 10/03/22
10	FRANCY LISSETH OLIVERA GONZALEZ	38.364.985	JEFE RH	$ 1.293.546	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1293546	$ 90.100	V	ALIANSALUD	22997356	$ 51.800	PORVENIR	22997356	$ 207.000	$ 51.800	$ -	$ -	
11	STIVEN PERILLA BRAYAN	1.002.736.970	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	1 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	1141661	$ 79.500	V	CAPRESOCA	22997356	$ 45.700	PORVENIR	22997356	$ 182.700	$ 45.700	$ -	$ -	RETIRO 30/03/22
12	JAISSON FERNEY SANCHEZ BOHORQUEZ	1.133.939.884	AYUDANTE OBRA	$ 1.000.000	16 a 31	JERAP CONSTRUCCIONES S.A.S	591663	$ 41.200	V	CAPRESOCA	22997356	$ 23.700	COLFONDOS	22997356	$ 94.700	$ 23.700	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente. el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra. así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra. cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social. para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios. el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL						PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	DUARTE ROMERO NEHIL EDUARDO	1.022.924.169	MAESTRO	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	980000	$ 68.300	V	NUEVA EPS	22999986	$ 39.200	COLPENSIONES	22999986	$ 156.800	$ 39.200	$ -	$ -			
2	PARDO VARGAS OSCAR EDUARDO	1.122.132.109	OBRERO	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	700000	$ 48.000	V	NUEVA EPS	22999986	$ 28.000	PORVENIR	22999986	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -			
3	VARGAS VARGAS JORGE	91.361.922	OBRERO	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	700000	$ 48.000	V	NUEVA EPS	22999986	$ 28.000	COLFONDOS	22999986	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -			
4	AGUILAR BERMUDEZ DAVIAN ANDRES	1.001.046.835	OBRERO	$ 1.000.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	566667	$ 39.500	V	NUEVA EPS	22999986	$ 22.700	PROTECCION	22999986	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -			
5	AGUILAR BERMUDEZ LUIS ALBERTO	1.001.041.625	OBRERO	$ 1.000.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	566667	$ 39.500	V	NUEVA EPS	22999986	$ 22.700	PROTECCION	22999986	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -			
6	AYALA PEREZ VLADIMIR	1.116.500.159	OBRERO	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	700000	$ 48.000	V	NUEVA EPS	22999986	$ 28.000	PORVENIR	22999986	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -			
7	BARRERA WAGNER DE JESUS	91.131.865	OBRERO	$ 1.000.000																		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	600000	$ 41.800	V	NUEVA EPS	22999986	$ 24.000	PORVENIR	22999986	$ 96.000	$ 24.000	$ -	$ -			
8	CAMACHO TRASLAVIÑA DUVAN FELIPE	1.097.994.913	OBRERO	$ 1.000.000														x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	566667	$ 39.500	V	NUEVA EPS	22999986	$ 22.700	PORVENIR	22999986	$ 90.700	$ 22.700	$ -	$ -			
9	CAMACHO TRASLAVIÑA EDWIN YESID	1.005.294.408	OBRERO	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.000	V	NUEVA EPS	22999986	$ 40.000	PROTECCION	22999986	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
10	CASTILLO SALAZAR JOSE ALEXIS	1.149.467.486	OBRERO	$ 1.000.000																											X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	22999986	$ -	PROTECCION	22999986	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -			
11	CORREA MESA CESAR AGUSTO	1.005.364.023	OBRERO	$ 1.000.000																								X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	200000	$ 14.000	V	SURA	22999986	$ 8.000	PORVENIR	22999986	$ 32.000	$ 8.000	$ -	$ -		
12	FONTECHA GARCIA MAIRA ALEJANDRA	1.005.294.690	SST	$ 1.000.000																											X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	22999986	$ 2.700	PORVENIR	22999986	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -			
13	FRANCO JEREZ ROQUE CELIO	91.363.753	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22999986	$ 40.000	PORVENIR	22999986	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
14	GRANDAS TRASLAVIÑA ANDERSON	1.097.993.167	Ayudante construcción	$ 1.000.000										x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	700000	$ 48.800	V	NUEVA EPS	22999986	$ 28.000	PORVENIR	22999986	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -			
15	GUIZA GONZALEZ VLADIMIR	1.097.993.548	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22999986	$ 40.000	PORVENIR	22999986	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
16	JEREZ MORENO JAIME	79.906.677	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	2500000	$ 174.000	V	NUEVA EPS	22999986	$ 100.000	PORVENIR	22999986	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -			
17	GUIZA GONZALEZ JUAN PABLO	91.363.105	Ayudante construcción	$ 1.000.000																											X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	22999986	$ 2.700	COLPENSIONES	22999986	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -			
18	RODRIGUEZ CASTAÑEDA LUIS CARLOS	1.005.294.509	Ayudante construcción	$ 1.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22999986	$ 40.000	PORVENIR	22999986	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
19	RUIZ LOPEZ IVAN ANDRES	1.099.543.267	Ayudante construcción	$ 1.000.000																											X	X		EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	22999986	$ 2.700	PORVENIR	22999986	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -			
20	WELFER SNEIDER VARGAS MARIN	1.097.991.379	Ayudante construcción	$ 1.000.000										x	x																				EVEAN CONSTRUCCIONES CIVILES SAS	66667	$ 4.700	V	NUEVA EPS	22999986	$ 2.700	PORVENIR	22999986	$ 10.700	$ 2.700	$ -	$ -	**Retiro 11/03/22**	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Cararo, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOHN JAIRO RIAÑO SERRANO	91.135.085	MAESTRO	$ 1.700.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1700000	$ 48.400	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 68.000	PORVENIR	8619066206	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -			
2	ANDRES ERNESTO SANCHEZ ORTIZ	1.096.484.433	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	COOSALUD	8619066206	$ 14.700	PORVENIR	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
3	FEYSER ALONSO VANEGAS ORTIZ	13.707.268	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	COLPENSIONES	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
4	DIONISIO SUAREZ GUIZA	1.101.756.043	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	PORVENIR	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
5	HUGO FERNANDO ESCOBAR CASTILLO	13.959.328	MAESTRO	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	COLPENSIONES	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
6	CIRO ANTONIO ORTIZ SERRANO	79.875.180	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	PROTECCION	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
7	JENIFFER DAYANA RIAÑO SERRANO	1.005.363.959	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	PORVENIR	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
8	ALEJANDRO RIAÑO PINZON	101.753.523	OFICIOS VARIOS.	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	PROTECCION	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
9	YEILEN PARDO SANTAMERIA	63.438.631	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	366667	$ 25.200	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 14.700	PORVENIR	8619066206	$ 58.700	$ 14.700	$ -	$ -	Ingresó el 20 de Marzo de 2022		
10	NEISLIN ANDREA RIAÑO FIGUEROA	1.005.362.224	HSE/SST	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 40.000	PORVENIR	8619066206	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
11	FONTECHA PARDO WILMAR HALEY	1.096.483.711		$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x						JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	200000	$ 14.000	V	COOSALUD	8619066206	$ 8.000	PORVENIR	8619066206	$ 32.000	$ 8.000	$ -	$ -	Retiro 25/03/22		
12	GAONA RODRIGUEZ SEGUNDO MOISES	13.526.123		$ 1.000.000																			x	x	x	x	x	x	x	x				JJMN CONSTRUCCIONES S.A.S	300000	$ 20.900	V	NUEVA EPS	8619066206	$ 12.000	PORVENIR	8619066206	$ 48.000	$ 12.000	$ -	$ -	Retiro 28/03/22		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	OSCAR GONZALEZ MENDOZA	13.956.511	SST	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	JUAN PABLO JAIME GONZALEZ	1.101.760.545	oficial de obra	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	JOHN WILVER SUARES GUIZA	1.101.752.212	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	ESGAR HUMBERTO SUAREZ PINZON	1.101.753.754	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	DUMAR FABIAN GONZALEZ PARDO	1.097.993.564	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	JUAN CARLOS RONCANCIO GAMBOA	1.054.679.735	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PORVENIR	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
s	FERNANDO GONZALEZ MENDOZA	13.957.723	Maestro de construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	22740386	$ 162.500	PORVENIR	22740386	$ 208.000	$ 26.000	$ -	$ -	
8	WILMER ANTONIO GONZALEZ RODRIGUEZ	1.054.682.734	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	PROTECCION	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	MILADI SMITH GONZALEZ SANTAMARIA	1.101.756.318	Controlador vial	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	1.000.000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	22978034	$ 40.000	COLFONDOS	22978034	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.

4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.

7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL**

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CESAR AUGUSTO CADENA SERRANO	91.363.847	Maestro	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	8618845461	$ 40.000	**PORVENIR**	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	MILCIADES ARIZA FORERO	91.132.799	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	8618845461	$ 40.000	COLPENSIONES	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	OSCAR DE JESUS MURCIA ARIZA	91.362.021	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	833334	$ 58.100	V	Nueva EPS	8618845461	$ 33.400	PORVENIR	8618845461	$ 133.400	$ 33.400	$ -	$ -	Ingresó el 6 de marzo de 2022
4	LUIS ALBERTO CUBIDES GARCIA	1.099.206.496	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	FAMISANAR	8618845461	$ 40.000	PORVENIR	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	SEBASTIAN QUIROGA CUBIDES	1.097.994.432	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	COOSALUD	8618845461	$ 40.000	PORVENIR	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	NASLY GISSELA HERNANDEZ VELASCO	1.007.571.090	SST	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	8618845461	$ 40.000	**PROTECCION**	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	SEDANO GUIZA CESAR EDUARDO	91.363.590	Maestro	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	8618845461	$ 40.000	COLPENSIONES	8618845461	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	YESID ARLEY CASAS CALA	1.096.484.279	Oficios Varios	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	700000	$ 48.000	V	Nueva EPS	8618845461	$ 28.000	PORVENIR	8618845461	$ 112.000	$ 28.000	$ -	$ -	Ingresó el 10 de marzo de 2022
9	EDWIN VARGAS CUBIDES	1.098.736.341	Ayudante construcción	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x X X X X X X X	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS SAS	266667	$ 18.600	V	Nueva EPS	8618845461	$ 10.700	PROTECCION	8618845461	$ 42.700	$ 10.700	$ -	$ -	Se retiró el 08 de Marzo de 2022

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA**

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S**

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Jaisber Esneider Guiza Ortiz	1.005.294.691	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Protección	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
2	Jose Fernando Osma Pinzón	1.101.752.376	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Porvenir	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Duarte Osma	1.101.752.106	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Porvenir	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
4	Jhilver Jair Guiza Ortiz	1.097.990.392	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Protección	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	Miller Fabian Guiza Ortiz	1.005.294.692	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Porvenir	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
6	Michael Anderson Pinzon Mateus	1.007.678.803	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Protección	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
7	Robinson Osma Ariza	1.193.145.569	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22998300	$ 40.000	Porvenir	22998300	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	Jhon Ever Mateus Mateus	1.007.678.635	Colaborador de obra	$ 1.000.000	X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 2.400	V	Nueva EPS	22999137	$ 1.400	Protección	22999137	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -	Ingreso 30 -Mar-2022
9	Luis Hernando Gonzalez Mendoza	13.954.283	Oficial de obra	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Porvenir	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
10	Arnulfo Gonzalez Mendoza	13.959.668	Maestro	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Colpensiones	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
11	Neyla Viviana Cubides Serrano	28.215.404	Controlador Vial	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22999137	$ 40.000	Porvenir	22999137	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
12	Rosalba Pinzon Serrano	63.437.757	SST	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES AK S.A.S	1000000	$ 69.600	V	Nueva EPS	22997813	$ 40.000	Porvenir	22997813	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	

El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Cararе, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, en los Departamentos de Boyacá y Santander, en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEDY YAMILE AGUDELO ZAPATA	1.099.545.136	SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1500000	$ 104.400	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 60.000	PORVENIR	9433505575	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
2	AGUILAR PARDO FERNANDO	79.965.943	CELADOR	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 40.000	COLFONDOS	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
3	ARIZA MURCIA BELISARIO	1.005.295.265	PILERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 52.000	PORVENIR	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	CASTAÑEDA MOSQUERA WILMER	1.006.837.240	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	SANITAS	9433505575	$ 40.000	PROTECCIÓN	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
5	CROFORT HERNANDEZ HELIZAN	91.362.906	OFICIOS VARIOS	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9433505575	$ 44.000	PROTECCIÓN	9433505575	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	INGRESO
6	FONTECHA NIEVES ONEIBER ALMILCAR	1.097.993.081	AMARRADOR DE ACERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	**NUEVA EPS**	9433505575	$ 52.000	**PROTECCION**	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	GIL GUIZA FERLEY	91.363.915	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	COOSALUD MOVILIDAD	9433505575	$ 40.000	PROTECCIÓN	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
8	GOMEZ VELASCO BRAYAN	1.005.293.642	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	933334	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 40.000	PORVENIR	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
9	GOMEZ MAYORGA MAURICIO	13.615.774	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 52.000	PORVENIR	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	GUIZA SUAREZ OSWALDO	80.111.777	MAESTRO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 52.000	PORVENIR	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	LOPEZ ARIZA EVER	91.363.429	OFICIOS VARIOS	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 44.000	PORVENIR	9433505575	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
12	MARIN PARDO LUIS FERNANDO	91.363.313	PILERO	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 52.000	PROTECCIÓN	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
13	MOSQUERA BARRERA LUIS HERNANDO	1.097.990.101	OPERADOR	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 52.000	PROTECCIÓN	9433505575	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
14	NIEVES ARIZA JHON JAIDER	1.005.546.532	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 40.000	PORVENIR	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
15	PEREZ NAVARO RODRIGO	1.099.555.908	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 40.000	PORVENIR	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
16	ROJAS CRUZ GUILLERMO	13.707.195	PILERO	$ 1.100.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1100000	$ 76.600	V	**NUEVA EPS**	9433505575	$ 44.000	PORVENIR	9433505575	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
17	VELASCO AYALA MARGARITA	37.695.683	CONSTROL DE TRAFICO	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	433334	$ 30.200	V	NUEVA EPS	9433505575	$ 17.400	...	9433505575	$ -	$ 17.400	$ -	$ -	RETIRO
18	VELASCO RUIZ NEIDER ALONSO	1.007.395.562	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1000000	$ 69.600	V	SALUD TOTAL	9433505575	$ 40.000	PORVENIR	9433505575	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -	
19	WILSON HERNANDEZ ROJAS	13.956.362	MAESTRO	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1800000	$ 125.300	V	NUEVA EPS	9432894738	$ 72.000	PORVENIR	9432894738	$ 288.000	$ 72.000	$ -	$ -	
20	WILSON ROJAS RODRIGUEZ	94.287.188	MAESTRO	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S	1300000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	9433448652	$ 52.000	PROTECCIÓN	9433448652	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la planilla suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (X) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL. CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628-2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** Mejoramiento. Rehabilitación y Mantenimiento. Gestión Predial. Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare. Tunja-Barbosa-Puerto Araujo. en los Departamentos de Boyacá y Santander. en Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871- 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

NOMBRE ARL: POSITIVA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** CAJASAN

VERIFICACIÓN PERSONAL. DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones. incapacidad. retiros. licencias. entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	LEO STIBEN BARBOSA HERNANDEZ	1.101.760.245	CONTROLADOR DE TRAFICO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOV	23093118	$ 40.000	PROTECCION	23093118	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
2	BARBOSA VARGAS YESID	13.958.205	MAESTRO	$ 1.000.000	x																													LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	33334	$ 2.400	V	NUEVA EPS	23093118	$ 1.400	PORVENIR	23093118	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -			
3	BARBOSA VARGAS EDERNEY	1.101.752.929	SUB CONTRATISTA	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23093118	$ 40.000	PORVENIR	23093118	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
4	MOISES CASTELLANOS MEDINA	1.005.364.262	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOV	23093118	$ 40.000	PORVENIR	23093118	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
5	LUZ DANEY CASTELLLANOS VELLANDIA	52.461.685	CONTROLADORA DE TRAFICO	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOV	23093118	$ 40.000	PORVENIR	23093118	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
6	JOSE ALIEXIS CASTILLO SALAZAR	1.149.467.486	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x																													LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	33334	$ 2.400	V	NUEVA EPS MOV	23093118	$ 1.400	PROTECCION	23093118	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -			
7	PASION PLATA ROJAS	91.363.169	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS MOV	23093118	$ 40.000	PORVENIR	23093118	$ 160.000	$ 40.000	$ -	$ -			
8	IVAN ANDRES RUIZ LOPEZ	1.099.543.267	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x																													LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	33334	$ 2.400	V	NUEVA EPS	23093118	$ 1.400	PORVENIR	23093118	$ 5.400	$ 1.400	$ -	$ -			
9	YEISON PEÑA ROJAS	1.097.990.072	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23093095	$ 40.000	COLFONDOS	23093095	$ 160.000	$ 40.000					
10	YAMID ABUANZA ROJAS	1.005.196.060	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23093095	$ 40.000	PORVENIR	23093095	$ 160.000	$ 40.000					
11	JHONATAN VARGAS TIRADO	1.099.551.570	OFICIOS VARIOS	$ 1.000.000	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	LOS JUVENALES CONSTRUCCIONES SAS	1000000	$ 69.600	V	NUEVA EPS	23093095	$ 40.000	**PORVENIR**	23093095	$ 160.000	$ 40.000					

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:
El contratista adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal. debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra. así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra. cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social. para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios. el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre. el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matricula Profesional No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 7620222598

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de abril de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 931.762.832,74	$ 0,00
2021	281521	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 15.000.000.000,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101008-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 21.566.484.604,26	$ 0,26
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101020-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 3.759.976.736,00	
2021	1054221	C-2401-0600-95-0-2101023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 2.394.910.617,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401008-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 10.244.564.515,00	$ 0,00
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	54	Nacion	Adicion No. 1 de 2021	$ 3.046.982.306,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401023-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 6.536.642.565,00	
2021	1054821	C-2401-0600-95-0-2401020-02	20	Propios	Adicion No. 1 de 2021	$ 13.218.792.920,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401008-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 18.460.799.365,00	$ 35.127.905.877,00
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401020-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 14.748.089.524,00	
2022	90222	C-2401-0600-95-0-2401023-02	11	Nacion	Contrato Principal No. 1628 de 2020	$ 4.151.111.111,00	
				TOTAL		$ 114.060.117.096,00	$ 35.127.905.877,26

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 114.060.117.096,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Desconando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
			$ 0,00								$ 114.060.117.096,00				
1	OBRA	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	**$ 15.931.762.832,74**	$ 114.060.117.096,00		X		**Registro Contrato Inicial**
2	OBRA	Abril de 2021	$ 10.528.106,00	$76.557,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	$ 10.604.663,00	$ 0,00	281521 - 26/03/2021	$ 15.921.158.169,74	$ 114.049.512.433,00		X		
Anticipo 1							**$ 15.000.000.000,00**	**$ 15.000.000.000,00**	281521 - 26/03/2021	$ 921.158.169,74	$ 114.049.512.433,00		X		
3	OBRA	Mayo de 2021	$ 79.111.320,00	$ 10.765.147,00	$ 89.876.467,00	$ 4.466.422,00	$ 85.410.045,00	$ 14.995.533.578,00	281521 - 26/03/2021	$ 835.748.124,74	$ 113.959.635.966,00		X		
4	OBRA	Junio de 2021	$ 145.679.486,00	$ 19.324.176,00	$ 165.003.662,00	$ 8.799.777,00	$ 156.203.885,00	$ 14.986.733.801,00	281521 - 26/03/2021	$ 679.544.239,74	$ 113.794.632.304,00		X		
5	OBRA	Julio de 2021	$ 223.191.820,00	$ 1.627.737,00	$ 224.819.557,00	$ 43.301.239,00	$ 181.518.318,00	$ 14.943.432.562,00	281521 - 26/03/2021	$ 498.025.921,74	$ 113.569.812.747,00		X		
6	OBRA	Agosto de 2021	$ 226.244.116,00	$ 11.137.225,00	$ 237.381.341,00	$ 33.813.842,00	$ 203.567.499,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		
1	AJUSTE	28 al 31 de Mar de 2021	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.458.422,74	$ 113.332.431.406,00		X		
2	AJUSTE	Abril de 2021	$ 159.968,68	$ 1.169,00	$ 161.137,68	$ 0,00	$ 161.137,68	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.297.285,06	$ 113.332.270.268,32		X		
3	AJUSTE	Mayo de 2021	$ 244.551,19	$ 1.787,00	$ 246.338,19	$ 0,00	$ 246.338,19	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 294.050.946,87	$ 113.332.023.930,13		X		
4	AJUSTE	Junio de 2021	$ 631.347,87	$ 4.614,00	$ 635.961,87	$ 0,00	$ 635.961,87	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 293.414.985,00	$ 113.331.387.968,26		X		
5	AJUSTE	Julio de 2021	$ 4.862.355,00	$ 35.533,00	$ 4.897.888,00	$ 0,00	$ 4.897.888,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 288.517.097,00	$ 113.326.490.080,26		X		
6	AJUSTE	Agosto de 2021	$ 2.210.752,00	$ 16.155,00	$ 2.226.907,00	$ 0,00	$ 2.226.907,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 286.290.190,00	$ 113.324.263.173,26		X		
7	AJUSTE	Septiembre de 2021	$ 8.944.877,00	$ 65.366,00	$ 9.010.243,00	$ 0,00	$ 9.010.243,00	$ 14.909.618.720,00	281521 - 26/03/2021	$ 277.279.947,00	$ 113.315.252.930,26		X		
7	OBRA	Septiembre de 2021	$ 341.022.159,00	$ 2.491.242,00	$ 343.513.401,00	$ 66.233.454,00	$ 277.279.947,00	$ 14.843.385.266,00	281521 - 26/03/2021	$ 0,00	$ 112.971.739.529,26		X		
										$ 27.721.371.957,26	$ 112.971.739.529,26				**Registro Cesion Contrato**
8	OBRA	Octubre de 2021	$ 5.758.635.869,00	$ 42.082.339,00	$ 5.800.718.208,00	$ 1.119.478.813,00	$ 4.681.239.395,00	$ 13.723.906.453,00	1054221 - 21/12/2021	$ 23.040.132.562,26	$ 107.171.021.321,26	125310 23/12/2021	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 2 de mayo de 2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOYACA

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PROYECTO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

MES INFORME MENSUAL: 1 al 30 de abril de 2022

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1871 de 2020

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

9	OBRA	Noviembre de 2021	$ 8.029.687.911,00	$ 58.678.489,00	$ 8.088.366.400,00	$ 1.560.971.330,00	$ 6.527.395.070,00	$ 12.162.935.123,00	1054221 - 21/12/2021	$ 16.512.737.492,26	$ 99.082.654.921,26	125312 23/12/2021	X		
10	OBRA	Diciembre de 2021	$ 12.700.183.068,00	$ 92.809.030,00	$ 12.792.992.098,00	$ 2.468.915.589,00	$ 10.324.076.509,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 6.188.660.983,26	$ 86.289.662.823,26	125313 23/12/2021	X		
8	AJUSTE	Octubre de 2021	$ 227.443.533,00	$ 1.662.087,00	$ 229.105.620,00	$ 0,00	$ 229.105.620,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.959.555.363,26	$ 86.060.557.203,26	125298 23/12/2021	X		
9	AJUSTE	Noviembre de 2021	$ 360.190.443,00	$ 2.632.161,00	$ 362.822.604,00	$ 0,00	$ 362.822.604,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.596.732.759,26	$ 85.697.734.599,26	125689 23/12/2021	X		
10	AJUSTE	Diciembre de 2021	$ 342.714.572,00	$ 2.504.453,00	$ 345.219.025,00	$ 0,00	$ 345.219.025,00	$ 9.694.019.534,00	1054221 - 21/12/2021	$ 5.251.513.734,26	$ 85.352.515.574,26	125693 23/12/2021	X		
										$ 33.046.982.306,00					**Registro Adicion 1 Contrato**
11	OBRA	Enero de 2022	$ 2.000.241.375,00	$ 14.617.149,00	$ 2.014.858.524,00	$ 263.031.741,00	$ 1.751.826.783,00	$ 9.430.987.793,00	1054821 - 21/12/2021	$ 31.295.155.523,00	$ 83.337.657.050,26	21152 04/03/2022	X		
Anticipo 2							**$ 21.701.503.960,00**	$ 31.132.491.753,00	1054821 - 21/12/2021	$ 9.593.651.563,00	$ 83.337.657.050,26	127857 30/12/2021	X		
12	OBRA	Febrero de 2022	$ 4.093.390.407,00	$ 29.913.238,00	$ 4.123.303.645,00	$ 1.317.253.033,00	$ 2.806.050.612,00	$ 29.815.238.720,00	1054821 - 21/12/2021	$ 6.787.600.951,00	$ 79.214.353.405,26	31423 30/03/2022	X		
13	OBRA	Marzo de 2022	$ 5.036.420.364,00	$ 36.804.610,00	$ 5.073.224.974,00	$ 1.620.720.073,00	$ 3.452.504.901,00	$ 28.194.518.647,00	1054821 - 21/12/2021	$ 3.335.096.050,00	$ 74.141.128.431,26	36705-11/04/2022	X		
Anticipo 2							**$ 5.251.513.734,00**	$ 33.446.032.381,00	1054221 - 21/12/2021	$ 0,26	$ 74.141.128.431,26	127857 30/12/2021	X		
Anticipo 2							**$ 3.046.982.306,00**	$ 36.493.014.687,00	1054821 - 21/12/2021	$ 288.113.744,00	$ 74.141.128.431,26	127857 30/12/2021	X		
										$ 37.360.000.000,00					**Registro 2022 Contrato Inicial**
14	OBRA	Abril de 2022	$ 4.112.559.125,00	$ 30.053.317,00	$ 4.142.612.442,00	$ 1.622.404.575,00	$ 2.520.207.867,00	$ 34.870.610.112,00	90222 - 24/01/2022	$ 35.127.905.877,00	$ 69.998.515.989,26			X	
TOTALES			**$ 43.704.297.525,74**	**$ 357.303.581,00**	**$ 44.061.601.106,74**	**$ 10.129.389.888,00**	**$ 78.932.211.218,74**	**$ 34.870.610.112,00**			**$ 69.998.515.989,26**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	**IVA**	**TOTAL**
OBRA	$ 42.547.135.586,00	$ 310.921.376,00	$ 42.858.056.962,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
AJUSTES	$ 947.402.399,74	$ 6.923.325,00	$ 954.325.724,74
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 207.657.727,00	$ 39.454.968,00	$ 247.112.695,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	$ 2.101.813,00	$ 3.912,00	$ 2.105.725,00
VALOR TOTAL	**$ 43.704.297.525,74**	**$ 357.303.581,00**	**$ 44.061.601.106,74**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de Obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

MEPI-MN1-IN-15-FR-10

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	372
Lluvias moderadas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	186
Lluvias intensas	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	186
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:



Firma
Nombre: YESID DIAZ CASTAÑEDA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 2520278422 CND



Firma
Nombre:JOSÉ EFRAÍN SIERRA SOSA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520282914 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 13

FECHA 28 4 22 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS Gerencia de Grandes Proyectos 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 de 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación /Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 TIPO 2B Planta La Libertad									
1	4/04/2022	Granulometria MDC -19 TIPO 2B	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	1	Tabla 450 - 6	Dentro de los limites	SI	
2	5/04/2022				2				
3	4/04/2022	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta La Libertad	2	Según diseño **5,2 %± 0,2%**	5,3	SI	
4							5,2		
5	5/04/2022				3		5,3		
6							5,3		
7							5,3		
8	4/04/2022	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	**0,8 - 1,2**	1,08	SI	
9	5/04/2022				2		1,06		
10							1,08		
11	4/04/2022	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta La Libertad	1	**2315 y 90% Formula de trabajo**	2,330	SI	
12	5/04/2022				2		2,335		
13							2,333		
14	4/04/2022	Estabilidad corregida	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	1	**1841 Lb y 90% Formula de trabajo**	2018	SI	
15	5/04/2022				2		1881		
16							1937		
17	4/04/2022	Flujo Criterio Norma	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	1	**2 a 5 mm**	3,78	SI	
18	5/04/2022				2		3,83		
19							3,79		
20	4/04/2022	Vacios con aire	INV E - 733 - 13 INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	**4 a 6**	4,69	SI	
21	5/04/2022				2		4,49		
22							4,59		
23	4/04/2022	Vacios agregados minerales	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	**> 15%**	16,1	SI	
24	5/04/2022				2		16,0		
25							15,9		
26	4/04/2022	Vacios llenos	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	1	**65 a 75**	70,8	SI	
27	5/04/2022				2		71,7		
28							71,3		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 60/70 Planta La Libertad									
29	29/03/2022	Granulometria MDC -19 TIPO 60/70	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	2	Tabla 450-6	Dentro de los limites	SI	
30	30/03/2022				2				
31	6/04/2022				1				
32	7/04/2022				2				
33	8/04/2022				2				
34	11/04/2022				2				
35	12/04/2022				2				
36	18/04/2022				2				
37	19/04/2022				2				
38	20/04/2022				2				
39	25/04/2022				1				
40	29/03/2022				3		5,2		
41							5,2		

42							5,2		
43	30/03/2022				3		5,2		
44							5,2		
45							5,1		
46	6/04/2022				2		5,2		
47							5,2		
48	7/04/2022				3		5,1		
49							5,2		
50							5,2		
51	8/04/2022				3		5,2		
52							5,1		
53							5,2		
54	11/04/2022	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta La Libertad	3	**Según diseño 5,1 %± 0,2%**	5,2	SI	
55							5,2		
56							5,2		
57	12/04/2022				3		5,1		
58							5,1		
59							5,1		
60	18/04/2022				4		5,2		
61							5,1		
62							5,2		
63							5,2		
64	19/04/2022				3		5,2		
65							5,2		
66							5,1		
67	20/04/2022				4		5,2		
68							5,1		
69							5,2		
70							5,1		
71	25/04/2022				1		5,2		
72	29/03/2022				2		1,12		
73							1,12		
74	30/03/2022				2		1,13		
75							1,11		
76	6/04/2022				1		1,13		
77	7/04/2022				2		1,12		
78							1,14		
79	8/04/2022				2		1,10		
80							1,12		
81	11/04/2022	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	**0,8 - 1,2**	1,09	SI	
82							1,12		
83	12/04/2022				2		1,12		
84							1,10		
85	18/04/2022				2		1,11		
86							1,11		
87	19/04/2022				2		1,14		
88							1,15		
89	20/04/2022				2		1,13		
90							1,13		
91	25/04/2022				1		1,10		
92	29/03/2022				2		2,333		
93							2,332		
94	30/03/2022				2		2,332		
95							2,333		
96	6/04/2022				1		2,331		

97	7/04/2022	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta La Libertad	2	**2322 y 90% Formula de trabajo**	2,332	SI	
98							2,330		
99	8/04/2022				2		2,332		
100							2,333		
101	11/04/2022				2		2,331		
102							2,334		
103	12/04/2022				2		2,329		
104							2,332		
105	18/04/2022				2		2,330		
106							2,327		
107	19/04/2022				2		2,325		
108							2,327		
109	20/04/2022				2		2,330		
110							2,328		
111	25/04/2022				1		2,327		
112	29/03/2022	Estabilidad corregida	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	2	**1783 Kgf y 90% Formula de trabajo**	1882	SI	
113							1826		
114	30/03/2022				2		1820		
115							1844		
116	6/04/2022				1		1897		
117	7/04/2022				2		1895		
118							1853		
119	8/04/2022				2		1855		
120							1846		
121	11/04/2022				2		1821		
122							1871		
123	12/04/2022				2		1851		
124							1828		
125	18/04/2022				2		1877		
126							1878		
127	19/04/2022				2		1827		
128							1858		
129	20/04/2022				2		1889		
130							1872		
131	25/04/2022				1		1881		
132	29/03/2022	Flujo Criterio Norma	INV E - 748 - 13	Planta La Libertad	2	2 a 3,5 mm	3,38	SI	
133							3,35		
134	30/03/2022				2		3,34		
135							3,37		
136	6/04/2022				2		3,36		
137	7/04/2022				2		3,37		
138							3,35		
139	8/04/2022				2		3,33		
140							3,31		
141	11/04/2022				2		3,39		
142							3,37		
143	12/04/2022				2		3,35		
144							3,33		
145	18/04/2022				2		3,35		
146							3,35		
147	19/04/2022				2		3,31		
148							3,29		
149	20/04/2022				2		3,32		
150							3,28		
151	25/04/2022				1		3,38		

152	29/03/2022	Vacios con aire	INV E - 736 - 13 INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	4% - 6%	5,05	SI	
153							4,97		
154	30/03/2022				2		4,99		
155							4,93		
156	6/04/2022				2		5,01		
157	7/04/2022				2		4,96		
158							5,40		
159	8/04/2022				2		4,98		
160							4,94		
161	11/04/2022				2		5,02		
162							4,90		
163	12/04/2022				2		5,09		
164							4,98		
165	18/04/2022				2		4,93		
166							5,08		
167	19/04/2022				2		5,24		
168							5,28		
169	20/04/2022				2		5,04		
170							5,14		
171	25/04/2022				1		5,05		
172	29/03/2022	Vacios agregados minerales	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	> 15%	15,9	SI	
173							15,9		
174	30/03/2022				2		15,9		
175							15,8		
176	6/04/2022				1		15,9		
177	7/04/2022				2		15,8		
178							15,6		
179	8/04/2022				2		15,9		
180							15,9		
181	11/04/2022				2		15,9		
182							15,9		
183	12/04/2022				2		15,9		
184							15,8		
185	18/04/2022				2		15,9		
186							16,1		
187	19/04/2022				2		16,2		
188							16,0		
189	20/04/2022				2		16,0		
190							16,1		
191	25/04/2022				1		16,1		
192	29/03/2022	Vacios llenos	INV E - 799 - 13	Planta La Libertad	2	65 a 75	68,3	SI	
193							68,7		
194	30/03/2022				2		68,7		
195							68,8		
196	6/04/2022				1		68,6		
197	7/04/2022				2		68,6		
198							66,1		
199	8/04/2022				2		68,8		
200							68,9		
201	11/04/2022				2		68,6		
202							69,1		
203	12/04/2022				2		68,0		
204							68,5		
205	18/04/2022				2		69,1		
206							68,4		

207	19/04/2022				2		67,6		
208							67,0		
209	20/04/2022				2		68,5		
210							68,0		
211	25/04/2022				1		68,6		
Mezcla densa en caliente tipo MDC-19 60/70 Planta Araujo									
212	1/04/2022	Granulometria MDC -19 TIPO 60/70	INV E - 782 - 13	Planta La Libertad	2	Tabla 450-6	Dentro de los limites	SI	
213	2/04/2022				2				
214	4/04/2022				2				
215	5/04/2022				3				
216	6/04/2022				2				
217	7/04/2022				1				
218	8/04/2022				2				
219	11/04/2022				2				
220	12/04/2022				2				
221	21/04/2022				2				
222	22/04/2022				2				
223	23/04/2022				2				
224	25/04/2022				2				
225	1/04/2022	Extraccion Cuantitativa del asfalto en mezclas en caliente para pavimento	INV E - 732 - 13	Planta Araujo	3	**Según diseño 5,2 %± 0,2%**	5,1	SI	
226							5,3		
227							5,2		
228	2/04/2022				3		5,3		
229							5,3		
230							5,3		
231	4/04/2022				4		5,1		
232							5,4		
233							5,2		
234							5,2		
235	5/04/2022				6		5,2		
236							5,2		
237							5,4		
238							5,2		
239							5,3		
240							5,3		
241	6/04/2022				3		5,1		
242							5,2		
243							5,3		
244	7/04/2022				2		5,3		
245							5,6		
246	8/04/2022				3		5,4		
247							5,2		
248							5,2		
249	11/04/2022				4		5,2		
250							5,2		
251							5,3		
252							5,3		
253	12/04/2022				3		5,3		
254							5,4		
255							5,3		
256	21/04/2022				4		5,3		
257							5,4		
258							5,2		
259							5,3		

260	22/04/2022				4		5,4		
261							5,4		
262							5,3		
263							5,3		
264	23/04/2022				4		5,2		
265							5,3		
266							5,2		
267							5,3		
268	25/04/2022				3		5,3		
269							5,3		
270							5,3		
271	1/04/2022	Relacion Llenate/Ligante	INV E - 799 - 13	Planta Araujo	2	Tabla 450-6	0,8 -1,2	SI	
272	2/04/2022				2				
273	4/04/2022				2				
274	5/04/2022				3				
275	6/04/2022				2				
276	7/04/2022				1				
277	8/04/2022				2				
278	11/04/2022				2				
279	12/04/2022				2				
280	21/04/2022				2				
281	22/04/2022				2				
282	23/04/2022				2				
283	25/04/2022				2				
284	1/04/2022	Densidad	INV E - 733 - 13	Planta Puerto Araujo	2	**2288 y 90% Formula de trabajo**	2,296	SI	
285							2,293		
286	2/04/2022				2		2,296		
287							2,293		
288	4/04/2022				2		2,294		
289							2,296		
290	5/04/2022				3		2,288		
291							2,292		
292							2,296		
293	6/04/2022				2		2,296		
294							2,297		
295	7/04/2022				1		2,296		
296	8/04/2022				2		2,294		
297							2,294		
298	11/04/2022				2		2,295		
299							2,293		
300	12/04/2022				2		2,296		
301							2,296		
302	21/04/2022				2		2,290		
303							2,289		
304	22/04/2022				2		2,289		
305							2,297		
306	23/04/2022				2		2,297		
307							2,293		
308	25/04/2022				2		2,289		
309							2,288		
310	1/04/2022				2		1672 1715		
311	2/04/2022				2		1705 1686		
312	4/04/2022				2		1715 1708		
313	5/04/2022				3		1783 1696 1696		

314	6/04/2022	Estabilidad	INV E - 748 - 13	Planta Araujo	2	1577 Kgf o 90 % estabilidad de diseño	1684 1676	SI	
315	7/04/2022				1		1770		
316	8/04/2022				2		1850 1753		
317	11/04/2022				2		1847 1816		
318	12/04/2022				2		1665 1730		
319	21/04/2022				2		1891 1897		
320	22/04/2022				2		1764 1744		
321	23/04/2022				2		1699 1688		
322	25/04/2022				2		1755 1670		
323	1/04/2022	Flujo Criterio Norma	INV E - 748 - 13	Planta Araujo	2	2 - 3,5 mm	3,28 3,23	SI	
324	2/04/2022				2		3,32 3,23		
325	4/04/2022				2		3,27 3,27		
326	5/04/2022				3		3,10 3,18 3,23		
327	6/04/2022				2		3,18 3,27		
328	7/04/2022				1		3,33		
329	8/04/2022				2		3,25 3,29		
330	11/04/2022				2		3,34 3,29		
331	12/04/2022				2		3,12 3,19		
332	21/04/2022				2		3,26 3,17		
333	22/04/2022				2		3,21 3,19		
334	23/04/2022				2		3,18 3,10		
335	25/04/2022				2		3,26 3,15		
336	1/04/2022	Vacios con aire	INV E - 736 - 13 INV E - 799 - 13	Planta Araujo	2	4% - 6%	4,4 4,4	SI	
337	2/04/2022				2		4,4 4,5		
338	4/04/2022				2		4,7 4,4		
339	5/04/2022				3		4,7 4,7 4,6		
340	6/04/2022				2		4,7 4,6		
341	7/04/2022				1		4,6		
342	8/04/2022				2		4,3 4,1		
343	11/04/2022				2		4,2 4,3		
344	12/04/2022				2		4,4 4,6		
345	21/04/2022				2		4,7 4,9		
346	22/04/2022				2		4,7 4,6		
347	23/04/2022				2		4,5 4,7		
348	25/04/2022				2		4,9 4,6		
349	1/04/2022	Vacios en el agregado mineral	INV E - 799 - 13	Planta Araujo	2	> 15%	15,5 15,8	SI	
350	2/04/2022				2		15,7 15,8		
351	4/04/2022				2		15,6 15,6		
352	5/04/2022				3		15,9 15,9 15,7		
353	6/04/2022				2		15,5 15,7		
354	7/04/2022				1		15,7		
355	8/04/2022				2		15,9 15,7		
356	11/04/2022				2		15,6 15,8		
357	12/04/2022				2		15,7 15,7		
358	21/04/2022				2		15,9 15,9		
359	22/04/2022				2		16 15,7		
360	23/04/2022				2		15,6 15,7		
361	25/04/2022				2		16 16		
362	1/04/2022				2		71,6 71,9		
363	2/04/2022				2		71,9 71,5		
364	4/04/2022				2		70,1 71,9		
365	5/04/2022				3		70,3 70,2 70,9		

366	6/04/2022	Vacios llenos de asfalto	INV E - 799 - 13	Planta Araujo	2	65 - 75 %	69,9 70,4	SI	
367	7/04/2022				1		70,7		
368	8/04/2022				2		72,8 73,8		
369	11/04/2022				2		72,9 72,6		
370	12/04/2022				2		72,0 70,9		
371	21/04/2022				2		70,8 69,3		
372	22/04/2022				2		70,8 70,9		
373	23/04/2022				2		70,8 70,1		
374	25/04/2022				2		69,6 71,5		
Agregados Mezcla Asfaltica MDC-19 TIPO 2B									
375	4/04/2022	Granulometria Mezcla todo 1 en Frio	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	2	Tabla 450-6	Cumple según Gradacion tabla 450-6	SI	
376	5/04/2022								
377	4/04/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	2	0	0	SI	
378	5/04/2022								
379	4/04/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	INV E - 227 - 13	Planta La Libertad	2	≥85% ≥ 70%	100 100	SI	
380	5/04/2022						100 100		
381	4/04/2022	Angularidad de la fraccion fina	INV E - 239 - 13	Planta La Libertad	2	45% min	46,2	SI	
382	5/04/2022						46,2		
383	1/04/2022	Ensayo de Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	Planta La Libertad	1	50 Min	50	SI	
384	1/04/2022	Particulas planas y alargadas, relacion 5:1	INV E - 240 -13	Planta La Libertad	1	≤ 10	0,0	SI	
385	1/04/2022	Contenido de impurezas Agregado grueso	INV E - 237 - 13	Planta La Libertad	1	≤ 0.5 %	0,36	SI	
386	1/04/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	INV E - 235 - 13	Planta La Libertad	1	10 Max	3,60 5,80	SI	
387	1/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13	Planta La Libertad	1	5% 25% Max	3,3 14,8	SI	
388	1/04/2022	Ensayo Micro-deval	INV E - 238 - 13	Planta La Libertad	1	20% Max	11,2	SI	
389	1/04/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo/ seco	INV E - 224 - 13	Planta La Libertad	1	110 Kn Min 75 % Min	450 84	SI	
390	1/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa-fino	INV E - 220 - 13	Planta La Libertad	1	Sulf Mg Max 18%	2,81 3,02	SI	
391	1/04/2022	Densidad relativa (Gravedad especifica) y absorcion del agregado grueso-Fino	INV E - 223 - 13 INV E - 222 - 13	Planta La Libertad	1	N.A.	2,591 gr/cc - 0,93% 2,649 gr/cc - 0,81%	N.A.	
Agregados Mezcla Asfaltica MDC-19 60/70									
392	29/03/2022	Granulometria Mezcla todo 1 en Frio	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	11	Tabla 450-6	Cumple según Gradacion tabla 450-6	SI	
393	30/03/2022								
394	6/04/2022								
395	7/04/2022								
396	8/04/2022								
397	11/04/2022								
398	12/04/2022								
399	18/04/2022								
400	19/04/2022								
401	20/04/2022								
402	25/04/2022								
403	29/03/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	11	0	0	SI	
404	30/03/2022								
405	6/04/2022								
406	7/04/2022								
407	8/04/2022								
408	11/04/2022								
409	12/04/2022								
410	18/04/2022								
411	19/04/2022								
412	20/04/2022								
413	25/04/2022								
414	29/03/2022						100 100		
415	30/03/2022						100 100		
416	6/04/2022						100 100		
417	7/04/2022						100 100		
418	8/04/2022						100 100		

419	11/04/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	INV E - 227 - 13	Planta La Libertad	11	≥85% ≥ 70%	100 100	SI	
420	12/04/2022						100 100		
421	18/04/2022						100 100		
422	19/04/2022								
423	20/04/2022						100 100		
424	25/04/2022						100 100		
425	29/03/2022	Angularidad de la fraccion fina	INV E - 239 - 13	Planta La Libertad	11	45% min	46,2	SI	
426	30/03/2022						46,2		
427	6/04/2022						46,3		
428	7/04/2022						46,2		
429	8/04/2022						46,3		
430	11/04/2022						46,2		
431	12/04/2022						46,3		
432	18/04/2022						46,2		
433	19/04/2022						46,2		
434	20/04/2022						46,2		
435	25/04/2022						46,2		
436	1/04/2022	Ensayo de Equivalente de arena	INV E - 133 - 13	Planta La Libertad	4	50 Min	50	SI	
437	11/04/2022						50		
438	18/04/2022						50		
439	25/05/2022						50		
440	1/04/2022	Particulas planas y alargadas, relacion 5:1	INV E - 240 -13	Planta La Libertad	4	≤ 10	0,0	SI	
441	11/04/2022						0,0		
442	18/04/2022						0,0		
443	25/04/2022						0,0		
444	1/04/2022	Contenido de impurezas Agregado grueso	INV E - 237 - 13	Planta La Libertad	4	≤ 0.5 %	0,36	SI	
445	11/04/2022						0,36		
446	18/04/2022						0,36		
447	25/04/2022						0,36		
448	1/04/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	INV E - 235 - 13	Planta La Libertad	4	10 Max	3,60	SI	
							5,80		
449	11/04/2022						3,50		
							5,70		
450	18/04/2022						3,70		
							6,00		
451	25/04/2022						3,50		
							5,70		
452	1/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13	Planta La Libertad	1	5% 25% Max	3,4 14,9	SI	
453	1/04/2022	Ensayo Micro-deval	INV E - 238 - 13	Planta La Libertad	1	20% Max	11,2	SI	
454	1/04/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo/ seco	INV E - 224 - 13	Planta La Libertad	1	110 Kn Min	450	SI	
						75 % Min	84		
455	1/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa-fino	INV E - 220 - 13	Planta La Libertad	1	Sulf Mg Max 18%	2,81 3,02	SI	
456	1/04/2022	Densidad relativa (Gravedad especifica) y absorcion del agregado grueso- fino	INV E - 223 - 13 INV E - 222 - 13	Planta La Libertad	1	N.A.	2,591 gr/cc - 0,93% 2,649 gr/cc - 0,81%	N.A.	
Material granular drenante.									
457	30/03/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Cantera Libertad Samaca	4	3/4" a 3"	N/A	SI	
458	8/04/2022								
459	11/04/2022								
460	20/04/2022								
461	8/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	INV E - 211 - 13	Cantera Libertad Samaca	1	≤ 0.25	0,08	SI	
462	8/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Cantera Libertad Samaca	1	≤ 40 %	25,5	SI	

463	8/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	INV E - 220 -13	Cantera Libertad Samaca	1	≤ 12	5,20	SI	
464	8/04/2022	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignición	INV E - 121 - 13	Cantera Libertad Samaca	1	0	0	SI	
Material granular drenante.									
465	07/04/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Planta Puerto Araujo	1	3/4" a 3"	N/A	SI	
466	07/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados	I.N.V E-211-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 0.25	0,06	SI	
467	07/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 40 %	25,5	SI	
468	07/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Puerto Araujo	1	≤ 12	4,06	SI	
469	07/04/2022	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E-121-13	Planta Puerto Araujo	1	0	0	SI	
AFIRMADO									
470	31/03/2022	Granulometria	INV E - 213 - 13	Planta La Libertad	5	Cumple según tipo de granulometria A-38	N/A	SI	
471	6/04/2022								
472	11/04/2022								
473	18/04/2022								
474	24/04/2022								
475	31/03/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	INV E - 125 - 13 INV E - 126 - 13	Planta La Libertad	5	40% 4-9%	24,6 8,3	SI	
476	6/04/2022						24,5 8,5		
477	11/04/2022						24,5 8,6		
478	18/04/2022						24,6 7,4		
479	24/04/2022						22,5 6,1		
480	18/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	INV E - 211 - 13	Planta La Libertad	1	≤ 2%	1,0 1,3	SI	
481	18/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	INV E - 220 -13	Planta La Libertad	1	≤ 12 %	6,33 6,40	SI	
482	18/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	INV E - 218 - 13 INV E - 219 - 13	Planta La Libertad	1	≤50%	32,8	SI	
483	31/03/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	INV E - 142 - 13	Planta La Libertad	4	N/A	2,205	SI	
484	6/04/2022						2,211		
485	11/04/2022						2,208		
486	18/04/2022						2,208		
487	18/04/2022	C.B.R de laboratorio	INV E - 148 - 13	Planta La Libertad	1	15% Min	17,68	SI	
TERRAPLEN									
488	09/04/2022	Granulometria	INV E - 123 - 13	Planta Araujo Rio Guayabito	2		Cumple según tipo de granulometria	SI	
489	20/04/2022								
490	09/04/2022	Limite liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	NL NP	0	SI	
491	20/04/2022						0		
492	09/04/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	N/A	2,178	SI	
493	20/04/2022						2,167		
494	09/04/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Mesuno	1	15%	69	SI	
495	09/04/2022	Contenido Organico en suelos	I.N.V E-121/2013	Planta Araujo Rio Guayabito	2	0	0,00	SI	
496	20/04/2022						0,00	SI	
Subbase Granular									
497	29/03/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria SBG-50	SI	
498	04/04/2022								
499	13/04/2022								
500	19/04/2022								
501	29/03/2022	Limite liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	≤25 ≤6	NL NP	SI	
502	04/04/2022								
503	13/04/2022								
504	19/04/2022								

505	29/03/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	25 Min	30	SI	
506	04/04/2022						31		
507	13/04/2022						32		
508	19/04/2022						32		
509	13/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	≤ 2%	0,04	SI	
510							0,05		
511	13/04/2022	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30 Max	11,7	SI	
512	13/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 50 %	26,4	SI	
513	13/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 18 %	2,57 6,71	SI	
514	29/03/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	N/A	2,159	SI	
515	04/04/2022						2,204	SI	
516	13/04/2022						2,221	SI	
517	19/04/2022						2,214	SI	
518	13/04/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30% Min	68	SI	
Base Granular GB-38 PLANTA PUERTO ARAUJO									
519	30/03/2022	Granulometria	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	Tabla 320-3	Cumple según tipo de granulometria BG-38	SI	
520	07/04/2022								
521	30/03/2022	Limite liquido Indice de plasticidad	I.N.V E-125-13 I.N.V E-126-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	NL NP	0	SI	
522	07/04/2022								
523	30/03/2022	Caras fracturadas, mínimo (%) - Una cara - Dos caras	I.N.V E-227-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	≥100 ≥70	93,2 87,1	SI	El material no cumple el porcentaje a una cara, debido a que la cantera es de Río, pero cumple con todos los demás requisitos que pide la especificación.
524	07/04/2022						91,6 86	SI	
525	30/03/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	30 Min	36	SI	
526	07/04/2022						39	SI	
527	30/03/2022	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	35% max	29,2 20	SI	
528	07/04/2022						28,3 21,2	SI	
529	07/04/2022	Angularidad de la fraccion fina	I.NV. E-239-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	35% min	41 40,7	SI	
530	07/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados finos y gruesos	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 2%	0,05 0,23	SI	
531	07/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Gruesa- fina	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 12 %	1,93 5,39	SI	
532	07/04/2022	Evaluacion de la resistencia mecanica de los agregados gruesos por el metodo de 10% de finos - Valor en seco - Relacion humedo seco	I.N.V E-224-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	110 Kn Min	300	SI	
						75 % Min	97%	SI	
533	07/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	30,8% 4,9%	24,8 5,1	SI	
534	07/04/2022	Degradación por abrasión en el equipo Micro-Deval	I.N.V E-238-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	25% Max	10,2	SI	
535	30/03/2022	Ensayo Modificado de Compactacion	I.N.V E-142-13	Planta Araujo Rio Guayabito	2	N/A	6,9 2,216	SI	
536	07/04/2022						6,9 2,234	SI	
537	07/04/2022	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	98 % Min	105	SI	

Agregado grueso para concretos 1"									
538	29/03/2022	Granulometria AG 25	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria	SI	
539	05/04/2022								
540	11/04/2022								
541	20/04/2022								
542	29/03/2022	Indices de alargamiento y aplanamiento de los agregados	I.N.V E-230-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	25% max	24-20,9	SI	
543	05/04/2022						23,9 - 21,2	SI	
544	11/04/2022						23,3 -18,6	SI	
545	20/04/2022						24,6 - 22	SI	
546	05/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados Fraccion gruesa	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 0,25	0,07 0,04	SI	
547	05/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion gruesa	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Sulf Mg Max 15%	4,03 2,63	SI	
548	05/04/2022	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles	I.N.V E-218/219-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	8% 100 rpm 40% Max 500 rpm	5,4 22,6	SI	
Agregado para concreto fino- Arena									
549	29/03/2022	Granulometria Agregado fino	I.N.V E-213-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	Tabla 630-1	Cumple según tipo de granulometria	SI	
550	05/04/2022							SI	
551	11/04/2022							SI	
552	20/04/2022							SI	
553	29/03/2022	Indice liquido Limite plastico	I.N.V E-125-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	0	0	SI	
554	05/04/2022							SI	
555	11/04/2022							SI	
556	20/04/2022							SI	
557	29/03/2022	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	60 Min	91	SI	
558	05/04/2022						86	SI	
559	11/04/2022						90	SI	
560	20/04/2022						91	SI	
561	29/03/2022	Material que pasa el tamiz de 75 um (No.200), Max %)	I.N.V E-214-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	5% Max	0,10	SI	
562	05/04/2022						0,10	SI	
563	11/04/2022						0,20	SI	
564	20/04/2022						0,20	SI	
565	29/03/2022	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales	I.N.V E 235-13	Planta Araujo Rio Guayabito	4	5% Max	0,6 2,0	SI	
566	05/04/2022						0,5 2,7	SI	
567	11/04/2022						0,6 2,7	SI	
568	20/04/2022						0,6 2,7	SI	
569	05/04/2022	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados Fraccion fina	I.N.V E-211-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	≤ 1	0,04	SI	
570	05/04/2022	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion Fina	I.N.V E-220-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Sulf Mg M´x 15%	4,03 2,63	SI	

571	05/04/2022	Absorcion del agregado fino	I.N.V E-222-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	4% Max	1,10	SI	
572	05/04/2022	Presencia de materias organicas en arenas usadas para la preparacion de morteros o concretos	I.N.V E-212-13	Planta Araujo Rio Guayabito	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia organica1- 5)	< 1	SI	
Densidades									
573	8/04/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR42+280 Terraplen	1	≥ 90 %	100	SI	
574	8/04/2022	Densidad y peso unitario del suelo por el metodo del cono y arena	I.N.V E-161-13	IN SITU PR42+190 Terraplen	1	≥ 90 %	99	SI	

Resistencia a la compresion del concreto 3000 PSI

88 C	1-abr.-22	VIGA 1 MURO 2	INV 630	PR 60+000	1	28	114	3.420	SI	
88 D	1-abr.-22	VIGA 1 MURO 2	INV 630	PR 60+000	1	28	115	3.453	SI	
89 C	2-abr.-22	REALCE MOD 3 MURO 1	INV 630	PR 60+050	1	28	108	3.252	SI	
89 D	2-abr.-22	REALCE MOD 3 MURO 1	INV 630	PR 60+050	1	28	112	3.346	SI	
90 C	4-abr.-22	VIGA 2 MURO 2	INV 630	PR 60+000	1	28	109	3.267	SI	
90 D	4-abr.-22	VIGA 2 MURO 2	INV 630	PR 60+000	1	28	111	3.320	SI	
91 C	7-abr.-22	VIGA MOD 3 MURO 3	INV 630	PR 60+000	1	28	117	3.496	SI	
91 D	7-abr.-22	VIGA MOD 3 MURO 3	INV 630	PR 60+000	1	28	118	3.555	SI	
92 C	9-abr.-22	ZARPA DENTELLON MOD 3	INV 630	PR 42+050	1	28	119	3.570	SI	
92 D	9-abr.-22	ZARPA DENTELLON MOD 3	INV 630	PR 42+050	1	28	122	3.656	SI	
93 C	9-abr.-22	VASTAGO MOD 3	INV 630	PR 60+000	1	28	117	3.512	SI	
93 D	9-abr.-22	VASTAGO MOD 3	INV 630	PR 60+000	1	28	120	3.595	SI	
94 C	12-abr.-22	ELEVACION 1 MODE 3	INV 630	PR 42+050	1	28	125	3.749	SI	
94 D	12-abr.-22	ELEVACION 1 MODE 3	INV 630	PR 42+050	1	28	122	3.653	SI	
95 C	13-abr.-22	VIGA MOD 3 MURO 3	INV 630	PR 42+050	1	28	120	3.594	SI	
95 D	13-abr.-22	VIGA MOD 3 MURO 3	INV 630	PR 42+050	1	28	114	3.416	SI	
96 C	13-abr.-22	ZARPAMOD 4	INV 630	PR 42+050	1	28	127	3.815	SI	
96 D	13-abr.-22	ZARPAMOD 4	INV 630	PR 42+050	1	28	124	3.712	SI	
97 C	14-abr.-22	VIGA CABEZAL MOD 3	INV 630	PR 59+900	1	28	122	3.671	SI	
97 D	14-abr.-22	VIGA CABEZAL MOD 3	INV 630	PR 59+900	1	28	120	3.594	SI	
98 C	19-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 2	INV 630	PR 42+050	1	28	124	3.710	SI	
98 D	19-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 2	INV 630	PR 42+050	1	28	121	3.623	SI	
99 C	21-abr.-22	ZARPA DENTELLLON MOD 2	INV 630	PR 46+020	1	28	122	3.653	SI	
99 D	21-abr.-22	ZARPA DENTELLLON MOD 2	INV 630	PR 46+020	1	28	124	3.732	SI	
100 C	22-abr.-22	ELLEVACION 2 MOD 3	INV 630	PR 46+445	1	28	126	3.767	SI	
100 D	22-abr.-22	ELLEVACION 2 MOD 3	INV 630	PR 46+445	1	28	122	3.667	SI	
101 C	23-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 2	INV 630	PR 46+020	1	28	123	3.704	SI	
101 D	23-abr.-22	ELEVACION 1 MOD 2	INV 630	PR 46+020	1	28	120	3.597	SI	

Resistencia a la compresion del concreto 4000 PSI

75	9-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 54+070	1	28	120	4.814	SI	
76	9-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 54+070	1	28	117	4.683	SI	
81	11-abr.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 54+070	1	28	124	4.962	SI	
82	11-abr.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 54+070	1	28	121	4.857	SI	
87	12-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 54+070	1	28	125	4.988	SI	
88	12-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 54+070	1	28	122	4.897	SI	
93	14-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 52+300	1	28	118	4.702	SI	
94	14-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 52+300	1	28	115	4.596	SI	
99	15-abr.-22	ZARPA MOD 1	INV 630	PR 52+300	1	28	113	4.535	SI	
100	15-abr.-22	ZARPA MOD 1	INV 630	PR 52+300	1	28	111	4.456	SI	
105	16-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 52+300	1	28	114	4.557	SI	
106	16-abr.-22	ELEVACION MOD 2	INV 630	PR 52+300	1	28	115	4.611	SI	
111	17-abr.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 52+300	1	28	115	4.583	SI	
112	17-abr.-22	ELLEVACION MOD 1	INV 630	PR 52+300	1	28	117	4.679	SI	
117	19-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 54+000	1	28	116	4.628	SI	
118	19-abr.-22	ZARPA MOD 2	INV 630	PR 54+000	1	28	119	4.751	SI	
123	20-abr.-22	ZARPA MOD 7	INV 630	PR 54+035	1	28	124	4.967	SI	
124	20-abr.-22	ZARPA MOD 7	INV 630	PR 54+035	1	28	126	5.043	SI	
129	21-abr.-22	ZARPA MOD 5	INV 630	PR 56+500	1	28	120	4.798	SI	
130	21-abr.-22	ZARPA MOD 5	INV 630	PR 56+500	1	28	122	4.881	SI	
135	22-abr.-22	NICLEO CAISSON 8, 9 Y 10	INV 630	PR 50+760	1	28	122	4.899	SI	
136	22-abr.-22	NICLEO CAISSON 8, 9 Y 10	INV 630	PR 50+760	1	28	120	4.796	SI	
141	22-abr.-22	ZARPA MOD 8	INV 630	PR 54+036	1	28	117	4.668	SI	
142	22-abr.-22	ZARPA MOD 8	INV 630	PR 54+036	1	28	115	4.591	SI	
147	23-abr.-22	ZARPA MPD 6	INV 630	PR 54+000	1	28	125	5.008	SI	
148	23-abr.-22	ZARPA MPD 6	INV 630	PR 54+000	1	28	124	4.967	SI	
151	25-abr.-22	ZARPA MOD 4	INV 630	PR 56+500	1	28	122	4.871	SI	
152	25-abr.-22	ZARPA MOD 4	INV 630	PR 56+500	1	28	120	4.803	SI	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los

Firma

Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Original: Informe mensual Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	**CÓDIGO**	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 7	
		FECHA	30/04/2022 **(DIA / MES / AÑO)**	

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ABRIL DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, LIBERTA (SAMACA)									
1	**04-abr.-22**	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	**PR 62+545 AL PR 62+516 CARRIL DERECHO; PR62+440 AL PR 62+382 CARRIL DERECHO; RUTA 6208. M# 003**	1	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **LIM. SUP.** 100 95 88 65 45 25 17 8 **LIM. INF.** 100 80 70 49 29 14 8 4	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **PASA%** 100,0 92,2 85,7 62,1 37,9 24,5 10,5 6,3	**SI CUMPLE**	PARCHEO
2	**04-abr.-22**	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	**SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%**	**4,90%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
3	**04-abr.-22**	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	**MÍN 9000 N**	**17290 N**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
4	**04-abr.-22**	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 2,0 - 3,50 mm**	**3,33 mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
5	**04-abr.-22**	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 3 - 6 kN / mm**	**5,2 kN / mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
6	**04-abr.-22**	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 4 - 6 %**	**5,10%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
7	**04-abr.-22**	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 0,8 - 1,2**	**1**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
8	**04-abr.-22**	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA TEÓRICA	INV - E 735 / 13		1	**---**	**2,454**	-	PARCHEO
9	**07-abr.-22**	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	**PR 62+258 AL PR 62+217 CARRIL DERECHO; PR 62+000 AL PR 62+110 CARRIL IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 006**	1	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **LIM. SUP.** 100 95 88 65 45 25 17 8 **LIM. INF.** 100 80 70 49 29 14 8 4	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **PASA%** 100,0 93,5 89,7 65,1 39,4 25,1 11,0 7,0	**SI CUMPLE**	PARCHEO
10	**07-abr.-22**	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	**SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%**	**4,90%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
11	**07-abr.-22**	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	**MÍN 9000 N**	**17107 N**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
12	**07-abr.-22**	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 2,0 - 3,50 mm**	**3,33 mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
13	**07-abr.-22**	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 3 - 6 kN / mm**	**5,1 kN / mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
14	**07-abr.-22**	VACÍOS CON AIRE	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 4 - 6 %**	**5,40%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
15	**07-abr.-22**	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 0,8 - 1,2**	**1**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
16	**07-abr.-22**	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	**---**	**2,454**	-	PARCHEO
17	**12-abr.-22**	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	**PR 59+825 AL PR59+777 CARRIL DERECHO; PR 59+706 AL PR 59+631 CARRIL DERECHO; PR59+524 AL PR59+438 CARRIL DERECHO; RUTA 6208. M# 007.**	1	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **LIM. SUP.** 100 95 88 65 45 25 17 8 **LIM. INF.** 100 80 70 49 29 14 8 4	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **PASA%** 100,0 93,3 88,0 65,1 37,1 24,3 10,3 6,1	**SI CUMPLE**	PARCHEO
18	**12-abr.-22**	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	**SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%**	**5,30%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
19	**12-abr.-22**	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	**MÍN 9000 N**	**17526 N**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
20	**12-abr.-22**	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 2,0 - 3,50 mm**	**3,25 mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
21	**12-abr.-22**	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 3 - 6 kN / mm**	**5,4 kN / mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
22	**12-abr.-22**	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 4 - 6 %**	**5,00%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
23	**12-abr.-22**	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	**MIN 15%**	**16,07%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
24	**12-abr.-22**	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 65 - 75 %**	**68,80%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
25	**12-abr.-22**	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	**0,8 - 1,2**	**1,1**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
26	**12-abr.-22**	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	**---**	**2,454**	-	PARCHEO
27	**18-abr.-22**	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	**PR 59+365 AL PR 59+439 CARRIL DERECHO; PR 59+104 AL PR 59+280 CARRIL DERECHO; RUTA 6208. M# 009**	1	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **LIM. SUP.** 100 95 88 65 45 25 17 8 **LIM. INF.** 100 80 70 49 29 14 8 4	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **PASA%** 100,0 93,1 84,9 54,7 30,4 21,2 9,2 5,5	**SI CUMPLE**	PARCHEO
28	**18-abr.-22**	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	**SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%**	**4,90%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
29	**18-abr.-22**	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	**MÍN 9000 N**	**15282 N**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
30	**18-abr.-22**	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 2,0 - 3,50 mm**	**3,33 mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
31	**18-abr.-22**	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 3 - 6 kN / mm**	**4,6 kN / mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
32	**18-abr.-22**	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 4 - 6 %**	**5,30%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
33	**18-abr.-22**	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	**MIN 15%**	**15,93%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
34	**18-abr.-22**	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 65 - 75 %**	**67,00%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
35	**18-abr.-22**	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	**0,8 - 1,2**	**1,1**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
36	**18-abr.-22**	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	**---**	**2454**	-	PARCHEO
37	**25-abr.-22**	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	**PR 58+665 AL PR 58+748, CARRIL DERECHO; RUTA 6208. M# 012**	1	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **LIM. SUP.** 100 95 88 65 45 25 17 8 **LIM. INF.** 100 80 70 49 29 14 8 4	**TAMIZ** 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 **PASA%** 100,0 88,5 83,0 62,6 37,7 24,4 9,9 6,5	**SI CUMPLE**	PARCHEO
38	**25-abr.-22**	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	**SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%**	**5,10%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
39	**25-abr.-22**	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	**MÍN 9000 N**	**18777 N**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
40	**25-abr.-22**	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 2,0 - 3,50 mm**	**3,34 mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
41	**25-abr.-22**	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	**ENTRE 3 - 6 kN / mm**	**5,5 kN / mm**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
42	**25-abr.-22**	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 4 - 6 %**	**4,00%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
43	**25-abr.-22**	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	**MIN 15%**	**15,00%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
44	**25-abr.-22**	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	**ENTRE 65 - 75 %**	**75,00%**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
45	**25-abr.-22**	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	**0,8 - 1,2**	**1**	**SI CUMPLE**	PARCHEO
46	**25-abr.-22**	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	**---**	**2454**	-	PARCHEO

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	**CONTRATISTA:**	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ABRIL DEL 2022	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
47	27-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 58+034, PR 58+104, PR 58+206 AL PR 58+269; CARRIL DERECHO; PR 58+291 AL PR 58+348, CARRIL DERECHO. RUTA 6208. M# 14	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 93,0 86,5 62,5 36,3 23,6 9,5 6,0	SI CUMPLE	PARCHEO
48	27-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	4,90%	SI CUMPLE	PARCHEO
49	27-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17187 N	SI CUMPLE	PARCHEO
50	27-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,39 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
51	27-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,1 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
52	27-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	4,40%	SI CUMPLE	PARCHEO
53	27-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,18%	SI CUMPLE	PARCHEO
54	27-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	70,80%	SI CUMPLE	PARCHEO
55	27-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,2	SI CUMPLE	PARCHEO
56	27-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2454	-	PARCHEO
57	29-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 56+945 AL PR 57+084 CARRIL DERECHO; PR 57+095 AL PR 57+235 CARRIL DERECHO. RUTA 6208. M# 16	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 91,1 85,0 60,8 38,2 24,7 9,4 6,5	SI CUMPLE	PARCHEO
58	29-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,1 % ± 0,3%	4,90%	SI CUMPLE	PARCHEO
59	29-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	17006 N	SI CUMPLE	PARCHEO
60	29-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,24 mm	SI CUMPLE	PARCHEO
61	29-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,2 kN / mm	SI CUMPLE	PARCHEO
62	29-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	4,00%	SI CUMPLE	PARCHEO
63	29-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,00%	SI CUMPLE	PARCHEO
64	29-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	75,00%	SI CUMPLE	PARCHEO
65	29-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	PARCHEO
66	29-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2454	-	PARCHEO
		MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE TIPO MDC-19, PLANTA PUERTO ARAUJO							
67	04-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 55+518 AL 55+091 CALZADA COMPLETA; RUTA 6207. M# 004	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 99,4 84,3 74,3 50,1 31,6 15,5 9,4 5,8	SI CUMPLE	REHABILITACION
68	04-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,20%	SI CUMPLE	REHABILITACION
69	04-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15719 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
70	04-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	2,96 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
71	04-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,3 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
72	04-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
73	04-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,76%	SI CUMPLE	REHABILITACION
74	04-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,20%	SI CUMPLE	REHABILITACION
75	04-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1,1	SI CUMPLE	REHABILITACION
76	04-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
77	05-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 6+141 AL PR 6+365 CALZADA COMPLETA; RUTA 6208. M# 005	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 90,9 78,1 54,4 36,2 16,2 8,9 4,6	SI CUMPLE	REHABILITACION
78	05-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,20%	SI CUMPLE	REHABILITACION
79	05-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15474 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
80	05-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,18 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
81	05-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,9 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
82	05-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,40%	SI CUMPLE	REHABILITACION
83	05-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,80%	SI CUMPLE	REHABILITACION
84	05-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	67,70%	SI CUMPLE	REHABILITACION
85	05-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	0,9	SI CUMPLE	REHABILITACION
86	05-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
87	12-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13	PR 6+831 AL PR 7+109 CARRIL DERECHO; PR 6+831 AL PR 6+951 CARRIL IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 008	1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 87,0 78,3 55,4 35,4 16,2 8,8 5,5	SI CUMPLE	REHABILITACION
88	12-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
89	12-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15789 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
90	12-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	2,96 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
91	12-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,3 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
92	12-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
93	12-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,77%	SI CUMPLE	REHABILITACION
94	12-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,50%	SI CUMPLE	REHABILITACION
95	12-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ABRIL DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO	RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
96	12-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
97	21-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13		1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 86,3 77,4 54,2 33,4 15,9 9,5 5,7	SI CUMPLE	REHABILITACION
98	21-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,50%	SI CUMPLE	REHABILITACION
99	21-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	14331 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
100	21-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 7+000 AL PR 7+273 CARRIL IZQUIERDO, PR 7+109 AL PR 7+320 MARGEN DERECHA, RUTA 6208. M# 010	1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,21 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
101	21-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,5 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
102	21-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,40%	SI CUMPLE	REHABILITACION
103	21-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	16,98%	SI CUMPLE	REHABILITACION
104	21-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	68,50%	SI CUMPLE	REHABILITACION
105	21-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	REHABILITACION
106	21-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
107	23-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13		1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 99,3 84,8 74,0 52,9 32,8 15,4 9,0 5,7	SI CUMPLE	REHABILITACION
108	23-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	REHABILITACION
109	23-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15709 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
110	23-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 7+274 AL PR 7+850 CARRIL IZQUIERDO, PR 7+582 AL PR 7+822 MARGEN DERECHA, RUTA 6208. M# 011	1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,17 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
111	23-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
112	23-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,90%	SI CUMPLE	REHABILITACION
113	23-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	17,08%	SI CUMPLE	REHABILITACION
114	23-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	65,60%	SI CUMPLE	REHABILITACION
115	23-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	REHABILITACION
116	23-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
117	26-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13		1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 89,4 77,6 53,6 33,1 15,9 9,3 5,3	SI CUMPLE	REHABILITACION
118	26-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	REHABILITACION
119	26-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	15255 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
120	26-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 8+056 AL PR 8+220 CARRIL DERECHO; PR 8+091 AL PR 8+220 CARRIL IZQUIERDO. RUTA 6208. M# 013.	1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	2,98 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
121	26-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	5,1 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
122	26-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	5,90%	SI CUMPLE	REHABILITACION
123	26-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	17,15%	SI CUMPLE	REHABILITACION
124	26-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	65,60%	SI CUMPLE	REHABILITACION
125	26-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	REHABILITACION
126	26-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION
127	28-abr.-22	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS EXTRAÍDOS DE MEZCLAS ASFÁLTICAS	INV - E 782 / 13		1	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 LIM. SUP. 100 95 88 65 45 25 17 8 LIM. INF. 100 80 70 49 29 14 8 4	TAMIZ 3/4" 1/2" 3/8" 4 10 40 80 200 PASA% 100,0 86,9 79,0 53,7 34,0 17,2 10,8 6,9	SI CUMPLE	REHABILITACION
128	28-abr.-22	CONTENIDO DE ASFÁLTO	INV - E 732 / 13		1	SEGÚN DISEÑO 5,2 % ± 0,3%	5,10%	SI CUMPLE	REHABILITACION
129	28-abr.-22	ESTABILIDAD	INV - E 748 / 13		1	MÍN 9000 N	14603 N	SI CUMPLE	REHABILITACION
130	28-abr.-22	FLUJO	INV - E 748 / 13	PR 8+843 AL PR 8+964 CARRIL DERECHO; PR 8+843 AL PR 8+964 CARRIL IZQUIERDO. RUTA 6208. M# 015.	1	ENTRE 2,0 - 3,50 mm	3,22 mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
131	28-abr.-22	RELACIÓN ESTABILIDAD / FLUJO	INV - E 748 / 13		1	ENTRE 3 - 6 kN / mm	4,5 kN / mm	SI CUMPLE	REHABILITACION
132	28-abr.-22	VACÍOS CON AIRE (Va)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 4 - 6 %	4,00%	SI CUMPLE	REHABILITACION
133	28-abr.-22	VACÍOS EN LOS AGREGADOS MINERALES (VAM)	INV - E 799 / 13		1	MIN 15%	15,45%	SI CUMPLE	REHABILITACION
134	28-abr.-22	VACÍOS LLENOS DE ASFALTO (VFA)	INV - E 799 / 13		1	ENTRE 65 - 75 %	74,30%	SI CUMPLE	REHABILITACION
135	28-abr.-22	RELACÍON LLENANTE / LIGANTE EFECTIVO.	INV - E 799 / 13		1	0,8 - 1,2	1	SI CUMPLE	REHABILITACION
136	28-abr.-22	GRAVEDAD ESPECÍFICA MÁXIMA	INV - E 735 / 13		1	---	2,406	-	REHABILITACION

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	DIRECCIÓN TERRITORIAL	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	CONTRATISTA:	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ABRIL DEL 2022	PROYECTO:	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	INTERVENTOR:	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
AGREGADO FINO PARA CONCRETO (ARENA RIO MAGDALENA, PUERTO BERRIO)										
137	**06-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PR 56+500 , LADO IZQUIERDO , RUTA 6208. M# 008**	1	–		–	**SI CUMPLE**	
138	**06-abr.-22**	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	–		**5,54%**	**SI CUMPLE**	
139	**06-abr.-22**	Pasa tamiz No. 200	INV E-214		1	**MAX.**	**5%**	**20,00%**	**SI CUMPLE**	
140	**06-abr.-22**	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	**MAX.**	–	**NL**	**SI CUMPLE**	
141	**06-abr.-22**	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	**-**	**NP**	**NP**	**SI CUMPLE**	
142	**06-abr.-22**	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	**MIN**	**60%**	**91%**	**SI CUMPLE**	
143	**06-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**1%**	**0,50%**	**SI CUMPLE**	
144	**06-abr.-22**	Valor de Azul de Metileno	INV E-235		1	**MAX.**	**5**	**1,09**	**SI CUMPLE**	
145	**06-abr.-22**	Densidad relativa y Absorcion	INV E-222		2	**ABSORCION MAX.**	**4%**	**DEN: 2,742 gr/cm³ y ABS: 1,37**	**SI CUMPLE**	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO AG-25 (CANTERA METROPOLIS)										
146	**06-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PR 56+500 , LADO IZQUIERDO , RUTA 6208. M# 009**	1	**FRANJA GRANULOMETRICA AG-25**		**FRANJA GRANULOMETRICA AG-25**	**SI CUMPLE**	
147	**06-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**0,25%**	**0,25%**	**SI CUMPLE**	
148	**06-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**8%**	**5,16%**	**SI CUMPLE**	
149	**06-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**40%**	**24,28%**	**SI CUMPLE**	
150	**06-abr.-22**	Índice de alargamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**25%**	**19%**	**SI CUMPLE**	
151	**06-abr.-22**	Índice de aplanamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**25%**	**24%**	**SI CUMPLE**	
AGREGADO GRUESO PARA CONCRETO AG-25 (P. ARAUJO, RIO GUAYABITO)										
152	**23-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PR 11+000; LADO IZQUIERDO; RUTA 6208. M# 015**	1	**FRANJA GRANULOMETRICA AG-25**		**FRANJA GRANULOMETRICA AG-25**	**NO CUMPLE**	
153	**23-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**0,25%**	**0,25%**	**SI CUMPLE**	
154	**23-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 100 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**8%**	**5,16%**	**SI CUMPLE**	
155	**23-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles 500 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**40%**	**24,28%**	**SI CUMPLE**	
156	**23-abr.-22**	Índice de alargamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**25%**	**16%**	**SI CUMPLE**	
157	**23-abr.-22**	Índice de aplanamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**25%**	**25%**	**SI CUMPLE**	
MATERIAL GRANULAR DRENANTE (P. ARAUJO RIO GUAYABITO)										
158	**08-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PR 19+420, LADO DERECHO, RUTA 6208, M# 010.**	1	**FRANJA GRANULOMETRICA BG-38**		**FRANJA GRANULOMETRICA BG-38**	**SI CUMPLE**	
159	**08-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**0.25%**	**0,10%**	**SI CUMPLE**	
160	**08-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 1000 revoluciones	INV E-219		1	**MAX.**	**40%**	**25,60%**	**SI CUMPLE**	
SUB BASE GRANULAR SBG-50 (P. ARAUJO RIO GUAYABITO)										
161	**18-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 011**	1	**FRANJA GRANULOMETRICA SBG-50**		**FRANJA GRANULOMETRICA SBG-50**	**SI CUMPLE**	
162	**18-abr.-22**	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	**MAX.**	**25%**	**NL**	**SI CUMPLE**	
163	**18-abr.-22**	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	**MAX.**	**6%**	**NP**	**SI CUMPLE**	
164	**18-abr.-22**	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	**-**		**6,70%**	**SI CUMPLE**	
165	**18-abr.-22**	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	**MIN.**	**25%**	**30%**	**SI CUMPLE**	
166	**18-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 500 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**35%**	**34,50%**	**SI CUMPLE**	
167	**18-abr.-22**	Ensayo de Micro - Deval	INV E-238		1	**MAX.**	**30%**	**13,19%**	**SI CUMPLE**	
168	**18-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**2%**	**0,94%**	**SI CUMPLE**	
169	**18-abr.-22**	Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorcion del agregado grueso.	INV E-223		2	-		**2,488 gr/m³ - 1,55%**	**SI CUMPLE**	
170	**18-abr.-22**	Relación de humedad - Peso unitario seco de los suelos (Ensayo modificado de compactación).	INV E-142		1	-		**22,62 kn/m³ - 7,8 %**	**SI CUMPLE**	
171	**18-abr.-22**	CBR de laboratorio	INV E-148		1	**MIN**	**40%**	**80%**	**SI CUMPLE**	

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ABRIL DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
BASE GRANULAR BG-38 (P. ARAUJO RIO GUAYABITO)										
172	**22-abr.-22**	Análisis Granulométrico de los agregados gruesos y finos	INV E-213	**PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 012**	1	**FRANJA GRANULOMETRICA BG-38**		**FRANJA GRANULOMETRICA BG-38**	**SI CUMPLE**	
173	**22-abr.-22**	Ensayo de limites Limite Liquido	INV E-125		1	**MAX.**	**0**	**NL**	**SI CUMPLE**	
174	**22-abr.-22**	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	**MAX.**	**0**	**NP**	**SI CUMPLE**	
175	**22-abr.-22**	Determinación en laboratorio del contenido de agua (HUMEDAD)	INV E-122		1	**-**		**4,16%**	**SI CUMPLE**	
176	**22-abr.-22**	Ensayo equivalente de arena de suelos y agregados finos	INV E-133		1	**MIN.**	**30%**	**36%**	**SI CUMPLE**	
177	**22-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 100 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**7%**	**5,40%**	**SI CUMPLE**	
178	**22-abr.-22**	Desgaste en la Maquina de los Ángeles a 500 revoluciones	INV E-218		1	**MAX.**	**35%**	**26,80%**	**SI CUMPLE**	
179	**22-abr.-22**	Ensayo de Micro - Deval	INV E-238		1	**MAX.**	**25%**	**15,67%**	**SI CUMPLE**	
180	**22-abr.-22**	Valor de Azul de Metileno	INV E-235		1	**MAX.**	**10**	**N.A.**	**N.A**	
181	**22-abr.-22**	Contenido de Terrones de Arcilla y Partículas Deleznables	INV E-211		1	**MAX.**	**2%**	**0,77%**	**SI CUMPLE**	
182	**22-abr.-22**	Índice de alargamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**35%**	**33%**	**SI CUMPLE**	
183	**22-abr.-22**	Índice de aplanamiento	INV E-230		1	**MAX.**	**35%**	**21%**	**SI CUMPLE**	
184	**22-abr.-22**	Ensayo caras fracturadas UNA caras	INV E-227		1	**MIN.**	**100%**	**93%**	**NO CUMPLE**	
185	**22-abr.-22**	Ensayo caras fracturadas DOS caras	INV E-227		1	**MIN.**	**70%**	**86%**	**SI CUMPLE**	
186	**22-abr.-22**	Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorcion del agregado grueso.	INV E-223		2	-		**2,537 gr/m³ - 1,03%**	**SI CUMPLE**	
187	**22-abr.-22**	Relación de humedad - Peso unitario seco de los suelos (Ensayo modificado de compactación).	INV E-142		1	-		**22,48 kn/m³ - 7,5 %**	**SI CUMPLE**	
188	**22-abr.-22**	CBR de laboratorio	INV E-148		1	**MIN**	**95%**	**96,30%**	**SI CUMPLE**	
TERRAPLEN (P. ARAUJO, RIO GUAYABITO)										
189	**23-mar.-22**	Determinacion de los tamaños de las particulas de los suelos.	INV E-123	**PLANTA PUERTO ARAUJO, RUTA 6207. M# 005**	1	**-**		**-**	**SI CUMPLE**	
190	**23-mar.-22**	Ensayo de limite Limite Liquido	INV E-125		1	**MAX.**	**30%**	**NL**	**SI CUMPLE**	
191	**23-mar.-22**	índice de plasticidad	INV E-125 Y 126		1	**MAX.**	**10%**	**NP**	**SI CUMPLE**	
192	**23-mar.-22**	Densidad, Densidad Relativa (Gravedad Especifica) y Absorcion del agregado grueso.	INV E-223		2	-		**2,563 gr/m³ - 0,65%**	**SI CUMPLE**	
193	**23-mar.-22**	Relación de humedad - Peso unitario seco de los suelos (Ensayo modificado de compactación).	INV E-142		1	-		**22,53 kn/m³ - 7,8 %**	**SI CUMPLE**	
COMPRESÍON DE CILINDROS DE CONCRETO										
194	**8/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**CAISSON # 8, PR 56+500, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 001**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**95,9% - 3834 Psi**		Rotura a 7 días
195	**8/03/2022**				1			**96,4% - 3856 Psi**		Rotura a 7 días
196	**29/03/2022**				1			**109,2% - 4368 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
197	**29/03/2022**				1			**111,1% - 4444 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
198	**15/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**VASTAGO MODULO # 4,PR 56+500, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 002**	1	**MIN.**	**100% - 3000 Psi**	**90,2% - 2706 Psi**		Rotura a 7 días
199	**15/03/2022**				1			**90,4% - 2711 Psi**		Rotura a 7 días
200	**5/04/2022**				1			**125,0% - 3749 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
201	**5/04/2022**				1			**124,4% - 3732 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
202	**17/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**ZARPA MODULO # 1, PR 54+070, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 003.**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**82,4% - 3295 Psi**		Rotura a 7 días
203	**17/03/2022**				1			**81,4% - 3254 Psi**		Rotura a 7 días
204	**7/04/2022**				1			**105,0% - 4199 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
205	**7/04/2022**				1			**105,8% - 4233 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
206	**22/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**VASTAGO MODULO # 2, PR 54+070, LADO IZQUIERD0, RUTA 6208. M# 004**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**82,0% - 3279 Psi**		Rotura a 7 días
207	**22/03/2022**				1			**82,1% - 3283 Psi**		Rotura a 7 días
208	**12/04/2022**				1			**111,5% - 4460 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
209	**12/04/2022**				1			**111,7% - 4467 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
210	**24/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**ZARPA MODULO # 2, PR+300, LADO DERECHO, RUTA 6208. M# 005.**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**87% - 3603,8 Psi**		Rotura a 7 días
211	**24/03/2022**				1			**86,4% - 3455 Psi**		Rotura a 7 días
212	**14/04/2022**				1			**109,2% - 4368 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
213	**14/04/2022**				1			**109,1% - 4364 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
214	**26/03/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**VASTAGO MODULO #1, PR 52+300, LADO DERECHO; RUTA 6208. M# 006**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**92% - 3678 Psi**		Rotura a 7 días
215	**26/03/2022**				1			**93,2% - 3728 Psi**		Rotura a 7 días
216	**16/04/2022**				1			**121,4% - 4855 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
217	**16/04/2022**				1			**122,0% - 4880 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	1628 DE 2020	**CONTRATISTA:**	INGENIERÍA DE VÍAS SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	ABRIL DEL 2022	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1871 DE 2020	**INTERVENTOR:**	CONSORCIO REGIOCENTRAL

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
218	29/03/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO # 9, PR 54+000, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 007.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	68,9% - 2755 Psi		Rotura a 7 días
219	29/03/2022				1			70,6% - 2825 Psi		Rotura a 7 días
220	19/04/2022				1			99,6% - 3984 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
221	19/04/2022				1			100,4% - 4016 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
222	29/03/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS Y ACCESOS, PR 33+984 AL PR 33+920, LADO DERECHO, RUTA 6209. M# 008.	1	MIN.	100% - 3000 Psi	78,8% - 2363 Psi		Rotura a 7 días
223	29/03/2022				1			78,5% - 2356 Psi		Rotura a 7 días
224	19/04/2022				1			105,6% - 3168 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
225	19/04/2022				1			109,5% - 3285 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
226	31/03/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO # 2, PR 46+222, LADO DERECHO, RUTA 6207. M# 009.	1	MIN.	100% - 3000 Psi	88,3% - 2648 Psi		Rotura a 7 días
227	31/03/2022				1			86,8% - 2605 Psi		Rotura a 7 días
228	21/04/2022				1			110,4% - 3312 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
229	21/04/2022				1			113,3% - 3398 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
230	1/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CAISSON # 10, PR 50+700, LADO DERECHO, RUTA 6208. M# 010	1	MIN.	100% - 4000 Psi	77,6% - 3103 Psi		Rotura a 7 días
231	1/04/2022				1			75,5% - 3020 Psi		Rotura a 7 días
232	22/04/2022				1			106,3% - 4251 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
233	22/04/2022				1			106,5% - 4260 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
234	1/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO # 8, PR 54+000, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 011.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	105,5% - 4219 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
235	1/04/2022				1			107,5% - 4300 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 7 días
236	2/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO # 6, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208, M# 012.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	81,0% - 3240 Psi		Rotura a 7 días
237	2/04/2022				1			79,8% - 3193 Psi		Rotura a 7 días
238	23/04/2022				1			101,7% - 4068 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
239	23/04/2022				1			103,1 % - 4125 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
240	5/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION MODULO # 9, PR 54+000, LADO IZQUIERDO, RUTA 6208. M# 013.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	95,1% - 3802 Psi		Rotura a 7 días
241	5/04/2022				1			93,6% - 3743 Psi		Rotura a 7 días
242	26/04/2022				1			116,1% - 4645 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
243	26/04/2022				1			114,9 % - 4594 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
244	6/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CAISSON #5, #6, #7, PR 50+700, LADO DERECHO,RUTA 6208. M# 014	1	MIN.	100% - 4000 Psi	79,6% - 3186 Psi		Rotura a 7 días
245	6/04/2022				1			73,8% - 2950 Psi		Rotura a 7 días
246	27/04/2022				1			104,3% - 4170 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
247	27/04/2022				1			107,0 % - 4280 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
248	6/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ELEVACION VASTAGO MODULO # 3, PR 54+000, LADO IZQUIERDO,RUTA 6208. M# 015	1	MIN.	100% - 4000 Psi	75,2% - 3010 Psi		Rotura a 7 días
249	6/04/2022				1			75,4% - 3017 Psi		Rotura a 7 días
250	27/04/2022				1			108,5% - 4339 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
251	27/04/2022				1			103,1 % - 4125 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
252	6/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	VASTAGO MODULO # 2, PR 46+025, LADO DERECHO, RUTA 6207. M# 016	1	MIN.	100% - 3000 Psi	81,6% - 2449 Psi		Rotura a 7 días
253	6/04/2022				1			82,5% - 2476 Psi		Rotura a 7 días
254	27/04/2022				1			112,2% - 3367 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
255	27/04/2022				1			110,7 % - 3322 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
256	7/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	CUNETAS , PR 33+709 AL PR 33+724, LADO DERECHO, RUTA 6209. M# 017.	1	MIN.	100% - 3000 Psi	84,5% - 2535 Psi		Rotura a 7 días
257	7/04/2022				1			82,7% - 2481 Psi		Rotura a 7 días
258	28/04/2022				1			114,1% - 3423 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
259	28/04/2022				1			109,7 % - 3292 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
260	7/04/2022	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	ZARPA MODULO # 3, PR 56+500, LADO DERECHO, RUTA 6208. M# 018.	1	MIN.	100% - 4000 Psi	74,3% - 2974Psi		Rotura a 7 días
261	7/04/2022				1			74,6% - 2983 Psi		Rotura a 7 días
262	28/04/2022				1			102,7% - 4107 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días
263	28/04/2022				1			101,6 % - 4063 Psi	SI CUMPLE	Rotura a 28 días

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	7	DE	7
		FECHA	30/04/2022 (DIA / MES / AÑO)		

UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3	**DIRECCIÓN TERRITORIAL**	BOYACÁ
CONTRATO DE OBRA N°	**1628 DE 2020**	**CONTRATISTA:**	**INGENIERÍA DE VÍAS SAS**
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	**ABRIL DEL 2022**	**PROYECTO:**	CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	**1871 DE 2020**	**INTERVENTOR:**	**CONSORCIO REGIOCENTRAL**

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

N° CONS. DE ENSAYO	FECHA DEL ENSAYO	DESCRIPCIÓN / ENSAYO	NORMA	PROCEDENCIA (SITIO DÓNDE SE TOMO LA MUESTRA)	N° MUESTRAS	RANGO CUMPLIMIENTO		RESULTADO DEL ENSAYO	CUMPLE SI / NO	OBSERVACIONES
264	**8/04/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**ELEVACION MODULO #5, PR 56+500, LADO IZQUIERDO, RUTA6208. M# 019.**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**71,4% - 2855 Psi**		Rotura a 7 días
265	**8/04/2022**				1			**71,2% - 2848 Psi**		Rotura a 7 días
266	**29/04/2022**				1			**105,0% - 4199 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
267	**29/04/2022**				1			**105,2 % - 4206 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
268	**8/04/2022**	Ensayo resistencia a la comprensión del concreto.	INV E- 410	**ELEVACION MODULOS #7, #2, PR 54+000, LADO IZQUIERDO,RUTA 6208. M# 020**	1	**MIN.**	**100% - 4000 Psi**	**69,8% - 2792 Psi**		Rotura a 7 días
269	**8/04/2022**				1			**67,6% - 2702 Psi**		Rotura a 7 días
270	**29/04/2022**				1			**100,4% - 4014 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días
271	**29/04/2022**				1			**101,2 % - 4048 Psi**	**SI CUMPLE**	Rotura a 28 días

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma:

Nombre: HECTOR RAUL PRIETO
Director de Interventoría
Matrícula N.: 7620222598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 30 (Día) 4 (Mes) 2022 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

FECHA DE INICIO: 29 DE MARZO 2021
PLAZO INICIAL: 31 DE JULIO 2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE JULIO DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL: $ 81.013.134.790,00
VALOR ACUMULADO: $ 114.060.117.096,00 (Incluye adiciones)
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 663.722.500,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 40.506.567.395,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	23	6	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187
Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU143387
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	23	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 01 RE002260 **OTRAS PÓLIZAS No.**
Certificado de modificación o anexo No.: 01 RE007559
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 04/06/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 8.101.313.479,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 15.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 16.202.626.958,00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 24.007.623.687,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU081187

Certificado de modificación o anexo No.: GU243783
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** 1 **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 4.050.656.740,00	23	12	2020	-		
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. RE17577
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/12/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10	$ 11.406.011.711,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 45.000.000.000,00	23	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 22.812.023.420,00	23	12	2020	29	9	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 199.116.750,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial					
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 33.921.718.379,00	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de entrega y recibo definitivo de obra a satisfacción de las obras por parte del Instituto					

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 01 GU-801003792

Certificado de modificación o anexo No.: 01 GU-243787
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: 1 **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 5.703.005.854,80	23	12	2020	29	9	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. RE - 802014575 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 01 RE-17580
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A- CONFIANZA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 31/12/2021

OBSERVACIONES:
NINGUNA

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma
Nombre:**HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES**
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA MEPI-MN1-IN-15-FR-14

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

CONTRATO DE OBRA No. **1628 DE 2020** (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: **MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES".**

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA DE INICIO: **29 de marzo 2021** (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** **18 MESES** **FECHA DE VENCIMIENTO:** **30 de julio de 2022**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: CONSORCIO REGIOCENTRAL (Indicar número y año)

INTERVENTOR: 1871 de 2020

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X . NO _____ APROBADO: SI ____ NO ____ VERSIÓN No. 01 FECHA DE VERSIÓN: _____

OBSERVACIONES:

El Plan de calidad fue enviado a la Interventoría mediante comunicado CSTRCR000016 de fecha 27-10-21

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO _____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI _____ NO _____ No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

OBSERVACIONES:

Se tiene programada Auditoria calidad por ente externo el dia 12 de Abril del presente año.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ____ X . NO _____ APROBADO: SI ___X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: 18-nov-20

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 630 No. TOTAL DE ENSAYOS EJECUTADOS EN EL MES: 630

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO _____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **0** **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** **0**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **0** **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** **0**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: **0**

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: **0** **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** **0**

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** **0**

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: **0** **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** **0**

OBSERVACIONES:

No se presentaron en el mes de Marzo quejas o reclamos al SAU del contrato 1628-2020

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)			
		Formula	Meta	Periodicidad	Observacion
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	Equipos calibrados/Equipos a calibrar* 100	100%	Anual	En el mes de Abril se encuentran al dia los equipos en calibracion, cumpliendo el indicador en un 100%.

IGn: índice de gestión 2 = **Cumplimiento protocolo de ensayos**	100%	N° de ensayos ejecutados/ N° de ensayos a realizar por producción*100	100%	Mensual	En el mes de Abril se ejecutaron 1193 ensayos, alcanzando en un 100% la meta establecida, cumpliendo con el protocolo de ensayos establecido bajo los requerimientos de la norma INV-2013.
IGn: Índice de gestión 3 = **Acciones correctivas**	0%	No de acciones correctivas cerradas / No. De acciones de correctivas abiertas durante el periodo*100	>=95%	Mensual	En el mes de Abril no se detectaron acciones correctivas para el Contrato 1628 de 2020.
IGn: Índice de gestión 4 = **Atención de quejas y reclamos**	0%	(No. De quejas y/o reclamos atendidos en el mes /No. De quejas y/o reclamos recibidos en el mes) * 100	≥ 80%	Mensual	Durante del mes de Abril no se presentan quejas y/o reclamos, solo solicitudes.
IGn: Índice de gestión 6 = **Cumplimiento de necesidades de capacitación**	100%	(Capacitaciones realizadas en el mes / Capacitaciones programadas en el mes)*100	>=80%	Bimestral	En el mes de Abril se tenian programadas 3 capacitaciones las cuales se cumplieron en su totalidad, logrando un indicador del 100%
IGn: Índice de gestión 7= **Eficacia de las requisiciones**	98%	No de atenciones atendidas/No de requisiones realizadas*100	>=60%	Mensual	En el mes de Abril se solicitaron 78 pedidos de los cuales se atendieron 78, cumpliendo con el indicador en un 100%.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON	291446	01/04/2022	01/04/2022	30/09/2022	La vigencia del certificado es de 6 meses.
2	NIVEL AUTOMATICO	TOPCON	JN6019	01/04/2022	01/04/2022	30/09/2022	La vigencia del certificado es de 6 meses.
3	BALANZA DIGITAL 20KG	OHAUS	8033110679	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
4	MAQUINA DE ENSAYO A COMPRESION	PINZUAR	134	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
5	EQUIPO DE COMPRESIÓN MARSHALL	PINZUAR	240-287	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
6	BAÑO MARIA	PINZUAR	263	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
7	HORNO	PINZUAR	165	10/11/2021	10/11/2021	10/11/2023	
8	TERMOMETRO BIMETALICO DE CARATULA	TEL - TRU	N/A	10/11/2021	05/11/2021	05/11/2023	

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: GILBERTO RODRIGUEZ GOMEZ
Director de obra
Matrícula No.: 68202-02821 STD

Firma
Nombre: HAMINTON ARIAS MURCIA
Residente de Calidad de la Obra
Matrícula No.: 68202.:356069 STD

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202-22598 VLL

Firma
Nombre: ROSAURA TORO RAMIREZ
Especialista en Calidad de la Interventoria
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Original: Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa).

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-2-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	30	3	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL** BOYACA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. **3A**
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1628 **DE** 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS SAS

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	MATERIALES E INSUMOS	3.465.545.428,00	6.920.159.962,00	1.004.602.623,00	3.523.711.358,00	2.994.996.749,53	9.000.000.000,00		26.909.016.120,53	50,31%
2	TRANSPORTES			228.049.003,00	472.491.948,00	1.500.000.000,00	1.500.000.000,00		3.700.540.951,00	15,44%
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA		271.108.014,00	1.118.173.498,00	1.480.544.490,00	2.296.238.216,90	2.474.378.709,57		7.640.442.928,47	19,25%
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.150.000.000,00		766.858.462,90	840.000.000,00		2.993.141.537,10		6.750.000.000,00	15,00%
TOTAL		**5.615.545.428**	**7.191.267.976**	**3.117.683.586,90**	**6.316.747.796**	**6.791.234.966**	**15.967.520.247**	**-**	**45.000.000.000,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

(Firma)
PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o su Apoderado
Contratista - INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Matricula No.: 1482 STD

(Firma)
HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o su Apoderado
Interventor - CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No.:76202-22598 VILL

Original - Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias - Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES: ABRIL** 2022 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 316996 **DE** 2021 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUOCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. N/A **BANCO** FIDUOCCIDENTE SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 39,45 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 45.000.000.000,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO REHABILITCION Y MANTENIMIENTO GESTION PREDIAL, SOIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR" PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VÍAS S.A.S

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
39	0,00791	16/04/2022	HUMBERTO QUINTERO O Y CIA	1.600.107.397,00	1	COMPRA DE MATERIALES
40	134	16/04/2022	JJMN COSNTRUCCIONES SAS	115.525.935,00	3	MANO DE OBRA
41	HY88	12/04/2022	HERNANDEZ Y ANGULO CONSTRUCCIONES	104.210.407,00	3	MANO DE OBRA
42	FE-11	12/04/2022	CSM CONSTRUCCIONES Y SUMINISTROS	9.195.468,00	3	MANO DE OBRA
43	C-57	12/04/2022	CONSTRUCCIONES GONZALEZ SAS	115.205.042,00	3	MANO DE OBRA
44	FVEC-24	12/04/2022	CONSTRUCCIONES AK SAS	110.636.188,00	3	MANO DE OBRA
45	SJJ-10	12/04/2022	CONSTRUCCIONES SJJ SAS	108.740.986,00	3	MANO DE OBRA
46	083-2022	12/04/2022	INDUSTRIA COLOMBIANA DE ASFALTOS	1.600.000.000,00	1	COMPRA DE MATERIALES

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES E INSUMOS	$ 26.909.016.120,53	$ 14.914.019.371,00	$ 3.200.107.397,00	$ 18.114.126.768,00	$ 8.794.889.352,53
2	TRANSPORTES	$ 3.700.540.951,00	$ 700.540.951,00		$ 700.540.951,00	$ 3.000.000.000,00
3	COSTOS DE PERSONAL Y SUBCONTRATOS MANO DE OBRA	$ 7.640.442.928,47	$ 2.869.826.002,00	$ 563.514.026,00	$ 3.433.340.028,00	$ 4.207.102.900,47
4	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 6.750.000.000,00	$ 3.756.858.462,90		$ 3.756.858.462,90	$ 2.993.141.537,10
						$ -
	TOTALES	$ 45.000.000.000,00	$ 22.241.244.786,90	$ 3.763.621.423,00	$ 26.004.866.209,90	$ 18.995.133.790,10

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO 2022) : $ 8.504.217,41
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 34.454.683,41
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
N/A	$ 20.346.368,95		MAYO 2021 - NOVIEMBRE 2021	MAYO 2021 - NOVIEMBRE 2021	$ 20.346.368,95
N/A	$ 5.604.097,30		DICIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2021	$ 25.950.466,00
N/A	$ 3.500.287,32		ENERO 2022	ENERO 2022	$ 29.450.753,32
N/A	$ 8.504.217,41		FEBRERO 2022	FEBRERO 2022	$ 37.954.970,73

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:
LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO AUN NO SE REGISTRAN YA QUE EL EXTRACTO AUN NO LLEGA CON CORTE A 30 DE ABRIL.

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: PEDRO CONTECHA CARRILLO
Representante Legal o Delegado
Contratista INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Matricula No.: 1482-BTD

Firma:
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO REGIOCENTRAL
Matricula No. : 76202-22598 VILL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO, EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES"

PROGRAMACIÓN DE OBRA

SECTOR : CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No 1628 DE 2020

CARRETERA: PUERTO ARAUJO - TUNJA / RUTA 6207, 6208, 6209

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
FECHA : 31/01/2021

Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VLR TOTAL	CANTIDAD TOTAL PRESUPUESTADA	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO					
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR				
EXPLANACIONES					**$ 6.316.283.901,90**			**$ 0,00**		**$ 11.395.000,00**		**$ 12.000.000,00**		**$ 50.000.000,00**		**$ 263.874.630,00**		**$ 342.323.840,00**		**$ 356.587.340,00**		**($ 926.475.268,00)**		**$ 484.958.780,00**		**$ 442.168.300,00**		**$ 370.063.489,23**		**$ 185.425.416,00**		**$ 226.128.556,10**		**$ 260.818.165,71**		**$ 142.780.785,06**		**$ 534.424.913,43**		**$ 3.559.809.894,37**				
1	Desmonte y limpieza en zonas no boscosas	Ha	2,90	$ 1.148.533,00	$ 3.330.745,70	2,90																	2,90	$ 3.330.745,70																				
2	Demolición de Estructuras	m3	1.936,64	$ 113.261,00	$ 219.345.778,37	1.983,00													100,00	$ 11.326.100,00	-100,00	($ 11.326.100,00)	350,00	$ 39.641.350,00	182,00	$ 20.613.502,00	153,74	$ 17.412.705,88	76,77	$ 8.694.775,14	93,66	$ 10.607.625,68	107,70	$ 12.198.769,53	58,42	$ 6.616.689,59	218,73	$ 24.773.425,21	695,62	$ 78.786.935,35				
3	Remoción de alcantarillas	m	8,72	$ 69.289,00	$ 603.959,45	10,00																			1,00	$ 69.289,00			0,42	$ 29.226,10	0,51	$ 35.655,84	0,59	$ 41.004,22	0,32	$ 22.269,20	1,20	$ 83.271,92	4,67	$ 323.243,17				
4	Excavación en roca de la explanación y canales	m3	58.024,64	$ 62.829,00	$ 3.645.630.419,67	65.712,00																			3050,38	$ 191.652.433,16	2522,81	$ 158.505.424,10	1269,44	$ 79.757.823,37	1547,28	$ 97.214.093,09	1791,63	$ 112.566.533,25	991,17	$ 62.274.427,49	3714,11	$ 233.353.504,42	43137,82	$ 2.710.306.180,78				
5	Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	109.232,97	$ 10.000,00	$ 1.092.329.695,48	106.000,00					1200,00	$ 12.000.000,00	5000,00	$ 50.000.000,00	17600,00	$ 176.000.000,00	22874,02	$ 228.740.240,00	17800,00	$ 178.000.000,00	-56099,16	($ 560.991.638,00)	23460,47	$ 234.604.739,58	12199,43	$ 121.994.464,58	10305,16	$ 103.051.569,35	5145,73	$ 51.457.265,16	6277,79	$ 62.777.863,50	7219,43	$ 72.194.543,02	3920,85	$ 39.208.515,71	14661,36	$ 146.613.648,89	17667,85	$ 176.678.483,70				
6	Remoción de Derrumbes	m3	52.856,26	$ 9.708,00	$ 513.128.606,14	51.580,00			1173,77	$ 11.395.000,00					9051,77	$ 87.874.630,00	11700,00	$ 113.583.600,00	9165,08	$ 88.974.603,00	-28416,86	($ 275.870.833,00)	11364,70	$ 110.328.507,72	5909,64	$ 57.370.824,01	4992,01	$ 48.462.473,03	2492,69	$ 24.199.013,57	3041,08	$ 29.522.796,55	3497,24	$ 33.951.216,04	1899,34	$ 18.438.745,25	7102,24	$ 68.948.586,13	9883,54	$ 95.949.443,83				
7	Terraplenes	m3	7.390,69	$ 13.091,00	$ 96.751.509,57	9.000,00													7,00	$ 91.637,00	-7,00	($ 91.637,00)	7,00	$ 91.637,00	3,64	$ 47.651,24	3,07	$ 40.252,11	1,54	$ 20.099,29	1,87	$ 24.521,14	2,15	$ 28.199,31	1,17	$ 15.314,91	4,37	$ 57.267,53	7365,87	$ 96.426.567,03				
8	Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	55.978,19	$ 7.462,00	$ 417.709.252,62	61.539,00													5000,00	$ 37.310.000,00	-5000,00	($ 37.310.000,00)	6200,00	$ 46.264.400,00	3224,00	$ 24.057.488,00	2723,39	$ 20.321.921,17	1359,88	$ 10.147.448,44	1659,06	$ 12.379.887,09	1907,92	$ 14.236.870,16	1036,18	$ 7.731.977,02	3874,62	$ 28.912.427,39	33993,14	$ 253.656.833,35				
9	Geotextil para estabilización de suelos de la subrasante y capas granulares	m2	40.045,73	$ 8.177,00	$ 327.453.934,89	42.121,00													5000,00	$ 40.885.000,00	-5000,00	($ 40.885.000,00)	6200,00	$ 50.697.400,00	3224,00	$ 26.362.648,00	2723,39	$ 22.269.143,59	1359,88	$ 11.119.764,93	1659,06	$ 13.566.113,21	1907,92	$ 15.601.030,19	1036,18	$ 8.472.845,89	3874,62	$ 31.682.781,93	18060,68	$ 147.682.207,16				
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS					**$ 6.512.916.660,95**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 150.000.000,00**		**$ 350.000.000,00**		**$ 680.000.000,00**		**$ 813.174.670,00**		**($ 1.126.013.539,00)**		**$ 913.174.670,00**		**$ 556.587.340,00**		**$ 674.671.504,11**		**$ 260.000.000,00**		**$ 365.853.658,54**		**$ 485.714.285,71**		**$ 769.993.687,46**		**$ 390.820.155,50**		**$ 1.228.940.228,64**				
10	Conformación de la calzada existente	m2	56.725,71	$ 925,00	$ 52.471.282,55	61.539,00																	5000,00	$ 4.625.000,00	3050,00	$ 2.821.250,00	3729,01	$ 3.449.333,21	1442,65	$ 1.334.451,25	2034,14	$ 1.881.576,26	2746,08	$ 2.540.127,95	4365,69	$ 4.038.264,96	2212,69	$ 2.046.742,66	32145,44	$ 29.734.536,26				
11	Afirmado	m3	9.512,74	$ 112.211,00	$ 1.067.434.099,64	8.486,00							481,24	$ 54.000.000,00	1000,00	$ 112.211.000,00	1948,91	$ 218.689.340,00	2338,69	$ 262.427.208,00	-3338,69	($ 374.638.208,00)	2502,40	$ 280.797.112,56	1526,47	$ 171.286.238,66	1866,30	$ 209.418.984,90	722,02	$ 81.018.390,89	465,41	$ 52.224.032,63												
12	Subbase Granular clase A	m3	14.944,75	$ 150.000,00	$ 2.241.712.191,58	14.656,20							300,00	$ 45.000.000,00	800,00	$ 120.000.000,00	1552,00	$ 232.800.000,00	1862,40	$ 279.360.000,00	-2562,40	($ 384.360.000,00)	2100,00	$ 315.000.000,00	1281,00	$ 192.150.000,00	1527,34	$ 229.100.987,76	590,89	$ 88.632.811,34	833,15	$ 124.972.263,98	1124,75	$ 168.712.556,38	1788,11	$ 268.217.198,86	910,01	$ 136.501.195,57	2837,50	$ 425.625.177,69				
13	Base granular clase A	m3	14.260,87	$ 170.000,00	$ 2.424.347.803,52	14.220,00							300,00	$ 51.000.000,00	692,88	$ 117.789.000,00	1344,18	$ 228.510.660,00	1596,40	$ 271.387.462,00	-2158,91	($ 367.015.331,00)	1839,72	$ 312.752.557,44	1119,59	$ 190.329.851,34	1368,84	$ 232.702.198,23	523,61	$ 89.014.346,53	738,30	$ 125.510.228,60	996,70	$ 169.438.808,61	1571,66	$ 267.182.726,87	796,58	$ 135.418.128,90	3531,34	$ 600.327.166,00				
14	Base granular para bacheo clase A	m3	4.038,62	$ 180.000,00	$ 726.951.283,65	4.200,00																									340,36	$ 61.265.557,06	805,68	$ 145.022.792,76	1280,86	$ 230.555.496,76	649,19	$ 116.854.088,38	962,52	$ 173.253.348,69				
PAVIMENTOS ASFALTICOS					**$ 31.243.217.359,31**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 198.439.260,00**		**$ 396.793.000,00**		**$ 679.008.170,00**		**$ 565.988.044,90**		**($ 1.563.794.924,90)**		**$ 550.000.000,00**		**$ 463.563.540,00**		**$ 2.159.045.131,28**		**$ 570.539.738,33**		**$ 1.739.450.421,73**		**$ 2.852.698.691,64**		**$ 4.929.559.404,25**		**$ 7.217.828.546,12**		**$ 10.484.998.335,96**				
15	Riego de imprimación con emulsión asfáltica CRL-1	m2	176.368,45	$ 2.916,00	$ 514.290.401,82	179.860,00							1460,00	$ 4.257.360,00	3000,00	$ 8.748.000,00	5130,00	$ 14.959.080,00	4257,50	$ 12.416.036,40	-9387,50	($ 27.375.116,40)	3603,53	$ 10.507.893,48	3026,97	$ 8.826.630,52	10429,66	$ 30.412.878,99	2768,16	$ 8.071.953,61	8442,89	$ 24.619.458,52	16041,49	$ 46.776.971,19	27720,17	$ 80.832.030,25	40587,77	$ 118.353.949,87	59287,82	$ 172.883.275,39				
16	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR-1	m2	207.440,32	$ 1.847,00	$ 383.142.262,44	230.959,00							1460,00	$ 2.696.620,00	3000,00	$ 5.541.000,00	5130,00	$ 9.475.110,00	4257,90	$ 7.864.341,30	-9387,90	($ 17.339.451,30)					6668,87	$ 12.317.399,80	1770,00	$ 3.269.190,00	5398,50	$ 9.971.029,50	10257,15	$ 18.944.956,05	17724,67	$ 32.737.460,80	25952,39	$ 47.934.065,03	135208,74	$ 249.730.541,27				
17	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19	m3	15.634,62	$ 830.000,00	$ 12.976.735.330,25	16.899,00							230,71	$ 191.485.280,00	460,85	$ 382.504.000,00	788,64	$ 654.573.980,00	657,48	$ 545.707.667,20	-1830,22	($ 1.519.080.357,20)					666,89	$ 553.516.071,30	177,00	$ 146.910.000,00	539,85	$ 448.075.500,00	1025,72	$ 851.343.450,00	1772,48	$ 1.471.156.619,36	2595,24	$ 2.154.048.401,25	8549,99	$ 7.096.494.718,34				
18	Mezcla densa en caliente Tipo MDC-19 para bacheos	m3	17.819,41	$ 820.000,00	$ 14.611.915.888,81	17.260,00																	435,24	$ 356.896.800,00	365,60	$ 299.793.312,00	1254,79	$ 1.028.927.915,36	329,99	$ 270.592.674,82	1157,93	$ 949.505.588,57	2162,72	$ 1.773.429.551,92	3737,24	$ 3.064.540.254,30	5472,06	$ 4.487.088.132,33	2903,83	$ 2.381.141.659,50				
19	Fresado de pavimento asfaltico	m3	20.534,93	$ 83.887,00	$ 1.722.613.665,75	20.915,00																	434,36	$ 36.437.157,32	364,86	$ 30.607.212,15	1257,16	$ 105.459.658,33	333,67	$ 27.990.295,51	1017,68	$ 85.370.401,31	1933,60	$ 162.203.762,48	3341,32	$ 280.293.039,54	4892,34	$ 410.403.997,64	6959,94	$ 583.848.141,47				
20	Excavación para reparación de pavimento asfáltico existente incluyendo el corte y la remoción de las capas asfálticas y de las subyacentes.	m3	13.980,00	$ 74.000,00	$ 1.034.519.810,24	10.795,00																	1975,11	$ 146.158.149,20	1680,22	$ 124.336.385,33	5789,34	$ 428.411.207,50	1536,56	$ 113.705.624,38	2998,76	$ 221.908.443,83												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES					**$ 49.447.438.083,44**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 350.000.000,00**		**$ 3.139.524.020,00**		**$ 5.139.524.020,00**		**($ 3.565.873.364,55)**		**$ 5.700.000.000,00**		**$ 3.728.873.370,00**		**$ 3.084.350.187,54**		**$ 3.046.084.962,71**		**$ 2.435.230.590,42**		**$ 2.037.641.922,60**		**$ 4.357.425.267,47**		**$ 11.897.519.981,52**		**$ 8.097.137.525,73**				
21	Excavaciones varias sin clasificar	m3	102.069,91	$ 32.575,00	$ 3.324.927.219,29	117.797,00									1000,00	$ 32.575.000,00	1500,00	$ 48.862.500,00	2250,00	$ 73.293.750,00	-1552,50	($ 50.572.687,50)	2340,00	$ 76.225.500,00	1521,00	$ 49.546.575,00	1217,20	$ 39.650.350,18	1078,69	$ 35.138.430,99	819,81	$ 26.705.207,55	1475,65	$ 48.069.373,59	3059,97	$ 99.678.409,14	8616,14	$ 280.670.665,08	78743,95	$ 2.565.084.145,26				
22	Excavaciones varias en roca en seco	m3	24.914,45	$ 81.546,00	$ 2.031.673.990,54	28.237,00											500,00	$ 40.773.000,00	750,00	$ 61.159.500,00	-517,50	($ 42.200.055,00)	780,00	$ 63.605.880,00	507,00	$ 41.343.822,00	405,73	$ 33.085.980,62	359,56	$ 29.321.038,56	273,27	$ 22.283.989,31	491,88	$ 40.111.180,75	1019,99	$ 83.176.009,74	2872,05	$ 234.203.837,86	17472,47	$ 1.424.809.806,71				
23	Rellenos para Estructuras con suelo	m3	19.838,04	$ 43.718,00	$ 867.279.323,27	24.178,00																															19838,04	$ 867.279.323,27						
24	Relleno para estructuras con recebo	m3	35.795,14	$ 72.124,00	$ 2.581.688.460,83	38.217,00																					1301,54	$ 93.872.328,82	1153,44	$ 83.190.345,94	876,61	$ 63.224.662,91	1577,90	$ 113.804.393,25	3271,99	$ 235.988.947,30	9213,14	$ 664.488.682,77	18400,52	$ 1.327.119.099,85				
25	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.765,36	$ 1.932.272,00	$ 3.411.153.727,64	1.575,00																					346,01	$ 668.592.726,19	780,42	$ 1.507.985.455,84	638,92	$ 1.234.575.545,61												
26	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.2 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	3.557,03	$ 2.305.538,00	$ 8.200.868.322,06	3.253,00													751,65	$ 1.732.956.870,00	1130,10	$ 2.605.480.015,00	-788,27	($ 1.817.383.001,10)	1041,14	$ 2.400.394.234,80	687,10	$ 1.584.129.622,62	552,63	$ 1.274.116.220,65	182,68	$ 421.174.360,10												
27	Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.5 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	1.583,61	$ 2.500.000,00	$ 3.959.031.702,00	1.500,00											125,42	$ 313.546.412,50									300,00	$ 750.000.000,00	195,00	$ 487.500.000,00	156,05	$ 390.128.797,24	138,29	$ 345.735.000,00	193,63	$ 484.076.899,28	299,12	$ 747.801.260,64	176,10	$ 440.243.332,34				
28	Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	5.405,67	$ 402.364,00	$ 2.175.047.930,06	5.175,00																							286,00	$ 115.076.104,00	217,36	$ 87.457.839,04	391,25	$ 157.424.110,27	1974,89	$ 794.625.418,49	2536,17	$ 1.020.464.458,25						
29	Concreto clase 28 MPA	m3	8.472,69	$ 800.000,00	$ 6.778.151.186,17	8.081,00													250,00	$ 200.000.000,00	375,00	$ 300.000.000,00	-258,75	($ 207.000.000,00)	390,00	$ 312.000.000,00	253,50	$ 202.800.000,00	202,87	$ 162.293.579,65	179,78	$ 143.825.760,00	136,63	$ 109.307.577,60	245,94	$ 196.753.639,68	509,99	$ 407.995.534,97	5131,84	$ 4.105.470.109,91	1055,88	$ 844.704.984,35		
30	Concreto clase 21 MPA	m3	6.637,86	$ 650.000,00	$ 4.314.609.624,39	6.054,00																													753,63	$ 489.856.537,67	5884,24	$ 3.824.753.086,73						
31	Concreto clase 14 MPA	m3	661,97	$ 517.145,00	$ 342.334.818,20	635,00									7,50	$ 3.878.587,50	20,00	$ 10.342.900,00	30,00	$ 15.514.350,00	-20,70	($ 10.704.901,50)	31,20	$ 16.134.924,00	20,28	$ 10.487.700,60	16,23	$ 8.392.931,32	14,38	$ 7.437.877,27	10,93	$ 5.652.786,72	19,68	$ 10.175.016,10	296,23	$ 153.195.823,45	216,24	$ 111.826.822,74						
32	Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	500,64	$ 364.010,00	$ 182.236.184,75	507,00																													500,64	$ 182.236.184,75								
33	Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	960.719,79	$ 4.891,00	$ 4.698.880.482,27	934.920,00													226250,00	$ 1.106.588.750,00	339375,00	$ 1.659.883.125,00	-234168,75	($ 1.145.319.356,25)	352950,00	$ 1.726.278.450,00	229417,50	$ 1.122.080.992,50	46896,04	$ 229.368.521,02														
34	Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	346,76	$ 633.910,00	$ 219.812.990,49	323,00																													98,74	$ 62.595.187,32	248,01	$ 157.217.803,17						
35	Tubería para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	17.572,18	$ 39.521,00	$ 694.470.038,98	20.609,00													300,00	$ 11.856.300,00	-207,00	($ 8.180.847,00)	312,00	$ 12.330.552,00	202,80	$ 8.014.858,80	162,29	$ 6.414.004,56	143,83	$ 5.684.137,86	109,31	$ 4.319.944,77	196,75	$ 7.775.900,59	408,00	$ 16.124.391,54	1148,82	$ 45.402.447,09	14795,38	$ 584.728.348,76				
36	Disipadores de energia en concreto clase 21 MPA Lmax<30m	m	828,06	$ 740.602,00	$ 613.263.341,52	900,00																													98,74	$ 73.130.445,84	278,04	$ 205.917.921,93	451,27	$ 334.214.973,75				
37	Cuneta de concreto vaciada insitu, no incluye la conformacion de la superficie de apoyo	m3	1.547,04	$ 550.000,00	$ 850.874.570,95	1.529,00													150,00	$ 82.500.000,00	-103,50	($ 56.925.000,00)											246,00	$ 135.300.000,00	442,80	$ 243.540.000,00	345,61	$ 190.083.348,73	389,26	$ 214.091.779,24	76,88	$ 42.284.442,98		
38	Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	6.912,12	$ 71.291,00	$ 492.772.073,26	7.000,00																													6912,12	$ 492.772.073,26								
39	Geotextil Tipo II no tejido	m2	87.450,26	$ 7.689,00	$ 672.405.073,16	78.334,00													1140,00	$ 8.765.460,00	-786,60	($ 6.048.167,40)	1185,60	$ 9.116.078,40	770,64	$ 5.925.450,96	616,72	$ 4.741.926,27	1214,93	$ 9.341.594,75	415,37	$ 3.193.770,66	747,66	$ 5.748.787,19	1550,38	$ 11.920.895,14	80595,56	$ 619.699.277,18						
40	Material granular drenante	m3	15.346,88	$ 138.992,00	$ 2.133.094.019,50	13.198,00													2310,00	$ 321.071.520,00	-1593,90	($ 221.539.348,80)	2402,40	$ 333.914.380,80	1561,56	$ 217.044.347,52	1249,66	$ 173.692.821,02	2461,83	$ 342.174.857,41	841,67	$ 116.985.166,96	1515,00	$ 210.573.300,53	3141,57	$ 436.652.488,56	1457,09	$ 202.524.485,51						
41	Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	3.810,96	$ 236.912,00	$ 902.863.004,10	3.830,00																									600,00	$ 142.147.200,00	1080,00	$ 255.864.960,00	789,96	$ 187.150.239,23	889,73	$ 210.788.204,06	451,27	$ 106.912.400,80				
42	Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	0,00	$ 200.000,00	$ 0,00	0,00																																						
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD					**$ 1.611.805.689,63**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 2.300.000,00**		**$ 8.500.000,00**		**($ 10.800.000,00)**		**$ 24.263.490,00**		**$ 21.395.240,00**		**$ 30.843.498,73**		**$ 15.464.688,00**		**$ 27.279.136,59**		**$ 44.181.411,43**		**$ 66.342.268,28**		**$ 107.077.675,30**		**$ 1.274.958.281,30**				
43	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para lineas de demarcación de pavimentos	m	330.988,67	$ 1.886,00	$ 624.244.631,44	350.050,00													1219,51	$ 2.300.000,00	4506,89	$ 8.500.000,00	-5726,41	($ 10.800.000,00)	12865,05	$ 24.263.490,00	11344,24	$ 21.395.240,00	16353,92	$ 30.843.498,73	8199,73	$ 15.464.688,00	14464,02	$ 27.279.136,59	23425,99	$ 44.181.411,43	35176,18	$ 66.342.268,28	56775,01	$ 107.077.675,30	152384,53	$ 287.397.223,11		
44	Suministro y aplicación de pintura en frío acrílica pura base agua para marca Vial con pintura en frío	m2	12.110,57	$ 22.657,00	$ 274.389.251,95	14.760,00																															12110,57	$ 274.389.251,95						
45	Suministro e instalación de tachas reflectiva bidireccionales	u	27.764,06	$ 8.328,00	$ 231.219.115,83	33.838,00																															27764,06	$ 231.219.115,83						
46	Suministro e instalación de señal vertical de transito sp, sr y si (75cm*75cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	328,20	$ 391.908,00	$ 128.624.131,01	400,00																															328,20	$ 128.624.131,01						
47	Suministro e instalación de Señal delineador horizontal con lamina acero galvanizado retroreflectiva 60x 75 cm	u	287,17	$ 321.630,00	$ 92.364.041,69	350,00																															287,17	$ 92.364.041,69						
48	Suministro e instalación de Señal vertical de transito SP,SR y SI (90 cm *90 cm) con lamina acero galvanizado retroreflectiva	u	123,07	$ 500.968,00	$ 61.656.600,85	150,00																															123,07	$ 61.656.600,85						
49	Señal vertical de Tránsito Tipo V con lamina retroreflectiva de SI-05 Y SI-06	m2	16,41	$ 552.120,00	$ 9.060.283,95	20,00																															16,41	$ 9.060.283,95						
50	Defensa metalica	m	574,35	$ 200.000,00	$ 114.869.933,39	700,00																															574,35	$ 114.869.933,39						
51	Sección final	u	252,71	$ 102.870,00	$ 25.996.674,11	308,00																															252,71	$ 25.996.674,11						
52	Captafaros	u	2.248,17	$ 21.965,00	$ 49.381.025,42	2.740,00																															2248,17	$ 49.381.025,42						
OBRAS VARIAS					**$ 1.517.080.606,81**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 50.371.000,00**		**($ 50.371.000,00)**		**$ 71.317.470,00**		**$ 48.526.990,00**		**$ 185.061.809,63**		**$ 91.286.360,00**		**$ 124.479.717,87**		**$ 151.206.365,71**		**$ 142.451.441,68**		**$ 242.709.394,00**		**$ 460.041.858,71**				
53	Cerca de Alambre de Púas con postes de madera	m	2.647,32	$ 17.353,00	$ 45.938.935,89	2.300,00																	840,50	$ 14.585.196,50	-840,50	($ 14.585.196,50)	1200,00	$ 20.823.600,00	816,00	$ 14.160.048,00	631,32	$ 10.955.287,89												
54	Cerca de Alambre de Púas con postes de concreto	m	2.732,19	$ 33.469,00	$ 91.443.727,94	2.500,00																	54,00	$ 1.807.326,00	-54,00	($ 1.807.326,00)	163,25	$ 5.463.870,00	111,01	$ 3.715.431,60	424,45	$ 14.205.895,17	1382,07	$ 46.256.360,00	300,00	$ 10.040.700,00	250,00	$ 8.367.250,00	101,41	$ 3.394.221,17				
55	Protección de Taludes con bloques de césped	m2	91.918,58	$ 15.010,00	$ 1.379.697.942,98	91.250,00																	2263,72	$ 33.978.477,50	-2263,72	($ 33.978.477,50)	3000,00	$ 45.030.000,00	2042,07	$ 30.651.510,40	10652,89	$ 159.899.826,57	3000,00	$ 45.030.000,00	7624,19	$ 114.439.017,07	9516,26	$ 142.839.115,71	9264,31	$ 139.057.220,51	16169,85	$ 242.709.394,00	30649,02	$ 460.041.858,71
TRANSPORTES					**$ 5.373.237.623,09**	**$ 0,00**		**$ 0,00**		**$ 5.000.000,00**		**$ 15.000.000,00**		**$ 114.109.950,00**		**$ 278.138.120,00**		**$ 534.881.000,00**		**$ 927.749.260,00**		**$ 0,00**		**$ 834.725.460,00**		**$ 356.587.340,00**		**$ 411.846.789,45**		**$ 73.983.512,00**		**$ 156.587.340,00**		**$ 285.269.870,00**		**$ 113.685.444,19**		**$ 116.777.334,13**		**$ 1.150.896.203,32**				
56	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	4.337.839,66	$ 1.100,00	$ 4.771.623.623,09	4.351.360,00					13636,36	$ 15.000.000,00	103736,32	$ 114.109.950,00	170000,00	$ 187.000.000,00	326255,45	$ 358.881.000,00	567684,49	$ 624.452.940,00			733223,55	$ 806.545.900,00	324170,31	$ 356.587.340,00	374406,17	$ 411.846.789,45	67257,74	$ 73.983.512,00	142352,13	$ 156.587.340,00	259336,26	$ 285.269.870,00	103350,40	$ 113.685.444,19	106161,21	$ 116.777.334,13	1046269,28	$ 1.150.896.203,32				
57	Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	548.740,00	$ 1.100,00	$ 603.614.000,00	548.740,00			4545,45	$ 5.000.000,00					82852,84	$ 91.138.120,00	160000,00	$ 176.000.000,00	275723,93	$ 303.296.320,00			25617,78	$ 28.179.560,00																				
	TOTAL OBRAS				**$ 102.023.979.925,13**			**$ 0,00**		**$ 16.395.000,00**		**$ 27.000.000,00**		**$ 512.549.210,00**		**$ 1.638.805.750,00**		**$ 5.378.037.030,00**																										

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

MEPI-MN-IN-6-FR-1/2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2	
VERSIÓN	1	
PÁGINA	1	DE 2

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRI** BOYACA — ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 14 DE 1 al 30 de abril de 2022 — SEGUIMIENTO No. 14 — FECHA DE ELABORACIÓN 2 de mayo de 2022 — VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.112.559.125,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES — **PLAZO ACUMULADO:** HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21 — **FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:** 31-jul-22

FECHA DE SUSPENSION: N/A — **FECHA DE REANUDACION:** N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00 — **VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B):** $33.046.982.306,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $114.060.117.096,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	1 / 29 al 31 Marzo de 2021	2 / Abril de 2021	3 / Mayo de 2021	4 / Junio de 2021	5 / Julio de 2021	6 / Agosto de 2021	7 / Septiembre de 2021	8 / Octubre de 2021	9 / Noviembre de 2021	10 / Diciembre de 2021	11 / Enero de 2022	12 / Febrero de 2022	13 / Marzo de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,28%	%P		0,00%	0,02%	0,03%	0,10%	0,47%	0,95%	1,45%	0,15%	0,83%	1,45%	2,05%	2,31%	2,63%
	$ 6.783.897,02	9,51%	1.625.395,74	$P		$0,00	$11.395,00	$23.395,00	$73.395,00	$337.269,63	$679.593,47	$1.036.180,81	$109.705,60	$594.664,38	$1.036.832,68	$1.464.737,48	$1.650.162,90	$1.876.291,45
				$E		$0,00	$2.562,91	$15.814,33	$37.267,80	$125.789,46	$168.223,15	$210.074,34	$210.074,32	$217.976,95	$1.443.652,19	$1.492.253,38	$1.539.252,42	$1.569.662,29
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,05%	0,18%	0,24%	0,29%	0,29%	0,31%	2,02%	2,09%	2,16%	2,20%
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	6,91%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,21%	0,70%	1,65%	2,79%	1,22%	2,50%	3,28%	4,37%	4,74%	5,25%
	$ 6.582.941,12	9,23%	4.926.640,23	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$150.000,00	$500.000,00	$1.180.000,00	$1.993.174,67	$867.161,13	$1.780.335,80	$2.336.923,14	$3.116.923,14	$3.376.923,14	$3.742.776,80
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$12.238,68	$15.610,23	$47.479,23	$125.552,77	$329.059,82	$632.580,11	$3.157.722,05	$3.531.352,82	$4.100.826,56	$4.515.045,87
				%E		0,00%		0,00%	0,02%	0,02%	0,07%	0,18%	0,46%	0,89%	4,43%	4,95%	5,75%	6,33%
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	32,37%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,28%	0,84%	1,80%	2,60%	0,39%	1,17%	1,82%	4,82%	5,62%	8,05%
	$ 30.690.704,27	43,03%	23.084.585,07	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$200.000,00	$600.000,00	$1.284.492,14	$1.855.031,88	$281.201,29	$831.201,29	$1.294.764,83	$3.434.288,85	$4.004.828,59	$5.744.279,01
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$104.751,19	$104.751,19	$281.201,29	$3.933.334,16	$7.974.313,67	$14.230.645,88	$16.095.738,39	$17.494.680,51	$20.296.089,91
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,15%	0,15%	0,39%	5,52%	11,18%	19,95%	22,57%	24,53%	28,46%
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	16,83%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	4,89%	12,10%	7,10%	15,09%	20,32%	24,71%	28,71%	32,13%
	$ 49.030.716,97	68,75%	12.001.659,90	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.000,00	$3.489.524,02	$8.629.048,04	$5.063.174,68	$10.763.174,68	$14.492.048,05	$17.625.678,37	$20.478.377,06	$22.913.607,65
				$E		$0,00	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$4.832,31	$17.024,65	$27.677,01	$1.930.672,96	$5.607.958,45	$8.153.636,12	$7.502.784,09	$9.560.500,84	$11.338.538,86
				%E		0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,04%	2,71%	7,86%	11,43%	10,52%	13,41%	15,90%
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,72%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,03%	0,06%	0,11%	0,14%	0,17%
	$ 1.863.803,84	2,61%	513.746,40	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$2.300,00	$10.800,00	$0,00	$24.263,49	$45.658,73	$81.317,46	$96.782,15	$124.061,28
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$350.041,60	$350.041,60	$350.041,60
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,49%	0,49%	0,49%
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,10%	0,17%	0,47%	0,60%	0,77%
	$ 1.493.246,90	2,09%	0,00	$P		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$50.371,00	$0,00	$71.317,47	$119.844,49	$335.796,86	$425.083,22	$549.562,94
				$E		$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				%E		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,55%	%P		0,00%	0,01%	0,03%	0,19%	0,58%	1,33%	2,63%	2,63%	3,80%	4,30%	4,56%	4,66%	4,88%
	$ 5.390.109,89	7,56%	395.108,25	$P		$0,00	$5.000,00	$20.000,00	$134.109,95	$412.248,07	$947.129,07	$1.874.878,33	$1.874.878,33	$2.709.603,79	$3.066.191,13	$3.251.461,00	$3.325.444,51	$3.482.031,85
				$E		$0,00	$2.990,90	$12.714,90	$24.289,10	$50.387,70	$137.920,20	$171.512,08	$171.512,08	$171.512,08	$318.868,08	$332.595,42	$352.854,17	$365.197,93
				%E		0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,06%	0,17%	0,21%	0,21%	0,24%	0,45%	0,47%	0,49%	0,51%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	59,66%															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	42.547.135,59															

ACTA DE MOD. No.1 — ACTA DE MOD. No.2 — ACTA DE MOD. No.3 — ACTA DE MOD. No.4 ADICION No.1 — ACTA DE MOD. No.5

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		0,00%	0,02%	0,04%	0,72%	2,30%	7,55%	11,03%	10,35%	12,03%	7,88%	9,70%	5,68%	7,12%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	27.000,00	514.109,95	1.642.012,75	5.383.521,00	7.866.446,03	7.380.103,54	8.578.439,87	5.617.702,12	6.915.940,14	4.049.398,41	5.075.009,42
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		0,00%	0,02%	0,06%	0,78%	3,08%	10,63%	21,66%	11,49%	23,52%	31,40%	41,10%	46,77%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	16.395,00	43.395,00	557.504,95	2.199.517,70	7.583.038,70	15.449.484,73	8.196.121,03	16.774.560,90	22.392.263,02	29.308.203,16	33.357.601,56	38.432.610,98
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,01%	0,03%	0,06%	0,31%	0,24%	0,48%	8,07%	11,26%	17,81%	2,80%	5,74%	7,06%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	10.386,12	22.975,42	45.266,34	222.743,00	173.939,54	340.707,07	5.758.635,85	8.029.687,91	12.700.183,07	2.000.241,37	4.093.390,41	5.036.420,37
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,01%	0,05%	0,11%	0,42%	0,67%	1,14%	9,22%	20,48%	38,29%	41,09%	46,83%	53,89%
	VALOR (Miles de Pesos)		0,00	10.386,12	33.361,54	78.627,88	301.370,88	475.310,42	816.017,49	6.574.653,34	14.604.341,25	27.304.524,32	29.304.765,69	33.398.156,10	38.434.576,46

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$317.844,70	39,55%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$9.695.667,50 / $12.224.697,08	$1.306.807,79	89,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79 / $114.060.117,10	$44.061.601,11	38,63%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482-2[illegible]

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA DE ELABORACIÓN: 2 de mayo de 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRI:** BOYACA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 14 DE 1 al 30 de abril de 2022

SEGUIMIENTO No. 14

VALOR BASICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 4.112.559.125,00

CONTRATO DE OBRA No : 1628 de 2020

OBJETO: MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA - BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No : 1871 de 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

PLAZO INICIAL: 18 MESES

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 29-mar-21

FECHA DE SUSPENSION: N/A

VALOR INICIAL (incluido IVA)(A): $81.013.134.790,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B) $114.060.117.096,00

PLAZO ACUMULADO: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

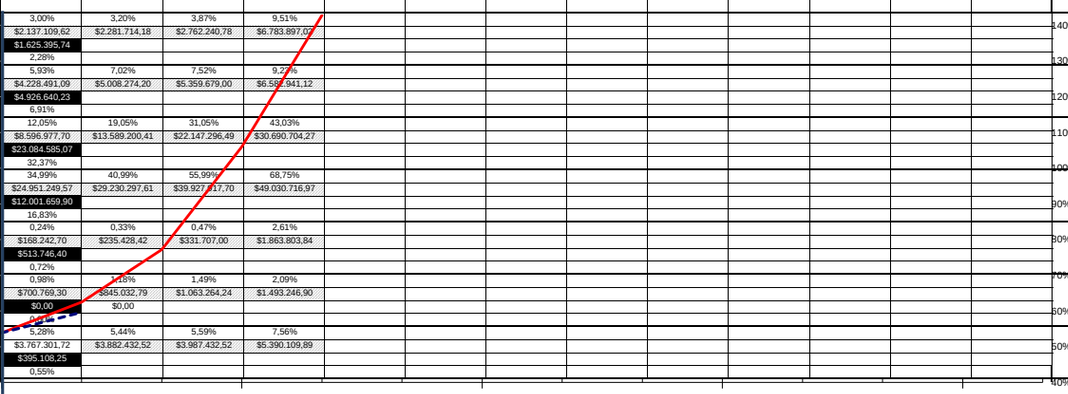
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22

FECHA DE REANUDACION: N/A

VALOR ADICIONES (incluido IVA)(B): $33.046.982.306,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ACTA Nº / MES	14 Abril de 2022	15 Mayo de 2022	16 Junio de 2022	17 Julio de 2022
EXPLANACIONES	($ 4.667.631,98)	(6,54%)	2,28%	%P		3,00%	3,20%	3,87%	9,51%
				$P		$2.137.109,62	$2.281.714,18	$2.762.240,78	$6.783.897,02
	$ 6.783.897,02	9,51%	1.625.395,74	$E		$1.625.395,74			
				%E		2,28%			
BASE, SUB-BASE Y AFIRMADO	($ 8.876.596,12)	(12,45%)	6,91%	%P		5,93%	7,02%	7,52%	9,23%
				$P		$4.228.491,09	$5.008.274,20	$5.359.679,00	$6.582.941,12
	$ 6.582.941,12	9,23%	4.926.640,23	$E		$4.926.640,23			
				%E		6,91%			
PAVIMENTO ASFALTICO	($ 9.626.572,86)	(13,50%)	32,37%	%P		12,05%	19,05%	31,05%	43,03%
				$P		$8.596.977,70	$13.589.200,41	$22.147.296,49	$30.690.704,27
	$ 30.690.704,27	43,03%	23.084.585,07	$E		$23.084.585,07			
				%E		32,37%			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	($ 40.929.796,24)	(57,39%)	16,83%	%P		34,99%	40,99%	55,99%	68,75%
				$P		$24.951.249,57	$29.230.297,61	$39.927.117,70	$49.030.716,97
	$ 49.030.716,97	68,75%	12.001.659,90	$E		$12.001.659,90			
				%E		16,83%			
SEÑALIZACION	($ 696.887,18)	(0,98%)	0,72%	%P		0,24%	0,33%	0,47%	2,61%
				$P		$168.242,70	$235.428,42	$331.707,00	$1.863.803,84
	$ 1.863.803,84	2,61%	513.746,40	$E		$513.746,40			
				%E		0,72%			
OBRAS VARIAS	($ 1.493.246,90)	(2,09%)	0,00%	%P		0,98%	1,28%	1,49%	2,09%
				$P		$700.769,30	$945.032,79	$1.063.264,24	$1.493.246,90
	$ 149.458,32	0,21%	0,00	$E		$0,00	$0,00		
				%E		0,00%			
TRANSPORTES	($ 5.026.736,00)	(7,05%)	0,55%	%P		5,28%	5,44%	5,59%	7,56%
				$P		$3.767.301,72	$3.882.432,52	$3.987.432,52	$5.390.109,89
	$ 5.390.109,89	7,56%	395.108,25	$E		$395.108,25			
				%E		0,55%			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	($ 71.317.467,29)	(100,00%)	59,66%						
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 101.835.420,01	142,79%	42.547.135,59						

ACTA DE MOD. No.6



NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El programa de inversiones debe ser consistente con el programa de obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El programa de inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan clasificar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		8,58%	14,75%	28,75%	36,82%											
	VALOR (Miles de Pesos)		6.117.530,71	10.522.238,43	20.507.157,60	26.255.882,29											
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		62,47%	77,22%	105,98%	142,79%											
	VALOR (Miles de Pesos)		44.550.141,70	55.072.380,12	75.579.537,73	101.835.420,01											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		5,77%														
	VALOR (Miles de Pesos)		4.112.559,12														
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		59,66%														
	VALOR (Miles de Pesos)		42.547.135,59														

NOTAS:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de inversiones, el Acta de recibo parcial de obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	%DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$5.698.817,06 / $7.988.101,45	$947.402,40	11,86%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$140.598,77 / $140.598,77	$0,00	0,00%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$563.838,76 / $803.583,96	$317.844,70	39,55%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$557.750,00 / $557.750,00	$207.657,73	37,23%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$105.972,50 / $105.972,50	$39.454,97	37,23%
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PAGA e IVA 19%)	$2.304.690,41 / $2.304.690,41	$0,00	0,00%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$324.000,00 / $324.000,00	$2.105,73	0,65%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$9.695.667,50	$1.306.807,79	89,29%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B')	$12.224.697,08		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$81.013.134,79	$44.061.601,11	38,63%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$114.060.117,10		

OBSERVACIONES:

Aprueba:
Ing. PEDRO CONTECHA CARRILLO
REPRESENTANTE LEGAL - CONTRATISTA
MAT. PROF. 1482 STD

Aprueba:
Ing. HECTOR RAUL PRIETO TABARES
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO - INTERVENTORIA
MAT PROF. 76202-22598 VLL

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA

MEPI-MN-IN-14-FR-1

FECHA: 13-abr-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 28
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza lectura de los compromisos del Acta de comité de obra N° 27 y verificación de los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de compromisos del Acta de obra N°27
2. Socialización Ojos en la Vía

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

El Ing. Residente de Ingeniería de Vías SAS informa que el Director de Obra Ing. Gilberto Rodríguez, no puede asistir al comité porque debe estar en auditoria de Icontec

REVISIÓN CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS : El dia 13 de abril el contratista radico cronograma de Estudios y Diseños, el cual se socializará con el Ingeniero Jose Lucio

SEÑALIZACIÓN DE LAS RUTAS: La interventoría solicita incrementar la señalización en las rutas donde hay perdida de banca, ventanas de intervencion en la Ruta 6207, tambien en el PR 50+700, teniendo en cuenta el inicio de la Semana de Receso.
El contratista indica que ha realizado refuerzo en la señalización de acuerdo al Informe de señalización presentado por la Interventoria, igualmente se ha señalizado y reforzado en el PR 50+700

DEMARCACIÓN HORIZONTAL : El contratista indica que el dia 12 de abril se recibió la pintura por parte del proveedor, y se estará informando a la interventoría la fecha de inicio de la demarcación.
La interventoria solicita cumplir con el compromiso de iniciar la demarcación de la Ruta 6208 en la primera semana de abril del 2022, se aclara que la ruta 6209 entre el PR 31- PR 34 cuenta con pre punteo en un tramo de este sector.

SOLICITUD PETICION DEL COLEGIO : El contratista no ha enviado respuesta oficial al colegio, sobre solicictud de sendero peatonal en el sector de construcción de los muros, sin embargo ha realizado manejo de tráfico desde las 6 am hasta las 6 pm. Por lo cual la Interventoría solicita que se de respuesta escrita al colegio con copia a la interventoría.

PLAN DE CONTINGENCIA : El día 7 de abril se realizó un plan de contingencia presentado a la Gerencia de Grandes Proyectos 3 . El Gestor INVIAS solicita firmar este plan de contingencia y enviarlo para aprobación

PLAN DE INTERVENCIÓN : Será enviado por parte de la Interventoria el día 14 de abril de 2022 al Gestor INVIAS.

INTERVENCION EN SECTOR DE LA HERRADURA PR44+200: La Interventoría menciona que el contratista ha presentado estudios geotécnicos y estructurales de los muros y cimentación proyectados en los dos costados de la vía, sin embargo se informa de la inspección realizada a la parte alta de este tramo donde existe una corriente de agua proveniente de un nacimiento, el agua discurre por una zanja paralela al alineamiento de la vía y descarga en el Box culvert existente al inicio de la variante. Se está a la espera de los diseños para el manejo hidráulico del sitio. Adicionalmente se ha pedido revisar la pertinencia de solicitar permisos ambientales de ocupación de cauce dependiendo de los diseños que resulten para el manejo de las aguas.
El contratista informa que una vez se tengan los diseños realizará la solicitud a la Corporación de una visita técnica, para que ellos definan si se requiere permiso de ocupación de cauce o no.
Así mismo realizará la consulta con el Concejo de Gestión del Riesgo de Veléz si en el sector ya hay una declaratoria de emergencia y a la par ir tramitando el permiso de ocupación de cauce si se llegará a requerir. La interventoría advierte que si se tiene la declaratoria de emergencia de todas formas se debe debe informar a la corporación sobre las intervenciones que se vayan a realizar. El Ing. Julián Quiroga transmite que de acuerdo al diseñador lo que se proyecta es manejo del limpieza del drenaje en invierno, pero la intervención será en la parte inferior. La Interventoría informa que conoció el sitio hasta el nacimiento del cauce existente y remitió registro fotográfico al contratista, se observo que el agua esta transcurriendo hacia holders, cuando hayan unos aguaceros intensos y se rebose e incremente la carga de agua que tiene el talud hacia abajo, va ir irremediablemente hacia el proyecto como lo mencionan algunos documentos que han enviado, allí se van hacer filtros y todo ese tipo de mecanismos que existen para que el agua no se quede allí y pueda fluir. Si es necesario que haya una buena documentación para que el contratista hable con la CAS. La Interventoría solicita que se hable con el Especialista, puesto que no se ha entregado un documento técnico que especifique lo que se va a realizar y como va hacer el manejo del agua hacia abajo.

El Ingeniero Julián dice, que teniendo en cuenta la norma, el margen de protección son 100 metros y que si están fuera de los 100 metros posiblemente no se requiera permiso, si se realiza alguna intervención en esa margen si se requiere del permiso. La Interventoría aclara que el nacimiento esta en la parte de arriba a mas de 100 metros. El contratista expresa que eso lo define la CAS. Por lo anterior la Interventoría aclara que el nacimiento es retirado y de el baja el agua formando una cañada y metros arriba de donde va ser el muro en el sentido del abscisado izquierdo, paralelo a la vía va la cañada la cual entrega el agua al box culvert existente en donde inicia la variante, lo que tienen que asegurar es el no desbordamiento de esas aguas y tener una conducción segura, ya sea con una zanja que vaya a lo largo y que garantice que el agua no se desborde. Donde inicia el cruce de estas aguas se van por otros lados y mantienen húmedo el talud, desde el punto de vista de ingeniería, si se controlan estas aguas mediante un canal que no se desborde, ayudaría a mantener el terreno seco, puesto que es demasiada agua. De esta forma se solicita revisar muy bien para evitar incurrir en errores y gastos mayores.

La Interventoría sugiere al contratista visitar el sitio, puesto que es un flujo natural y si llega a ser intervenido requiere el permiso de ocupación de cauce.

Sobre la colocación de fresado en la vía existente, el contratista informa que va a usar fresado resultante de la misma Ruta 6208, el trabajo se ejecutará a partir del martes 19 de abril. No obstante el paso está en buen estado para el tráfico vehicular. La intervención con el fresado se hará para refuerzo y durabilidad de la vía.

PAVIMENTO RIGIDO DE LANDAZURI: El contratista entregó el diseño del drenaje fluvial de la vía. Sin embargo se hicieron observaciones al alineamiento de la tubería para proyectarlo a un costado, así mismo hace falta la continuidad y entrega después de la última rejilla. En cuanto a la visita programada al Sr. Danilo Cubides en Landázuri para tratar de intervenir el pavimento frente a su casa, se programará para la semana del 25 -30 de abril , y se solicitará acompañamiento de Personería y de Planeación de Landázuri.

CONSTRUCCION DE FILTROS: La interventoría insiste nuevamente en la necesidad de incrementar los frentes de construcción de filtros en los sectores donde se ha intervenido con pavimento. El contratista responde que tienen una camabaja cargando un equipo en Celta y llegará la próxima semana, iniciará a construir filtros en la Ruta 6208, entre Barbosa y Vélez, desde el PR 62. Mientras tanto seguirán los demás frentes, uno en el PR 19 (Los Micos) y otro en el Borrascoso. En este sitio se tiene un equipo demoliendo para la zanja de los filtros y para garantizar el ancho de la vía se va a dejar el material removido en la excavación.

TRAMOS DE PAVIMENTO: El contratista informa que el equipo de pavimento que se encontraba del PR 56 a menores se trasladó al sector de Gualilo en el PR17 Ruta 6208, este sitio tiene granulares que se acolchonaron, se va a escarificar y reconformar. Otro equipo está en la Ruta 6208 en el PR59+400.

Equipos de pavimentación activos ubicados en :

1 Equipo Barbosa - Velez PR 59+000 Ruta 6208
1 Equipo en el Gualilo PR 17+000 Ruta 6208
1 Equipo en el PR 5+000 - 7+000 Ruta 6208

NUEVA GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3: El Ing. José Lucio Álvarez, Gestor del Invías, informa que el Invías nombró como nueva Gerente de Grandes Proyectos 3 a la Arquitecta Liliana Orjuela.

ATENCION DURANTE LA SEMANA SANTA: El Ing. José Lucio Álvarez, manifiesta que durante la semana santa se debe garantizar la transitabilidad, atención inmediata de cualquier evento, reportarlo y atenderlo. El contratista dice que tienen personal y equipo para atender emergencias, en caso de derrumbes remueven y darían paso a un carril con señalización, si el derrumbe ocupa un solo carril instalarán señalización, para remover en condiciones de luz natural. No va a haber actividad de obras desde el jueves hasta el domingo y vuelven el lunes.

PROGRAMA DE ESCUELAS VERDES: El contratista informa que el jueves pasado hubo mesa de trabajo con el Consejo Directivo del Colegio para definir las especies arbustivas a implementar. Quedaron en entregar la información para elaborar el documento. La actividad se realizará después de semana santa.

LIMPIEZA LADERA VENTANA 9: El contratista informa que hizo retiro manual dada la alta pendiente, se hizo hasta donde se pudo manualmente. El contratista queda en continuar la limpieza con máquina y revisarán para validar que materiales pueden dejarse para ser incorporados al suelo.

RETIRO DE MATERIAL PR 50+700 RN 6208: El Contratista informa que en este sitio se realizó la limpieza a los árboles afectados por el material de excavación, La interventoría solicita registro fotográfico con los árboles despejados.

RETIRO DE MATERIAL PR 56+500: El Contratista informa que en este sitio se realizó la limpieza y hoy terminan de cargar los últimos viajes.

ESTADO DEL TRÁMITE DE CONCESION DE AGUAS: El contratista informa que mediante Auto RVZ No 189 del 31 de marzo de 2022, la CAS liquidó las tasas de evaluación y seguimiento, solo queda pagar y que realicen la visita, el valor es de algo mas de dos millones de pesos.

ESTADO DEL TRÁMITE DE USO DEL SUELO: El contratista informa nuevamente que ya entregó certificados de uso del suelo de los predios Las Margaritas, Manantial; del Clavellino se hizo la solicitud formal, el propietario pagó el impuesto predial y se solicitó el paz y salvo.

SOCIALIZACION OJOS EN LA VÍA 27 ABRIL : El Ing. José Lucio Álvarez pregunta en que va la programación de la socialización del 21 de abril, e informa que el viene el 19, 20 y 21 para hacer recorrido previamente. Aclara que la socialización será en Vélez. La profesional social del contratista propone que el sitio de la socialización sea en Landázuri, teniendo en cuenta que de este municipio son las personas que mas asisten a estos eventos y son muy reacios a transportarse a otros sitios. El Ing. José Lucio dice que esto es posible porque quien solicitó que fuera en Vélez fue la Dra. Diana Angarita quien ya no está en Invías.

La Interventoría presenta a la nueva Profesional social, T. S. Lorena Pérez, quien manifiesta que se puso en contacto con la profesional social del contratista y que se deben hacer cuñas radiales enviándolas antes a la interventoría para aprobación, divulgación e invitación a la comunidad, cartas personalizadas a líderes y a las entidades de la zona. De acuerdo al instructivo son dos momentos de la socialización, el recorrido a los frentes de obra y la reunión con la comunidad. El contratista entregará las presentaciones el 18 de abril para revisión. La divulgación debe ser como mínimo tres días antes. El contratista informa que la Gestora Dra. Francia Naranjo solicitó transporte para el equipo de Invías Social, Ambiental y Predial.

El Ing. José Lucio Álvarez informa que por solicitud de la Gerente Liliana Orjuela se aplaza la reunión para el 27 de abril y vendrá a la reunión. El Ing. José Lucio vendría el 25, 26 y 27 de abril, y confirma que de acuerdo a los instructivos de Ojos en la vía, primero se visitan los frentes de obra con la comunidad y luego se hace la reunión en un punto fijo. Se debe informar e invitar a los Líderes comunitarios, Veeduría, Cámara de Comercio, Alcaldías, etc.

PETICIONARIA BORRASCOSO: En desarrollo del comité se recibe información de que en el Borrascoso la señora que hace control voluntario de pare y siga, impide la excavación de los filtros atravesándose a la excavadora, argumentando que con la obra le van a quitar su trabajo y afectarle su modus vivendi. Al respecto se hacen varias sugerencias por el Gestor de Invías y la Interventoría tales como proponerle que una vez terminado el trabajo siga haciendo su actividad, igualmente se le puede decir que durante las obras de pavimentación se la contrate como controladora. A esto último el Ing. Residente del contratista manifiesta que por su edad no se la puede contratar porque no cumple las exigencias físicas del área de SST para trabajar. Se sugiere revisar con el área de predios las gestiones de compensaciones ambientales para ver si se puede hacer algo por esta persona. La Residente Social del Contratista expresa que se requiere el acercamiento con la personeria y la Inspección de Policia para llegar a un acuerdo con la propietaria. La profesional Social de la Interventoría, expresa estar de acuerdo con el acercamiento para identificar las necesidades y llegar a un acuerdo con la propietaria, logrando conciliación entre partes, logrando asi la ejecución de la obra en el sector.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD: Realizar entrega del Informe de marzo y realizar las respectivas correcciones del Informe de Febrero 2022.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar cronograma de estudios y diseños del contratista al Ing Jose Lucio Alvarez	Proxima semana	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Refuerzo de la señalización vertical en los frentes de obra	14 de abril 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Iniciar Demarcación horizontal en la Ruta 6208 - 6209	Proxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Solicitud por escrito al Colegio Peticionario	Proxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
El contratista debe firmar el Plan de contingencia y radicarlo a la Interventoria	Proxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Enviar Plan de Intervención del Contratista actualizado	14 de abril 2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Colocación de fresado en la vía existente en el sector de la Herradura (PR44+100),	19 de abril 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Entrega de diseños hidráulicos del tramo de la Herradura	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Solicitar visita de la CAS al sector de la Herradura para que definan si se requiere el permiso de ocupación de cauce	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Visita al Sr. Danilo Cubides para tratar de obtener acuerdos para intervenir el pavimento frente a su casa en Landázuri	20 a 30 abril 2022	Contratista de obra e Interventoría
Continuar ejecución de filtros en la Ruta 6208 a partir del PR62 a menores	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Entrega de proyecto escuelas verdes	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Pagar las tasas retributivas para visita de la CAS con el fin de obtener concesión de aguas	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Continuar la limpieza de la ladera inferior de la Ventana 9	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Acercamiento por parte del área social, con acompañamiento de la policía y la personería, a la señora que controla tráfico en el Borrascoso de manera informar, para buscar acuerdos que permite seguir las excavaciones de los filtros.	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Continuar con los preparativos para socialización del proyecto en Landázuri el 27 de abril. Enviar el 18 de abril para revisión de Interventoría, las presentaciones de la socialización del 27 de abril	18 de abril 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Realizar entrega del Informe de sostenibilidad de marzo y realizar las respectivas correcciones del Informe de Febrero 2022.	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 21/04/2022
(Día / Mes / Año)

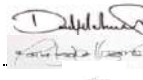
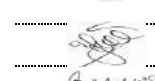
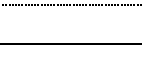
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	GESTOR INVIAS DEL PROYECTO	INVIAS	
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	RESIDENTE AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
WENDY LORENA PÉREZ	PROFESIONAL SOCIAL INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
DERLY JULIETH CAMACHO	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
MARIA ISABEL LOZANO	INSPECTORA SST	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
DIEGO ALEJANDRO RUIZ	PROFESIONAL DE SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	RESIDENTE CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
JOSE JULIAN QUIROGA GALEANO	PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
ERIKA YAJAIRA EUGENIO BASTO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

FECHA: 21-abr-22 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 29
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

1. Se realiza lectura de los compromisos del Acta de comité de obra N° 28 y verificación de los mismos.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de compromisos del Acta de obra N°28
2. Socialización Ojos en la Vía
3. Avance semanal de obra

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS : De acuerdo a compromisos adquiridos se va a enviar el día de hoy el Cronograma de Estudios y diseños al Ing José Lucio Alvárez.

DEMARCACIÓN HORIZONTAL SEÑALIZACIÓN: El día de hoy se iniciará la demarcación de la línea central en la Ruta 6209 entre el PR 31 y el PR34, posteriormente se instalarán las tachas, la demarcarán de las líneas de borde se hará cuando se finalice la construcción de las cunetas. La interventoría solicita por lo pronto dejar los bordes punteados .
En la Ruta 6208 el contratista manifiesta que si el clima lo permite el día de hoy se inciará la demarcación de la Ruta Barbosa - Vélez, desde el PR 62 hacia menores

QUEBRADA SAN MARINO PR43+423 RUTA 6207. En este sitio donde se ha venido presentando caida de material de arrastre al encole la obra existente, la cual se encuentra colmatada, el el día domingo 17 de abril por el invierno, siguó cayendo material el cual se desbordó a la vía obstruyendo el tráfico vehicular , a media mañana el contratista pudo iniciar a despejar con sus equipos y se habilitó el paso. Se está a la espera de la declaración de emergencia por parte del municipio de Landázuri, lo cual ya fue solicitado por el contratista, igualmente se solicitó visita de la CAS, a pesar de que hay un documento de la CAS del año pasado, en el que se autorizó al Consorcio Meco Vial bajo ciertas condiciones a despejar la obra y disponer el material en la salida a los costados del canal de descole. De acuerdo a este documento hay que definir si se puede o no entrar a depejar la obra ante el riesgo de desbordamiento que representa.
El área ambiental de la Interventoría habló con el Ingeniero Julián solicitándole verificar la validez del concepto de la CAS, puesto que no tiene fecha ni numeración, por lo que se entiende que es un informe realizado por la Corporación y se debe acoger mediante una Resolución, pues al parecer este concepto no sería válido para ejecutar actividades dentro del cauce. El contratista está realizando la averiguación con la entidad y la otra semana la Corporación realizará una visita al sitio. La visita fue solicitada a la CAS por oficio del contratista, y hay que esperar la respuesta de la Corporación.
La Interventoría manifiesta que hay que esperar a que se declare la emergencia por parte del municipio, pues se entiende que al declararse la emergencia no hay que esperar la visita. La emergencia es precisamente para eso. El área ambiental de la interventoría manifiesta que el contratista solicitó la declaratoria de emergencia y aún no se tiene el informe de la Alcaldia y por otro lado el contratista solicitó la visita a la CAS, y la visita según lo conversado con el Ing. Julián se hará la otra semana. Por lo que estamos supeditados a la visita o a la declaratoria de emergencia.

El contratista manifiesta que es mejor estar seguros para no tener problemas a futuro con la autoridad ambiental, necesariamente hay que entrar la máquina al cauce, puesto que la limpieza no se puede hacer desde la vía, el material está a más de 30 metros del borde de la vía en el encole y es mejor estar seguros, para lo cual se le va a comunicar al Ing. Julián, para ver si se pueden acoger al concepto otorgado a MECO.
La interventoría manifiesta que hay que prevenir cualquier requerimiento de la Autoridad Ambiental. Como ya se solicitó la emergencia a la Alcaldia de Landázuri, se pide realizar gestión ante la alcaldía por que están muy demorados con el informe, y no puede ser así puesto que es una vía de interés Nacional y es un riesgo inminente en este momento por el aumento en la lluvias, el municipio también está sujeto a la emergencia según el concepto de la Corporación.
El Ing. José Lucio del INVIAS solicita al contratista remitir un derecho de petición para agilizar la respuesta, el contratista manifiesta que el derecho de petición tiene 30 días para dar una respuesta, por lo que el INVIAS hace la recomendación para tener mayor agilidad con respecto al trámite.

SOLICITUD POR ESCRITO AL COLEGIO PETICIONARIO : El contratista el día de hoy radicó comunicación al colegio dando respuesta a su petición.

FIRMAR EL PLAN DE CONTINGENCIA Y RADICAR A INTERVENTORIA: Por instrucción del Ingeniero Jose Lucio Alvarez, se solicita al contratista enviar firmado el plan de contingencia elaborado en el INVIAS PLANTA CENTRAL, una vez este firmado radicarlo a Interventoria. El contratista queda en entregarlo el día de hoy firmado.

SECTOR LA HERRADURA :
***** La interventoria manifiesta que el día lunes se inició colocación de fresado en la vía existente en el sector de la Herradura, sin embargo está pendiente mezclar con la emulsión. El contratista indica que por motivos climáticos no se ha podido efectuar la actividad, pero que se van a disponer 150 m3 de material en el sitio para aplicarlo una vez el clima lo permita.

* En relación a los diseños del tramo a rectificar la interventoria manifiesta que hoy se radicará el concepto de la especialista en geotecnia, dentro de las conclusiones se indica que se debe esperar el diseño hidráulico, el cual esta pendiente de entrega por parte del contratista.

* El Director de obra informa de la conversación que se tuvo el día de ayer con el señor Edgar quien dice ser el dueño del predio, y las condiciones que ha colocado para permitir la intervención en este sitio
El contratista indica que el señor solicita $50.000.000 de pesos de compensación por el terreno donde va la vía y pide un adelanto de $10.000.000, sin embargo de acuerdo a las consultas realizadas por el contratista, este valor no coincide con la posible compensación. El Señor debe tener un permiso de representación firmado por todos los propietarios del predio. Es un poder especial en documento establecido por Invías y autenticado en notaría. Por otra parte el peticionario inicialmente iba a conceder un permiso de intervención anticipado y luego se retractó solicitando el dinero previamente.
La interventoría solicita tener en cuenta que el predio se encuentra en sucesión, lo cual es un factor importante al momento de realizar cualquier tipo de compensación al peticionario.
El Ing. José Lucio Alvarez solicita celeridad en el trámite socio predial ante la Entidad en cuanto a esta situación con el peticionario, se requiere el avance socio predial a la mayor brevedad posible en este sector. Recomienda contactar a los prediales de la entidad.
El Director de obra manifiesta que no se puede cumplir con el cronograma de obra en la Herradura, ya que estas solicitudes del peticionario retrasan los permisos de intervención en el sector, pues tiene pretenciones exorbitantes por el predio

*El area ambiental de la Interventoría hace referencia a la visita de CAS al sitio por el cauce existente, el contratista dice que también está el requerimiento desde el área ambiental por el permiso de ocupación de cauce, para ello se tienen dos escenarios uno es solicitar la emergencia por medio de la Alcaldia de Veléz o la solicitud del permiso a la CAS, el cual se demora aproximadamente 6 meses. El día de ayer se radicó en la Alcaldía de Vélez la solicitud de la emergencia y a su vez se solicitó a la Corporación realizar la visita para ver si se requiere o no permiso de ocupación de cauce, a lo cual la CAS manifestó que la semana entrante tiene programado realizar un recorrido hacia Cimitarra y aprovecharán para verificar ese sector. La Interventoría manifiesta que es importante tener bien claro las obras hidráulicas que se van a ejecutar para así mismo explicarle a la Corporación todo el tema del manejo del agua. El contratista manifiesta que en el oficio que se les radicó el día de ayer 20 de abril se les informó de las obras que se iban a realizar según el diseño que ya se tiene, se les informó que se van a hacer dos muros, drenes horizontales en el talud superior y en el talud inferior y drenes laterales para recoger las aguas de los drenes horizontales, también se especificó que en la parte alta hay una nacimiento de agua y ellos verificarán que tipo de fuente hídrica es, y que las obras a realizar son por fuera del nacimiento, aunque se tiene en el talud infiltración proveniente de ese cuerpo de agua, bajo esos términos se solicitó la visita para que ellos determinen si se requiere permiso de ocupación de cauce o no. La Interventoría solicita hacer llegar los comunicados de la gestión realizada, a lo cual el contratista responde que una vez tenga los radicados serán remitidos a la interventoría.

ATENCIÓN SOLICITUD DIRECCION GENERAL: El Ing. Gilberto Rodriguez informa que con el fin de cumplir a la solicitud de la Dirección general en los tres puntos principales (La Herradura, Borrascoso y Paso Nacional de Landázuri), se ha estado trabajando incrementando el personal, la idea es terminar excavaciones en el Paso de la cadena antes de 15 dias, con el propósito de que la semana entrante se pueda iniciar la colocación de las losas en un tramo. la Interventoría pregunta si ya concretaron lo del equipo para mezclado y fabricación de la mezcla de conceto MR42, a lo que el contratista responde que están negociando pero tienen pretenciones exageradas por lo que van a tratar el tema con la gerencia y solucionar en la presente seman. Por otra parte en el Borrascoso también una peticionaria solicita una medida de compensación y que se le garantice el ingreso de por vida, en la Herradura está en trámite socio predial con el Señor Edgar, lo cual atrasa el cronograma de obra y su cumplimiento.

PERMISO DE INTERVENCIÓN SR. DANILO CUBIDES. La profesional social indica que el día 20 de abril se reunieron con el sr. Danilo Cubides con acompañamiento de la inspección de policia del municipio, Planeación, personería, Interventoria y el contratista. Se generaron compromisos, la inspectora de policía dio instrucciones al sr. Danilo para que no detenga mas las actividades en el sector, este último indicó que contratará un ing. estructural para evaluar los daños en su propiedad y presentarlos al contratista. Por otra parte el personero manifestó que debe efectuar acción legal ante el INVIAS.

El Ing José Lucio dice que hay que tener en cuenta que se debe mantener indemne al Instituto, adicionalmente revisar las actas de vecindad realizadas previo inicio de actividades para evaluar las condiciones en la que se encontraba la vivienda.
La Interventoría manifiesta que la trazabilidad de la petición del sr. Cubides existe desde el 2016, ya que dice que se afectó su vivienda con las obras en esa época, teniendo en cuenta el paso de los vehiculos pesados, por lo que el sr. Cubides radicó ante el INVIAS sus solicitudes.
Por otra parte cuando se iniciaron las obras del contrato 1628 de 2020, nuevamente el señor extiende sus solicitudes argumentando nueva afectación en su vivienda.

EJECUCIÓN DE FILTROS PR 62 HACIA MENORES: Se informa que aún no se ha iniciado el trabajo de filtros del PR 62 a menores, el contratista explica que están esperando la máquina que ya viene en camino, el contratista verificará e informará por donde viene este equipo.

ESCUELAS VERDES: La Interventoría pregunta con respecto a las escuelas verdes que fecha se tiene para la entrega de este proyecto, a lo que el contratista manifiesta que está en el tema de las cotizaciones para poder generar el documento, la Interventoría manifiesta que el 01 de junio se proyecta realizar la actividad de arborización, la cual será acompañada por el INVIAS, para lo cual la primera semana del mes de mayo se debe iniciar las actividades pedagógicas con los niños a mas tardar la segunda semana, es por esto que se debe agilizar la entrega del proyecto puesto que este debe ser entregado al INVIAS para aprobación.
Fecha: El viernes 29 de abril entregan el proyecto.

ENTREGA DE INFORMES MENSUALES Y TRIMESTRALES: Con respecto a los informes mensuales se reitera al contratista por parte de la interventoría y del INVIAS, hacer la entrega oportuna de los mismos. El Ing. José Lucio recomienda cortes los días 20, para que actas e informes estén radicados el 1 del mes siguiente en Interventoria y el 3 en la Territorial. No le parece que haya que llegar a sancionatorios por estos atrasos. El contratista va a reunir a su equipo de profesionales para mejorar este aspecto.

LIMPIEZA EN EL SECTOR VENTANA 9: La Interventoría solicita realizar el retiro del material presente en el talud inferior de este sitio, el contratista dice que lo hará cuando termine de hacer las pavimentaciones de la vía, alo cual la interventoirpia no está de acuerdo recomendando sacar tiempo para esta actividad, cuando alguna de las máquinas tenga un tiempo libre, o este en receso por alguna causa, por lo que hay que aprovechar esas oportunidades. El área ambiental del contratista sugiere que cuando se vayan a realizar las excavaciones para los estribos del puente se puede realizar esta actividad de limpieza ya que la maquinaria va estar en este punto.

SOCIALIZACIÓN OJOS EN LA VÍA 27 DE ABRIL: El contratista enviará la invitación para los asistentes a la socialización a desarrollar en el auditorio de Landázuri. El contratista enviará las presentaciones el día viernes 22 de abril en horas de la tarde para revisión de la interventoría.
Se acuerda que el día 27 de abril se hará un recorrido asitios específicos con la comunidad.
El recorrido con el Gestor del invias sera el dia 25 y el dia 26 con la Gerente de Grandes Proyectos 3.

ENTREGA DE INFORME DE SOSTENIBILIDAD: Se reitera al contratista hacer los ajustes al informe de sostenibilidad de Febrero y hacer la entrega del informe de marzo.

AVANCE OBRA SEMANAL :
Ruta 6208 - Barbosa -Velez , PR 60+040 - PR 57+200, Longitud de 2840 ml, cantidad: 1050 m3, actividad de parcheo técnico.
Ruta 6208 - Gualilo , PR 17+410 - PR 17+430, Longitud de 320 ml, cantidad: 190 m3, actividad de mantenimiento y carpeta asfáltica
Ruta 6208 - PR 5+600 - PR 7+300, Longitud de 1700 ml, cantidad: 1065m3, mantenimiento tramo continuo. Se informa que ya se inició la excavación frente a la vivienda de Danilo Cubides en Landázuri, el contratista manifiesta que en el tramo de parcheo técnico de la 6208 programa realizar 150 m3 diarios, pero lo ha perjudicado la lluvia, Tiene un equipo entre el PR7 y el PR9+400 con el que hoy colocará 162 m3, en la Ventana 3 han avanzado en sub base, trasladarán el equipo de pavimento que tiene en Gualilo a la ruta 6207 (ventana 3)

FECHA: 21-abr-22 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Enviar cronograma de estudios y diseños al Ing. Jose Lucio Alvarez	jueves, 21 de abril de 2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL
Iniciar demarcación horizontal en la Ruta 6208 - 6209	jueves, 21 de abril de 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Firmar el Plan de contingencia por el contratista y radicarlo a la Interventoria	jueves, 21 de abril de 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Colocación de fresado en la vía existente en el sector de la Herradura (PR44+100),	Proxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Entrega de diseños hidráulicos del tramo de la Herradura	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Gestión socio predial en relación con la solicitud del Señor Edgar en el sector la Herradura	Proxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Verificación del concepto técnico emitido por la CAS, si aplica o no, para las actividades de limpieza de la obra en el cruce de la quebrada San Marino.	Pendiente	INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
Solicitar visita de la CAS al sector de la Herradura para que definan si se requiere o no permiso de ocupación de cauce	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Entrega de oficios radicados relacionados con la gestión ambiental realizada ante la CAS y los municipio de Vélez y Landázuri	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Entrega de proyecto escuelas verdes	viernes 29 de abril 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Adelantar gestión socio predial con el propietario del sector de La Herradura	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Adelantar la gestión social con la peticionaria en el sector del Borrascoso teniendo en cuenta su actividad informal de control del tráfico	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Entrega de informes mensuales y trimestrales en los plazos contractuales.	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Continuar con los preparativos para socialización del proyecto en Landázuri el día 27 de abril. Enviar el 22 de abril para revisión de Interventoría, las presentaciones de la socialización y las invitaciones	viernes, 22 de abril de 2022	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Realizar entrega del Informe de sostenibilidad de marzo y realizar las correcciones solicitadas al Informe de Febrero 2022.	Próxima semana	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Continuar la limpieza de la ladera inferior de la Ventana 9	Una vez se realicen excavaciones en el sector	INGENIERIA DE VIAS S.A.S

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/04/2022

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	GESTOR INVIAS DEL PROYECTO	INVIAS	
HECTOR RAUL PRIETO TABARES	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
GILBERTO RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	RESIDENTE AUXILIAR INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	RESIDENTE INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
DERLY JULIETH CAMACHO	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERVENTORIA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
MARIA ISABEL LOZANO	INSPECTORA SST	CONSORCIO REGIOCENTRAL	
YESID DIAZ CASTAÑEDA	RESIDENTE CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
JOSE JULIAN QUIROGA GALEANO	PROFESIONAL AMBIENTAL CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	
ERIKA YAJAIRA EUGENIO BASTO	PROFESIONAL SOCIAL CONTRATISTA	INGENIERIA DE VÍAS S.A.S	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 8

FECHA 26/04/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 30
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia de Grandes proyectos 3. DT-Boyacá

CONTRATO DE OBRA No. 1628/2020
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: Ingeniería de vías S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
Mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento, Gestión predial, social y ambiental. Sostenible de la Carretera transversal del Cusare.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1671/2020
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: Consorcio Regiocentral

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

- Revisión Compromisos Acta N° 29.

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Presentación del proyecto a la nueva Gerente la Arq. Liliana Orjuela.
- Revisión de Compromisos Acta N° 29.
- lectura del Acta de reunión del 30-Sept-2021 con el Director General del INVIAS.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Compromisos ambientales:

- El contratista manifiesta que el trámite del concepto técnico por la CAS, se ha venido realizando, por lo cual se está a la espera de una respuesta oficial para el sector de la Quebrada S. Manc. El contratista seguirá realizando actividades de limpieza y registro fotográfico de las mismas.
- Con relación al permiso de ocupación de cauce en el sector de la Herradera, se realizará visita por la CAS durante el transcurso de esta semana.

→ Proyecto Escuelas verdes se realizará en el Colegio las Flores Verificando dos alternativas:

1. Plantación de Cítricos
2. Arborización del area adyacente al Corredor vial.

la Ing Andrea Mecon solicita realizar una socialización previa con los estudiantes.

- El contratista manifiesta que se estan cotizando los cítricos en el Municipio de Barbosa.
- Se le entregara un Kit academico a los niños del colegio.
- El contratista manifiesta que en el Colegio existe la solicitud de la reubicación del paradero de los Buses.
- la Ingeniera Andrea Mecon:

(1) Indica que en el pago no se relaciona el estado de los 20DMES de Meco. (3 20DMES).

→ PR 2+000 de la Ruta 6208.
→ PR 51+400 de la Ruta 6207.
→ PR 59+000 de la Ruta 6208.

lo anterior con el fin de generar el cierre de estos 20DMES.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3. de 8

FECHA 26/04/2022. (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

- Retiro de Material vegetal en la ventana 9.

(2) El contratista manifiesta que una vez se realice la excavación de los estribos se procederá hacer la limpieza en este sector. esta actividad estaría programada para el Mes de julio 2022.

(3) PR 34+400 Uso de Suelo legible, diseño geotécnico, acta de Compromiso con el propietario y autorización de la administración Municipal de velez. (Realizar entrega de estos documentos)

(4) Entrega de los Informes Mensuales y muestreos ambientales Implementando el Nuevo Manual de Interventoria 2022.

→ El contratista solicita aclaración de las fechas de Corte, para entrega de los informes Sociales y ambientales, los cuales Son con Cortes del 1-30 de cada Mes, de acuerdo a instrucciones de los Gestores INVIAS.

(5) → la Gestora social manifiesta que las pre Actas sociales, ambientales y predial se deberán enviar así la facturación este en cero. para revisión y trazabilidad.

(6) → la interventoria y el Invias solicita el trámite del permiso de Concesión de agua ; ; ;

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

(2) El Contratista manifesta que en el Sector La Herradura existe un estudio geotécnico donde se indica implementar mallas anclajes recto en el sector.

(3) La interventoría solicita que el Contratista realice la gestión ante la Alcaldía de Vélez con el fin de declarar emergencia en el sector.

(4) Se requiere presentar al Director general un análisis de la viabilidad de las alternativas en el Sector de la Herradera.

(5) El Contratista manifiesta que los permisos de intervención en el descole de la Maranera, ya se tramitaron.

(6) Se requiere reforzar la señalización, tanto como horizontal, vertical, y señalización preventiva en el corredor vial, con el fin de garantizar la seguridad vial de los usuarios.

(7) La interventoría manifiesta que por instrucciones del Director Territorial Boyacá, se suspenden las obras proyectadas en la RUTA 6209, a excepción de las cuentas faltantes por terminar. La Gerente del proyecto manifiesta que consultará el tema y nos relacionará un concepto de este sector.

(8). El Director de interventoría procede a leer el Acta de reunión del 30 de Septiembre de 2021, realizada en el recorrido con el Director General del INVIAS, esto con el fin de revisar los cumplimientos de las indicaciones del Director.

(9) La Gerente de Grandes proyectos, solicita que en el caso de implementar adoquines se deberá revisar si estos cumplen las especificaciones.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

(10) PR4000 - Ruta 6209, revisar el mantenimiento de las juntas del puente la libertad.

(11). la Gerente del proyecto indica que se debe revisar si los sitios que tienen diseño aprobados, se alcanzan a ejecutar a 31 de julio de 2022. lo anterior se deberá entregar en un documento, plasmando los sitios que se alcanzan a finalizar.

(12). En el sector de la Herradura se va a intervenir con fresado y emulsión en este sector, adicional indica el Gestor técnico, colocar una señalización allí "Tramo en estudio"

(13). la Interventoría manifiesta que la dedicación del profesional predial es 100%, adicional no se cuenta con la presencia de este, se reitera al contratista por parte de la Gerencia GGP3, la idoneidad del profesional predial del contratista

(14). Se requiere que la interventoría entregue la alternativa a la GGP3. a realizar en el sector de la Herradura, con el fin de definir las acciones a intervenir, lo anterior queda como Compromiso por parte del contratista, radicar esta alternativa.

(15) PR30+800 El contratista va a gestionar la cesión voluntaria por parte del propietario, para trasladar el alineamiento al costado izquierdo, entendido los muros volcados del costado Derecho.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	6 de 8

FECHA 26/04/2022 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Gestion Social del proyecto, indica la Gestora a continuación:

1.- Realización de talleres pedagogicos.

El Contratista indica que ya se estan programando fechas con la escela rural del PR15+000.

2.- Ejecución de actividades obras de participación comunitaria.

- El contratista manifesta que se tiene una propuesta de construir nuevamente el ingreso a la escela del PR15+000.
- Realizar un proyecto real con los estudiantes → Marco de talleres pedagogicos (Adaptica en este OPC).
- Filtros para el agua (Saneamiento basico).

A mas tardar para el 15 de mayo las propuestas se deben enviar a la Gestora social, estas ya deben estar revisadas y aprobadas por la interventoria.

3.- Actas de vecindad.

Existen aproximadamente 300 actas de vecindad. Se recomienda que cuando se termien la intervención de las obras, se deben Cerrar las actas de vecindad. de acuerdo al Manual de Interv. 2022. Se requiere presentar un cronograma del cierre de las actas para la interventoria.

4.- Pre Actas sociales.

- las actividades ejecutadas se deben cobrar inmediatamente en las preactas.
- Reportar las preactas que centen con saldos en ceros.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

5. Plan de Inversión Social.

→ Está aprobado, pero cuenta con observaciones en cuanto al IVA, por lo cúal el plan de inversión será ajustado de acuerdo a las nuevas necesidades del proyecto. Esto será programado para la semana del 15 de mayo 2022.

PLAN DE CONTINGENCIA.

- El contratista actualizará las fechas del plan de contingencia y entregará el documento firmado a la interventoría.
- El Gestor técnico hace la recomendación de reforzar los profesionales en el Area ambiental del contratista.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMITÉ DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	8 de 8

FECHA: 26/04/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Tramite ante la CAS (Quebrada San Nerino - Herradura)	Esta semana.	Ing. de vías
Proyecto Escuelas verdes	Viene 29 abril	Ing de vías.
Actualizar PAGA - 2do MES de Mayo	Proxima semana	Ing de vías.
PR 34+400 entrega de documentos.	Proxima semana	Ing de vías.
Tramite de permiso Concesión de Aguas.	Proxima semana	Ing de vías.
Entrega de Informes Ambientales y Mensuales	En los fechas Estipulados	Ing de vías.
Documento con los ítems que se alcanzarán a finalizar a 31 de julio 2022.		Ing de vías.
Alternativa a implementar en la Herradura las planteadas en el ACTA.	proxima semana.	Ing de vías.

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA: 05-Mayo-2022. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Dra Liliana Orjuela	Gerente GGP3	INVIAS.	
Ing Jose Luis Alvarez	Gestor del proyecto	INVIAS	
Dra Francia Naranjo	Gestor social	INVIAS	Francia V. Naranjo V.
Ing Andrea Mecon	Gestor Ambiental	INVIAS.	Andrea Mecon
Ing Hector Raul Prieto	Director Interventoría	C. Requicentral.	
Ing Gilberto Rodriguez	Director obra	Ing de vías.	
Ing yesid Diaz	Residente obra	Ing de vías	
Ing Juliana Quiroga	Residente Ambiental	Ing de vías	
Profesional Social Enlace	prof. Social	Ing de vías.	
Ing yuneth Camacho	profesional Ambiental	C. Requicentral	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Jefferson Sarmiento.	profesional predial	C. Requicentral.	
Ing. Efrain Sierra	Residente Interv.	C. Requicentral.	
Ing. Silvia Correa.	Residente Aux. Interv.	C. Requicentral.	

ACTAS DE REUNIÓN

MEPI-MN-IN-14-FR-2

Para el presente periodo no se realizaron Actas de Reunión, por lo tanto, no se incluye en el presente informe el formato MEPI-MN1-IN-14-FR-2



5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor
5.3 Informes especialistas y profesionales
5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC
5.5 Informe matriz de riesgos.
5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

A continuación, se resume la información general del contrato de Interventoría:

INTERVENTOR	
Interventor	Consorcio Regio Central (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con participación del 30%, IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. con NIT. 900.381.226-6 con participación de 40%, PLANES S.A.S. con NIT 890.303.126-1 con participación de 30%
Número del Contrato	1871 de 2020
Licitación pública No.	CMA-DT-173-2020
Fecha de Iniciación	29 de marzo de 2021
Fecha de Terminación	31 de Julio de 2022
DATOS PRESUPUESTALES	
Valor del Contrato	$5.939.882.904
Supervisor Contrato Interventoría (INVIAS)	Ing. Gustavo Gamaliel Fernández Niño
Gestor del Proyecto (INVIAS)	Ing. José David Alarcón (hasta el 28 de noviembre de 2021) Ing. Víctor Gutiérrez (a partir del 29 de noviembre de 2021) Ing. José Lucio Álvarez Isaza (a partir del 28 de febrero de 2022)

PÓLIZAS INTERVENTORÍA REGIOCENTRAL

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 70991141**	**FECHA: 09/03/2021**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593'988.290.40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2'495.749.120.00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	30/06/2025	$1'187.976.581.00
d) Calidad del Servicio	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		$1'781.964.871.00

Se ajustan las vigencias de cada uno de los amparos de la póliza de acuerdo con la orden de inicio de fecha 29/03/2021

1. Póliza Única de Cumplimiento No: NB–100149125	**Certificado No: 71226633**	**FECHA: 22/03/2022**	**Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL**
AMPARO	DESDE	HASTA	VALOR
a) Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$593.988.290,40
b) Buen manejo y correcta inversión del anticipo	30/12/2020	HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	$2.495.749.120,00
c) Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal	30/12/2020	31/07/2027	$1.187.976.581,00
d) Calidad del Servicio	VIGENCIA IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD EN EL CONTRATO DE OBRA OBJETO DE INTERVENTORÍA		$1.781.964.871,00

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

5.2.1 Descripción General

- Seguimiento al Avance de la Obra y registro en el programa CIFRA del INVIAS.
- Comunicaciones al Contratista que responden a las recibidas y otras que tratan temas técnicos y contractuales del Proyecto.
- Verificación de que el personal que labora para el Contratista de Obra y la Interventoría, están amparados por la Seguridad Social.
- Registro de recursos del Contratista en Obra (maquinaria y personal).
- Elaboración del Acta de Costos No. 14 de la Interventoría e Informe Mensual No. 14 comprendido entre el 01 y 30 de abril de 2022.
- Control de Ejecución de Obra, medición de cantidades, revisión y aprobación de Actas de Obra.
- Coordinación y participación en los comités de obras, así como elaboración de las Actas de comités respectivas.
- Control y seguimiento en actividades Ambientales, Prediales y Sociales ejecutadas por el Contratista.
- Se realizó seguimiento de carácter Administrativo y Financiero al Contrato No. 1628 de 2020; la documentación que generó la Interventoría en esta actividad comprende:
- Elaboración y entrega de Informes Semanales los cuales fueron cargados en el CIFRA.
- Registro diario del Personal.
- Registro diario de los Equipos.
- Registro diario del Estado del Tiempo.
- Control y registro de actividades de la Obra.
- Atención y respuesta a las inquietudes del Instituto Nacional de Vías, Contratista de obra, Veedurías y comunidad en general.
- Revisión de Informes y demás documentos generados por el Contratista y elaboración de las correspondientes respuestas.

5.2.2 Director de Interventoría

- Supervisión de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a cumplimiento de ejecución de diseños, programas de trabajos (generales y semanales), requerimientos Ambientales, Sociales y Prediales.
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Elaboración y revisión de comunicaciones y demás documentos enviados al Contratista, al INVIAS y otros.
- Revisión y atención de comunicaciones escritas y electrónicas recibidas.
- Citación, preparación, asistencia y revisión de Actas de Reuniones y elaboración de actas de Comités de Obra realizados.
- Citación, coordinación, acompañamiento y evaluación de actividades realizadas por Profesionales de la Interventoría con dedicación parcial, cuando se requieran.
- Atención a consultas y requerimientos de todos los interesados en el Proyecto (Constructor, Administración Vial, usuarios, comunidad en general, autoridades civiles, Dirección Territorial del INVIAS, Gerencia de Grandes Proyectos de INVIAS, personal interesado en trabajar en el Proyecto).
- Seguimiento y control financiero del Proyecto, con énfasis en las cantidades del presupuesto oficial del Contrato y monto de la vigencia del año 2021.
- Seguimiento y control del avance del proyecto.
- Control de recursos del Contratista de Obra e Interventoría, en cumplimiento de los Documentos Contractuales.
- Revisión de: Actas de reuniones, informes mensuales y semanales realizados por el Ing. Residente y Residente Auxiliar.

5.2.3 Ingeniero Residente de Interventoría.

- Supervisión de las diferentes actividades constructivas realizadas en los frentes de trabajo en cuanto a cumplimiento de diseños, programas de trabajos (generales y semanales).
- Revisión y coordinación de actividades de control de calidad realizadas.
- Seguimiento y control del avance físico del proyecto, incluyendo cumplimiento de especificaciones del INVIAS, cantidades de Obra, etc.
- Elaboración de actas de reuniones, participación en elaboración de informes mensuales y semanales.
- Revisión de actas de obra, presentadas por el Contratista.

- Acompañamiento al Director de Interventoría en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.

5.2.4 Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- Participación especial en el control de las programaciones, ejecución de Obra y control de calidad, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas del INVIAS y a los Planes de Calidad, Inspección y Ensayo.
- Revisión y control de documentos presentados por el contratista de obra: Actas de obras, actas de ajustes, etc.
- Elaboración de informes mensual y semanales.
- Acompañamiento al Director en la atención de requerimientos del INVIAS.
- Orientación al Contratista en sus deberes relacionados con el cumplimiento del Contrato.
- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cuanto a Salud, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional.

5.2.5 Profesional Social

- Seguimiento a los proyectos de compensación social.
- Proyecto de atención a la comunidad: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento y tiempos establecidos con lo establecido en el PAGA.
- Atención a las peticiones, solicitudes quejas y reclamos: Seguimiento a las respuestas emitidas por parte del contratista a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PRQS) que presentaron los grupos de interés, dando cumplimiento al procedimiento de tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: Se revisó previo al inicio del levantamiento de las actas de vecindad que el formato corresponda al establecido por INVIAS. Así mismo recorrido e identificación con el Contratista de los tramos que requieren la realización de Actas de vecindad.
- Proyecto de contratación de mano de obra: Interventoría lleva un cuadro de información sobre la cantidad de personas contratadas a la semana el cual se entrega la información semanal al Residente.

- Proyectos productivos: La gestión social del Consorcio Meco Vial solicitó la no implementación del programa proyectos productivos, sin embargo, la interventoría manifestó mediante comunicado 215-025-2021: que "si bien no aplica la realización de proyectos productivos, si obras de participación comunitaria OPC", la interventoría realizó solicitud sobre la metodología propuesta para el proyecto obras de participación comunitaria.
- Solicitud de certificación ICANH: La Interventoría realizó seguimiento a la solicitud de certificación de si se requiere o no actividades de arqueología preventiva, mediante Código de radicado No. 3631. A la fecha el ICANH dio respuesta a esta solicitud informando que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicos protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico.
- Solicitud de certificación Ministerio del Interior: La Interventoría realizó seguimiento a la consulta realizada por el Consorcio Meco Vial, con radicado EXT_S21-00040216-QRSD-039566-PQR.
- Proyecto de gestión socio-predial: Teniendo en cuenta que este proyecto se enmarca en el programa de obra pública "concluir y concluir para la reactivación de las regiones" módulo 2, la mayoría de los predios ya fueron adquiridos por el INVIAS en el marco de otros contratos, sin embargo, está en proceso de la implementación y seguimiento a este programa como medida preventiva en el caso de presentarse la necesidad de adquisición de compra de nuevos predios de acuerdo con los sitios intervenir.
- Proyecto de atención a la comunidad: El contratista recibió y atendió tres (3) manifestaciones de la comunidad residente en el área de influencia directa del proyecto, dando cumplimiento con el trámite y tiempos establecidos en el PAGA.
- Proyecto manejo de la infraestructura de predios y servicios públicos: El contratista realizó el levantamiento de 44 actas de vecindad (36 actas de vecindad placa huella, 2 Ruta 6207 y 6 Ruta 6208).
- Proyecto de contratación de mano de obra: Seguimiento y control a la contratación de mano de obra calificada y no calificada.

5.2.6 Ingeniero Ambiental

- Revisión y seguimiento de los permisos ambientales.
- Revisión de los documentos contractuales (Ambientales) del proyecto.

- Visita al proyecto para verificación y seguimiento al cumplimiento a los programas PAGA.
- Elaboración de correspondencia dirigida a INGENIERIA DE VIAS S.A.S. sobre temas ambientales y contractuales.
- Acompañamiento y apoyo a las actividades realizadas por el Director de Interventoría y por el Ingeniero Residente.
- La Interventoría revisará y aprobará el cálculo de la huella de carbón generada por la maquinaria y vehículos de trasporte utilizados durante la ejecución del proyecto, remitiendo los respectivos soportes, informes y certificados al gestor ambiental de la Entidad, para su verificación (los costos se encuentran asociados al presupuesto del componente ambiental social y predial del proyecto). Estos aportes no hacen parte de las compensaciones derivadas de los permisos ambientales que deberán ser tramitados por el contratista ante la autoridad ambiental competente.
- La Interventoría revisará y aprobará la iluminación de campamentos, oficinas y demás espacios de obra con el uso de tecnología LED de bajo consumo, y deberá realizar el correcto almacenamiento y disposición final de baterías, bombillas y demás equipos eléctricos del proyecto que sean desechados durante la ejecución adjuntando certificado de disposición final con empresa debidamente certificada para tal fin, con la revisión y aprobación de la Interventoría del Proyecto, esta información deberá ser remitida al Gestor Ambiental del proyecto para su verificación.

5.2.7 Salud y Seguridad en el Trabajo

- Supervisión del cumplimiento de las normas y políticas de seguridad y salud en el trabajo.
- Implementación en actividades del SG-SST.
- Atención, revisión de pagos de seguridad social del personal del contratista y de la Interventoría.
- Realización de actividades de capacitación, promoción y prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Seguimiento y control a los protocolos de bioseguridad de la Interventoría y del contratista
- Verificación del desarrollo de los programas SST en la Interventoría y en la obra.
- Seguimiento, verificación e inspección a condiciones y ambientes laborales en obra.
- Verificación y seguimiento de la documentación de vehículos de la Interventoría y del contratista.

- Seguimiento e implementación al Plan de Manejo de Tránsito.

5.2.8 Topógrafo y Cadenero I

- Revisión de levantamientos topográficos remitidos por el contratista de obra en los tramos pertenecientes a la Ruta 6207 y 6208 del estado original del terreno, como insumo a los estudios y diseños en ejecución, así como para controlar la construcción, calcular y verificar cantidades para Actas de Obra, etc.
- Revisión de puntos topográficos colocados por la topografía del Contratista, para control de los replanteos de Obra.
- Revisión de cálculos de cantidades presentadas por el Contratista para las actas de obra
- Informar al jefe inmediato (director, Ingeniero Residente o Ingeniero Auxiliar de Interventoría) posibles anomalías en el rumbo de la construcción.

5.2.9 Inspector De Obra

- Seguimiento, control y registro de las diferentes actividades realizadas por el Contratista en cada frente de obra.
- Verificación y seguimiento de la ejecución de remoción de derrumbes y retiro de los materiales sobrantes a sitios de disposición debidamente aprobados.
- Registro de los Informes Diarios en una base de datos para tener a disposición toda la información de las actividades diarias realizadas en obra.
- Colaboración en la elaboración de todos los registros con que se soportan los Informes Mensuales y Semanales.
- Información a los superiores de cualquier actividad o estado de la obra en que haya o se puedan presentar condiciones inseguras, para subsanarlas o prevenirlas oportunamente, uso de elemento de protección personal, realización de precalentamiento y charlas al inicio de las actividades diarias.

5.2.10 Laboratorista

- Seguimiento, control y registro de los materiales utilizados en la construcción de cada una de las estructuras que componen el proyecto.
- Verificación y seguimiento de la calidad de procedimientos y materiales con que se realizan todas las obras del Proyecto como: pavimentos, rellenos estructurales, compactación de estructuras para pavimentos y alcantarillas, etc.
- Revisión de la información de ensayos de laboratorio entregados por el contratista
- Colaboración en la elaboración de registros que se soportan en los Informes Mensuales.

5.2.11 Secretaria

- Atención presencial de las actividades realizadas por la oficina ubicada en Vélez.
- Manejo adecuado de la documentación enviada y recibida en forma ordenada y debidamente codificada y registrada en base de datos, esta base de datos permite conocer cualquier documento al momento de ubicarlo en su índice.
- Manejo de la caja menor que permite controlar los gastos menores que realiza la Interventoría en el sitio del proyecto para su cabal funcionamiento.
- Gestión y elaboración de documentos soporte de las Actas de Costo e Informes Mensuales de la Interventoría, como comprobantes de Costos a facturar al INVIAS, según lo contenido en el Presupuesto del Contrato 1871 de 2020.
- Gestión permanente y coordinación del flujo de información hacia y desde la oficina Central del Consorcio REGIOCENTRAL con sede en Cali.

5.2.12 Campamentera

- Mantenimiento de la sede de operación del Consorcio REGIOCENTRAL en Obra.
- Atención al personal de oficina, durante el tiempo laborable.

5.2.13 Conductores

- Revisión y registro pre-operacional del vehículo a su cargo para que siempre estén en condiciones aptas de oportunidad, transitabilidad, mecánicas, higiénicas y de seguridad.
- Coordinar diariamente con el Ingeniero Director, Residente o Residente Auxiliar de Interventoría, las funciones a realizar.

5.3 Informes Especialistas y profesionales

5.3.1 Especialista Ambiental

Durante el mes de abril de 2022 se realizaron las siguientes actividades:

1. Se mantuvo comunicación permanente con la Ing. Yulieth Camacho, Profesional Ambiental con el fin de conocer el desarrollo de las obras.
2. Se inició el informe correspondiente al mes de abril de 2022.
3. Se revisaron los informes mensuales de febrero y marzo, así como el informe trimestral del periodo enero-marzo de 2022.
4. Se realizó el seguimiento a los compromisos realizados en la visita del 23 de marzo.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS REALIZADOS EN LA VISITA DEL 23 DE MARZO DE 2022

Quebrada San Marino RN 6207

Ingeniería de Vías S.A.S hizo entrega de los documentos con los cuales solicitó la declaratoria de emergencia ante el Concejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Landázuri, comunicado CSTRCR000203A el 02 de marzo de 2022. Igualmente, copia del comunicado CSTRCR000209 y radicado CAS No. 80.30.4324.2022 del 15 de marzo de 2022 con la cual realizó la solicitud ante la CAS para la viabilidad de limpieza del box culvert.

Se realizó visita de evaluación por parte de la CAS el día 26 de abril de 2022. Actualmentenos encontramos a la espera del otorgamiento del Acto Administrativo.

Ventana 4 RN 6207

Ingeniería de Vías S.A.S., remitió copia del comunicado CSTRCR000229 y número de radicado 80.30.4552.2022 del 19 de marzo de 2022 mediante el cual realizó la solicitud a la CAS del permiso de aprovechamiento forestal de la Ventana 4 en la abscisa PR 45+130 de la Ruta Nacional 6207.

La CAS Regional Vélez realizó visita de evaluación ambiental el día 26 de abril de 2022 y en estos momentos se está en espera del otorgamiento del Acto Administrativo.

Concesión de aguas

Ingeniería de Vías S.A.S., realizó la solicitud a la CAS del permiso de Concesión de aguas del río Guayabito mediante comunicado CSTRCR000212 y número de radicado 80.30.4448.2022 del 16 de marzo de 2022.

La CAS mediante Auto RVZ No. 189 del 31 de marzo de 2022, da inicio al trámite de concesión de aguas superficiales de la fuente hídrica denominada GUAYABITO, cuenca del Rio Magdalena, para uso industrial “infraestructura vial”, ubicados en el corregimiento QUEBRADA NEGRA en el predio denominado MARGENES PROTECTORAS DEL RÍO GUAYABITO del municipio de LANDAZURI departamento de Santander. Ordena requerir a INGENIERA DE VÍAS S.A.S. el valor de UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($1.450.215) M/CTE, por servicio de evaluación ambiental a la solicitud de la concesión de aguas superficiales para el predio ubicado en el corregimiento QUEBRADA NEGRA en el predio denominado MARGENES PROTECTORAS DEL RIO GUAYABITO del municipio de LANDÁZURI departamento de Santander.

La CAS mediante Auto RVZ No. 228-22 del 21 de abril de 2022, ordena la práctica de una visita de inspección ocular para los días 13 y 14 de mayo de 2022.

Sector la Herradura

Ingeniería de Vías S.A.S., solicitó a la CAS, la práctica de una visita de inspección ocular para determinar si se requiere de la solicitud de permiso de ocupación de cauce, mediante comunicado CSTRCR000272 y radicado CAS No. 80.30.6784.2022 del 15 de marzo de 2022.

La CAS realizará visita el 3 de mayo de 2022.

Ingeniería de Vías S.A.S realizó la solicitud de declaratoria de emergencia al Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de desastres de Vélez, mediante oficio CSTRCR000271 y radicado No. 2022000000000623-E del 20 de abril de 2022.

Zodme El Manantial (PR 51+300 RN 6207) y El Clavellino (PR 11+000 RN 6208)

Ingeniería de Vías S.A.S. realizó la entrega de los diseños los cuales fueron aprobados por la Interventoría, también remitió la autorización actualizada de la Administración Municipal de Landázuri para los dos sitios en mención.

Está pendiente de que el contratista realice la entrega del acta de compromiso, el cual se reiteró con apremio mediante comunicado de la interventoría No. 215-541-2022 del 08 de abril de 2022. A la fecha no se ha cumplido este requerimiento. Lo anterior ha sido

reiterado con apremio por parte de la Interventoría mediante comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2022. A la fecha no se ha cumplido esté requerimiento.

Zodme Las Margaritas (PR 34+400 RN 6208)

El contratista remitió certificado uso del suelo y la Autorización del propietario.

Está pendiente de que el contratista realice la entrega de:

- Autorización de la Administración Municipal de Vélez
- Acta de compromiso con el propietario
- Diseño geotécnico del ZODMDE

Lo anterior ha sido reiterado con apremio por parte de la Interventoría mediante comunicado 215-541-2022 del 08 de abril de 2022. A la fecha no se ha obtenido esté requerimiento.

Escuelas verdes

Ingeniería de Vías S.A.S., se comprometió en el comité No. 29 con fecha del 29 de abril de 2022, realizar la entrega del proyecto Escuelas Verdes, para lo cual a la fecha no ha dado cumplimiento con el requerimiento.

HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA
MAT 25202-50011

5.3.2 Especialista en Pavimentos

Nombre Especialista: Sandra J. Benavides Bermúdez

Especialidad: Pavimentos

Periodo: 1 al 30 de abril de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS

MESA DE TRABAJO 20 DE ABRIL DE 2022

A fin de revisar el avance de los diseños del sector comprendido en la Ruta 6208 Vélez – Barbosa entre el PR 63+000-PR 68+000 verificando que se ejecutaron las mediciones de deflectometría para la verificación de la capacidad estructural del pavimento existente, así como los resultados del levantamiento de deterioros para este sector. Se solicitó al Contratista presentar formalmente el diseño para proceder con la revisión de las memorias de cálculo.

Las mediciones de deflectometría fueron realizadas para todo el corredor vial entre Vélez – Puerto Araujo entre los días 7 y 11 de abril de 2022.



De otra parte, y teniendo en cuenta que se tienen diseños para los sectores conocidos como “Ventanas” y que corresponden a aquellos que se intervienen para concluir la

estructura de pavimento que se encontraba en afirmado, se revisará la intervención propuesta con la actualización de la medición de deflectometría y la verificación del tránsito, teniendo en cuenta que ya han sido parcialmente intervenidos (hasta primera capa asfáltica) dada la necesidad de acometer la ejecución de la protección del material granular que existía para evitar el deterioro del mismo y garantizar la transitabilidad de los usuarios de la vía, atendiendo así directrices de la Dirección del INVIAS en este sentido.

Dichas ventanas se encuentran dentro de los sectores que se relacionan a continuación:

Abscisas Vélez - Landázuri		
desde	**hasta**	**longitud (m)**
00+000	01+900	1900
01+900	02+300	400
02+300	04+600	2300
05+600	10+700	5100
10+700	13+700	3000
13+700	14+800	1100
14+800	18+100	3300
18+100	22+000	3900

REVISIÓN DISEÑOS RUTA 6208 VÉLEZ – BARBOSA ENTRE EL PR 63+000-PR 68+000

En atención a la comunicación de fecha 21 de abril de 2022 del Contratista (sin número de radicado), y producto de la revisión al documento se remitieron con la comunicación 215-570-2022 del 28 de abril de 2022, las siguientes observaciones:

1. Se solicita incluir el listado de los sitios geotécnicamente inestables y/o con inestabilidad de la banca con los datos de inicio, fin y longitud a fin de ser excluidos del diseño de pavimentos, o plantear las alternativas de intervención para el manejo puntual de dichos sectores.

2. Se debe incluir la información secundaria que se tiene respecto a caracterización geotécnica (CBR, Límites de Atterberg, humedades, etc.) que permitan complementar los análisis de la subrasante para el diseño de pavimentos.

3. Se deben utilizar leyes de fatiga teóricas para la comprobación por el método mecanicista de este, teniendo en cuenta que dichas leyes de fatiga han sido objeto de una calibración en pistas de ensayo luego de un análisis estadístico en términos de tamaño de muestreo y de análisis de factores (Varianza, Coeficientes, otros) mucho mayor y por tanto más confiable, respecto al que se tiene con un (1) sólo resultado de laboratorio del material que se prevé producir e instalar.

4. Se presenta una alternativa de pavimentos con la inclusión de una geomalla biaxial tipo FORTGRID ASPHALT 75, al respecto, se deben tener en cuenta las recomendaciones constructivas respecto al espesor de carpeta asfáltica de nivelación posterior a la ejecución de un fresado y el espesor mínimo de capa asfáltica que deben cubrir la misma a fin de asegurar su adecuado funcionamiento.
5. Se debe incluir el análisis técnico-económico de las alternativas de diseño de pavimentos planteadas en el informe que permitan soportar la selección de la intervención finalmente recomendada para la etapa de construcción.

SANDRA BENAVIDES B.

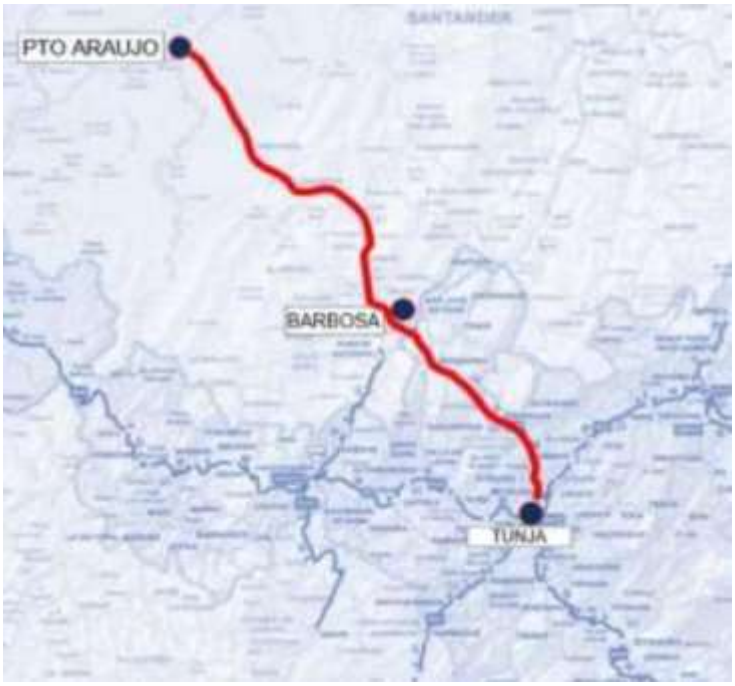
Sandra Johana Benavides Bermúdez
Especialista de Pavimentos.

5.3.3 Especialista en Diseño Geométrico

Nombre Especialista:	**Carlos O. Rodríguez G.**
Especialidad:	**Diseño Geométrico**
Periodo:	**Abril de 2022**
Fecha de presentación:	**11 de abril de 2022**

UBICACIÓN DEL PROYECTO

En la ilustración se aprecia la localización de la vía Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, que hace posible la comunicación entre el interior del país con el Magdalena medio y por lo cual con la costa Atlántica de Colombia.



Fuente : Términos de referencia

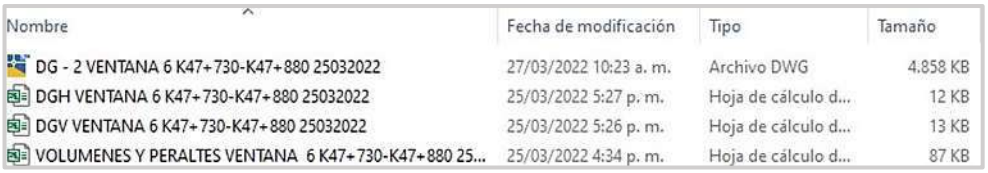
El corredor Transversal del Carare tiene una longitud de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo- Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Boyacá y Santander.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Las actividades desarrolladas del área de Diseño Geométrico durante el periodo del mes de marzo a Abril del año 2022 constan de:

El día 28 de marzo del año 2022, esta interventoría recibió información de ajuste de puntos de las ventanas del K47+730 y el K47+880, de la Ruta 6207, que se relaciona a continuación:

Carpetas recibidas:



Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
DG - 2 VENTANA 6 K47+730-K47+880 25032022	27/03/2022 10:23 a. m.	Archivo DWG	4.858 KB
DGH VENTANA 6 K47+730-K47+880 25032022	25/03/2022 5:27 p. m.	Hoja de cálculo d...	12 KB
DGV VENTANA 6 K47+730-K47+880 25032022	25/03/2022 5:26 p. m.	Hoja de cálculo d...	13 KB
VOLUMENES Y PERALTES VENTANA 6 K47+730-K47+880 25...	25/03/2022 4:34 p. m.	Hoja de cálculo d...	87 KB

Como se observa en la imagen anterior se recibieron planos o archivo base de diseño, en formato dwg de ventana 6, no contiene planos de señalización y demarcación. Y archivos de elementos Horizontales, verticales y cálculo de peraltes en formato.xls.

Como se mencionó, se recibió el diseño geométrico actual entre el K47+730 y el K47+880, Ventana 6 de la ruta 6207, junto con la modificación propuesta para el mismo tramo con el fin de reducir el corte del talud superior, destacando que aunque el diseño geométrico actual cumple con los parámetros de diseño para 40km/h, era necesario, por la condición riesgosa y poco económica para intervenir el talud, bajar la velocidad de diseño a 30km/h o menos con el fin de reducir el impacto del corte necesario para construir la vía.

La modificación constó de dos curvas circulares sucesivas de diferente dirección con radios de 99 y 102 metros respectivamente eliminando la entre ellas, el planteamiento incluye sobreancho de 1.10m por el borde izquierdo que abarca parte de ambas curvas.

De la revisión del tramo en mención el concepto de la Interventoría fue:

1. “La velocidad de diseño debe corresponde a la velocidad del tramo Homogéneo, (velocidad de 40 KM/h), el Radio mínimo es de 41 metros con peralte máximo del 8%. por la baja velocidad y el tipo de tránsito el peralte máximo debe ser de 4 o 6% para peralte de 4 el Radio mínimo es de 47 metros. En ese orden de ideas cumpliría por radio, deben revisar los peraltes y el desarrollo de estos. En los planos no aparece claro el diagrama de paralte. Con el cambio propuesto eliminaron las espirales lo que no permite el desarrollo de los mismos. La

modificación podría ser generador potencial de accidentalidad vial inherente a los diseños, dado que las curvas preceden una tangente de 280 metros, que induce a incrementar la velocidad de operación en 10 o 20 KM/h, llevando a los usuarios a ingresar en la curva con velocidad de 50 o 60 Km7h.”

Se le solicita al CONTRATISTA, realizar el análisis de velocidad específica ajustando el diseño a condiciones de seguridad viales adecuada

Conclusiones

Esta interventoría revisó y dio concepto de los ajustes presentados por la consultoría tramo Ventana 6.



Firma:

Nombre: Ingeniero Carlos O Rodríguez G
Especialista en Tránsito Diseño y Seguridad
VialUniversidad Nacional de Colombia.

MATRICULA: 25202-48404
CNDCONSORCIO
REGIOCENTRAL

5.3.4 Especialista Líder de Integración

DATOS BASICOS:

Nombre Especialista:	Rosaura Toro Ramírez
Especialidad:	Líder de Integración
Período:	Abril de 2022
Fecha de presentación:	07 de abril de 2022

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. OBJETIVO

Mantener comunicación con el contratista y el INVIAS, con el fin de anticiparse a los problemas que se puedan presentar en el proyecto correspondiente al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoria para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2, firmado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y el CONSORCIO REGIOCENTRAL y en unión con el director de la Interventoría velar por que el proyecto se desarrolle de la mejor manera posible, teniendo en cuenta los riesgos que se generan por la ejecución del proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se desarrolla en el Corredor de la Transversal del Carare, tiene una longitud aproximada de 197 kilómetros y comunica las carreteras Ruta 6207, Puerto Araujo-Landázuri, Ruta 6208 Landázuri- Barbosa en el departamento de Santander, y la carretera Ruta 6209, Barbosa-Tunja en los Departamentos de Santander y Boyacá.

3. ALCANCE DEL PROYECTO

- Revisión y actualización de Estudios y Diseños.
- Mejoramiento a través del desarrollo de actividades constructivas de 3.65 Kilómetros.
- Rehabilitación y/o Mantenimiento de los sectores priorizados a lo largo de los 197 kilómetros de longitud aproximada del corredor.
- Obras de drenaje
- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias en el corredor vial.
- Elaboración, aprobación y actualización del PAGA.
- Movilización de recursos e implantación de campamentos.
- Estudio y caracterización de pétreos, para obtener materiales a usar en afirmado, sub-base, base y concretos.
- Socialización preliminar del Contrato con las autoridades municipales de la zona.
- Socialización del Contrato con la comunidad, conjuntamente con: Gestores del INVIAS, Contratista e Interventoría.
- Obtención de permisos: ambientales, prediales, y de manejo y utilización de recursos para la construcción (pétreos, hídricos, etc.).
- Actualización del PAGA, en la medida en que se vayan obteniendo los permisos, antes de iniciar la etapa de construcción y durante el transcurso de la obra, en la medida en que se requiera.
- Gestiones Social y Predial.
- Explanaciones necesarias para mejorar la geometría de la vía, incluyendo los respectivos transportes de desechos a las ZODMES y/o sitios de acopio.
- Afirmados, subbases, bases y pavimentos (asfáltico).
- Viaductos, puentes y obras de drenaje
- Señalización vial.
- Conocimiento y cumplimiento de las compensaciones a que haya lugar por los permisos ambientales que se obtengan.
- Mantenimiento de todo el corredor vial del Corredor Transversal del Carare Tunja-Barbosa-Puerto Araujo, garantizando la transitabilidad; incluye remoción de derrumbes durante el plazo de duración del proyecto.

4. SEGUIMIENTO

El pasado 30 de marzo de 2022 se llevó a cabo el Comité Interno del Contrato 1871 de 2020 con los integrantes del Consocio Regiocentral, donde se trataron los siguientes temas:

1. Información Contractual
2. Descripción del Proyecto
3. Presentación información Técnica
4. Área Jurídica
5. Acta de Costos – Porcentajes de Ejecución Interventoría
6. Acta de Obra – Contratista de Obra
7. Información Contable a febrero 28 de 2022

Durante el periodo del presente informe se realizaron entre otras, las siguientes actividades:

RUTA 6207

- K 61+830 demolición de loza de concreto.
- Vaciado de Concreto Muro PR 61+310
- K 46+140 perforación para anclaje
- K 46+150 corte de talud superior
- K 42+180 conformación de mejoramiento
- K 46+050 Excavación en roca

RUTA 6208

- K 52+300 Excavación y demolición de anillos para construcción de zarpa
- K 54+000 Amarre de acero para zarpas
- K 52+300 Relleno de muro con afirmado
- K 12+223 – K 12+413 Instalación de carpeta asfáltica MDC – 19
- K 10+932 – K11+000 Imprimación para posterior instalación de mezcla MDC – 19
- K 56+500 Fundida de zarpa, módulo #5

RUTA 6209

- K18+515 - K18+422 Proceso de instalación y compactación de mezcla MDC – 19
- K18+284 - K18+255 Imprimación para posterior instalación de mezcla MDC – 19
- K 18+075 – K17+961 Fresado de pavimento antiguo
- K18+284 - K18+255 Tramo fresado y Limpiado para posterior pavimentación
- K33+950 Formaleta y amarre de acero para cuneta tipo batea
- K33+982 Fundición losa y sardinel cunetas reforzadas, Concreto premezclado de 3000 Psi

La interventoría presenta un compromiso permanente en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto y evitar que puedan afectarlo de forma grave.

La interventoría vela por el cumplimiento de la normatividad vigente en cuanto a la señalización temporal de las obras y de seguridad industrial, para esto controla su cumplimiento por parte del Contratista de la Obra.

La interventoría revisa permanentemente las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra y la corrección oportuna de las mediciones erróneas.

La interventoría realiza seguimiento permanente de las áreas correspondientes por parte de sus especialistas.

La interventoría realiza el control permanente del personal profesional de obra.

La interventoría realiza un estricto control de la programación de la obra con el fin de solicitar ajustes de ser necesario, para llevar a cabo las obras dentro de los plazos establecidos.

La interventoría verifica que el contratista de obra cuente con los frentes necesarios para la ejecución del proyecto.

La interventoría tiene implementado un protocolo de bioseguridad con el fin de mitigar el contagio del personal por el virus COVID19.

La interventoría vela porque todo su personal cuente con sus elementos de protección personal y de bioseguridad y exige la utilización de estos. Igualmente ejerce control sobre el personal del Contratista para que también cumpla las normas de seguridad y bioseguridad.

El comité de seguimiento se realizó el 30 de marzo de 2022 y planea realizar el siguiente comité el 13 de mayo de 2022, hora por definir.

Atentamente;

ROSAURA TORO RAMÍREZ
INGENIERO CIVIL
MAT. PROF. 1920257199 CAU
Líder de Integración Consorcio Regiocentral

5.3.5 Especialista Estructural

1. **INTRODUCCION**. El presente informe contiene las actividades de revisión estructural de diversas estructuras en el contrato de interventoría No. 1871 de 2020 del Consorcio REGIÓN CENTRAL.

2. **PROYECTOS REVISADOS.** En el mes de marzo de 2022 se reciben para su revisión y/o verificación los siguientes proyectos:

1. MURO BERLINES SECTOR LA HERRADURA - RUTA 6208

De esta estructura se reciben:

- Un plano de reforzamiento.
- Memoria de cálculo.

No se recibe para su revisión y o verificación de datos utilizados en el cálculo estructural:

- Estudio de suelos.
- Plano conteniendo implantación del muro y sección transversal de este mostrando el talud de su relleno conteniendo, además, la descripción de que tipo se debe utilizar. (granular, Np, etc.).

1. MURO SOBRE CAISSONS SECTOR LA HERRADURA – RUTA 6208

De esta estructura se reciben:

- Un plano de reforzamiento.
- Memoria de cálculo.

No se recibe para su revisión y o verificación de datos utilizados en el cálculo estructural:

- Estudio de suelos.
- Plano conteniendo implantación del muro y sección transversal de este mostrando el talud de su relleno conteniendo, además, la descripción de que tipo se debe utilizar. (granular, Np, etc.).

REVISIONES

1. MURO BERLINES SECTOR LA HERRADURA - RUTA 6208. De los documentos de esta estructura se presentaron las siguientes observaciones:

a. No se informa o describe en plano o memoria el tipo de relleno tras el muro. Se calculan las fuerzas horizontales con un ángulo de fricción de 13º que puede corresponder a dos situaciones posibles:

i. Que se toma como relleno al mismo suelo del talud a contener. Si es así, se debe tener en cuenta que el suelo corresponde a un MH de acuerdo con informe y por lo tanto este tipo de suelo no es recomendable como relleno del muro.

ii. Que el relleno tras el muro es de tipo granular caso en que se estaría subvalorando el ángulo de fricción.

Se solicitó por lo tanto aclarar el tipo de relleno a utilizar puesto que este debe ser de tipo granular el cual tiene ángulos de fricción del orden de 30º o un poco más. Lo anterior de acuerdo con el numeral 11.4.1 del CCP14. Si el consultor recomienda en su estudio utilizar relleno de tipo granular, revisar el valor del ángulo de fricción utilizado que es de 13º valor puede conducir a que el momento en el “talón” del muro, en el vástago y en el pilote sea sobrevalorados.

2. MURO SOBRE CAISSONS SECTOR LA HERRADURA – RUTA 6208. De los documentos de esta estructura se presentaron las siguientes observaciones:

a. No se informa o describe en plano o memoria el tipo de relleno tras el muro. Se calculan las fuerzas horizontales con un ángulo de fricción de 13º que puede corresponder a dos situaciones posibles:

i. Que se toma como relleno al mismo suelo del talud a contener. Si es así, se debe tener en cuenta que el suelo corresponde a un MH de acuerdo con informe y por lo tanto este tipo de suelo no es recomendable como relleno del muro.

Que el relleno tras el muro es de tipo granular caso en que se estaría subvalorando el ángulo de fricción.

Se solicitó aclarar el tipo de relleno a utilizar puesto que este debe ser de tipo granular el cual tiene ángulos de fricción del orden de 30º o un poco más. Lo anterior de acuerdo con el numeral 11.4.1 del CCP14. Si el consultor va recomienda en su estudio utilizar relleno de tipo granular, revisar el valor del ángulo de fricción utilizado que es de 13º valor puede conducir a que el momento en el "talón" del muro, en el vástago y en el pilote sea sobrevalorados.

Como conclusión se solicita aclara y ajustar los cálculos estructurales de acuerdo a las observaciones presentadas

ALEXIS ALUMA ARANGO
Especialista en estructuras UV.
MP 1879 DEL VALLE

5.3.6 Profesional Gestión Social

Introducción

El presente documento corresponde a las actividades de Gestión social desarrolladas durante el mes de abril de 2022, en la ejecución del CONTRATO 1628 DE 2020: MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MÓDULO 2, en este se establecen los objetivos, alcances, programas y actividades desarrolladas en el componente de Gestión Social del Contratista y la Interventoría, para dar cumplimiento con las necesidades de la comunidad de los Municipios de influencia directa e indirecta de las obras, así como con los requerimientos establecidos contractualmente. Todo esto describiendo de forma clara y oportuna cada una de las estrategias y metodologías a utilizadas para dar cumplimiento con los objetivos planteados.

El Informe de Gestión Social, fue desarrollado con el fin de identificar la garantía de la participación de la comunidad a través de estrategias de comunicaciones claras, precisas y oportunas con las obras, y tuvo como propósito mantener informada a la comunidad y así crear canales de comunicación que ayudaran a generar un ambiente adecuado para la ejecución del proyecto.

Teniendo en cuenta las características específicas del proyecto se implementaron los programas de:

Proyecto 1 Atención a la Comunidad.
Proyecto 2 Información y divulgación.
Proyecto 3 Manejo de la infraestructura de predios.
Proyecto 4 Recuperación del Derecho de Vía.
Proyecto 5 Cultura vial y participación comunitaria.
Proyecto 6 Contratación Mano de Obra
Proyecto 7 Proyecto Productivo
Proyecto 8 Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural
Proyecto 9 Gestión Socio-Predial

GESTIÓN SOCIAL

A continuación, se hará referencia acerca del estado actual de cada uno de los proyectos propuestos en el PAGA.

1. Atención a la comunidad

El contratista continúa brindando atención a la comunidad, por medio de dos oficinas SAU, la primera en la calle 5 con carrera 4 en el barrio las brisas del municipio de Landázuri Santander, la segunda en la carrera 5 No. 9 - 43 barrio Martín Galeano en el municipio de Vélez Santander, las cuales prestan servicio los martes y jueves de 8: 00 a 10:00 am y de 2:00 a 4:00 pm y se cuenta con las Líneas de atención: Correo electrónico: socialcto1628carare@gmail.com y las líneas telefónicas habilitadas desde áreas social 3163201911 y técnica 3166203292, con el objetivo de facilitar la comunicación con las comunidades del área de influencia directa del proyecto y la recepción de peticiones, quejas, reclamos, inquietudes o sugerencias relacionadas con el desarrollo de la obra.

En el periodo se recibieron 18 peticiones, las cuales se encuentran en trámite para ser subsanadas.

Tabla N°1. Seguimiento a indicadores Atención a la Comunidad

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Dar tratamiento al 100% de las PQRS presentadas en el periodo	N° de PQRS cerradas / N° Total de PQRS recibidas*100 ≥ 100%=	0/18=0%

2. Información y Divulgación

Se realizaron recorridos permanentes por las obras para informar a la comunidad acerca del desarrollo de actividades, resolver inquietudes y diligenciar los diferentes formatos necesarios para avanzar en los procesos constructivos. Se brindó atención de manera permanente a líderes y habitantes del área de influencia de la obra, explicando la intervención en la vía y dando solución oportuna a cualquier denuncia, petición, queja, reclamo, solicitud de información o sugerencia.

En cuanto a las acciones de divulgación, durante el periodo reportado no se entregaron piezas informativas.

Tabla N°2. Seguimiento a indicadores Información y Divulgación

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Realizar el 100% de las reuniones programadas	N° reuniones realizadas/ N° reuniones programadas*100	1/1=100%

3. Manejo de la Estructura a Predios y de Servicios Públicos

Durante el tiempo reportado se levantaron actas de vecindad de inicio en las veredas Jordán Bajo y Jordán Alto y actas de seguimiento en el barrio Atalaya de Landázuri, las cuales fueron elaboradas por el área técnica y social del contratista, con la presencia de la persona responsable de la unidad social. Durante las visitas se realizó el diligenciamiento del formato respectivo, asimismo, se tomó un registro fotográfico de los predios para verificar la existencia de deterioro preexistente, para evitar que éste sea atribuido posteriormente por los propietarios a actividades de obra.

Tabla N°3. Seguimiento a indicadores Manejo de la Estructura y Servicios Públicos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Levantar en el periodo el 100% de Actas de Vecindad programadas para el periodo	N° actas de vecindad levantadas en el periodo/ N° de predios aledañas al proyecto* 100	0/0=100%
Levantar el 100% de los cierres de actas de vecindad levantadas.	N° actas de vecindad de cierre levantadas/ N° total de actas de vecindad iniciales * 100	0%
Levantar el 100% de actas de compromiso de predios usados en el periodo.	N° actas de compromiso levantadas en el periodo/ N° de predios usados temporalmente en el periodo* 100	0%

4. Proyecto de Recuperación del Derecho de Vía

Teniendo en cuenta los recorridos realizados para el levantamiento de información de la línea base del PAGA, no se identificó, ni se evidenció la presencia de actividades económicas informales que ameriten procesos de traslado por la recuperación del derecho de vía. Por este motivo, este proyecto no se tendrá en cuenta. No obstante, una vez iniciadas las obras, en el momento en que se encuentren eventos nuevos dentro del derecho de vía, se realizarán las siguientes actividades: Informar y sensibilizar a los responsables de las actividades económicas sobre el proceso de traslado, realizar un censo de las actividades económicas informales localizadas en el derecho de vía, brindar

asesoría social a los responsables de las actividades económicas informales antes, durante y después del traslado, realizar una coordinación interinstitucional para adelantar el traslado de las actividades económicas informales y la recuperación y mantenimiento del derecho de vía libre de cualquier ocupación.

5. Cultura vial y participación comunitaria

El Proyecto de Cultura Vial y Participación Comunitaria está conformado por las siguientes actividades básicas: la primera se refiere a la estructuración y desarrollo de talleres pedagógicos con el objeto de concienciar a la población educativa y a la comunidad en general, a los líderes del AID y a los miembros del Comité de Participación comunitaria en el cambio de actitudes que conduzcan a la sostenibilidad de la obra; a la gestión integral de la biodiversidad de acuerdo a las características ambientales del territorio; a evitar la generación de accidentes durante el proceso constructivo de las obras y en la operación del proyecto.

En el periodo reportado no se ejecutaron talleres pedagógicos en seguridad vial y tampoco se realizó el comité de participación comunitaria.

Tabla N°4. Seguimiento a indicadores Cultura Vial y Participación Comunitaria

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Adelantar el 100% de los Talleres Educativos programados para el periodo	N° talleres realizados/ N° de talleres programados*100	0%
Adelantar el 100% de las Reuniones programadas con el Comité de Participación Comunitaria para el periodo.	N° de reuniones realizadas con el Comité de Participación Comunitaria / N° de reuniones programadas*100 = 100%	0%

6. Contratación de mano de obra

Conscientes de la importancia de generar oportunidades para mejorar la calidad de vida de los habitantes del área de influencia directa del proyecto, y atendiendo las recomendaciones establecidas dentro de la Guía Ambiental, se tiene proyectado mantener una contratación de un 70% de mano de obra no calificada durante la ejecución del proyecto, procedente del AID. De esta forma, durante este periodo de ejecución se contó con 233 personas activas, se presentaron 30 ingresos, 20 egresos y se contó con un total de 136 personas de mano de obra no calificada del área de influencia directa de la región, quienes recibieron inducción y fueron capacitados dando cumplimiento a todos los requisitos de ley y al documento PAGA.

Tabla N°5. Seguimiento a indicadores Contratación Mano de Obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
70% Mano de obra no calificada del AID en el periodo	N° de empleos generados para el desarrollo del contrato	70/70=100%
	N° trabajadores contratados de MONC del AID en el periodo/ N° total trabajadores MONC contratados en el periodo X 100% = 70%	0/0=70%

7. Proyecto Productivo

Durante el mes de abril de 2022 no se ejecutaron actividades de proyectos con participación comunitaria.

Tabla N°5. Seguimiento a indicadores Contratación Mano de Obra

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Ejecución de las obras con de participación comunitaria	N° de reuniones programadas /N° de reuniones ejecutadas	0%
	N° propuestas recibidas /N° propuestas seleccionadas	0%
	N° propuestas seleccionadas /N° propuestas aprobadas	0%

8. Proyecto Protección del Patrimonio Arqueológico y Cultural

Se realizó la respectiva consulta al ICANH donde manifiestan que ante el Instituto no se han reportado sitios ni áreas arqueológicas protegidas dentro del área objeto de la consulta. No obstante, se destaca que, conforme lo previsto en el artículo 2.6.1.6. del Decreto 1080 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura, modificado por el Decreto 138 de 2019, se considera el territorio nacional como un área de potencial riqueza en materia de patrimonio arqueológico. Por lo tanto, para el Contrato 1628 de 2020 no se requiere licencia ambiental licencia Contrato 1628 y a la fecha no se cuenta con actos administrativos ambientales, ya que se depende de la aprobación de los diseños.

Tabla N°6. Seguimiento a indicadores Protección Patrimonio Arqueológico y Cultural

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Certificación al ICANH	Trámite legal sobre patrimonio arqueológico Programa de arqueología preventiva	0%

9. Gestión Socio-Predial

Durante el tiempo de reportado no se realizaron actividades de gestión socio-predial.

Tabla N°7. Seguimiento a indicadores Gestión Socio-Predial

SEGUIMIENTO Y MONITOREO		
META	**INDICADOR**	**CUMPLIMIENTO**
Realizar gestión predial a los predios del AID que lo requieran.	N° de predios del AID proyectados/ N° total de predios liberados del AID.	0%

5.3.7 Profesional Jurídico

INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CONSORCIO REGIOCENTRAL EN EL MES DE ABRIL DE 2022

Durante el mes de abril de 2022, la asesoría jurídica del CONSORCIO REGIOCENTRAL, atendió los siguientes temas:

OTROSÍ DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN CONSORCIAL

Se elaboró el Otrosí No. 1 al Documento de conformación consorcial, toda vez que ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA cambió de razón social (ahora ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA) y que IV INGENIEROS CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA S.A. designó a SONIA MILENA RODRÍGUEZ como su representante legal.

CONCEPTO JURÍDICO SOBRE AJUSTE DE SUELDOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se emitió concepto frente al ajuste de sueldos por haberse cumplido un año de la firma del contrato de Interventoría. Al respecto, se manifestó que, de conformidad con la jurisprudencia del Consejo de Estado, y bajo el entendido que el formulario de cargas hace parte del pliego de condiciones y de los documentos que se publicaron durante el término del proceso de selección del futuro Interventor, hoy Consorcio Regiocentral, es procedente aplicar el incremento a los salarios de acuerdo con lo establecido en dicho documento, pese a que en el contrato haga referencia a que no está sujeto a ajustes.

Por otro lado, también se manifestó que el Consejo de Estado ha dicho en relación con el tema de los ajustes, que el hecho de que un contrato diga que no será objeto del mismo, lo cierto es que el principio de la conmutatividad en las prestaciones del que goza el contrato estatal debe preservarse y mantener en el tiempo intrínseco el valor pactado, por lo tanto, teniendo en cuenta que el mismo Estado estableció el incremento del salario mínimo por encima de lo que comúnmente en tiempo pasado incrementaba, debido a todas las consecuencias que han dejado sucesos como el Covid 19 y el estallido social del año 2021, y con fundamento en el Art.53 de la Constitución Política, al igual que el Art.143 del Código Sustantivo del Trabajo, es plenamente válido reconocer el incremento de los valores correspondientes al formulario de cargas de personal como quiera que ha de actualizarse cada año para que se de aplicación al principio de que a trabajo igual salario igual, por lo tanto no hay prohibición legal para aplicar lo señalado en el formulario de cargas.

TUTELA POR PRESUNTA VIOLACIÓN AL DERECHO DE PETICIÓN

El 20 de abril de 2022 la Interventoría tuvo conocimiento de una nueva tutela interpuesta contra el INVIAS por no haber contestado un Derecho de Petición. Sobre ese derecho de petición, no se le envió copia en ningún momento al Consorcio Regiocentral. No se radicó oficialmente al contratista, sino que fue entregado por debajo de la puerta de la vivienda del Residente del Contratista. La Interventoría le recomendó al Contratista contestarlo y aportara la respuesta a la contestación de la tutela para que se tuviera como objeto superado.

OTRAS CONSULTAS

Se atendieron durante el mes de abril de 2022 diversas consultas vías telefónicas sobre asuntos jurídicos del Consorcio.

Atentamente,

ROSA MARITZA GIL RAMIREZ
Asesora Jurídica

5.3.8 Profesional Técnico Predial

RESUMEN GENERAL

El presente informe resume las actividades ejecutadas a la fecha en el marco de la gestión predial para el desarrollo del proyecto “MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA

REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2, y de acuerdo con el procedimiento establecido en el Apéndice Predial F del Instituto Nacional de Vías, del cual se han adelantado las actividades preliminares que se describen a continuación, necesarias para la adquisición de las áreas requeridas, una vez sean aprobados los diseños geométricos definitivos.

RELACION DE LA GESTIÓN PREDIAL DEL PROYECTO

Se debe precisar que de acuerdo con lo establecido en el apéndice predial F del INVIAS, la gestión predial debe realizarse de acuerdo con el cronograma de obra del diseño geométrico aprobado por la Interventoría.

Como es de su conocimiento el contrato de obra No. 1628 de 2020 fue objeto de cesión por parte del Consorcio Meco Vial a la firma Ingeniería de Vías S.A.S., a partir del 17 de septiembre de 2021. Previo a la cesión del contrato se tenía establecido un Plan de Intervención aprobado por el INVIAS, en el cual se presentaban intervenciones con ajuste de alineamientos que en algunos de los casos contemplaban la construcción de puentes y/o viaductos generando afectaciones prediales.

Incluye presupuesto de las áreas de Gestión Social y Ambiental.

Sin embargo, en visita realizada el 30 de septiembre de 2021 por parte del Director del INVIAS, se impartieron instrucciones para la ejecución de las obras, consistentes en ejecutar pavimentación de todos los tramos del corredor existente que actualmente se encuentren en afirmado, sin generar grandes intervenciones, tales como los puentes y/o los viaductos. Por lo tanto, con base en las instrucciones recibidas, se realizó un nuevo Plan de Intervención en el que se reducen las afectaciones prediales de los tramos que seguirán con el alineamiento actual, los demás tramos deberán ser revisados por el contratista cesionario para identificar y verificar si tienen o no afectaciones prediales, así mismo deberá tenerse en cuenta las intervenciones que resulten por casos de

emergencia, tales como derrumbes, perdidas de banca, etc., donde para su solución pueda llegar a ser necesaria la Gestión Predial.

Por otra parte, y dado que el contratista cesionario Ingeniería de Vías S.A.S., ya había participado en anteriores contratos en los que se intervinieron tramos de la RN 6207, de los cuales varios de ellos quedaron sin concluir, se propuso dar continuidad a la ejecución de las obras comenzadas con base en los diseños originales que ya tenían aprobación desde los anteriores contratos con el INVIAS, sin embargo, como se dijo antes, puede ser necesario en algunos casos realizar ajustes que eventualmente puedan generar la necesidad realizar gestión predial.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el actual contrato se intervendrán tramos inconclusos de esta Ruta que fueron objeto de adquisición predial en su momento, por lo cual la Interventoría, mediante el comunicado 215-318-2021 de fecha 10 de noviembre de 2021, solicitó el Diagnostico Predial, Sabana y Tira Predial de los sitios de intervención ubicados en la RN 6207, Sector Ventana 5 y Ventana 9. A la fecha no se tiene dicha información radicada a la Interventoría, razón por la cual se reiteró esta solicitud mediante el comunicado 215-381-2021 de fecha 20/12/21, aún sin respuesta.

En cuanto al personal profesional del área predial en el apéndice F Gestión Predial, se establece que: Numeral 12.17. Perfil mínimo y requisitos “El contratista está obligado a emplear en la ejecución de los trabajos el personal profesional aprobado” para la ejecución del contrato 1628 de 2020.

Por lo anterior, la Interventoría mediante la comunicación 215-309-2021 del 6 de noviembre de 2021, informó el resultado de la revisión, aprobación y observaciones a hojas de vida de personal profesional propuesto por Ingeniería de Vías S.A.S, para la ejecución del contrato.

Dado que a la anterior comunicación no se dio respuesta, se envió un nuevo comunicado, 215-387-2022 de 6 de enero de 2022, reiterando con APREMIO, la obligación de dar cumplimiento a los requisitos contractuales en cuanto a personal profesional, exigidos por el INVIAS.

Posteriormente y luego de recibir respuesta del contratista, se remitió el comunicado 215-436-2022 del 9 de febrero de 2022, informando que continuaba el apremio, dado que aún faltaba por presentar, entre otros, las hojas de vida de los profesionales prediales asignados al proyecto.

El contratista envió las hojas de vida solicitadas y luego de su revisión, se hicieron observaciones a la hoja de vida del profesional técnico predial, informadas mediante la comunicación 215-439-2022 del 11 de febrero de 2022.

Luego de ser subsanadas las observaciones presentadas se dio la aprobación a las hojas de vida de los profesionales prediales mediante la comunicación 215-442-2022 del 15 de febrero de 2022.

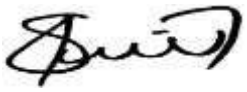
Por lo tanto, mediante comunicado 215-467-2022 del 25 de febrero de 2022, se solicitó al contratista Ingeniería de Vías S.A.S, la vinculación del personal profesional aprobado para poder contar efectivamente con estos profesionales y así dar cumplimiento a las obligaciones contractuales del componente de Gestión Predial, según lo estipulado en el apéndice F.

Dado que a la anterior comunicación no se dio respuesta por parte del Contratista, se envió un nuevo comunicado radicado con número 215-549-2022 de 13 de abril de 2022, reiterando la obligación de dar cumplimiento a los requisitos contractuales en cuanto a personal profesional exigido por el INVIAS.

Teniendo en cuenta lo anterior, en comité realizado el día 26 de abril en el municipio de Landázuri con INVIAS, Interventoría y Contratista, nuevamente se indica al contratista por parte de la Gerencia de GGP3, la presencia del profesional técnico predial con dedicación del 100%, ya que no se cuenta con el personal en el proyecto para atender las necesidades de este en el proceso de gestión predial. El contratista tiene pendiente presentar las observaciones realizadas por parte de la Interventoría al Documento Informe de Diagnóstico Predial, mediante comunicado 215-542-2022 de 8 de abril de 2022.

El Contratista presentará un análisis predial del sector a intervenir, según los compromisos adquiridos en el acta No. 30 del 26 de abril de 2022, con base a las alternativas en los diseños del Sector la Herradura de la Ruta Nacional 6208.

La gestión a que haya lugar de los tramos que serán intervenidos deberá ser realizada por Ingeniería de Vías S.A.S., acorde con el Plan de Intervención ajustado a las nuevas directrices del INVIAS.



JEFFERSON SARMIENTO ORTIZ
PROFESIONAL TÉCNICO PREDIAL
CONSORCIO REGIOCENTRAL

5.3.9 Especialista de Tránsito

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE TRÁNSITO DE INTERVENTORÍA

Para el mes de Abril de 2022 el proyecto todavía está en el proceso por parte del Contratista de obra de actualización y/o ajuste de los Estudios y Diseños entregados por el INVIAS y elaborados con anterioridad.

Para el área de tránsito este proceso se concentra en un avance documental del cálculo del tránsito promedio diario para el tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo.

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante este periodo se realizó una reunión el 20 de Abril del 2022, con el contratista desde la especialidad de tránsito, para tratar la atención de observaciones a la estimación del TPD.

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

REQUERIMIENTO	OFICIO/COMITÉ	RADICADO INFORME
Reiteración de observaciones al Volumen I – Cálculo de tránsito promedio diario y niveles de servicio del tramo priorizado Tunja – Barbosa – Puerto Araujo	Comunicación VRC-ICE-004	13/01/2022 La cual se reviso en la mesa de trabajo

CONCLUSIONES

Se ha adelantado la reunión en la que se socializaron las observaciones y se indicaron las medidas para subsanar las mismas, de manera que sean atendidas para servir como insumo para los volúmenes de diseño geométrico y pavimentos.



VÍCTOR MANUEL REYES CARO

Especialista en Transportes

5.3.11 Profesional Ambiental

- **DAGA - 1.1 – 01. Conformación del grupo de gestión social y ambiental**

El grupo de gestión Socio-Ambiental del Consorcio REGIOCENTRAL se encuentra conformado por:

Tabla 1. Grupo de Gestión Socioambiental

CARGO	NOMBRE
Residente Ambiental	Derly Yulieth Camacho Pinzón
Residente social	En trámite de reemplazo por renuncia de la profesional

- **DAGA -1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra**

Se realizó capacitación al personal en temas relacionados en el programa de uso y ahorro eficiente del agua, hipoacusia. De igual forma se realizaron charlas en temas relacionados al manejo del recurso hídrico, manejo de emisiones atmosféricas por polución.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 1. Inducción realizada al personal en las oficinas de Landázuri</td><td colspan="2">Fotografía 2. Charla realizada al personal de ventana 5 sobre Acopio temporal de RCD</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>23/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>18/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Oficinas de Landázuri</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 5 RN 6207</td></tr>
</table>

			
Fotografía 3. Capacitación al personal del frente de reciclado de la RN6208, sobre manejo de sustancias químicas.		**Fotografía 4**. Capacitación al personal de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo sobre manejo de sustancias químicas.	
Fecha:	30/04/2022	Fecha:	30/04/2022
Lugar:	RN 6208 -Frente de reciclado	Lugar:	Puerto Araujo

- **DAGA - 1.3 – 03. Cumplimiento de requerimientos Legales**

En el periodo del mes de abril de 2022, se realizó los siguientes tramites:

- Se realizó concertación con el Colegio Las Flores, ubicado en el PR 50+220 RN6207 para la implementación del programa escuelas verdes.

- Se realizó gestión en la CAS para el otorgamiento de la concesión de aguas del rio Guayabito, a lo cual, la autoridad ambiental informó que se encuentra en liquidación las tasas de evaluación y seguimiento de la visita de inspección ocular.

- Se realizó el pago de las tasas de evaluación y seguimiento de la solicitud de concesión de aguas superficiales del rio Guayabito.

- El 19 de abril de 2022, fue expedido por la administración municipal de Landázuri, el certificado de uso del suelo del predio El Clavellino localizado en el PR 11+00 RN 6208.

- Mediante comunicado CSTRCR000272 del 19 de abril de 2022, se realizó la solicitud de viabilidad ambiental para la intervención del sector La Herradura a la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS

- Mediante comunicado CSTRCR000272 del 19 de abril de 2022, se realizó la declaratoria de la emergencia del sector La Herradura (PR 44+240 RN 6208). ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Vélez.

- Se realizó visita de evaluación ambiental para el trámite de aprovechamiento forestal de ventana 4 (PR 45+130 RN6207), por parte de la CAS el día 24 de abril del 2022.Asi mismo realizó visita a la quebrada San Marino (PR43+500 RN 6207)

Con el fin de dar cumplimiento a las directrices ambientales estipuladas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA; a continuación, se presenta el informe de avance de la gestión ambiental del proyecto y la implementación de las acciones y actividades de manejo ambiental que contemplan los programas y proyectos de la Guía Ambiental del INVIAS para actividades que fueron realizadas entre el 1 al 31 de abril de 2022.

Se realizó recorrido a todo el proyecto (Ruta Nacional 6207, 6208 y 6209), en conjunto con el INVIAS e Interventoría e Ingeniería de Vías S.A.S., el día 24 de marzo de 2021.

El día 25 de marzo se realizó socialización por parte del INVIAS e interventoría sobre la estrategia “ojos en la obra”.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 5. Recorrido al paso nacional de Landázuri con el INVIAS, interventoría y comunidad, para el desarrollo del programa "Ojos en la Vía".</td><td colspan="2">Fotografía 6. Socialización estrategia “ojos en la obra”.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>25/03/2022</td><td>Fecha:</td><td>25/03/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Landázuri RN 6298</td><td>Lugar:</td><td>Landázuri RN 6208</td></tr>
</table>

			
Fotografía 7. Socialización estrategia “ojos en la obra”.		**Fotografía 8.** Socialización estrategia “ojos en la obra”.	
Fecha:	25/03/2022	Fecha:	25/03/2022
Lugar:	Landázuri RN 6298	Lugar:	Landázuri RN 6208

El 26 de abril de 2022, se realizó visita de evaluación de ambiental para el permiso de aprovechamiento forestal en ventana 4 (PR por parte de la Corporación Autónoma Regional PR 44+130 RN620. Así mismo se realizó visita a la Quebrada San Marino, para el otorgamiento de la viabilidad de la limpieza y descolmatación del Box Culvert.

El 26 de abril de 2022 se realizó publicación de aviso en la secretaria de Planeación del municipio de Landázuri para la visita de inspección ocular del permiso de concesión de aguas superficiales del río Guayabito.

			
Fotografía 9. Visita de inspección ocular con la CAS a ventana 4 (PR 44+130 RN6207), para el otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal.		**Fotografía 10.** Visita de inspección ocular con la CAS a ventana 4 (PR 44+130 RN6207), para el otorgamiento del permiso de aprovechamiento forestal.	
Fecha:	26/04/2022	Fecha:	26/04/2022
Lugar:	PR 44+130 RN6207	Lugar:	PR 44+130 RN6207

			
Fotografía 11. Visita de inspección ocular con la CAS para el otorgamiento de la viabilidad de la limpieza del caño san Marino.		**Fotografía 12**. Publicación de Aviso en la cartelera de la Secretaria de Planeación de Landázuri. para la visita de inspección ocular del permiso de concesión de aguas superficiales del río Guayabito.	
Fecha:	26/04/2022	Fecha:	26/04/2022
Lugar:	PR 44+130 RN6207	Lugar:	PR 44+130 RN6207

PROGRAMA 2. ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

PAC - 2.1 - 04. Manejo Integral de Materiales de Construcción

Los materiales de construcción son acopiados en la obra, de tal forma que no obstaculicen el ingreso a viviendas, vehículos y movimiento del personal. Estos son demarcados y señalizados.

	
Fotografía 13. Acopio de canastillas para la construcción de pavimento rígido en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo.	**Fotografía 14**. Acopio de acero en ventana 5 R 6207.

Fecha:	0104/2022	Fecha:	11/04/2022
Lugar:	PR 56+400 RN 6208	Lugar:	PR 56+500 RN 6208
			
Fotografía 15. Acopio temporal de agregados pétreos PR 54+400 RN 6208.		**Fotografía 16.** Acopio temporal de agregados pétreos en el PR 56+400 RN 6208.	
Fecha:	22/04/2022	Fecha:	11/04/2022
Lugar:	PR 54+400 RN 6208	Lugar:	PR 56+400 RN 6208

			
Fotografía 17. Humectación de agregados pétreos en el sitio inestable del PR 50+400 RN6207		**Fotografía 18.** Humectación de agregados pétreos en el paso nacional de Landázuri	
Fecha:	06/04/2022	Fecha:	02/04/2022
Lugar:	PR 50+400 RN 6207	Lugar:	Ventana 5

PAC -2.2-05 EXPLOTACIÓN FUENTES DE MATERIALES

En el presente periodo se adquirieron materiales de construcción, del proveedor:

• Río Guayabito: INGENIERIA DE VIAS S.A.S., cuenta con los contratos de concesión minera EBO-141 y EHJ-102, para la explotación de las playas aluviales del rio Guayabito, sobre la jurisdicción del municipio de Landázuri.

• Cantera Roca dura: Fuente de materiales del proveedor Jorge Emiro López, amparada por el contrato de concesión minera 1218-15 y la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014, la cual incluye el permiso de emisiones atmosféricas para la operación de la planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos la Libertad.

Permisos para el funcionamiento de plantas de trituración, mezcla asfáltica y concretos:

- Planta de trituración y mezcla asfáltica Puerto Araujo: Se encuentra ubicada en la vereda La terraza del municipio de Cimitarra, con acceso por el PR 10+200 de la ruta 6207 y amparada por el permiso de emisiones atmosféricas otorgado mediante Resolución DGL No 00399 del 30 de mayo de 2019.

- Planta de trituración, mezcla asfáltica y concretos La Libertad: Se encuentra ubicada en el municipio de Samacá - Boyacá y tal como se mencionó anteriormente, su operación está amparada por la licencia ambiental otorgada mediante Resolución 3383 del 12 de diciembre de 2014.

PAC -2.3-06. Proyecto señalización frentes de obra y sitios temporales

Durante el mes de abril de 2022 se instalaron señales en los frentes de obra de acuerdo con el PMT. También se dispuso en la vía de señalización temporal preventiva acorde al PMT, implementando el uso de controladores de tráfico, delimitación de derrumbes para garantizar que el flujo vehicular y de peatones sobre el corredor vial no se vea afectado, mientras se avanza en el desarrollo del proyecto.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 19. Control de tránsito vehicular en el frente de parcheo de la ruta 6208, al costado Vélez.</td><td colspan="2">Fotografía 20. Control de tránsito vehicular en el frente de parcheo de la ruta 6208, al costado Barbosa.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>12/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>12/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6208</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6208</td></tr>
</table>



Fotografía 21. Control de tránsito vehicular en el PR 54+080 RN 6208, al costado Vélez.

Fecha:	06/04/2022
Lugar:	PR 54+080 RN 54+080



Fotografía 22. Control de tránsito vehicular en el PR 54+080 RN 6208, al costado Barbosa.

Fecha:	06/04/2022
Lugar:	PR 54+080 RN 6208



Fotografía 23. Control de tránsito vehicular en ventana 9, al costado Cimitarra.

Fecha:	25/04/2022
Lugar:	Ventana 9



Fotografía 24. Control de tránsito vehicular en el paso nacional de Landázuri, al costado Cimitarra.

Fecha:	27/04/2022
Lugar:	Landázuri





Fotografía 25. Señalización temporal de obra instalada en ventana 3 de la ruta 6207, al costado Landázuri.		**Fotografía 26.** Señalización temporal de obra instalada en Ventana 4 RN 6207, al costado Landázuri.	
Fecha:	30/04/2022	Fecha:	27/04/2022
Lugar:	Ventana 3	Lugar:	Ventana 4
			
Fotografía 27. Señalización temporal de obra instalada en Ventana 5 RN 6207, al costado Cimitarra.		**Fotografía 28**. Señalización temporal de obra instalada en el PR 44+050 RN 6208, al costado Vélez.	
Fecha:	30/04/2022	Fecha:	30/04/2022
Lugar:	Ventana 5	Lugar:	PR 44+050 RN 6208
			
Fotografía 29. Delimitación y cerramiento del frente de obra del PR 52+300 RN 6208.		**Fotografía 30.** Delimitación y cerramiento del frente de obra del PR 54+080 RN 6208.	
Fecha:	11/04/2022	Fecha:	11/04/2022
Lugar:	PR 52+300 RN 6208	Lugar:	PR 54+080 RN 6208

			
Fotografía 31. Delimitación y cerramiento del frente de obra del PR 56+400 RN 6208.		**Fotografía 32**. Delimitación y cerramiento del frente de obra del PR 56+400 RN 6208.	
Fecha:	11/04/2022	Fecha:	11/04/2022
Lugar:	PR 52+300 RN 6208	Lugar:	PR 54+080 RN 6208

- **PAC -2.4-07 Manejo y disposición final de escombros y lodos**

En el mes de marzo de 2022 se realizó el transporte y disposición de derrumbes (RCD) en el Zodme localizado en el PR 51+300 RN 6208 (Predio el Manantial).

			
Fotografía 33. Disposición final y conformación de RCD en el predio El Manantial en el PR 51+300 RN6207.		**Fotografía 34.** Disposición final y conformación de RCD en el predio El Manantial en el PR 51+300 RN6207.	
Fecha:	29/04/2022	Fecha:	29/04/2022
Lugar:	PR 51+300 RN6207	Lugar:	PR 51+300 Ruta 6207

Así mismo se está acopiando material de excavación (RCD) en el PR 34+400 ruta 6208 (Predio Las Margaritas) proveniente de las actividades constructivas en el PR 56+500.

			
Fotografía 35. Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 64+800 de la ruta 6208		**Fotografía 36.** Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 64+800 de la ruta 6208	
Fecha:	12/04/2022	Fecha:	30/04/2022
Lugar:	PR 34+400 RN 6208	Lugar:	PR 34+400 RN 6208

Así mismo se tienen acopios temporales por cortos periodos de tiempo:

			
Fotografía 37. Acopio temporal de material de excavación (RCD) en el PR 56+500 RN 6209.		**Fotografía 38**. Material de excavación (RCD) en el PR 54+070 RN 6208.	
Fecha:	11/04/2022	Fecha:	11/04/2022
Lugar:	PR 56+500 RN 6209.	Lugar:	PR 54+070 RN 6208

Se tienen localizados a lo largo del corredor Ruta Nacional 6209 ocho (8) acopios de fresado (RCD) en los sitios, PR 16+950 (MI), PR 22+970 (MI), PR 33+600 (MD), PR 42+600 (MD) y PR 44+500 (MD)

Para el mes de enero se activaron dos acopios localizados en los sitios PR 58+200 RN 6208 y PR 64+800 RN 6208.

			
Fotografía 39. Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 58+200 de la ruta 6208		**Fotografía 40**. Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 64+800 RN 6208	
Fecha:	PR 58+200 RN 6208	Fecha:	PR 64+800 *RN* 6208
Lugar:	26/04/2022	Lugar:	12/04/2022

- **PAC -2.5-08 Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales**

En este periodo se generaron residuos sólidos convencionales en los frentes de obra, los cuales fueron recolectados y almacenados en la planta de Puerto Araujo para su disposición final.

			
Fotografía 41. Punto ecológico instalado en ventana 4 RN 6207		**Fotografía 42**. Punto ecológico instalado en Ventana 5 RN 6207	
Fecha:	02/04/2022	Fecha:	05/04/2022
Lugar:	Ventana 4	Lugar:	Ventana 5

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 43. Punto ecológico instalado en el PR 50+600 RN 6208</td><td>Fotografía 44. Punto ecológico instalado en el PR 54+080 RN 6208</td></tr>
<tr><td>Fecha: 03/04/2022
Lugar: PR 50+600 RN 6208</td><td>Fecha: 01/04/2022
Lugar: PR 54+080 RN 6208</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 45. Punto ecológico instalado en el frente de parcheo RN 6208</td><td>Fotografía 46. Jornada de orden y aseo en ventana 9 RN 6207</td></tr>
<tr><td>Fecha: 12/04/2022
Lugar: Ruta Nacional 6208</td><td>Fecha: 11/04/2022
Lugar: Ruta Nacional 6207</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 47. Jornada de orden y aseo en el PR 54+080 RN 6208</td><td>Fotografía 48. Jornada de orden y aseo en el PR 56+400 RN 6208</td></tr>
<tr><td>Fecha: 11/04/2022</td><td>Fecha: 11/04/2022</td></tr>
</table>

Lugar:	PR 54+080 RN 6208	Lugar:	PR 56+400 RN 6208

PROGRAMA 3. GESTIÓN RECURSO HÍDRICO

- **PGH- 3.1-09 Manejo de aguas superficiales**

Durante el periodo de abril de 2022 se realizaron actividades constructivas que requirieron de uso de agua. Frente a la necesidad del proyecto, del uso del agua para las diferentes actividades constructivas, se realiza la compra de agua en bloque a las empresas de servicios públicos de la región para las actividades de humectación de materiales y para disminuir el material particulado por polución.



Fotografía 49. Humectación de agregados pétreos en el paso de la Ruta Nacional 6207**.**

Fecha:	26/04/2022
Lugar:	Ruta Nacional 6207



Fotografía 50. Suministro de agua en los frentes de obra.

Fecha:	02/04/2022
Lugar:	frentes de obra.

- **PGH - 3.2-10 Manejo de residuos líquidos, domésticos e industriales**

La ejecución del proyecto no genera vertimientos sobre las fuentes hídricas del área de influencia. De esta forma, se relacionan las medidas de manejo aplicadas:

RESIDUOS LIQUIDOS DOMESTICOS:

Para la prestación del servicio de baños en el frente de obra de ventana 9, se suscribieron actas de acuerdo con para la utilización de baterías sanitarias fijas en los predios aledaños a las obras, los cuales se encuentran conectados al alcantarillado público de Landázuri.

En las áreas temporales de la planta Puerto Araujo se cuenta con el servicio de baterías sanitarias fijas, conectadas a un sistema de tanque séptico.

Los campamentos fueron instalados en el casco urbano de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de alcantarillado público.

RESIDUOS LÍQUIDOS INDUSTRIALES:

- Los residuos líquidos industriales (aceite usado) solo se generaron en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La Libertad, donde se realizó el mantenimiento de la maquinaria y equipo. Los aceites usados fueron almacenados en canecas metálicas dispuestas en un área con pisos en concreto, cubierta y dique de contención, mientras se realiza su entrega al proveedor autorizado.

- El almacenamiento de combustibles, grasas, aceites y demás sustancias químicas, se llevó a cabo en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo y La libertad, las cuales cuentan con pisos en concreto, cubierta y canales perimetrales.

- Las áreas dispuestas para el mantenimiento de la maquinaria y equipo, almacenamiento y abastecimiento de combustibles de la planta Puerto Araujo y La Libertad, cuentan con pisos en concreto, cubierta metálica y canales perimetrales.

- Se dispuso de kit antiderrame para la operación de la marmita y/o carro irrigador de emulsión asfáltica.

- En este periodo se utilizaron unidades sanitarias portátiles, en la ruta 6207 y 6209, los mantenimientos de estas fueron realizados por la empresa acueductos y alcantarillados sostenibles S.A. E. S.P.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 51. Servicio de baños en las áreas temporales de la Planta Puerto Araujo.</td><td colspan="2">Fotografía 52. Unidad sanitaria móvil instalada en Ventana 3 de la ruta 6207</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>30/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>30/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Planta Puerto Araujo</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 3</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 53. Unidad sanitaria portátil instalada en ventana 5 RN 6207</td><td>Fotografía 54. Unidad sanitaria portátil instalada en ventana 9 RN 6207</td></tr>
<tr><td>Fecha: 15/04/2022
Lugar: Ventana 3</td><td>Fecha: 24/04/2021
Lugar: Ventana 9</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía 55. Mantenimiento unidad sanitaria portátil instalada en Ventana 5 RN 6207.</td><td>Fotografía 56. Dique de contención de derrames y trampa grasa del área de almacenamiento de combustibles de la planta Puerto Araujo.</td></tr>
<tr><td>Fecha: 11/04/2022
Lugar: Ventana 5 RN 6207</td><td>Fecha: 11/04/2021
Lugar: Planta Puerto Araujo</td></tr>
</table>

PROGRAMA 4. BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

- **PBSE - 4.1-10. Manejo del descapote y la cobertura vegetal**

En el periodo correspondiente al mes de abril de 2022 no se ejecutaron actividades de aprovechamiento forestal a lo largo del corredor vial.

- **PBSE-4.1-11 Manejo del descapote y cobertura vegetal**

SE REALIZÓ EL RETIRO DE LOS RESIDUOS VEGETALES PRESENTES EN EL TALUD INFERIOR POR LAS ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO EN VENTANA 9.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 57. Remoción de residuos vegetales del aprovechamiento forestal ejecutado en ventana 9 de la ruta 6207</td><td colspan="2">Fotografía 58. Remoción de residuos vegetales del aprovechamiento forestal ejecutado en ventana 9 de la ruta 6207</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>02/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>02/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ventana 9</td><td>Lugar:</td><td>Ventana 9</td></tr>
</table>

Ingeniería de Vías S.A.S., prestó apoyo a la comunidad para habilitar el tránsito vehicular, luego de que los habitantes realizaran la tala de un árbol que se encontraba en riesgo de caída sobre el PR 50+450 RN 6207.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 59. Tala de árbol que se encontraba en riesgo de caída sobre el PR 50+450 RN 6207, realizada por la comunidad.</td><td colspan="2">Fotografía 60. Apoyo a la comunidad para habilitar el tránsito vehicular luego de la del árbol en el PR 50+450 RN 6207.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>05/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>05/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>PR 50+450</td><td>Lugar:</td><td>PR 50+450</td></tr>
</table>

- **PBSE- 4.3-12. Protección de fauna**

Este proyecto no aplica para el mes de abril de 2022.

- **PBSE- 4.4-13. Protección de ecosistemas sensibles**

Para el mes de abril de 2022 no aplica este proyecto

PROGRAMA 5. MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPO

- **PMIT- 5.1 -14. Instalación, funcionamiento, y desmantelamiento de campamentos y sitios de acopio.**

CAMPAMENTOS: Los campamentos para el personal fueron instalados en las cabeceras municipales de Cimitarra, Arcabuco y Tunja, en casas conectadas a las redes de servicios públicos domiciliarios y en viviendas aledañas al corredor vial que cuentan con sistema de tanque séptico.

OFICINA Y SAU: Las oficinas fueron instaladas en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo, Landázuri y Veléz.

AREAS TEMPORALES: El manejo de la maquinaria y equipo, acopio de materiales, laboratorio, almacén y oficinas técnico-administrativas, funcionaron en las áreas temporales de la Planta Puerto Araujo.

SITIOS DE ACOPIO: Se instalaron sitios de acopio de materiales en la Ruta Nacional 6207 en ventana 3, ventana 5 y ventana 9, en la Ruta Nacional 6208 en el PR 44+100, 50+700, 52+300, 54+050, PR 56+500.

Así mismo se cuenta con los acopios de material de fresado localizados en la Ruta Nacional 6209 en las abscisas PR 16+700, PR 22+970, PR 33+600, PR42+600 y PR 44+500.

- **PMIT- 5.2 -15. Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de las instalaciones de la planta de trituración, asfalto o concreto.**

Para el mes de abril de 2022 no aplica este proyecto.

- **PMIT- 5.3 -16. Manejo de maquinaria, equipos y vehículos**

Para el mes de abril de 2022 Ingeniería de Vías S.A.S. empleó maquinaria amarilla y volquetas doble troque.

<table>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 61. Traslado de la maquinaria y equipo (mezcladora auto cargante) en la Ruta Nacional 6207</td><td colspan="2">Fotografía 62. Abastecimiento de maquinaria y equipo del ZODME del predio El Manantial</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>25/04/2022</td><td>Fecha:</td><td>20/04/2022</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td><td>Lugar:</td><td>ZODME predio el Manantial</td></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="2">Fotografía 63. Traslado de la maquinaria y equipo (mezcladora auto cargante) en la ruta 6207.</td><td colspan="2">Fotografía 64. Kit de emergencias de la maquinaria y equipo.</td></tr>
<tr><td>Fecha:</td><td>Almacenamiento de aceites en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo</td><td>Fecha:</td><td>Revisión preoperacional de la maquinaria y equipo</td></tr>
<tr><td>Lugar:</td><td>Planta Puerto Araujo</td><td>Lugar:</td><td>Ruta Nacional 6207</td></tr>
</table>

5.4 Informe del Programa Anual de Caja – PAC

El resumen de movimientos causados al Programa Anual de Caja, año 2022 se resumen en la siguiente tabla:

ACTA DE OBRA No.	CONCEPTO DEL ACTA	MES	VALOR TOTAL ACTA/OBRA BÁSICA	PROGRAMADO MES	EJECUTADO	SALDO APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	NOTAS
14	Acta Obra	Abril	$4.112.559.125	$6.117.530.710	$4.142.612.442	$35.127.905.877	Vigencia del año 2022
14	Costos de Interventoría	Abril	$161.344.937	$342.276.847	$192.000.475	$368.549.877	Vigencia del año 2021

5.5 Informe Matriz de Riesgos

5. OBJETIVO

Identificar y cuantificar los riesgos para lograr una gestión que permita disminuir la probabilidad y el impacto de que los eventos adversos afecten al CONTRATO No. 1871-2020 cuyo objeto es la Interventoría para las obras de Mejoramiento, Rehabilitación y Mantenimiento, Gestión Predial, Social y Ambiental Sostenible de la Carretera Transversal del Carare, Tunja-Barbosa-Puerto Araujo en los Departamentos de Boyacá y Santander, en el Marco del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 2 de forma importante.

6. RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

De acuerdo con la matriz de riesgos del proyecto se consideran las siguientes categorías:

RIESGO ALTO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto.

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por autorizar y/o aprobar la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente y por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin el personal profesional debidamente aprobado.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.
- Riesgo Operacional: Riesgo por el deficiente control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente supervisión, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto.
- Riesgo a la Salud: Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.
- Riesgo a la Salud: No disponibilidad de los Elementos de Protección Personal y los de riesgo biológico.

RIESGO MEDIO:

- Riesgo Operacional: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.
- Riesgo Operacional: Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.
- Riesgo Operacional - Riesgo por el deficiente control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios.

- Riesgo Operacional - Económico: Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc., o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.
- Riesgo Regulatorio: Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

RIESGO BAJO:

- Riesgo Económico - Operacional: Factor Multiplicador y precios por debajo del presupuesto oficial en la propuesta.
- Riesgo Ambiental - Operacional: Riesgo causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por la interventoría.

7. SEGUIMIENTO

3.1 Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría:

El Proyecto ha contado con el compromiso permanente de la Interventoría en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.

Para evitar este riesgo la Interventoría ha ejercido vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad Contratante cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se presente, mediante requerimientos escritos.

También la Interventoría realiza la trazabilidad permanente a los oficios enviados al Contratista de Obra con el fin de controlar las respuestas y soluciones a las requisiciones solicitadas en pro de la buena ejecución del contrato de obra.

3.2 Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o

incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. La Interventoría mediante oficios ha realizado al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y ha velado porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por la Interventoría aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.

3.3 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de estas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR, de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra.

La Interventoría ha realizado seguimiento permanente y revisión detallada con sus Especialistas, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de estos debidamente revisado y aprobado por la Interventoría.

3.4 Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA, sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado.

La Interventoría realiza la revisión permanente de los perfiles de los profesionales que ingresan por parte del Contratista, verificando que cumplan con lo establecido en el pliego de condiciones y verifica que el Contratista utilice el personal debidamente aprobado y con la dedicación propuesta. velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo.

En caso de que dentro del personal del Contratista haya personal que no sea idóneo para trabajar en el proyecto, la Interventoría notificará al Contratista, para que se realice el cambio pertinente con el fin de subsanar esta falla.

3.5 Riesgo por la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR.

La Interventoría realiza las mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los inspectores e ingenieros de la Interventoría y realiza la corrección oportuna de las mediciones, en el caso que se presenten errores. Para esto se genera un informe diario de inspector donde se reportan las verificaciones a las actividades ejecutadas diariamente por el Contratista. También se dejan notas en el libro Bitácora.

3.6 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR.

La Interventoría por medio del Inspector SST, exige el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verifica permanentemente su implementación.

Para dar cumplimiento realiza inspecciones diarias, Comités Técnicos, Seguimiento a informes, y oficios con los requerimientos que sean necesarios.

A partir del mes de marzo de 2022 se incorporará al personal de la interventoría otro Inspector SST, con el fin de controlar la aplicación de la normatividad respectiva por parte del Contratista de obra.

3.7 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra que pudieran llevar a obras discontinuas, inconclusas o con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada.

La Interventoría es estricta con el control de la Programación de Obras y realiza una revisión frecuente de esta con el fin de efectuar los ajustes necesarios para evitar atrasos en el proyecto.

La Interventoría también realiza seguimiento a la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente. Cuando se presentan atrasos la Interventoría, solicita el ajuste de las programaciones con el fin de cumplir con la realización de las obras.

3.8 Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra.

La Interventoría realiza seguimiento permanente de los frentes obligatorios de obra y verifica que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor la realizan el Supervisor y/o Gestor.

3.9 Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc. o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría.

La Interventoría para apoyar este aspecto, cuenta con un asesor jurídico que apoya el control permanente de la ejecución del proyecto en cuanto a atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia.

3.10 Expedición y/o modificación de normas: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.

La Interventoría en caso de que haya lugar a modificaciones de las normas aplicables al proyecto estudiará los ajustes pertinentes a que haya lugar. También realizará el seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato.

En lo que va corrido del año 2022 se realizó la adecuación de los registros que se deben incluir en los informes mensuales de interventoría debido al cambio en la versión del Manual de Interventoría del INVÏAS:

3.11 Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales, autorizadas y/o aprobadas por el Interventor.

La Interventoría realiza inspección permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y daños ambientales por esta causa. De ser necesario la Interventoría llevará a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.

3.12 Presencia de Riesgos Biológicos. Se refiere a la posibilidad que, durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor presenten síntomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.

La Interventoría elaboró el Protocolo de Bioseguridad, aprobado por las autoridades pertinentes con el fin de mitigar los riesgos de contagio de sus colaboradores y realiza la inspección permanente de la aplicación de los protocolos de bioseguridad del contratista.

3.13 Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal. Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demás, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.

La Interventoría también provee a su personal los elementos de bioseguridad necesarios para disminuir el riesgo de contagio del virus Covid19 y realiza charlas de concientización a su personal con respecto a la importancia de tener un esquema completo de vacunación con el fin de evitar complicaciones en caso de contagio con el virus y sus variantes.

La Interventoría con el fin de evitar accidentes e incidentes en el sitio de trabajo, suministra los Elementos de Protección Personal a todos los colaboradores que ingresan a la Interventoría y los reemplaza una vez que estos presenten deterioro.

Se estima en mayo de 2022 todo el personal de la Interventoría esté uniformado de acuerdo con las disposiciones que INVIAS solicitó como imagen institucional.

5.6 Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría

Siguiendo el proceso de Gestión de la Infraestructura Vial, la elaboración y presentación de los reportes Semanales de Interventoría, se realizan a través del Sistema de Información Gerencial (CIFRA).

5.6.1 Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

De acuerdo con el nuevo plan de intervención del contrato, la interventoría ha solicitado al contratista actualización de los planos, con el fin de ser enviados para verificación de la compatibilidad con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.



6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CONTENIDO

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
6.6	Otros documentos seguimiento mensual	
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1/2
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE TOPOGRAFIA																																
ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
NIVEL AUTOMATICO	TOPCON AT-G6	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 TRIPODES	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MIRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PRISMA	TOPCON	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE LABORATORIO																																
1 CENTRÍFUGA MANUAL	SOILTEST	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CENTRIFUGA ASFALTO	HUMBOLDT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
30 TAMICES	ARO METÁLICO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
27 TAMICES	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	LEXUS, 300 GR	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	30 KG	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	30 KG TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	3000 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA DIGITAL	300 GRS TRUMAX	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA	OHAUS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6 BOTELLAS INCOLORAS GRADUADAS 250 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BRAZO IMANADO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BURETA DE VIDRIO DE 50 ML	BRIXCO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
10 FORMALETAS METÁLICAS PARA TOMA DE CILINDROS	DE 6 PULGADAS DE DIÁMETRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 HORNO ELÉCTRICO	MEMMERT	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CALIBRADOR	UBERMANN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAJA DE MADERA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAZUELA CAZAGRANDE CON SU RANURADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAZUELA DE CASA GRANDE CON RANURADOR	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
19 CAPSULAS PARA SECADO CON TAPA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CONO PARA ASENTAMIENTO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CUCHARA MEDIDORA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BAÑO MARIA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
12 MOLDES DE 4 PULGADAS PARA CONCRETO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4 DISCOS DE 4 PULGADAS PARA NEOPRENOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VARRILA DE 3/8 PARA CONCRETO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 VARILLAS PARA CILINDORS DE 5/8	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VARILLA DE VIDRIO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VASO DE PRECIPITADO 1000 ML	SCHOTT DURAN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 DEFORMIMETRO 0,01-25 MM	BAKER	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 DEFORMIMETRO 0,1 "	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4 DISCOS DE 6 PULGADAS PARA NEOPRENOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 DISPOSITIVO PARA FALLAR VIGAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6 NEOPRENOS DE 4 PULGADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
4 NEOPRENOS DE 6 PULGADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
12 MOLDES PARA VIGAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 MOLDES PARA CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
13MOLDES PARA CBR CON ANILLO Y BASE	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MILDE PARA PROCTOR CON ANILLO Y BASE	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
3 DISCO RANURADO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 PESA REDONDA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 PESA RANURADA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 BALANZA BERNALO DE 7KG		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 JUEGOS DE PESA ABIERTA Y CERRADA CON DISCO ESPACIADOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MORDAZA PARA BRIQUETAS MARSHALL		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PICNOMETRO DE 500 ML		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 TAMIZ 200 PARA LAVADO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 TANQUE DE INMERSION DE CBR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 TERMOMETRO METALICO PARA ASFALTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2TERMOMETRO BLINDADOS ANALOGOS	RITHERM	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 TERMOMETRO DIGITAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CANASTA PARA ABSORCION		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CALIBRADOR DIJITAL STAINLESS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CALIBRADOR PARA ALARGAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CALIBRADOR PARA APLANAMIENTO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 ESFERAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 EQUIVALENTE DE ARENA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 EQUIPO DE AGITADOR PARA AZUL DE METILENO CON CARGADOR Y PALETA DE MEZCLADO	DLAB OS40-PRO	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 ESPATULA PUNTADA	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 ESTUFA DE GAS DE 2 PUESTOS	ABBA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 FALSO FONDO	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PEDESTAL	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
9 PLATONES GRANDES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
14 PLATONES MEDIANOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
34 PLATONES PEQUEÑOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 BANDEJAS CUADRADAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PROVETA PLASTICA DE 500 ML GRADUADA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 MOLDES PARA BRIQUETAS	MARSHAL	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 MOLDES PARA BRIQUETAS	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CONO Y BASE PARA DENSIDADES		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MARTILLO PARA BRIQUETAS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MARTILLO PARA PROCTOR		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MESON DE MADERA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 MESA RIMAX COLOR BLANCO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
6 CONOS DE CAUCHO COLOR NARANJA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CONO METÁLICO PARA TOMA DE SLUMP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PROBETA PLÁSTICA DE 1000 C.C.		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 HUMEDÓMETRO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 HUMEDÓMETRO	INGECALS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 TRIPODE PARA MEDIR EXPANSION CBR	N/A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
UTENSILIOS VARIOS		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VIDRIO DE COLORES DE REFERENCA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VIDRIO PARA LABORATORIO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE 3

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022

PROYECTO: CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1871 DE 2020

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REGIOCENTRAL

CONTRATO DE OBRA No. 1628 DE 2020

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
1 CAJA DE HERRAMIENTA DE MENOR CONSUMO		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PALENDRA		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
EQUIPO DE OFICINA																																
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PORTATIL	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
7 PORTATILES	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 PORTATIL	LENOVO G40-45	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 CPU	HP, MOUSE, CABLE ENERGÍA	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
3 MONITOR LED	HP. 20 PULGADAS	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
2 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	EPSON, L6191 ECOTANK INYECCIÓN	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
VEHICULOS																																
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	NISSAN IPY 329	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 CAMIONETA DOBLE CABINA	CHEVROLET HVW 378	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
1 VAN	JZR 004	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).

(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:
Estación Total TOPCON ES-105 Fecha de vencimiento de calibración : 29/09/2022
Nivel Automatico TOPCON AT-G6 Fecha de vencimiento de calibración : 29/09/2022

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598-VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL DE 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araújo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO SANTANDER

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HECTOR RAUL PRIETO	16.266.936	Director de Interventoria	$ 7.630.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	PLANES	$ 7.630.000	$ 531.048	V	SURA	9433043592	$ 305.200	COLPENSIONES	9434270287	$ 1.220.800	$ 305.200	$ -	$ -	
2	JOSE EFRAIN SIERRA SOSA	13.954.575	Ingeniero Residente	$ 5.450.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 5.450.000	$ 379.320	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 218.000	PORVENIR	9434276245	$ 872.000	$ 218.000	$ -	$ -	
3	HENRY SANTACRUZ DORADO	10.526.296	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.524	V	SURA	9432915679	$ 152.600	COLPENSIONES	9434276245	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
4	SILVIA BEATRIZ CORREA JIMENEZ	1.098.778.583	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.815.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.815.000	$ 265.524	V	SANITAS	9432915679	$ 152.600	COLPENSIONES	9434276245	$ 610.400	$ 152.600	$ -	$ -	
5	HERNANDO ALFREDO VILLAMIZAR AVILA	79.406.689	Especialista Ambiental	$ 1.020.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,17	IVICSA	$ 1.020.000	$ 70.992	V	FAMISANAR	58009124	$ 40.800	PORVENIR	58704338	$ 163.200	$ 40.800	$ -	$ -	
6	SANDRA BENAVIDEZ	63.437.371	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,25	ICEACSA	$ 1.500.000	$ 104.400	V	ALIANSALUD	9433316049	$ 60.000	PORVENIR	9434502367	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
7	ALEXIS ALUMA ARANGO*	800.172.715	Especialista en Estructuras	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	SOCIEDAD DE INGENIEROS CIVILES SAS	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SURA	7838412035	$ 48.000	-	7838412035	-	$ 48.000	$ -	$ -	
8	CARLOS RODRIGUEZ GONZÁLEZ	79.406.689	Especialista en Diseño Geométrico	$ 1.080.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,18	IVICSA	$ 1.080.000	$ 5.638	I	COMPENSAR EPS	58780139	$ 43.200	COLPENSIONES	58780139	$ 172.800	$ 43.200	$ -	$ -	
9	VICTOR MANUEL REYES CARO*	7.164.000	Especialista en Tránsito	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,20	VRC INGENIERIA	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SANITAS	7832820964	$ 48.000	COLPENSIONES	7836840196	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
10	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Lider de Integración	$ 825.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,15	PLANES	$ 825.000	$ 57.420	V	SANITAS	9433043592	$ 33.000	COLPENSIONES	9434270287	$ 132.000	$ 33.000	$ -	$ -	
11	WENDY LORENA PEREZ	1.018.458.810	Profesional Social	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,40	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.400.000	$ 97.440	V	SANITAS	9434276245	$ 56.000	PORVENIR	9434276245	$ 224.000	$ 56.000	$ -	$ -	Ingresó el 12 de abril 2022 y se retiró 23 de abril 2022
12	DERLY JULIETH CAMACHO	37.627.375	Profesional Ambiental	$ 4.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 4.500.000	$ 313.200	V	COOSALUD EPS	9432915679	$ 180.000	PORVENIR	9434276245	$ 720.000	$ 180.000	$ -	$ -	
13	JEFFERSON SARMIENTO	1.098.615.672	Profesional Técnico Predial	$ 3.090.150	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 3.090.150	$ 215.074	V	SALUD TOTAL	9432915679	$ 123.606	COLPENSIONES	9434276245	$ 494.424	$ 123.606	$ -	$ -	Vencimiento de contrato 13 de abril, nuevo ingreso el 23 de abril
14	ROSAURA TORO RAMIREZ	34.554.154	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 450.000	X	0,10	PLANES	$ 450.000	$ 31.320	V	SANITAS	9433043592	$ 18.000	COLPENSIONES	9434270287	$ 72.000	$ 18.000	$ -	$ -	
15	ROSA MARITZA GIL*	31.953.228	Abogado	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,25	ROSA MARITZA GIL	$ 1.500.000	$ 7.830	I	SANITAS	1045183118	$ 187.500	PORVENIR	1045183118	$ 240.000	-	$ -	$ -	
16	RENE VELASCO BARBOSA	13.957.755	Inspector	$ 2.180.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.180.000	$ 151.728	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 87.200	PORVENIR	9434276245	$ 348.800	$ 87.200	$ -	$ -	
17	ADOLFO JOSE OROZCO MORENO	91.067.591	Inspector	$ 1.220.800	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,56	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.220.800	$ 84.968	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 48.832	-	9434276245	-	$ 48.832	$ -	$ -	Se retiró el 17 de abril 2022
18	JAIR BORRERO MEDINA	16.270.317	Inspector	$ 959.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,44	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 959.200	$ 66.760	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 38.368	COLPENSIONES	9434276245	$ 153.472	$ 38.368	$ -	$ -	Ingresó el 18 de abril 2022
19	HECTOR GALEANO	7.217.993	Topógrafo Inspector	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	SALUD TOTAL	9432915679	$ 95.920	PORVENIR	9434276245	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
20	DAVID RICARDO HERRERA	1.100.503.751	Laboratorista Inspector	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 95.920	PORVENIR	9434276245	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
21	MONICA VILLALOBOS	1.099.550.238	Inspector SST	$ 1.822.480	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,76	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.822.480	$ 126.845	V	FAMISANAR	9432915679	$ 72.899	PORVENIR	9434276245	$ 291.597	$ 72.899	$ -	$ -	Se retiró el 23 de abril 2022
22	MARIA ISABEL LOZANO	1.032.364.652	Inspector SST	$ 2.398.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 2.398.000	$ 166.901	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 95.920	COLPENSIONES	9434276245	$ 383.680	$ 95.920	$ -	$ -	
23	GIL ROBERTO QUIROGA	13.955.423	Cadenero	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 52.000	PORVENIR	9434276245	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
24	MILTON FONTECHA	13.955.423	Auxiliar de laboratorio	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.300.000	$ 90.480	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 52.000	PROTECCIÓN	9434276245	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
25	RUBY CAROLINA PALOMINO	1.101.754.912	Secretaria	$ 550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 550.000	$ 38.280	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 22.000	PORVENIR	9434276245	$ 88.000	$ 22.000	$ -	$ -	Se retiró el 15 de abril 2022
26	JANCY ANDREA MORALES HERNANDEZ	1.101.756.889	Secretaria	$ 473.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,43	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 473.000	$ 32.921	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 18.920	PORVENIR	9434276245	$ 75.680	$ 18.920	$ -	$ -	Ingresó el 18 de abril 2022
27	ARNOLDO ALZATE RAMIREZ	16.793.756	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.520	V	SANITAS	9432915679	$ 48.000	COLPENSIONES	9434276245	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
28	TEODORO MORENO	91.131.585	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 1.200.000	$ 83.520	V	NUEVA E.P.S	9432915679	$ 48.000	PORVENIR	9434276245	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
29	GUSTAVO DELGADO ORTIZ	91.457.289	Conductor	$ 756.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,63	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 756.000	$ 52.618	V	NUEVA E.P.S	9434276245	$ 30.240	COLPENSIONES	9434276245	$ 120.960	$ 30.240	$ -	$ -	Ingresó el 12 de abril 2022
30	ARNOBIA CIFUENTES	51.918.539	Campamentera	$ 550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	CONSORCIO REGIOCENTRAL	$ 550.000	$ 38.280	V	CAPITAL SALUD	9432915679	$ 22.000	PORVENIR	9434276245	$ 88.000	$ 22.000	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 59.180.630**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha 30/04/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-9

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2022 **PROYECTO:** CORREDOR TRANSVERSAL DEL CARARE- Ruta 6207 Puerto Araujo-Landázuri (PR0+0000 al PR61+1380), Ruta 6208 Landázuri-Barbosa (PR0+0000 al PR70+0674), Ruta 6209 Tunja-Barbosa

CONTRATO DE OBRA No: 1628 DE 2020 **CONTRATISTA:** INGENIERIA DE VIAS S.A.S

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	263521	C-2401-0600-95-02-2401008-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.858.291.830	$ -
		C-2401-0600-95-02-2401020-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 1.327.928.441	$ 350.080.757
		C-2401-0600-95-02-2401023-02	54	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL No. 1871/2020	$ 113.662.633	$ 113.662.633
		TOTAL				**$ 3.299.882.904**	**$ 463.743.390**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 5.939.882.904**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
REGISTRO								No. 263521 DEL 19/03/2021	**$ 3.299.882.904**	$ 5.939.882.904		
1	MARZO 2021	$ 1.323.826	$ 251.527	$ 1.575.353	$ -	$ 1.575.353	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.298.307.551	$ 5.938.307.551	No. 86379 de 20/09/2021	
2	ABRIL 2021	$ 41.576.296	$ 7.899.496	$ 49.475.792	$ -	$ 49.475.792	$ -	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 3.248.831.759	$ 5.888.831.759	No. 86384 de 20/09/2021	
ANTICIPO						**$ 1.580.472.696**	**$ 1.580.472.696**		$ 1.668.359.063			**ANTICIPO No. 01**
3	MAYO 2021	$ 79.266.263	$ 15.060.590	$ 94.326.853	$ 25.098.309	$ 69.228.544	$ 1.555.374.387	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.599.130.519	$ 5.794.504.906	No. 86514 de 20/09/2021	
4	JUNIO 2021	$ 101.512.870	$ 19.287.445	$ 120.800.315	$ 32.142.317	$ 88.657.998	$ 1.523.232.070	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.510.472.521	$ 5.673.704.591	No. 89871 de 28/09/2021	
5	JULIO 2021	$ 132.457.803	$ 25.166.983	$ 157.624.786	$ 41.940.502	$ 115.684.284	$ 1.481.291.568	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.394.788.237	$ 5.516.079.805	No. 110152 de 19/11/2021	
6	AGOSTO 2021	$ 117.296.234	$ 22.272.034	$ 139.568.268	$ 55.832.323	$ 83.735.945	$ 1.425.459.245	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.311.052.292	$ 5.376.511.537	No. 123505 de 20/12/2021	
7	SEPTIEMBRE 2021	$ 141.605.032	$ 26.904.956	$ 168.509.988	$ 44.836.816	$ 123.673.172	$ 1.380.622.429	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.187.379.120	$ 5.208.001.549	No. 123491 de 20/12/2021	
8	OCTUBRE 2021	$ 144.070.408	$ 27.373.378	$ 171.443.786	$ 45.617.435	$ 125.826.351	$ 1.335.004.994	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 1.061.552.769	$ 5.036.557.763	No. 123483 de 20/12/2021	
9	NOVIEMBRE 2021	$ 146.477.670	$ 27.830.757	$ 174.308.427	$ 46.379.653	$ 127.928.774	$ 1.288.625.341	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 933.623.995	$ 4.862.249.336	No. 124366 de 21/12/2021	
10	DICIEMBRE 2021	$ 151.821.032	$ 28.845.996	$ 180.667.028	$ 48.071.538	$ 132.595.490	$ 1.240.553.803	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 801.028.505	$ 4.681.582.308	No. 125070 de 22/12/2021	
11	ENERO 2022	$ 155.542.522	$ 29.553.079	$ 185.095.601	$ 49.249.884	$ 135.845.717	$ 1.191.303.919	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 665.182.788	$ 4.496.486.707	No. 21152 de 04/03/2022	
12	FEBRERO 2022	$ 149.557.475	$ 28.415.920	$ 177.973.395	$ 74.778.738	$ 103.194.657	$ 1.116.525.182	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 561.988.131	$ 4.318.513.312	No. X33481 del 04/04/2022	
13	MARZO 2022	$ 166.516.509	$ 31.638.137	$ 198.154.646	$ 99.909.905	$ 98.244.741	$ 1.016.615.276	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 463.743.390	$ 4.120.358.666	No. 36686 del 11/04/2022	
14	ABRIL 2022	$ 161.344.937	$ 30.655.538	$ 192.000.475	$ 96.806.962	$ 95.193.513	$ 919.808.314	No. 263521 DEL 19/03/2021	$ 368.549.877	$ 3.928.358.191		
TOTALES		**$ 1.690.368.877**	**$ 321.155.836**	**$ 2.011.524.713**	**$ 660.664.382**	**$ 2.931.333.027**	**$ 919.808.314**		**$ 368.549.877**	**$ 3.928.358.191**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
INTERVENTORIA	$ 1.690.368.877	$ 321.155.836	$ 2.011.524.713
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 1.690.368.877	$ 321.155.836	$ 2.011.524.713

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: HECTOR RAUL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matrícula No.: 76202 - 22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma
Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 15219-17469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 30/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REGIOCENTRAL

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

FECHA DE INICIO: 29/03/2021

PLAZO INICIAL: 31/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31-jul-22 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 5.939.882.904,00

VALOR ACUMULADO: $ 5.939.882.904,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593.988.290,40	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2.495.749.120,00	30	12	2020	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.187.976.581,00	30	12	2020	Vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría
Calidad del servicio	30	$ 1.781.964.871,00	30	12	2020	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 70991141
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/03/2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10	$ 593.988.290,40	30	12	2020	31/01/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	$ 2.495.749.120,00	30	12	2020	31/01/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 1.187.976.581,00	30	12	2020	31/07/2025
Calidad del servicio	30	$ 1.781.964.871,00	31	7	2022	31/07/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100149125

Certificado de modificación o anexo No.: 71226633
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 28/04/2022

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre:HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de Interventoría
Matricula No.:76202-22598 VLL

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO

Firma

Nombre: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-15-FR-15

FECHA: **30/04/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 de 2020 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

FECHA DE INICIO: 29/03/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Al 31 de julio de 2022 **FECHA DE VENCIMIENTO:** Al 31 de julio de 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1628 de 2020 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **06/04/2021**

OBSERVACIONES:
El Plan de Calidad se envió a INVIAS con el comunicado 215-011-2021 del 13 de abril de 2021.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N/A

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:
El PGI-04 PROCEDIMIENTO DE AUDITORÍAS INTERNAS, describe la metodología mediante la cual se programa el ciclo de auditorías

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 271 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 271

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
El seguimiento a los procesos en general se realiza mediante el monitoreo del cumplimiento los informes contractuales, las auditorías internas, entre otros. El desempeño de los procesos se establece mediante el resultado de los indicadores de gestión, los cuales determinan si los procesos están cumpliendo con su objetivo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0 **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0 **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No hay reporte de No Conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

FECHA **30/04/2022** (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVÍAS - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		**Oportunidad en la Entrega de los Informes Mensuales. Nota/ Informe Mensual en Revisión**
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los resultados y la información obtenidos del seguimiento y medición de los procesos y de la ejecución de las actividades contractuales, serán evaluados y analizados de forma tal que sirvan como base para identificar los puntos o las fuentes sobre las cuales puede realizarse la mejora continua de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL	TOPCON ES-105	GZ4566	29/03/2022	32059	29/09/2022	
2	NIVEL AUTOMATICO TOPCON	TOPCON AT-G6	838169	29/03/2022	32058	29/09/2022	

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES
Director de la Interventoría
Matrícula No.:76202-22598 VLL

Firma
Nombre:ROSAURA TORO RAMÍREZ
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 19202-57199 CAU

Firmado digitalmente por GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Firma
Nombre:GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ NIÑO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 1521917469 BOY

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

MEPI-MN-IN-3-FR-1/2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO MENSUALIZADO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-3-FR-1	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	27	4	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

DATOS GENERALES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1871 **DE** 2020 **INTERVENTOR:** **CONSORCIO REGIOCENTRAL**

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

JUSTIFICACIÓN:
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ITEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VR. MES 10	VR. MES 11	VR. MES 12	VR. MES 13	VR. MES 14	VR. MES 15	VR. MES 16	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA				2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.799	2.417.801		29.013.590	1,84%
2	DOTACION DE OFICINA	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000	905.000		13.575.000	0,86%
3	ARRENDAMIENTOS	673.333	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000		40.673.333	2,57%
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	500.000	800.000	900.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000		14.200.000	0,90%
5	ENSAYOS DE LABORATORIO				1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000		14.400.000	0,91%
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	20.611.733	52.614.400	92.180.800	102.297.600	103.057.600	106.905.600	110.442.560	110.642.560	113.290.560	112.690.560	112.330.560	109.810.560	109.450.560	106.322.560	105.962.560		1.468.610.773	92,92%
N	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)																		
TOTAL		**22.690.066**	**56.319.400**	**95.985.800**	**109.820.399**	**110.580.399**	**114.428.399**	**117.965.359**	**118.165.359**	**120.813.359**	**122.213.359**	**121.853.359**	**119.333.359**	**118.973.359**	**115.845.359**	**115.485.361**		**1.580.472.696**	**100%**

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo otorgado al interventor.

b) El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en costos directos de personal y otros costos directos, tales como, equipo de laboratorio y topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios de especialistas y nómina. **No aplica para compra de vehículos.**

c) Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo y repuestos; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se estudiará y conceptuará por parte del Supervisor del contrato de interventoría, previa solicitud y justificación del Interventor. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realizará por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General del INVIAS para cada caso específico.

d) El Interventor deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

(Firma)
(Nombre) GERMAN ALONSO PINEDA OCHOA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matricula No.: 25202-80875 CND

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

(Firma)
(Nombre) EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Supervisor del contrato de Interventoría
Matricula No.: 68202090549 STD

Original: Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

La solicitud de desembolso del anticipo de la Interventoría corresponde al formato MEPI-MN1-IN-3-FR-2 del mes de Marzo 2022, ya que este se tramitó en el mes de abril de 2022.

CONSORCIO REGIOCENTRAL

iceacsa IVICSA PLANES S.A.S.

215-545-2022

Cali, 11 de abril de 2022

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
Atn. **ING. GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ**
Supervisor del Contrato
Tunja

REFERENCIA: CONTRATO No. 1871-2020 INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DESEMBOLSO DEL ANTICIPO-MES DE MARZO DE 2022

Respetado Ingeniero,

Presentamos para su aprobación el traslado de la cuenta del anticipo entregado al CONSORCIO REGIOCENTRAL en la cuenta de ahorros N° 077-000011-56 correspondiente al contrato "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA- BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2", SEGÚN CONTRATO 1871 DE 2020 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS –INVIAS" a la cuenta corriente N° 077-000011-57 del CONSORCIO REGIOCENTRAL NIT: 901442737-4 por concepto según lo establecido en formato MEPI-MN1-IN-3-FR2 que se adjuntan con los respectivos soportes.

Atentamente,

Mario Fernando Solanilla

MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente

Anexo: Lo anunciado
Copia: Archivo

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 11/04/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 77000001156 **BANCO** BANCOLOMBIA **SUCURSAL:** GRANADA-CALI

ANTICIPO OTORGADO: 50 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 1.580.472.696,00 (M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	PL 115	23/03/2022	PLANES SAS	$ 2.300.000,00	1	EQUIPO DE TOPOGRAFIA
FACTURA	RD90482	28/03/2022	RENT ADVISOR	$ 905.000,00	2	ALQUILER DE COMPUTADORES E IMPRESORA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000075	24/03/2022	EXCELINO GONZALES MATEUS	$ 600.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
CUENTA DE COBRO	001-ND-0000142	29/03/2022	JOSE VITALINO PINZON	$ 650.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN CIMITARRA
CUENTA DE COBRO	001-PE-0000077	25/03/2022	JEAN PIERRE HIDALGO	$ 400.000,00	3	ALQUILER DE OFICINA EN VÉLEZ
FACTURA	RD90462	28/03/2022	RENT ADVISOR	$ 1.000.000,00	4	ALQUILER DE PORTATILES
FACTURA	FE-88	31/03/2022	GEOINGENIERIA SAS	$ 1.200.000,00	5	LABORATORIO
NÓMINA	NM16	25/03/2022	PERSONAL DE NOMINA (MARZO 2022)	$ 45.583.942,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM70	25/03/2022	HÉCTOR RAÚL PRIETO TABARES (MARZO 2022)	$ 6.574.300,00	6	NOMINA
NÓMINA	NM79	26/03/2022	ROSAURA TORO (MARZO 2022)	$ 1.160.250,00	6	NOMINA
FACTURA	NFE 81	28/03/2022	NOMINA ESPECIALISTAS	$ 1.020.000,00	6	NOMINA
FACTURA	ICS198	28/03/2022	NOMINA ESPECIALISTAS	$ 3.600.000,00	6	NOMINA
FACTURA	PL118	25/03/2022	NOMINA ESPECIALISTAS	$ 1.140.000,00	6	NOMINA
PLANILLA	9433915679	28/03/2022	APORTES EN LINEA (MARZO 2022)	$ 14.384.500,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO DE 2022
PLANILLA	9433043592	30/03/2022	APORTES EN LINEA (MARZO 2022)	$ 2.438.548,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO 2022 HÉCTOR RAÚL PRIETO
PLANILLA	9433043592	30/03/2022	APORTES EN LINEA (MARZO 2022)	$ 305.490,00	6	PAGO SEGURIDAD SOCIAL DE MARZO 2022-ROSAURA TORO
ORDEN DE COMPRA	001-ND-00000134	15/03/2022	ENMARCA SAS	$ 1.941.200,00	6	DOTACION PARA PERSONAL

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de Interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFIA	$ 29.013.590,00	$ 15.096.791,00	$ 2.300.000,00	$ 17.396.791,00	$ 11.616.799,00
2	DOTACION DE OFICINA	$ 13.575.000,00	$ 7.211.680,00	$ 905.000,00	$ 8.116.680,00	$ 5.458.320,00
3	ARRENDAMIENTOS	$ 40.673.333,00	$ 13.200.000,00	$ 1.650.000,00	$ 14.850.000,00	$ 25.823.333,00
4	INSUMOS Y SUMINISTROS	$ 14.200.000,00	$ 10.200.000,00	$ 1.000.000,00	$ 11.200.000,00	$ 3.000.000,00
5	ENSAYOS DE LABORATORIO	$ 14.400.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.200.000,00	$ 7.200.000,00	$ 7.200.000,00
6	HONORARIOS DE ESPECIALISTAS Y NOMINA	$ 1.468.610.773,00	$ 649.070.489,27	$ 78.158.230,00	$ 727.229.719,27	$ 741.381.053,73
7	COMUNICACIONES (telefonía celular, correo, internet, etc)					
	TOTALES	**$ 1.580.472.696,00**	**$ 700.779.960,27**	**$ 85.213.230,00**	**$ 785.993.190,27**	**$ 794.479.505,73**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (FEBRERO 2022): $ 6.946.844,74
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 7.480.452,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma: Mario Fernando Solanilla
MARIA FERNANDA SOLANILLA
Representante Legal Suplente
Interventor

Firma:
GUSTAVO GAMALIEL FERNÁNDEZ
Supervisor del contrato de Interventoría

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

MEPI-MN-IN-9-FR-2

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MER-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 DE 1

FECHA : FEBRERO 2022 — 31/02/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — **DIRECCIÓN TERRITORIAL :** BOYACÁ — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** (La numeración se debe dar de forma consecutiva, ordenar el Acta de Modificación de Cargas consecutiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE: TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ

RESOLUCIÓN No.: 2737 DE 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 — CONTRATISTA : INGENIERIA DE VIAS S.A.S

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal) — PLAZO ACUMULADO: 30.10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/03/2021 (Indique día/mes/año) — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión con corresponda con el acordado del acta) — FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal) — VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 5.939.882.904,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS			CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ____ de fecha	2021														2022												TOTAL											
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Valor Total ($)		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																														
		PERSONAL PROFESIONAL																																														
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 137.340.000					1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1,00	$ 7.630.000	1	$ 137.340.000
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 98.100.000					1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1	$ 98.100.000
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	16,00	$ 61.040.000					1	$ 3.815.000	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1	$ 61.040.000
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	15,00	$ 57.225.000					1	$ 3.815.000	1	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1	$ 57.225.000
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000					1	$ 800.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600.000	0,10	$ 600												

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPVMN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
	31/03/2022

(Día / Mes / Año)

FECHA : MARZO 2022

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOYACÁ **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS No.** 1
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1871 DE 2020

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA-BARBOSA-PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACA Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" MODULO 2.

INTERVENTOR: CONSORCIO REGIOCENTRAL
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ
RESOLUCIÓN No.: 2737 DE: 21/09/2021 (Indicar día/mes/año)
CONTRATO DE OBRA No.: 1628 DE 2020 CONTRATISTA: INGENIERIA DE VIAS S.A.S.

PLAZO INICIAL: 16 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 29/01/2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A (Indique la suspensión que corresponda con el oficio del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 5.939.882.904,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+-B):** $ 5.939.882.904,00

PLAZO ACTUAL: 12,10 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO 2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____		2021																2022								TOTAL																						
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO														
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR													
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																							
		PERSONAL PROFESIONAL																																																							
1	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00	$ 630.000,00	18,00	$ 127.340.000					0,07	$ 934.189	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	1,00	$ 7.400.000	19,07	$ 122.614.189											
2	1	Ingeniero Residente	$ 5.000.000,00	$ 450.000,00	18,00	$ 88.200.000						$ -	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	1,00	$ 5.450.000	19,00	$ 93.473.000											
3	1	Ingeniero Residente Auxiliar	$ 3.500.000,00	$ 315.000,00	31,00	$ 110.295.000						$ -	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	1,00	$ 3.815.000	23,12	$ 82.302.500											
4	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,07	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	1,17	$ 7.600.000	2,17	$ 13.120.000									
5	1	Especialista Ambiental	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,07	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	1,17	$ 7.600.000	2,17	$ 13.120.000									
6	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,07	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	0,13	$ 999.960	1,17	$ 9.999.600	2,17	$ 19.999.560									
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,07	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	0,13	$ 760.000	1,17	$ 7.600.000	2,17	$ 14.360.000									
8	1	Especialista en Estructuras	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00								
9	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00								
10	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.000.000,00	$ -	2,10	$ 12.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,13	$ 760.000	0,20	$ 1.200.000	0,13	$ 760.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	0,20	$ 1.200.000	3,00	$ 18.000.000	5,20	$ 31.200.000							
11	1	Especialista en Túneles	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -							
12	1	Especialista en Sostenibilidad	$ 6.000.000,00	$ -	1,40	$ 8.400.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00								
13	1	Líder de Integración	$ 5.500.000,00	$ -	1,80	$ 9.900.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00								
14	1	Profesional Social	$ 5.000.000,00	$ -	18,00	$ 90.000.000						$ -	0,00	$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	18,00	$ 90.000.000											
15	1	Profesional Ambiental	$ 4.500.000,00	$ -	15,00	$ 67.500.000						$ -	0,37	$ -	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 1.050.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	1,00	$ 4.500.000	13,60	$ 61.219.000											
16	1	Profesional Técnico Predial	$ 4.500.000,00	$ 405.000,00	15,00	$ 73.575.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.422.500	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	1,00	$ 1.905.000	13,00	$ 21.712.500	28,00	$ 95.287.500									
17	1	Profesional de Aseguramiento de la Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,80	$ 3.600.000						$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,06	$ 229.000	0,10	$ 369.000	0,10	$ 369.000	0,10	$ 369.000	0,10	$ 369.000	0,10	$ 369.000	0,98	$ 4.593.000	
18	1	Auditor de Calidad	$ 4.500.000,00	$ -	0,50	$ 2.250.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -							
19	1	Auditor	$ 6.000.000,00	$ -	1,50	$ 9.000.000						$ -		$ -	0,10	$ 600.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,17	$ 1.000.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	2,42	$ 14.600.000	13.600.000
		PERSONAL TÉCNICO																																																							
20	1	Inspector	$ 2.000.000,00	$ 180.000,00	38,00	$ 82.840.000						$ -	0,20	$ 372.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180.000	1,00	$ 2.180																																					



7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 Conclusiones y Recomendaciones

- El estado de avance Financiero del Contrato de Obra de las obras al 30 de abril de 2022 arroja un porcentaje acumulado del 41.78%, representado en un valor de $42.547.135.586 (acumulado de obra básico). Se presenta una ligera disminución en la ejecución con respecto a la programación del 43.74% que deberá ser recuperada en el periodo siguiente.

- Siguiendo las directrices impartidas por la Dirección del INVIAS, se continúa trabajando en el mantenimiento de la vía ejecutando la renivelación de los tramos con estructura de pavimento con carpeta asfáltica que presentan deterioro, deformaciones, fisuramientos y/o grietas, utilizando para ello el proceso constructivo de reciclar la carpeta existente y parte de la capa granular subyacente, adicionando base granular en la medida que sea necesario, para quedar nuevamente a nivel de la rasante existente, constituyéndose así la capa de material granular de soporte de la nueva carpeta asfáltica, esta carpeta asfáltica se instala con el fin de brindar mejores condiciones de transitabilidad a los usuarios de la vía. Este trabajo de instalación de carpeta asfáltica se ha ejecutado en el presente mes en la RN 6208, en una longitud de 2, 7 kms, entre el PR6+145 y el PR8+851, tramo intermedio que hacía falta del ejecutado el mes anterior, avanzando de esta forma en la longitud de tramos pavimentados.

- Seguidamente se trasladó el equipo de pavimentación y reciclaje a la Ruta 6207, ejecutándose esta actividad en un tramo de un km aproximadamente, entre el PR54+847 y el PR55+840.

- En la Ruta 6208, también se intervino el tramo entre Barbosa y Vélez en una longitud aproximada de 4,5 kms, ejecutando mantenimiento del pavimento existente mediante la ejecución de fresado y parcheo, entre el PR62+545 y el PR 58+034.

- En la Ruta 6209 se continuó la construcción de cunetas en el tramo rehabilitado entre el PR31 y el PR34, se trabajó en el costado derecho entre el PR 33+714 y el PR33+521 y entre el PR 33+865 PR 33+521 por el lado izquierdo.

- En la Ruta 6207 igualmente se construyeron cunetas en la Ventana 9 y Ventana

- Se adelantó la pintura de demarcación horizontal en varios tramos de la Ruta 6208 entre el PR62+900 y el PR 58+000, entre el PR40+600 y el PR30+650, entre el PR30+500 y el PR29+150, entre el PR28+900 y el PR26+430, y entre el PR26+000 y el PR21+180

- Se perforaron e instalaron drenes de penetración en taludes de la Ruta 6207, en el tramo comprendido entre el PR 51+980 y el PR 52+530.

- En la Ruta 6208 se trabajó en la construcción de filtros longitudinales en el primer tramo del sector del Borrascoso, PR4+800 al PR5+005, así como entre el PR17+368 y el PR17+456 y entre el PR19+600 y el PR19+638.

- En el sector del Paso Nacional de Landázuri, se continúa con demolición de losas y excavaciones entre el PR61+763 y el PR61+1186, completándose los costados que hacían falta del costado derecho y tramos del costado izquierdo entre el PR61+990 y el PR61+1090.

- En este mismo sector se instaló sub-base granular en tres tramos localizados entre el PR 61+762 y el Pr 61+1090, así mismo se instaló sub-base en el tramo del PR 42+020 y el PR 42+280, sector conocido como ventana 3 en la Ruta 6207.

- Se realizó remoción de derrumbes en varios sitios localizados en la Ruta 6207, el PR59+900, PR59+300, PR43+800, PR45+880, Pr53+070 y PR54+850.

- Se recomienda continuar con la ejecución de filtros longitudinales y transversales donde se requiera para garantizar la durabilidad de los tramos de pavimento instalados.

- En el presente mes se llevó a cabo reunión de socialización ante la comunidad del área de influencia del proyecto, veedurías de Landázuri y Cimitarra, Alcaldía de Vélez y personas de veredas aledañas, en la cual se contó con la asistencia de la Gerencia de Grandes Proyectos 3 del Invías, el Gestor Técnico del proyecto, así como las Gestoras sociales y ambientales de la entidad contratante.

- Durante este evento se hizo un recorrido por las obras que vienen realizándose en el Paso Nacional de Landázuri y posteriormente se expuso ante los asistentes el avance del contrato y se atendieron inquietudes, observaciones, así como solicitudes y reclamos de los asistentes.



8. ANEXOS

CONTENIDO

8. ANEXOS
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
8.2 Registro fotográfico y video del avance de las obras
8.3 Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
8.4 Copia de la Bitácora del mes correspondiente

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

CONSORCIO REGIOCENTRAL

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AÑO 2022**

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS CANT	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA
1	5/04/2022	249	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000249	CSTRCR000249 ENTREGA DE INFORME SEMANAL DEL AREA SOCIAL DEL 31 AL 5 DE ABRIL	3	0		
2	6/04/2022	250	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000250	CSTRCR000250 TRASLAD SOLICITUD DE LA COMUNIDAD DE LANDAZURI	3	0		
3	7/04/2022	251	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000251	CSTRCR000251 ENTREGA INFORME DE CALIDAD Y LABORATORIO MES DE MARZO	1	CERTIFICADOS DE CALIDAD, MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO CTO 1628, MEPI-MN1-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO PLAN CALIDAD OBRA CTO 1628		
4	8/04/2022	252	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000252	CSTRCR000252 TRASLADO TUBERIA DE AGUA POTABLE VENTANA 9 RUTA 6207	2	0		
	8/04/2022	253	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000253	CSTRCR000253 ENTREGA INFORME DE SOSTENIBILIDAD	13	0		
5	8/04/2022	254	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000254	CSTRCR000254 CERTIFICADOS DE USO DE SUELOS SITIOS CRITICOS DISPOSICION FINAL DE RCD	4	0		
6	8/04/2022	255	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000255	RADICADO CSTRCR000255 Su comunicado 215-537-2022 Plan de inversion ambiental	2	MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PIA 01_V1 (1)		
7	8/04/2022	256	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000256	CSTRCR000256 ENTREGA INFORME MENSUAL DEL AREA SOCIAL	1	0		
8	9/04/2022	257	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000257	CSTRCR000257 “Informe mensual de seguimiento y avance del PAGA de la gestión ambiental”	1	0	215-557-2022	18/04/2022
9	11/04/2022	Sin No. De RADICADO	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	Sin No. De RADICADO	SIN No. RADICADO 11 ABRIL 2022 _ VOLUMEN IV ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DEAPAVIMENTO TRAMO REHABILITACION LANDAZURI RN 6208 PR 05+400-PR 09+500	180	0		
10	18/04/2022	260	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000260	DISEÑO HIDRAULICO CALLE LA CADENA RUTA 6207	1	ARCHIVO COMPRIMIDO (PLANOS, ANEXO 1, INFORME)		
11	18/04/2022	261	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000261	DISEÑO GEOMÉTRICO PAVIMENTO TEMPORAL VIA EXISTENTE VENTANA 4 Y 6 RUTA 6207 CTO.1628	2	DG VENTANA 4 K44+750-K44+940 VIA EXISTENTE.pdf) DG VENTANA 6 K47+480-K48+410 VIA EXISTENTE (1).pdf		
12	18/04/2022	262	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000262	DISEÑO HIDRAULICO CALLE LA CADENA RUTA 6207 CTO. 1628	1	Estructural Muro Berlinés.pdf Estructural Muro Sobre Caisson.pdf PL_1 DE_1_ESTR_MURO_SOBRE_CAISSON_V1.pdf PL_ESTR_BERLINES_V1.dwg	215-568-2022	27/04/2022
13	13/04/2022	263	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000263	CRONOGRAMA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	10	0		

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA
						CANT			
14	13/04/2022	264	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000264	ENTREGA DE INFORME SEMANAL DEL AREA SOCIAL DEL 06 AL 13 DE ABRIL	3	0		
15	18/04/2022	265	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000265	INFORME GEOTECNICO LA HERRADURA RUTA 6208 AJUSTADO A OBSERVACIONES CTO. 1628	5	2022.04.13 Inf.Geotecnia La Herradura V3		
16	18/04/2022	266	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000266	DISEÑO HIDRAULICO CALLE LA CADENA VERSION 2 RUTA 6207 CTO. 1628	1	ANEXOS Landázuri		
17	19/04/2022	267	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000267	RECOMENDACIONES COMPLEMENTARIAS DE EJECUCIÓN VENTANA 9 RUTA 6207 CTO. 1628	4	0		
18	20/04/2022	269	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000269	RTA AL COMUNICADO 215-541-2022 Apremio Incumplimiento ZODMES-DESKTOP-8N42QU8	4	0		
19	20/04/2022	270	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000270	Informe de entrega semanal del area social del 18 al 19 abril	4	0		
20	20/04/2022	273	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000273	DISEÑO GEOMÉTRICO PAVIMENTO TEMPORAL VIA EXISTENTE BORRASCOSO RUTA 6208 CTO.1628	1	DG PR4+360 AL PR5+680 RN6208 VIA EXISTENTE.pdf		
21	20/04/2022	SS 20413	INVIAS	SS 20413	SS 20413 Línea Sostenible - Programa de Escuelas Verdes	6	0		
22	21/04/2022	SIN No. RADICADO	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	SIN No. RADICADO	VOLUMEN IV ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO TRAMO REHABILITACION VELEZ-BARBOSA RN 6208 PR 63+000-PR 68+000	380	INFORME VOLUMEN IV ESTUDIO GEOTECNICO Y DISEÑO DEL PAVIMENTO TRAMO REHABILITACION VELEZ-BARBOSA RN 6208 PR 63+000-PR 68+000		
23	22/04/2022	274	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000274	SOLUCIONES GEOTECNICAS K12+500, K13+860, K16+796 Y K19+300 RUTA 6207 CTO.1628	7	localizacinsitioscrticospuertoaraujocimitarra		
24	4/04/2022	SIN No. RADICADO	NG DE VIAS/YESID DIAZ CASTAÑEDA	SIN No. RADICADO	PASO PEATONAL POR SECTOR PR 54+000(6208)	1	0		
25	22/04/2022	278	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000278	INVITACION 27 DE ABRIL DE 2022	1	0		
26	26/04/2022	SMC-GGP3 22876	INVIAS	SMC- GGP3 22876	INVITACION 27 DE ABRIL DE 2022 "OJOS EN LA OBRA"	2	0		
27	27/04/2022	280	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000280	CSTRCR000280 DISEÑO GEOTECNICO Y ESTRUCTURAL VENTANA 6 RUTA 6207 cto. 1628	28	042522 Comunicación Ventana 6		
28	27/04/2022	281	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000281	CSTRCR000281 RTA Atención comunicado 215-544-2022 Tramites ambientales sector La Herradura	8	Solicitud emergencia CMGRD Vélez Solicitud visita CAS (1)		
29	27/04/2022	283	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000283	Sus comunicados 215-547-2022 y 215-564-2022 Plan de Inversion Ambiental	8	0	215-576-2022	5/05/2022
30	28/04/2022	284	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000284	CSTRCR000284 ENTREGA DE INFORME SEMANAL DEL ÁREA SOCIAL DEL 20 AL 26 DE ABRIL.	4	0		
31	29/04/2022	285	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000285	CSTRCR000285 informe de sostenibilidad correspondiente al mes de marzo 2022	13	Archivo comprimido Marzo 2022 (Informe Marzo 2022.docx)		
32	29/04/2022	287	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000287	CSTRCR000287 IMPLANTACION SOLUCION GEOTECNICA PR48+800 Y PR48+500 RUTA 6208 CTO. 1628	09	0		
33	29/044/2022	288	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000288	CSTRCR000288 Su comunicado 215-565-2022 Documentación tramites ambientales	02	AF ventana 9, Certificados de uso del suelo,Concesión río Guayabito, Ocup Cauce (emergencias)		
34	2/05/2022	289	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000289	CSTRCR000289 MEPI MAQUINARIA MES ABRIL	4	0		
35	2/05/2022	290	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000290	CSTRCR000290 PLANILLAS PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEGURIDAD SOCIAL	1	MEPI- ABRIL		
36	2/05/2022	291	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000291	CSTRCR000291 PREACTA SOCIAL Y PREDIAL MES DE ABRIL	1	MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL INVERSION SOCIAL ABRIL, MASPS-MN1-IN-5-FR-11 PRE-ACTA MENSUAL GESTION Y ADQUISICION PREDIAL ABRIL		
37	3/05/2022	292	ING DE VIAS / GILBERTO RODRIGUEZ	CSTRCR000292	CSTRCR000292 Informe de seguimiento al plan de calidad Abril 2022	16	ABRIL		

No.	FECHA RECIBIDO	No. RADICADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA
						CANT			
38	3/05/2022	SIN No. RADICADO	ING DE VIAS /PEDRO JOSE MORA GRANDAS	SIN No. RADICADO	RADICADO 03-05-2022 SIN CONSECUTIVO - RESPUESTA A COMUNICADO 215-270-2022	3	0		

CONSORCIO REGIOCENTRAL

CORRESPONDENCIA ENVIADA

SERIE: CORRESPONDENCIA **SUBSERIE: CORRESPONDENCIA AÑO 2022**

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
					CANT						
1	8/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-5252022	RADICADO 215-525-2022 Atención hallazgos SST RN 6207, 6208 y 6209	22	0	ING VIAS /ING GILBERTO	9/04/2022	141239		
2	30/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-527-2022	RADICADO 215-528-2022_ respuesta comunicado Of CSTRCR00017_informe enero 2022 (1)	6	0	ING VIAS /ING GILBERTO	30/03/2022	140731		
3	30/03/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-530-2022	RADICADO 215-530-2022 Respuesta a su comunicado CSTRCR000208 "Informe mensual de seguimiento y avance del paga	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	30/03/2022	140732		
4	30/03/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-533-2022	215-533-2022 ESTADO SEÑALIZACION EN LOS FRENTES DE OBRA	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	30/03/2022	140856		
5	1/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-533-2022	215-535-2022 OBSERVACIONES FUNDICION ELEMENTOS ESTRUCTURALES	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	1/04/2022	140859		
6	1/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-536-2022	215-536-2022-Respuesta comunicado CSTRCR000244	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	1/04/2022	140858		
7	6/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-537-2022	215-537-2022 "Plan de inversion ambiental"	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	8/04/2022	141232		
8	8/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-539-2022	215-539-2022 RESPUESTA A OFICIO CSTRCR000195	11	0	ING VIAS /ING GILBERTO	8/04/2022	141233		
9	8/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-541-2022	la entrega oportuna de la documentación para la aprobación de los ZODMES	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	8/04/2022	141236		
10	8/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-542-2022	15-542-2022 RESPUESTA DIAGNOSTICO PREDIAL	3	0	ING VIAS /ING GILBERTO	8/04/2022	141234		
11	9/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-543-2022	215-553-2022 Solicitud Aplicación Instructivo Socialización ojos en la Vía	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	9/04/2022	141237		
12	11/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-544-2022	215-544-2022_Requerimiento de Tramite de Ocupación de Cauce (1)	4	0	ING VIAS /ING GILBERTO	11/04/2022	141559	CSTRCR000281	27/04/2022
13	11/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-546-2022	215-546-2022 solicitud copia de la respuesta al oficio INVIAS SMC - GGP3 15783	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	11/04/2022	141552		
14	11/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-547-2022	215-547-2022 RESPUESTA A COMUNICADO CSTRCR000255	1	MASPS-MN1-IN-1-FR-2 PIA 01_V1 (1)	ING VIAS /ING GILBERTO	13/04/2022	141581	CSTRCR000255	13/04/2022
15	12/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-548-2022	215-548-2022 MEMORANDO HECTOR GALEANO.docx	1	0	HECTOR GALEANO	12/04/2022	0		
16	13/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-549-2022	215-549-2022 Reiteración de solicitud del personal profesional aprobado por la Interventoría.	0	0	ING VIAS /ING GILBERTO	13/04/2022	141563		
17	12/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-550-2022	215-550-2022 Hallazgos SST Ruta 6208	7	0	ING VIAS /ING GILBERTO	13/04/2022	141571		
18	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-527-2022	215-527-2022 SOLICITUD DE VINCULACION ING RESIDENTE (1)	5	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS O REPROG PLAN CARGAS No.1 MARZO 2022	INVIAS/ING. JOSE LUCIO ALVAREZ ISAZA	18/04/2022	38471		
19	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-552-2022	215-552-2022 Solicitud de verificación de vigencia Concepto Técnico O-GRAED No00132021	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	18/04/2022	141590		
20	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-553-2022	215-553-2022 Solicitud Aplicacion Instructivo Socializacion ojos en la Via	8	0	ING VIAS /ING GILBERTO	18/04/2022	141584		
21	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-554-2022	215-554-2022 Correcciones al Informe Mensual SST de marzo 2022	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	21/04/2022	142106		
22	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-555-2022	215-555-2022 Observaciones al Informe mensual Social de marzo 2022	6	F-02-18 Informe mensual SGI V (1) (1)	ING VIAS /ING GILBERTO	19/04/2022	141703		
23	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-556-2022	215-556-2022 Apremio por Incumplimiento en entrega de informes	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	20/04/2022	141704		
24	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-557-2022	215-557-2022_Respuesta oficio SS 19546	7	Anexos 215-557-2022_Respuesta oficio SS 19546	INVIAS/ING. JAIRO FERNANDO ARGUELLO URREGO	21/04/2022	39997		
25	19/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-558-2022	215-558-2022 Observaciones P.A.G.A. Componente Gestion Social	5	0	ING VIAS /ING GILBERTO	24/04/2022	142111		

No.	FECHA ENVIADO	REMITENTE	No.DE COMUNICADO	ASUNTO	FOLIOS	ANEXOS	DESTINATARIO	FECHA RADICADO	No. RADICADO	No. COMUNICADO RESPUESTA	FECHA RECIBIDO
					CANT						
26	20/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-259-2022	215-559-2022 Observaciones Plan de Inversión Social	3	0	ING VIAS /ING GILBERTO	20/04/2022	141705		
27	18/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-560-2022	215-560-202_Concepto Revisión Geotécnica sector La Herradura	1	220419 Rev. Geot. Herradura V3	ING VIAS /ING GILBERTO	21/04/2022	142105		
28	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-562-2022	215-562-2022 REJILLAS SUMIDERO TRANSVERSAL PASO NACIONAL LA CADENA MUNICIPIO LANDAZURI - RUTA 6207 - PR60+650 M. IZQ.	0	0	ING VIAS /ING GILBERTO	23/04/2022	142110		
29	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-563-2022	215-563-2022 Otrosí al Acuerdo Consorcial con anexos	39	0	INVIAS/ARQ.LILIANA IVONNE ORJUELA DIAZ	21/04/2020	40009	PTE	
30	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-564-2022	215-564-2022_Apremio Plan de Inversion ambiental	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	21/04/2022	142108		
31	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-565-2022	215-565-2022_solicitud de gestiones ambientales realizadas	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	21/04/2022	142109		
32	21/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-566-2022	215-566-2022 Prohibido el préstamo de Personal entre sub contratistas	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	21/04/2022	142107		
33	23/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-567-2022	SOLICITUD DE VINCULACION ING RESIDENTETRANSVERSAL DEL CARARE (2)	7	0	INVIAS/ING.GUSTAVO GAMALIEL FERNANDEZ	25/04/2022	40880	DT-BOY 24590	5/05/2022
34	27/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-568-2022	Su comunicación CSTRCR000262 Diseño geotecnico y estructural La HerradurabRuta 6208. Revision diseño Estructural	4	0	ING VIAS /ING GILBERTO	28/04/2022	142332		
35	28/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-568-2022	Revision diseño de pavimento Barbosa - Velez V1	1	0	ING VIAS /ING GILBERTO	29/04/2022	142372		
36	28/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-569-2022	215-569-2022 Señalizacion y ejecucion de obras de muros de contencion en la Ruta 6208	7	0	ING VIAS /ING GILBERTO	28/04/2022	142334		
37	28/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-570-2022	215-570-2022 REVISION DISEÑO DE PAVIMENTO BARBOSA - VELEZ V1	2	0	ING VIAS /ING GILBERTO	29/04/2022	142372	SIN No. RADICADO	3/05/2022
38	30/04/2022	CONSORCIO REGIOCENTRAL	215-571-2022	RADICADO 215-571-2022 Requerimiento de trámite ambiental de ocupación de cauce para la ejecución de	4	0	ING VIAS /ING GILBERTO	30/04/2022	142621		

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	1	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6207. Ventana 5 PR 46+055 corte talud superior margen derecha.



Ruta 6207. PR 61+950 Instalación y compactación de subbase



Ruta 6207. PR 43+400 Limpieza y retiro de material de derrumbe provocado por las fuertes lluvias



Ruta 6207. Ventana 5 PR 46+420 fundición de dados para anclajes activos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	2	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 7+020 Compactación de mezcla asfaltica tipo MDC-19 en tramo reciclado



Ruta 6207. Ventana 9 PR 60+300 cereo de material granular para alistamiento de estructura de vía



Ruta 6208. PR 8+000 Margen derecho compactación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Ruta 6207. PR 61+210 Margen izquierdo perforación de anclajes activos

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208- Velez -Barbosa Instalación de mezcla asfaltica tipo MDC-19



Ruta 6208. PR 58+341 Instalación de mezcla asfaltica tipo MDC-19



Ruta 6208. PR 56+500. Armado y amarre acero de refuerzo y encofrado para construcción de zarpa



Ruta 6208. PR 58+000 Fresado de pavimento existente

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	REGISTRO FOTOGRÁFICO MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA	PAGINA	4	DE	4

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Ruta 6208. PR 48+800. Excavación para construcción anillos de caissons



Ruta 6207. PR 53+250. Reciclaje de pavimento existente



Ruta 6207 PR 46+460 Margen derecha perforación de anclajes en Muro



Ruta 6207. PR 46+350 Fundición de cunetas reforzadas

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **REGISTRO FOTOGRÁFICO** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO SOCIAL-AMBIENTAL**	PAGINA	1	DE	5

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: 27-04-2022 Recorrido con INVIAS, la comunidad, Interventoría e Ingeniería de vías, por la vía Nacional La cadena, en el municipio de Landázuri- Santander, con la estrategia "ojos en la obra"



27-04-2022. Reunión extraordinaria "socialización estrategia ojos en la obra" con INVIAS, y la participación de la comunidad, entes gubernamentales, medios de comunicación, lideres, Interventoría e Ingeniería de vías, en el municipio de Landázuri-Santander.



Descripción: 27-04-2022 Recorrido con INVIAS, la comunidad, entes gubernamentales, Interventoría e Ingeniería de vías, por la vía Nacional La cadena, en el municipio de Landázuri- Santander, con la estrategia "ojos en la obra"



27-04-2022. Reunión extraordinaria "socialización estrategia ojos en la obra" con INVIAS, y la participación de la comunidad, entes gubernamentales, medios de comunicación, lideres, Interventoría e Ingeniería de vías, en el municipio de Landázuri-Santander.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

	FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



Descripción: 28-04-2022 Atención a solicitud de peticionario Jorge Enrique Ruiz, Landázuri Ventana 9



Descripción: 22-04-2022 Atención a solicitud de la peticionaria Maritza Florez



Descripción: 29-04-2022 Atención a solicitud del peticionario Leonel Mendoza



Fecha 22 de Abril de 2022: Seguimiento Buzón satélite personería municipio Cimitarra.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



18/04/2022. Charla realizada al personal de ventana 5 sobre Acopio temporal de RCD



30/04/2022. Capacitación al personal de las áreas temporales de la planta Puerto Araujo sobre manejo de sustancias químicas.



10/04/2022. Acopio de canastillas para la construcción de pavimento rígido en las áreas temporales de la planta Puerto Araujo.



11/04/2022. Acopio temporal de agregados pétreos en el PR 56+400 RN 6208.

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



02/04/2022. Humectación de agregados pétreos en el paso nacional de Landázuri



29/04/2022. Disposición final y conformación de RCD en el predio El Manantial en el PR 51+300 RN6207.



12/04/2022. Acopio temporal de RCD de fresado en el PR 64+800 RN 6208



03/04/2022. Punto ecológico instalado en el PR 50+600 RN 6208

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	30 (Día)	4 (Mes)	2022 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S	**CONTRATO N°**	1628 DE 2020	**FICHA PREDIAL ID:**	N/A
INTERVENTORÍA	CONSORCIO REGIOCENTRAL	**CONTRATO N°**	1871 DE 2020		
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CARRETERA TRANSVERSAL DEL CARARE, TUNJA – BARBOSA - PUERTO ARAUJO EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOYACÁ Y SANTANDER, EN MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES". MÓDULO 2**				



11/04/2022. Jornada de orden y aseo en el PR 56+400 RN 6208



15/04/2022. Unidad sanitaria portátil instalada en ventana 5 RN 6207



02/04/2022. Remoción de residuos vegetales del aprovechamiento forestal ejecutado en ventana 9 de la ruta 6207



25/04/2022. Traslado de la maquinaria y equipo (mezcladora auto cargante) en la Ruta Nacional 6207

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO MECO VIAL.
CONTRATO No 1628-2020

CONTRATISTA INTERVENTORIA: CONSORCIO REGIOCENTRAL
CONTRATO No 1871-2020

OBJETO: Mejoramiento, Rehabilitacion y Mantenimiento, Gestion Predial Social y Ambiental sostenible de la carretera transversal del Carare - Tunja - Barbosa - Puerto Araujo en los Departamentos de Boyaca y Santander en marco del Programa de Obra Publica "Concluir y Concluir para la reactivación de las regiones Módulo 2.

Residente Obra
Consorcio Meco Vial
Ing. Miguel Rincon

Residente Interventoria
Consorcio Regiocentral
Ing. Efrain Sierra.

Residente de Obra.
Consorcio Meco vial.
Ing. Orlando Gámez L.

Se continua con las actividades para la construcción de los muros de contención en las margen Der e Izq en el PR44+050, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caissons, en el PR50+700 se continua, se realiza fundida de los caisson Concreto de 3000psi No 2, 3 y 4 profundidad 8m, en el PR52+300 No se realizan trabajos en el PR54+000, se realiza amarre de aceros para la fundida del Ventago módulo No 8, en el PR56+500, se realiza revisión del acero y fundida de zarpa módulo No 3, 3000psi. En la Ruta 6209, se continua con la fundida de tramos de cuneta batea del K33+958/944 y en el K33+709/723. - VIERNES.

Siendo las 01 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S continua con los trabajos en la Ruta 6209, y realiza, excavación para la construcción del filtro, se instala Geotextil, tubería 4" y material drenante de K42+040 al 42+029, se funde primera elevación del módulo No 6 se continua con la adecuación del terreno para construcción de la cuneta Margen Der, Talud Sub del PR45+060/100, en la "Ventana 5" se continua en el PR46+075, fundida de Ventago Módulo No 4 primera elevación en el PR46+296/230 se realiza replanteo para construcción de cuneta Margen Der. Se continua en el PR54+839/967, instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje a lo ancho de la calzada existente. Se continua en el PR52+870, las perforaciones para la construcción de los drenes L= 24m.

Escaneado con CamScanner

En la Ventana "6", No se realizan trabajos.
En la "Ventana 6" No se realizan trabajos,
En el Paso Nacional "la cadena" se realiza conformación de subbase granular en los PR61+830 | 930, En la Ruta 6208, se continua con los trabajos de reciclaje a partir del PR5+800 al PR6+500 en areas diferentes en todo el ancho de la calzada existente., Se continua con las actividades para la construcción de los muros de contención margen Der e Izq. en el PR44+040, se realiza excavación para la construcción de los cajones en el PR50+700, y 52+300, No se realizan actividades en el PR54+000, se continua con la fundida de la elevación del Vastago módulos 2 y 7. en el PR56+500, se realiza excavación para la construcción de la zarpa módulo No 2. y fundida de elevación del vastago módulo No 5, En la Ruta 6209, se continua con la fundida de cunetas en concreto reforzado de 3000psi a partir del PR33+694 | 704 Margen Der. No se realizan actividades fresando.

SABADO 2 Abril, El Contratista continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza fundida de la segunda elevación del muro módulo No6. Se realiza excavación para construcción del filtro en el PR42+060 y se instala Geotextil, material filtrante y tubería de 4", en "la ventana" 4, en el PR45+060 | 100, se realiza replanteo de cunetas para la fundida margen Der Talud Sup. en la "Ventana 5" en el 46+295 | 275.5 se realiza fundida de cunetas Margen Izq Concreto de 3000 psi.

Escaneado con CamScanner

En el PR 46+075, se realiza anclaje de aceros de la segunda elevación del Vertugo, En la "Ventana 6", No se realizan actividades de obra, se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje a partir del PR 54+968/994 En el Paso Nacional la cadena se continua con la demolición de las losas y retiro, Se realiza excavación e instalación de material de mejoramiento, subbase. a partir del PR 61+990/62+010. Se continua con las perforaciones en el PR 52+800 para la construcción de los drenes horizontales en el talud Sup Margen Der, D. En la "Ventana 4" No se realizan actividades de Obra, en la Ruta 6208, Se continua en la actividad de recalado a partir del PR 5+800 al 6+500 en 4 Sectores, Se continua con los trabajos de construcción de los muros de contención en la margen Izq y Der. en el PR 44+040, Se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR 50+700, Se realiza cargue de material excavado de caisson y demolición de anillos, en el PR 52+300, No se realizan actividades de obra, en el PR 54+000, Se realiza anclaje para fundida elevación del modulo No 1, en el PR 56+500, Se realiza encofrado y fundida de elevación final del modelo No 4. En la Ruta 6209, Se continua con las actividades de fundida de cunetas a partir del PR 33+704 hacia menores,

DOMINGO 3 Abril, "Dia Festivo", Se continua con las actividades en la RUTA 6207, No se realizaron actividades de obra, En la Ruta 6208, Se realiza trabajos de recalado desde el PR 5+800 al PR 6+500

I.F

Escaneado con CamScanner

En la RUTA 6209, NO se realizan trabajos de Obra.

Lunes 04 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana 3" excavación para la construcción del filtro, se instala Geotextil, tubería de 4" y material filtrante desde el PR42+080 al 065 Margen Izq. En la "Ventana 4", se realiza fundida de losas para la construcción de la cuneta desde el PR45+050/041, En la Ventana 5", se continua en el PR46+075, se realiza trabajos de encofrado para la fundida del Vastago de módulo 5. en el PR46+060, se realiza excavación para las obra de la fundida del dentallon y zarpa del módulo No 4, en el PR46+275, se realiza trabajos de fundida de losas de cuneta al PR46+245.5. de dimensiones L= 3.00m a= 0.80m e=0.20m V= 4.80m³. En el PR46+450/462, se realiza fundida de zarpa para la construcción del modulo 2, se continua con las perforaciones en el PR52+700, para la construcción de los drenes horizontales Margen Der. En la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, En la "Ventana 9" No se realizan trabajos. En el Paso Nacional de "la Cadena" No se realizaron trabajos en obra. Se continua con la instalación de malla en las áreas intervenidas con realladas desde el PR55+091/159. ancho total. en la RUTA 6208, se continua con los trabajos para la construcción de los MUROS de contención en la margen Der e Izq. en el PR44+040, se continua con las excavaciones y fundida de anclaje para la construcción de los caissons, en el PR50+700 se realiza armada del acero para la fundida de la construcción de los caissons. de la zarpa

Escaneado con CamScanner

del modulo 7, en el PR52+300, No se realizan trabajos de obra, en el PR54+000, se realiza fundida de la segunda elevacion del modulo 6. en el PR56+500, se realiza fundida del Vastago del modulo No 3. En la Ruta 6209. No, se realizan actividades de fresado, se continua con la fundida de losas de la cuneta en el Sector Arcabuco desde el PR33+505 hacia menores. En la Ruta 6208, se inician actividades de fresado discontinuo entre Barbosa y Velez desde el K62+745 al K62+516 carril Der. y se instala MDC-19.

MARTES 5 Abril, Ingenieria de Vias S.A.S. Continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza en "Ventana 3", No se realizaron actividades de obra, en la "Ventana 4", se continua con los trabajos de conformacion del piso para la construccion de la cuneta margen Der. del PR45+220 hacia menores, en la "Ventana 5" en el PR46+065, se realiza elevacion de la M/astago del modulo No 5. Concreto 3000psi.

en el PR46+245.5 al PR46+218, se realize fundida de losas de cuneta margen Izq., en el PR46+055 demolicion de Roca. margen Der, en el PR52+700, se continua con las perforaciones para la construccion de los drenes horizontales de la margen Der, en la "Ventana 6" No se realizan trabajos de obra, en la "Ventana 9", No se realizan trabajos de obra, En el paso Nacional la cadena se realiza corte e imprimacion de la Subbase y toma de densidades se liberan por parte de interventoria arrojan el 95.4%, para la instalacion de la capa de MDC-19 de un e=0.05m de acuerdo con el diseño.

Escaneado con CamScanner

En la ruta 6208 se continua con la instalacion de la MDC-19 en las áreas intervenidas recicladas desde el PR6+141 / 362 en todo el ancho de la calzada existente, Se continua con los trabajos para la construccion de los muros de contencion en la margen Der e Izq y en el PR44+040, se continua con las excavaciones y fundida de anillos, para la construcción de los caisson., en el PR50+200, realiza chequeo del acero y se funde zarpa del modulo 7. en el PR52+300, No se realizan trabajos de Obra, pendiente por construccion del filtro adicional para proteccion de la cimentacion de la zarpa, PR54+000, se realiza la fundida de la elevación del Vantago No 1, en el PR56+100 se realiza revisión del acero y se funde la zarpa del modulo No 2. L= 6m a= 2.3m y H= 1m, En la Ruta 6209, se continua sin actividades de fresado ni instalacion de MDC-19,
En la RUTA 6208, en la via Vélez-Barbosa se realize trabajos de fresado e instalacion de MDC-19 a partir del K62+377 / 339 - K62+330 al K62+258 y del K62+251 al K62+140.
MIERCOLES 6 Abril, se continua con los trabajos en la Ruta 6207, y se realiza en "la Ventana 3" No se realizaron trabajos en Obra, en la "Ventana 4" se continua con la fundida de las cunetas del 4+57+220 hacia menores Margen Der, en la "Ventana 5" se continua en el PR46+170, se realiza fundida de dados del anclaje Activo talud Sup Der., en el PR46+170 se funde ultimo modulo del Vantago del muro Margen Der., y en el PR46+210 al 380, se realiza replanteo para el inicio de la construccion de las cunetas margen Izq.

Escaneado con CamScanner

En la "Ventana 8" No se realizaron trabajos de obra, Se continua con los trabajos de perforación para la Construcción de los drenes horizontales del talud sup. Margen Der, en la "Ventana 9" en el PR61+245 se realiza perforación para construcción del anclaje en el Caisson No 15 del módulo 5. En el paso Nacional la Cadena No se realizan actividades de obra. En la Ruta 6208, se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas intervenidas recicladas desde el PR6+008 al PR5+925 ancho de la calzada. el Contratista continua con los trabajos de construcción de los muros de contención margen Der. e' Izq. y se realiza en el PR44+040 excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+700, se realiza la elevación con encofrado para fundida del Vastago Modulo No 6., en el PR52+300, No se realizaron trabajos de obra, en el PR54+000, se desconfro del Vastago de elevación módulo 1 en el PR56+500, se realizo fundida de la elevación del Vastago Módulo 2, se continuo con los trabajos de fresado e instalación de MDC-19 por la via Barbora - Vélez Ruta 6208 desde el PR62+478/430, PR62+330/344, del PR62+308/284, PR62+205/199 y del PR62+116 al PR62+018, en la margen Der. e' Izq. En la Ruta 6209, No se realizaron labores de fresado se continuara con la fundida de los losas de cuneta en el sector de Arcabuco hacia menor costado Der,

JUEVES 7 Abril, Se realiza Reunión en Oficinas de Gerencia de Proyectos INVIAS - Bogota

Escaneado con CamScanner

Con el fin de presentar por parte del Contratista el Plan de contingencias hasta el día 31 de julio 2022 fecha de terminación del Contrato Presencia de la Ing. Diana Angarita, Residente de Obra - Ingeniería de Vías y por la Interventoría — Director y Residente. Hora de la reunión 10:00 am, Se continuan con los trabajos en la RUTA 6207, y se realiza, en la "Ventana 3" se hace feltro posterior del Muro construido en el PR42+065/080, en la "Ventana 4" desde el PR45+060/120. se realizan replanteo para cuneta y se funde losas en ajedrez margen Der. talud Sup, en la "Ventana 4" en el PR44+980 al PR45+050, se funde losas de concreto concreto de 3000 psi, margen Der, en el PR52+410, se realiza perforaciones para la construcción de los drenes horizontales de L=24m. En la "Ventana 9" en el PR61+360, se continua con la perforación para la construcción del (drenes horizontal) Anclaje activo, de L=12m en el Modulo No 5 Caisson 5, se continua con los trabajos en el Paso Nacional "la Cadena" y se instala MDC-19 a partir de PR61+795 al 61+911.20 ancho total de la vía existente, Se continuan actividades en la RUTA 6208, en la construcción de los Muros de contención en la margen Der e Izq. en el PR44+040, se realiza excavación manual para la construcción del Caisson No 12, no se fundieron anillos, en el PR50+700, se realiza fundida de elevación del Ventago del módulo No 7 Concreto 4000 psi. Se libero aceros y se fundio zarpa del módulo No 6, en el PR52+300, No se realizaron trabajos de obra, esta pendiente la construcción

Escaneado con CamScanner

del filtro que será a construir en la parte frontal de la zarpa, en el PR54+000, No se realizan actividades de obra se encuentran suspendidas, el Contratista esta a la espera del cambio de ubicación de dos poste de energía eléctrica que interfieren con la obra, en el PR56+500, se realizaron labores de descontrado de formaleta del módulo No 2 y limpieza, Se continua con las actividades de fresado e instalación de MDC-19 en el PR62+430|395, K62+000|098, 62+258|217, K62+000|120.7 y K62+170|143 en el carril Der e I29. En la RUTA 6209, Se continua con la construcción de las cunetas Sector Arcabuco margen Der. hacia menores, VIERNES 8 Abril, Se continua con las actividades en la RUTA 6207, y se realiza en la "Ventana 3" desde el PR42+020|210 se realiza cerco para liberación de la subrasante, en la "Ventana 4" Se continua con la fundición de losas en la construcción de la cuneta margen Der del PR48+220, hacia Menores, en la "Ventana 5" en el PR46+170, Se realiza fundición de 4 Dados de los anclajes, en la "Ventana No 6" No se realizan actividades, en la "Ventana 9" en el PR61+365, Se continua con la perforación en la construcción del Anclaje. en el módulo 5, Cerison 5 profundidad L=12m., En la RUTA 6208 Se continua con el reciclaje en las áreas intervenida y se instalan MDC-19 en el PR5+362 al PR6+560 y del PR5+738|787 ancho total, En la construcción de los muros de contención en la margen Der e I29, en el PR44+040, se realiza excavación manual para la construcción

Escaneado con CamScanner

del Caisson No 72, en el PR50+700, se realiza fundición de la elevación final del Ventago del Módulo 4, en el PR52+300, se realiza y se continua el Aislio frontal en los Zarpas. Se instalan Geotextil, tuberia 4" y Material drenante, en el PR54+000 y en 56+700 No se realizaron actividades a la espera de material para el llenno, Se continua con las actividades de presado y e instalacion de MDC-19 a partir del PR60+325 al PR60+092 Lado Der. En la Ruta 6209, se continua trabajando con la construccion de cunetas, desde el PR33+531 al PR33+517 Margen Der.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Director de obra 1 Ing Residente de Obra, 1 Ing. para Anclajes y drenes, 1 Ing. Ambientas, 3 Ing. Auxiliares en obra, 3 Inspectores de obra, 1 Profesional social, 1 Profesional SST, 3 comisiones de topografia, 3 Cuadrillas de asfalto Personal para drenes y Anclajes, Ayudantes de obra, Controladores de transito, operadores de maquinaria y equipo.

MAQUINARIA Y EQUIPO: 3 terminadoras de asfalto, 1 Recicladora 250, 3 Retroexcavadoras oruga, 3 retroexcavadora Ventas "Pajanta" 1 Buldozer, 2 Cilindro compactado y Mixtos Perforadoras para drenes y anclajes, 2 Estaticas y 1 fijas. 3, Motoniveladoras 10 Volquetas Doble troque y 2 Sencillas, y Volquetas doble troque Subcontratadas.

ESTADO DEL TIEMPO, Para este periodo se producen lluvias moderadas durante las horas del dia, por las RUTAS NACIONALES

Escaneado con CamScanner

SEMANA COMPRENDIDA DEL 09 al 15 Abril,

SABADO 9 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S. continua actividades en la Ruta 6208, En la "Ventana 3" se continua con la instalación de las capas para la estructura y se extiende Subbase granular del PR 42+020/250, En la "Ventana 4" en el PR 45+050 se continua con la construcción de cuneta y se funden losas en la margen Der, se continua con la construcción de los drenes horizontales y se realiza perforación en el PR 52+300 Margen Der. en la "Ventana 5" en el PR 46+460, se realiza fundida de la última elevación de Voladizo Concreto 3000psi, En la "Ventana 6", No se realizan actividades de obra, en la "Ventana 9" en el PR 61+210 al 361, se continua con la extendida de material para mejoramiento de la subrasante en todo el ancho de la calzada. y se realiza construcción del filtro del PR 61+240/310 con instalación de Geotextil, tubería 4" y Materiales filtrante., En el Paso Nacional de la Cadena No se realizaron actividades de obra, En la Ruta 6208, Solo se trabajo en la construcción de los muros en el PR 52+300, se termino la construcción del filtro perfil frontal de la filtro. Zarpa. En la Ruta 6209, Se continua con la fundida de losas de para la construcción de la cuneta a partir del PR 33+750 al PR 33+728.

DOMINGO 10 Abril, El Contratista continua con las actividades en la Ruta 6207, y realiza "Dia "Festivo", En el Paso Nacional de la cadena, se realiza demolición

Escaneado con CamScanner

de los lorar existentes y retiro para continuar con la excavacion para instalar material para la estructura Mejoramiento, Subbase. desde el tramo PR61+900 – PR61+930, en todo el ancho de la calzada existente No se laboró en las RUTA: 6208 y 6209. LUNES 11 Abril, El Contratista continua con las actividades en la RUTA 6207, en la "Ventana 3" se continua con la extendida y compactacion y toma de densidades de la primera capa para liberacion de la Subbase en la 4270120/250, en todo el ancho de la calzada, en la "Ventana 4", Se continua con la fundida de las losas de la cuneta desde el PR44+990 al PR45+014 Margen Izq, Se continua con los perforadores para la construcción de los drenes horizontales de L=24m, en la "Ventana 5" se continuan fundida de cunetas Margen Izq., En la "Ventana 6" No se realizan Actividades de obra, en el PR52+300, se continua con las perforaciones para la construcción de los drenes horizontales, En el Paso Nacional de la cadena, se continua con la demolicion y retiro de las losas existentes y se continua con la excavacion e instalacion de Mejoramiento y Subbase, desde el PR61+930 al PR61+970 Ancho total, en la RUTA 6208, se continua con la instalación de la MDC-19 en las areas de reciclado desde el PR61+560/831, En la construcción de los Muros en los PR44+040, No se realizan actividades en el PR70+700. No se realizan Actividades,

IE

Escaneado con CamScanner

En el PR52+300, se realiza Mejo para la construcción de la estructura, en los PR54+000 al PR56+100, se realiza retiro de material para iniciar Mejo, estructuras, en la RUTA 6208 en la vía Vélez - Barbosa se realiza fresado y e instalación de MDC-19 desde el PR60+041.40 al PR59+825.40. Lado Der En la Ruta 6209 se continua con la fundida de las losas en concreto Lado Izq. del PR33+750 al PR33+728,

MARTES 12 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S. continua con las actividades en la RUTA 6207, y realiza en "Ventana 3" Conformación de la capa de subbase desde PR42+020 | 250 en la "Ventana 4" continua con la fundida de las losas para construcción de cuneta Lado Izq a partir del PR44+090 al PR45+010. en la "Ventana 5" se realiza actividades de limpieza., en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, se continua en el PR52+300 margen Der perforaciones para la construcción de los drenes horizontales., en la "Ventana 9". se continua con la fundida de losas para la construcción de las cunetas L. Izq PR61+546 al PR61+498, En el Paso Nacional la Cadena se continua con la demolición de las losas y retiro para la construcción de la estructura y se instala el material de mejoramiento de la Subrasante y las Subbase en el ancho total del PR61+970 al 62+010., En la RUTA 6208, se continua con la instalación de MDC-19 en áreas intervenidas recicladas a lo ancho de la calzada existente en el PR6+950 al PR7+109

Escaneado con CamScanner

En la RUTA 6208, se continua con los trabajos en la construccion de los muros y se realiza en el PR44+040, No se realizan actividades, en el PR50+700, No se trabaja, en el PR52+300, se continua con el relleno estructural para el muro y la calzada existente, en los PR54+000 y PR56+500 se continua con el retiro de material sobrante.
Se continua con los trabajos de fresado e instalacion de MDC-19 en los K59+825.40-777.80 K59+706/636.0 y del K59+524/438, en la RUTA 6209, se continua con el replanteo y formaleteo para la construccion de las cunetas margen izq desde el K33+703 al K33+720.
MIERCOLES 13/Abril, Se realiza Comite técnico de obra, "Virtual, se realiza Acta, Ingeniería de Vias S.A.S, continua con los trabajos en la RUTA 6207, en la "Ventana 3" Se continuo con la conformacion de los Subbase del PR42+020/080 primera capa, y en "Ventana 4", se continua con la fundida de losas para la construccion de cunetas 44+980+987 Der e izq PR45+050+075, en el "Ventana 5" No se realizaron trabajo de obra, en el PR52+130 se continua con las perforaciones para la construccion de los drenes horizontales L.D, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, en la "Ventana 9" No se realizaron trabajos de obra, En el Paso Nacional se continua con la instalacion y conformacion de subbase del PR61+900 al 62+000 en todo el ancho de la calzada existente

IE

Escaneado con CamScanner

En la Ruta 6208, Se continua con los traba-
jos de reciclado desde el PR67+145
al PR7+350 en lo ancho de la calzada
existente, No se trabajas en los sitios donde
se construyen los muros de contencion margen
Der e Izq. PR44+000, PR50+700, PR52+300,
PR54+000 y 56+600, en la Ruta 6209,
se continua con el replanteo y formaleteo
para la construccion de las cunetas desde
PR33+760 al PR33+883 margen Izq,
DEL dia 14 Jueves - 15 Viernes - 16 Sabado y
17 Domingo "SEMANA SANTA" Ingenieria de
Vias S.AS. Solo laboró en la Ruta 6208 el dia
14 en el Sector de la "Herradura PR44+344"
realizando Levantamiento topografico para loca-
lizar un sector donde se construira una obra.
En la Ruta 6209 se laboró en el PR42+300
en el Box coulvert. "Quebrada San Marino"
retiro de material en la via por taponamiento
del encole debido a las lluvias intensas
No se laboró en la Ruta 6209.
PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Ing Director, 1 Ing.
Residente - 2 Ing. Auxiliares, 3 comisiones de topo-
grafia, 3 Inspectores de obra, 1 Ing. para cons-
truccion de Anclajes y drenes horizontales, 1 Ing.
Ambiental, laboratorista, 1 profesional S.I.S.O, 1 pro-
fesional Social, cuadrilla de asfalto, operadores
de maquinaria y equipo, conductores, Aquedutos
de obra y Controladores de transito.
MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Reciclador 200, 1 finisa-
dora, 3 terminadoras de asfalto, 3 Motoniveladora-
ras, 2 Cilindros metalicos, 2 cilindros mixtos
y Retrocargadores con llantas "Pajaritas", 2
perforadoras para anclaje y drenes.

ESTADO DEL TIEMPO. Para esta semana del 9 al 15 abril se presentaron lluvias moderadas durante el día en las RUTAS NACIONALES.

SEMANA COMPRENDIDA DEL 16 al 22 Abril, Ing. LUNES 18 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S, continua en la "Ventana 3", se continua con el extendido y conformación de la segunda capa con material de sobrante. de PR42+020 | 200, en la "Ventana 4", se continua con la construcción de las cunetas costado Izq del PR45+080 | 120, En la "Ventana 5" no se realizan trabajos de obra así mismo en "Ventana 6", en la "Ventana 9" del PR61+498 | 484, se continua con la construcción de las losas para las cuneta. Margen Izq. No se realizan trabajos en el paso Nacional de la Cadena. En la RUTA 6208, se continua con la instalación de MDC-19 en las áreas intervenidos con Reciclaje. desde el PR 6+950 al PR 7+109 Lado Izq. En la construcción de los muros, No se realizan actividades en el PR 44+040, PR50+700, 52+300 y 54+000, en el PR56+500, se realiza excavación para la construcción de la zarpa del módulo 1 Se continua con las actividades de topografía en el Sector de la Horradura PR44+344., se continua con las actividades de fresado e instalación de MDC-19 en los PR59+365 | 439 y PR59+084 | 282. En la RUTA 6209, se continua con la construcción de la losa en V para cuneta Sector arcabuco, margen Izq desde el PR34+000 hacia menores

MARTES ABRIL 19/2022

Se realiza recorrido al Proyecto Transversal del Carare con la asistencia del Supervisor del contrato Ingeniero Gustavo Gamaliel Fernández, el Director de Interventoría Ing. Hector Raul Prieto, el Ing. Residente de Obra Yezid Diaz, el Ing. Residente de Interventoría Efraín Sierra. A la reunión de cierre en Cimitarra asiste el Director de Obra Ing. Gilberto Rodríguez Gómez.

RUTA 6208

- Sector Barbosa- Vélez: Se continuará con el parcheo técnico entre el PR 62 y el PR 53 (Vélez).
- En el muro del PR 56+930 se alistan para la ejecución del Relleno estructural, el cual comienza el día de mañana 20 de ABRIL.
- En el muro del PR 54+070, se está a la espera de cumplir la edad de la resistencia del concreto al 25 de Abril para comenzar a ejecutar el relleno y continuar el módulo 4 y 5, una vez se haga la reubicación de los postes de fibra óptica.
- En el MURO del PR 52+380; Se iniciarán los rellenos a partir del 20 de Abril de 2022.
- En el Muro del PR 50+700, En proceso construcción del Módulo 4.
- MURO PR 48+850: En el día de hoy se inició las excavaciones de los Caissons; con tres cuadrillas de excavación.
- MURO 44+070: Está obra está suspendido, a la espera del Acero longitudinal de los caissons. (Acero de 1")

MURO | PR 11+200, Se ajustó localización de los caissons en el día de hoy. Se evidenció mediante chequeo de puntos de control que el derrumbe se ha desplazado 50 cms.
Las excavaciones inician a partir de mañana.

Sector la Herradura PR 44+340. En este sitio se está realizando la colocación de fresado en la vía existente. A partir de mañana 20 de Abril se continuará acondicionando material de fresado para una vez se tenga un volumen considerable, agregar emulsión para mezclado y extención.
El día de mañana se realizará visita al propietario por parte del Contratista en procura de obtener permiso anticipado para iniciar obras de los caissons y posteriormente hacer las gestiones de índole predial.

PR 26+600 (Sector de Zarandas). En este sector que se encuentra a nivel de afirmado y con deterioro en la transitabilidad por la presencia de empozamiento, se ejecutará a partir del día 25 de abril, el volciado del agua y la conformación de la vía con adición del Sub-base. Posteriormente se intervendrá con reconstrucción de filtros y construcción de filtros transversales.
Instalación de base granular de e=20cms y Carpeta asfaltica de 15 cms en dos capas.
Pavimento de mantenimiento, dado que es un tramo con inestabilidad geológica.

Abril 19/2022

PR 5+000 al PR5+600, Sector Borrascoso Debido a las obstaculizaciones de las excavaciones para filtros por parte de la Señora que realiza el pase y siga voluntario, el Contratista como atención de índole social a esta persona que aduce que con las obras le van a quitar su sustento, le ofrecerá vinculación laboral con un subcontratista como controladora de tráfico a ella y a su hija, en las obras que se desarrollarán en el PR 11+200, sitio que se encuentra a 100 mts de su vivienda.

Se espera que con esta solución se puedan continuar las demoliciones y excavaciones para filtros en este sector.

PR 5+600 al PR 9+400: Se continúan los trabajos de mantenimiento al pavimento con el proceso de reciclaje y posterior colocación de carpeta asfáltica.

PASO NACIONAL de Landazuri: Se continúan las actividades de excavación y de instalación de mejoramiento y sub base en la parte alta del Paso Nacional.

El Contratista manifiesta que se dañó la concretadora que le iba a destinar para el proceso de producción del concreto MR 42.

Por lo cual se compromete a que a negociar con un proveedor de la producción de mezcla y ubicado en el sector el Coscomón, desde donde se llevará la mezcla en mixer a Landazuri. El inicio de los trabajos de MR 42 será a partir del 25 de abril de 2022.

El manejo de aguas lluvias se seguirá tal como ha estado siempre, es decir por la misma calzada pavimentada, solamente se harán adecuaciones y nivelaciones en los sumideros y rejillas transversales. Lo anterior en razón a que el compromiso original del INVIAS fue el de únicamente hacer la reposición de las losas del pavimento rígido, y el Municipio tenía a su cargo las obras de alcantarillado.

RUTA 6207.

- TRAMO VENTANA 9: Actualmente se están ejecutando anclajes a través de los caissons que hacen parte del diseño original.

En este tramo el Contratista propone pavimentar el tramo frente al puente de 40 mts que quedará como vía alterna. Sobre lo cual se tomará decisión en la medida del desarrollo de esta obra.

- Tramo Ventana 6. 47+750/47+900

Se definió desde reunión del 6 de Abril en la territorial de Invías que en este tramo se pavimentara la vía existente, para lo cual se deberá ejecutar la excavación de talud del lado derecho hasta la 1ra terraza. El inicio es a partir del 25 de Abril.

- Ventana 4. PR44+780/45+220: En este tramo se debe pavimentar por la calzada existente conforme a las instrucciones de Invías impartidas en la reunión del 6 de Abril. A la par se iniciarán los muros proyectados en el talud inferior

Abril 19/2022.

- Ventana 5 PR46+000/46+570. En este tramo se están ejecutando Obras de estabilización de taludes y muros de contención. Se continuará estas actividades y se pavimentará según diseños.
- Ventana 3. PR42+020/250: Se continuarán las actividades para la estructura de pavimento, actualmente en ejecución.
- Quebrada San Marino. PR43+423: En este sitio se procederá con la excavación y disposición de los materiales de arrastre del el Dracole que provocaron la emergencia del domingo 17 de Abril. Estos materiales se dispondrán a lado y lado del cauce en el descole de la obra y se recuperará el área hidráulica del box-culvert. Todo esto sujeto a la verificación confirmación por parte de la CAS del Concepto técnico entregado a Mecovial en el 2021 para atender una emergencia similar en este sitio.
- PR50+000 - En este tramo se continuará el muro existente para conformar el ancho de la vía. Se iniciarán las obras el 25 de Abril de 2022.

Se continua con las actividades en la RUTA 6207, y se realiza en la "Ventana 3"

No se realizan actividades de conformacion para la segunda capa de subbase por motivos de las fuertes lluvias durante el dia, en la Ventana 4", se continua con la construccion de las losas de concreto desde el PR45+080 al PR45+160 Margen Izq. en la "Ventana 5" en el PR46+420, se realiza fundida de los dados de la primera terraza de los anclajes activos talud sup margen Der. Concreto 3000psi. en el PR46+295/357, se realiza corte de pavimento margen Izq para construccion de cuneta, en el PR52+150, se continua con las perforaciones para la construccion de los drenes horizontales talud Sup Margen Der. L=24m, en la Ventana 9" se continua con la armada del acero para la fundido de las losas para la construccion de cuneta margen Izq, Por el Paso Nacional "la Cadena" desde el PR62+000|025, se realiza demolicion de losas existentes y retiro, se excava y se instala material de mejoramiento y subbase granular, En la RUTA 6208, En la construccion de los muros de contencion en el PR44+100, 50+700, 52+300 y PR 54+000 y PR56+500 se realiza actividades de instalacion de acero y se funde solado para construccion delo ventago Modulo No 1, los demas PR, No se realizan actividades de obra, En el Sector de la "Herradura" PR44+344, se instala en el Secto en afirmado fresado para su transitabilidad Se continuo con la actividades de fresado e instalacion de MDC-19 desde el PR59+008|947 en la margen Der, En la RUTA 6209, se continua con las actividades de fundida de losas para cuneta lado Izq desde el PR34+000 hacia menos

Miercoles 20 Abril, Ingeniería de Vias S.A.S continua con actividades y realiza Reunión y se elabora Acta de reunión, con el fin de continuar con los trabajos en un sector del Paso Nacional de la Cadena, en esta reunión asistieron, El Personero Municipal Municipio Landazuri, Inspector de Policia y asesor Juridico, Secretario de Planeación, por Ingeniería de Vias, Profesional Social y el Ing. Aux Andres Bueno, y por Interventoria Ing. Residente y Propietario de la Vivienda el cual se oponia a continuar los trabajos frente de su vivienda, por razones que por las obras hechas preliminares le afectaron su casa, Pendiente compromisos por cumplir escritos en el acta. El propietario acepta y expresa que se puede continuar con la obra. Se continua con los trabajos en "Ventana 3" y Se continua con la conformacion de la segunda capa de Subbase desde el PR42+020 | 250, en la "Ventana 4" se realiza replanteo de cuneta aportes del PR45+180 | 210 para su construcción Margen Izq., en la "Ventana 5" se continua con la instalacion del acero para fundida de las losas para la construccion de la cuneta Margen Izq. a partir del PR46+340 |, se continua con las perforaciones para la construccion de los drenes horizontales en el PR52+150 talud Sup Der. L=24m, en la "Ventana 9" en el PR61+100 al 508, se continua con la fundida de las losas de concreto 3000 psi para la construccion de la cuneta desde el PR, En el Paso Nacional de la Cadena se continua con la demolicion de las losas de concreto y retiro, se excava y se instala material de mejoramiento y Subbase granular

En la RUTA 6208, se continua con las actividades en la construccion de los muros margen Der e Izq en los PR44+100, 52+300 y PR54+000, No se realizan actividades de obra en el PR48+800, se inician excavaciones y fundida de anillos para construccion de los caisson margen Izq. en el PR50+700, se realiza instalacion del acero de la zarpa del modulo No 4. y se realiza la fundida concreto 3000 psi., en el PR56+700 se realiza instalacion de Hierro de la zarpa para la respectiva fundida, se continua con los trabajos de frasado e instalacion de MDC-19 en los PR58+687.5/748 Margen Der, PR58+850 al PR59+008, Margen Izq, PR59+177/206 y PR59+403/457 M Izq.
En la RUTA 6209, se continua con la fundida de losas para la construccion de cuneta PR34+000/250.
Jueves 21 Abril, se realiza comite técnico Virtual participan todas las áreas, se continua con la actividades en la ruta 6207, en la "Ventana 3" No se realizan actividades llueve en el día en la "Ventana 4" en el PR45+015/060, se funde losa de entrada via ó acceso que comunica con la finca. margen Izq; en la Ventana 5" se continua en el PR46+296/319 margen Izq. con la fundida de losas para la construccion de cuneta, No se realiza actividades de obra en la "Ventana 6", se continua en el PR52+150 margen Der con las perforaciones para la construccion de los drenes horizontales de L=24m, en la "Ventana 9" se continua con las perforaciones en el PR61+365 para la construccion de los anclajes activos en el muro No 3 y 4 profundidad L=12m, en el PR69+508/517, se continua con la fundida de los losas de concreto para la construccion de cuneta en el

En el parque Nacional de la Cadena se continuo con la demolición de las losas existentes y retiro de excavo y se instalo material para el mejoramiento de la subrasante y Subbase granular desde PR61+760|770 en la margen Der, En la Ruta 6208, se da inicio a las actividades de adecuación del terreno en el PR11+200 Margen Der. donde se construira un muro de contención con cimentación profunda (Derecho de Peticion), se continua con las actividades de reciclado e instalación de HDC-14 desde el PR7+000 al PR7+109 margen Izq. y en el PR7+109 al PR7+274 y del PR7+274|330, Se continua con las actividades en la Construcción de los muros de contención margen Der e Izq. en los PR44+100, PR, PR52+300, y PR54+000, no se realizan actividades de obra, en el PR48+878, se continua con las trabajos de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+200, se realiza fundida de la ultima elevacion en la construcción del Viaducto, módulo No4, en el PR 56+100, se realiza fundida del muro de modulo No 1 margen Izq, en la Ruta 6209, se continua con la fundida de las losas de concreto 3000 psi en la construccion de cunetas margen Der e Izq. del PR34+000 hacia menores,

- VIERNES. 22/Abril, La Empresa Ingeniería de Vias S.A.S e Interventoria y Veeduria, realizan recorrido por las Rutas 6207 y 6208, donde se revisa el estado actual del proyecto. Veeduria del Municipio de Landazuri, Se realizan trabajos por remoción de derrumbes y retiro de material en la RUTA 6207, PR43+200, represamiento de material proveniente Aguas arriba, por las fuertes

Lluvias y taponaron el box coulvert, Quebrada San Marino, en el PR 44+500 margen Der, PR 32+900, margen Der, y retiro de árboles en diferentes puntos, así mismo raices, se continua con el avance de obra en la "Ventana 3" No se realizan actividades de obra en el PR 42+020, en la "Ventana 4", se continua con la fundida de las losas para la construcción de la cuneta de la margen Izq. del PR 45+080/110, en la "Ventana 5" No se realizan actividades de obra En la "Ventana 6" No se realizan trabajos en obra se continua con las perforaciones para la construcción de los drenes horizontales talud sup Der, en el PR 52+150 margen Der. L=24m., en la "Ventana 9" se continua con la perforación para la construcción del anclaje Muro No 3 Módulo No 4 Caisson No 12 finalizado a 23m, En el Paso Nacional de la cadena, no se realizan actividades de obra, En la Ruta 6208, Se inicia las actividades de excavación, instalación de geotextil y material filtrante para la construcción del filtro en el sector de "Borrascoso" PR 4+900 hacia menores talud Sup Margen Izq, en el PR 1+200, se continua con las actividades de excavación y fundida de anillos para la construcción de los Caisson. Margen Der talud sup, se continua con los trabajos de reciclado en el PR 4+300/400 en todo el ancho de la calzada existente, se realiza así mismo imprimación, se continua con las trabajos para la construcción de los muros en el PR 44+100, No se realizan trabajos en obra, por falta de suministro del acero para la fundida de los caisson, en el PR 48+878, se continua con los trabajos de excavación y fundida de anillos

Para la construcción de los caissons en el PR50+900 se realiza finalización del muro No Vantago en la construcción del muro margen Izq, en el PR 52+300, No se realizan actividades de obra en espera para llenos estructural., en los PR54+000 y PR61+500, se realizan actividades para llevar material para el cargue en los demás, En la RUTA 6209, se inicia las actividades de demolición vial central a partir del PR34+000 hacia menores.

PERSONAL DEL CONTRATISTA: 1 Ing. Director, 1 Ing. Residente de Obra, 3 Ing. Auxiliares, 3 comisiones de topografía, 1 Ing. para construcción de drenes horizontales y Anclajes, 1 Ing. Ambiental 1 Profesional Social y 1 Profesional SISO, Laboratorista, Equi: personal de pavimento - cuadrillas y para anclajes y drenes, Ayudantes de Obra, Controladores de transito, operadores de maquinaria, Conductores de Vehiculos camionetas y Volquetas - camotanque, 1 Buldozer.

MAQUINARIA Y EQUIPO: 1 Recicladora 250, 3 terminadoras de asfalto, 3 Motoniveladoras, 3 Retro excavadoras orugas y llantas, 2 retroexcavadora "Pajaritas", Perforadoras estática y con llenders, (Anclaje y drenes), Vibro Compactadores metalico - mixtos 2, 2 compresores, Volquetas doble troque. 1T y 2 Sencillas, 1 carro tanque para imprimación, 1 Marmita, 2 carro tanques de agua y combustible.

ESTADO DEL TIEMPO, Durante la semana se presentan lluvias moderadas durante el dia en la RUTAS 6207 y 5208

SEMANA COMPRENDIDA del 23 Abril al 29/2022.

SABADO 23/Abril, Ingeniería de Vías S.A.S, continua con las actividades en la RUTA 6020?, y realiza. en la "Ventana 3" No se realiza actividades de obra fuertes lluvias en el tramo. y no es posible chequear por topografía para liberación así mismo cantidades, Subbase saturada, en la "Ventana 4" se continua con la fundida de losas en la construcción de la cuneta en el PR47+180/200 margen Der, En la "Ventana 5" se realiza fundida del último módulo del vastago Modulo No 5. Concreto 3000psi. En la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, Se continua con las perforaciones para la construcción de los drenes horizontales en el talud Sup Der. de L=24m, en la "Ventana 9" se continua con la fundida de losas de la cuneta en el PR61+501/517, No se realizan trabajos en el paso Nacional de la cadena, En la Ruta 6208, se continua con la instalación de MDC-14 en las áreas intervenidas con reciclaje en el PR7+533/582 Margen Der del PR7+582/830 ancho total de la calzada existente. y de PR7+837 al PR7+860 Margen Izq, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el PR11+200 Margen Der, En el PR4+900 hacia menores se continua con la demolición en roca para la construcción del filtro margen Izq, talud superior. El Contratista continua con los trabajos en la construcción de los Muros en los PR44+100 en este sitio no se realizan actividades, esta pendiente el suministro del acero para la fundida de los caisson, en el PR48+897, se continua con las actividades de

excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson margen Der en el PR50+700, se realiza amarre del acero para elevación módulo 3 y instalación de tableros en el PR54+000, No se realizaron trabajos por falta de excavación 4, 5 y 10 por obstrucción poste de la Luz, en el PR58+300, No se trabajo pendiente por lleno en el nuevo sin maquinaria disponible, en el PR56+700, Se realiza amarre del acero y fundida de elevación, En la Ruta 6209, se continua con los trabajos de demarcación línea central a partir del PR34+000 hacia menores. Sector Arcabuco.

- DOMINGO 24 Abril, Dia festivo, No se realizan actividades de obra en los RUTAS.
- LUNES 25 Abril, Visita al Proyecto y recorrido por las RUTAS 6209, 6208 y 6207, del Gestor del proyecto - INVIAS, Ing. José Luis Alvares Ibarra, Dra Francia Luz Arciniegas Vargas Gestora Social - INVIAS, Ing Andrea Mecon Supervisora Ambiental del Proyecto, con el fin de realizar seguimiento del Proyecto, se realiza Acta de reunion, se presenta nuevo taponamiento en el PR43+200 por la creciente de la quebrada San marino aguas arriba, lo cual hace que arraste material de la parte superior y obstruya el Box coulver existente, el material pasa a la via y no permite el paso de vehiculos, El contratista realizo retiro a partir de las 7:00 am hasta las 10:30 am En la "Ventana 3" No se realizan actividades. En la "Ventana 4", Ventana 5 y Ventana 6", en la "Ventana 5", se realiza en el PR46+025, margen Der, fundida de la última elevación

del Santiago para la construcción de Muro.
en la "Ventana 9", se continua con la perforación del los Andajes Muro No 2, módulo No 4.
Enel Paso Nacional, se realizo cereo y conformación de la capa de subbase del PR69 +690 /.790 en todo el ancho de la calzada.
En ela RUTA 6208, se continua a partir del PR4+900 hacia menores demolición de Roca margen Der talud Sup para la construccion del filtro "Sector Borrascoso", en el PR11+200 se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en la Construccion del muro margen Der. talud Sup.
Se continua con la instalacion de MDC-19, en las áreas intervenidas con Reciclaje. desde el PR7+837/860, M.Der, PR7+860/056/091 Ancho total.
Se continua con las actividades en la construccion de los muros margen Der e Izq en los PRs. PR44+100, No se realizan actividades el subcontratista no le suministran acero para la fundida de los Caisson, en el PR48+897, se continua con las actividades de excavación y fundida de anillos para la construccion de los caisson en el PR50+700, se realiza fundida de elevacion módulo 3, en el PR52+300, pendiente lleno en el muro, se necesita maquinaria para esta actividad, en el PR54+000, se continua el retiro de poste de energia para continuar con excavaciones, en el PR56+300, se continua con los trabajos de fundida elvacion de los modulos.
En la RUTA 6209, se continua con los trabajos de fundida de los para la construcción de cunetas desde el PR34+000 por ambos costados hacia menores.

• MARTES 26 / Abril, se realiza reunion y se elabora acta de reunión (Comite), con presencia de la Directora de Grandes Proyectos – ENVIAS, Arq. Liliana Orjuela, Supervisor del Contrato-Proyecto, Gestora Ambiental – Social, Contratista Interventoría, reunion en el Municipio de Landazuri – Santander, Ingeiriene de Vias continue con los trabajos en V3, no se pueden continuar con las actividades de liberación de la capa de Subbase en este sector por las intensas lluvias del PR 42+020 / 250 en el ancho total de calzada En la Ventana 4" a partir del PR 44+780 en la margen Izq, se inician las actividades de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson para la construcción del muro margen Izq del tunel Sup. Inferior, en la Ventana 5" se continua con las actividades para inicio de las perforaciones para la construcción de los anclaje activos, en los muros en el muro construido en el PR 46+0200 margen Izq Der, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, en la Ventana 9, se realiza conformacion de la capa con material de mejoramiento de la sobrasante desde el PR 59+870 hasta el 61+120 en todo el ancho de la calzada En el pano nacional de la cadena se continua con las actividades de continuo con la conformacion, excavacion a partir del PR 64+790 / 810, En la RUTA 6208, se realiza trabajos de reciclado a partir del PR 9+000 / 250 en todo el ancho de la calzada, se continuo con la instalacion de MDC-19 en las áreas intervenidas con reciclaje desde el PR 8+220 al PR 8+345, se continua con los trabajos de demolicion de roca desde el PR 4+640 hacia menores margen Izq talud

Superior para la construcción de 1 filtro, El Contratista Ingeniería de Vías, continua con la construcción de los muros de contención margen Der e Izq. así en el PR44+100, No se realizan actividades por falta de material acero para la fundida de los caisson, en el PR44+887 se continua con las actividades de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+700, se trae material de relleno para estructura para recuperación de la banca, en el PR52+300, se trae material para el relleno estructura para recuperar la banca, en el PR54+000 y en el PR56+100, PR54+000 al retiro de poste de energía para el relleno para la recuperación de la banca. PR56+800, pendiente por material de ~~trend~~ relleno para la recuperación de la banca, se continua con los trabajos de pegado e instalación de MSE-19 desde los PR58+484|608,40 Margen Der y del PR58+385|447 Margen Der y del PR58+348 al PR58+371 Calzada Der. entre Vélez–Barbosa.

*MIERCOLES 27 Abril, Ingeniería de Vías S.A.S continua con las actividades de obra en "Ventana 3". No se realizan actividades de obra en "Ventana 4", se inicia las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson en el Muro de L=155M No de caisson 45 costado izq, Profundidad 6m, en la Ventana 5, se continua con la fundida de las losas para la construcción de la oreja PR46+035|043 margen Izq. en la Ventana 6" No se realizan actividades

en Ventana "4", se realizan perforación para la construcción del anclaje en el Muro 2 del modulo 3 Caisson No 8 L= 10 M., en el modulo 3 estan perforando caisson No 11 para construccion anclaje L= 12 M, En el Paso Nacional la cadena se continua con la excavacion, demolicion e instalacion de material de mejoramiento y Subbase del PR62+080/130 Margen Der, En la Ruta. Se continua con los trabajos de demolicion y de la roca y instalacion de Geotextil, tuberia perforada 4" y material drenante para la construccion del filtro desde el PR4+900 hacia menores talud Sup margen Izq. Sector de "Bomarcolo" el Contratista, continua con la instalacion de MDC-19 en los arreas recicladas desde el PR PR8+345/511 en un ancho de la calzada existente, Se Continue con los trabajos para la construccion de los muros en los PRs asi: En el PR44+100 No se realizan actividades falta de Suministro del acero para la construccion de los caisson, en el PR48+897, Se continua con los trabajos de excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caissons, en el PR50+700 Se instala material para el lleno en la perdida de banca, en el PR52+300, Se instala material para la recuperacion de la banca, en el PR54+000 Se continua a la espera del retiro de los postes de energia para iniciar el lleno estructural para recuperar la banca. en el PR56+500, No se realizan actividades de Obra.

En la Ruta 6209, se continua con las actividades de fundida de losas para la construcción de cunetas margen Margen Der e Izq a partir del PR34+000 hacia menores así mismo continuan con la demarcación de linea central. Señalización horizontal. (Pintura).
JUEVES 28/Abril. Ingeniería de Vias Vías continua con los trabajos y realiza en la Ruta 6207, en la "Ventana 3" No se realizan actividades de obra por motivo de las lluvias en este sector, para la estructura del via, la cual se encuentra a nivel de Subbase granular, en la Ventana 4" se continua con los trabajos de excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson para la construcción del Muro del PR44+780 al PR44+940 L=60m, En la "Ventana 5" del PR46+330 al PR46+342, se continua con la fundida de losas para la construcción de las cunetas Margen Izq, se continua con la Perforación en el muro del PR46+460 para la instalación de los anclajes activos, En la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra, en la "Ventana 9" en el PR61+310, se continua con las perforaciones para la construcción de anclajes en el módulo 3 caisson No 8 de L=12m y en el PR61+365, módulo 4 caisson No 11 L=14m, En el Paro Nacional "la cadena" del PR61+130/62+161 Margen Der, se continua con la demolición y cargue de las losas existentes para luego excavar e instalar el material de mejoramiento para la subrasante y subbase granular extendida y Compactada En la Ruta 6208, se continua con las actividades

Escaneado con CamScanner

de obra, y se realiza en el PR11+200 margen Der, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson para la construcción del muro, se continua con la instalación de MDC-19, en canaletas recicladas desde el PR8+843 al PR9+064 en todo el ancho de la calzada existente. En la Construcción de los muros en los PRs. PR44+050 margen Izq. No se realizan actividades de obra en el PR48+900, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el muro del PR50+000, se continua con la excavaciones y fundida de anillos para la construcción de los caisson, en el PR50+700. Se continua con el lleno para recuperar la banca de los 5 módulos construidos, No se realizan trabajos para terminar los dos módulos restantes, en el muro de PR52+300, se continua con los trabajos de lleno para la banca a recupar. extendida y compactada del material, en el PR54+000, se continua sin actividad a la espera del retiro de dos postes de ~~no~~ energia para continua con la finalizacion de la zarpa y Vastago de los dos módulos restantes, en el PR56+560 se continua con la colocación y extendida de material para el lleno para recuperar la banca. Se continua con las trabajos de fresado e instalacion de MDC-19 en los PR 54+002 al 54+029, en el sector "Guayabos" En la Ruta 6209 continua construccion de cunetas 34-31 señalización Horizontal instalación hitos

Escaneado con CamScanner

VIERNES 29 Abril, Se continua con las actividades de obra en la RUTA 6207, y en la Ventana 3" No se realiza trabajos en obra en la "Ventana 4" en la construcción del muro del PR44+780|940, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson margen Izq. talud inferior, en la "Ventana 6" No se realizan actividades de obra en la "Ventana 5" desde el PR46+342 al PR46+354 Margen Izq se realiza fundida de losas para la construcción de la cuneta, se continua con los trabajos de instalación de MDC-19, en las áreas intervenidad con Reciclaje desde el PR53+200 al PR53+270 a lo ancho de la calzada existente en la "Ventana 9" en el PR61+210 y se continua con las perforación para la instalación de anclaje y en el módulo No 3 caisson No8, en el PR61+360, se continua con la perforación para la instalación del anclaje del Muro No 2 módulo 4 caisson No 10 de profundidad 6M, En el Paro Nacional de la cadena desde el PR62+040|080, se continuacon la demolición y cargue de las losas existentes y se excava para la colocación del material para mejoramiento de la sobrasante y después la Subbase extendida y compactada a lo ancho de la calzada existente, En la RUTA 6208 se realiza en el PR11+200, excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, donde se va a construir un muro. Margen Der, Se continua en el Sector de "Boracoro", con la instalación de Geotextil, tubería de 4" y material drenante para la Construcción del filtro a partir del PR4+970 hacia menores talud Sup margen Izq.

Escaneado con CamScanner

Se continua con los trabajos para la construccion de los muros margen Izq y Der. asi: en el PR44+050, No se realizan actividades de obra, en el PR48+490, se continua con la excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caisson, en el PR50+000, se continua con las excavaciones y fundida de anillos para construccion de los caisson, en el PR50+700, se continua con el lleno para recuperar la banca en los primeros 5 modulos, pendiente por finalizar los dos módulos restantes, en el PR52+400, se continua con el lleno con material para recupera la banca, en el PR54+000, pendiente por el retiro de los dos postes de energia para la construccion de la zarpe y vastago de los dos modulos restantes, en el PR56+500, se continua con el lleno para la construccion de la banca. donde se termino el muro, Se continuaron con los trabajos de fresado e instalacion de MDC-19 en los PR56+945 al PR57+084 y del PR57+095 | 235 Lado Der. En la RUTA 6209, Construccion cunetas, 3:1 Escalacion Horizontal 31-34 Eje

- SABADO 30 Abril, Ingenieria de Vias S.A.S. Continua con los trabajos en la RUTA 6207, y realiza en la "Ventana 3", Se continua con la conformacion de la capa de subbase desde el PR421020 | 300 en el ancho de la calzada en la "Ventana 4" se continua la excavacion y fundida de anillos para la construccion de los caisson, donde se hará un muro margen Izq de PR44+780 | 940 talud int

Escaneado con CamScanner

En la Ventana 5" se continua en el PR46 +460 con la perforación para la instalación del anclaje en el módulo 3 Caisson No 8. En la "Ventana 6A" No se realizan trabajos. en la "Ventana 9" en el PR61+210, se continua con la perforación para la instalación del anclaje en el módulo No 3 caisson No 8 Muro1, en el Muro 3 del PR61+365, se continua con la perforación para la instalación del anclaje módulo No 4, Caisson No 10 L=21m, En el Paso Nacional de la cadena, No se realizaron actividades, En la Ruta 6208, se continua en el PR11+200, donde se va a construir el muro, se continua con la excavación y fundida de los anillos para la construcción de los caisson. En la contrucción de los muros en los PRs así PR44+050, PR50+700, PR52+300, 54+000 y PR56+500, No se realizan trabajos en obra. en el PR48+900, se continua con la excavación y fundida de anillos para la construcción de los caisson, así mismo en el PR50+000. En la Ruta 6209, No se realizan trabajos.

- Domingo 1 Mayo, Dia Festivo, No se realiza actividades de obra en ninguna de la Rutas Nacionales,

PERSONAL DEL CONTRATISTA, 1 Ing. Director, 1 Ins. Residente, 3 Ing. Auxiliares, 1 Ing. Construcción anclajes y drenes, 1 Ing. Ambiental, 1 Profesional SISO, 1 profesional Social Laboratorista, 3 Inspectores de obra, 3 cuadrillas de perimetro, Ayudantes de obra, controladores de transito, operadores de maquinaria y equipo,

Escaneado con CamScanner